

## ¿Por qué nos fuimos ...si algo hicimos?

**A propósito de los 25 años de Estado de Derecho en la Argentina, algunas opiniones, diálogos personales y anécdotas con el Gobernador Eduardo Angeloz.**

Han pasado los años desde aquel 12 de julio de 1995, repasando acontecimientos políticos, anteriores y posteriores a esa fecha, sorteando noticias, escritos, comentarios, algunas publicaciones periodísticas esporádicas respecto de su personalidad, de sus acciones en el gobierno, acompañándolas en los comienzos de la gestión, descalificándolas las más de las veces, durante el último tiempo de su gobierno, y mucho más aún a posteriori, cuando ya no tenía poder, caigo en la cuenta que superada en varios años la década desde que dejara el gobierno de la provincia, no existe ningún diálogo entre este hombre de la historia política y social de Córdoba y algún escritor, historiador o periodista, interesado en desnudar su pensamiento y testimoniar para el futuro aspectos que permitan aunque más no sea, ejercer tibiamente su derecho de defensa publicada y de algún modo equilibrar la crítica adversa a la que fue sometido, compensando, contrarrestando, con aspectos positivos, que los hubo y muchos, el cúmulo periodístico adverso, poniendo en la distancia temporo-espacial una mirada objetiva a su acción de gobierno, facilitando la formación ecuánime de un criterio, idea u opinión de lo que su largo período de gobierno realizó.

f/0  
FOJAS  
CERO  
editora



Felipe Rodríguez

¿Por qué nos fuimos ...si algo hicimos?

f/0  
editora

Felipe Rodríguez

# ¿Por qué nos fuimos ...si algo hicimos?

**A propósito de los 25 años de Estado de Derecho en la Argentina**

f/0  
FOJAS  
CERO  
editora

**¿Por qué nos fuimos...  
si algo hicimos?**

FELIPE RODRÍGUEZ

# ¿Por qué nos fuimos... si algo hicimos?

A propósito de los 25 años de Estado de Derecho en la Argentina, algunas opiniones, diálogos personales y anécdotas con el Gobernador Eduardo Angeloz.

La política nos posibilita vivir nuestra humanidad porque ella es, al mismo tiempo, desarrollo individual y social y crecimiento integral.

Por la política nos identificamos porque allí nos definimos en nuestras ideas, en nuestros hábitos y en la libertad que procura igualdad.

La política nos une y reúne en el señorío de nosotros mismos haciéndonos soberanos.

*A mis nietos Renata y Bautista,  
esperanzas del futuro que merecen  
la oportunidad de conocer, juzgar  
y valorar objetivamente.*

## Nota del autor

Explicar los motivos por los cuales he querido publicar estos escritos, fragmentos de recuerdos y anécdotas que he vivido al lado de quien gobernara la Provincia de Córdoba poco más de 11 años deberán buscarse en su lectura. El testimonio objetivo me ha interesado siempre más que la belleza del escrito, de aquí que, frente al vacío de evidencia ecuánime, imparcial, relacionada a este período de la vida institucional de Córdoba, sentí la necesidad de manifestarme públicamente.

Han influido estos días, cercanos al 25 aniversario de vida democrática, en los cuales somos testigos silenciosos de los distintos acontecimientos que se suceden sin solución de continuidad. Sus implicancias y efectos sobre la sociedad no podemos todavía meritárlas en su justa medida, ello nos lleva indefectiblemente a advertir la necesidad, urgente necesidad, de recuperar la iniciativa política.

Son tiempos en los que algunos amigos se han entregado, lamentablemente, al placer que seduce, sin darse cuenta que su inmediata consecuencia es la de que la razón se abandonó al error que justifica.

Así, he vivido, sentido y compartido el vacío de aquellos que, frente a la adversidad, procuran alejarse de quien podría perjudicarlos en sus pretensiones y ambiciones políticas. Es para mí lo negativo de la política, en lo que no debemos caer, sin embargo caímos.

Hoy, se percibe en el campo de la dirigencia política cómo la arrogancia –rasgo negativo de la personalidad política– oculta el intenso miedo a constatar la veracidad de lo vivido en tiempos de Angeloz, de nuestro grado de involucración en la que nos encontrábamos, en los cargos que desempeñamos y que hoy ocultamos, cuando no negamos, en fin, en la realidad de la cual hemos formado parte, y en ese miedo tampoco queremos apreciar la gravedad de las desviaciones experimentadas y la percepción de que no nos sentimos capaces de superarlas.

De aquí que he procurado en estos escritos, que en sustancia tratan de la condición humana de una persona, tratar de recuperar aquello que,

en lo político, perdimos, el sentido de los valores, de la identidad, de la personalidad social, en fin el extravío del sentido del ridículo, porque ahora la política es poder y dinero.

Existe un desgarramiento en los vínculos que unen sociedad y dirigencia política. La desconfianza, la falta de credibilidad, son dos vicios de los lazos sociedad-partidos políticos y a estos lazos, si queremos restablecerlos, debemos comenzar por reconocerlos, este es el intento, sencillamente.

Por eso hablar de mis conversaciones sobre política, del hombre que subyace en el dirigente, sus sentimientos, anécdotas simples, de pláticas comunes, tienen el sentido de acercarnos a la sociedad, cerrar el desgarramiento de esos vínculos, hoy débiles, de ellos, los escritos, quien los lea quizás pueda extraer algunas razones, argumentaciones, diferentes a las publicadas que obedecieron a otros objetivos, del porqué tuvo que entregar el gobierno anticipadamente.

De todos modos, me ha interesado el hombre, ese que subyace en todo dirigente, más aún en aquel que se ha destacado, sobresalido, del conjunto. Por eso puedo decir, después de mucho transitar en la política del partido escuchándolo y confidenciando situaciones, estrategias y decisiones, que Angeloz tiene una gran virtud, o un grave defecto, según se mire, quizás en política sea esto último, confía plenamente, con los ojos cerrados, en la gente –en particular cuando fue gobernador– en la que delegó responsabilidades o en quien depositó su confianza.

A todos quienes fuimos sus Ministros nos dijo lo mismo: “A partir de ahora vos sos el Gobernador de Córdoba en materia de tu cartera”. Mantuvo esa actitud hasta el día que nos fuimos, si hemos respondido o no a esa confianza, está en la conciencia de cada funcionario.

Por esto es que, en lo personal, me parece que este rasgo de su persona es positivo. Porque más allá de las críticas y de las barbaridades que se dijeron, y todavía, por ahí escucho decir, él dejó una impronta sin antecedentes en todo lo que fue política social, atendió como nadie nunca antes se ocupó, las exigencias sociales, favoreciendo a la gente sin pedirle a cambio respuestas políticas.

En el pasado, Córdoba tuvo gobiernos muy importantes, y esto hay que reconocerlo objetivamente, más allá de las pertenencias partidarias, allí están por ejemplo, el de Sabattini, con sus caminos y sus escuelas, y el del brigadier San Martín, por su notable impulso industrializador.

La última etapa del siglo XX deja también en la historia, la impronta indiscutible de este otro gran hombre, su dedicación y obra en favor de

lo social: educación, salud, hogares de día y PAICOR, por ejemplo. Él siempre fue, intuitivamente, un hombre sensible a las demandas sociales, y se ocupó y preocupó por ello.

En el gobierno, fue un innovador, un progresista abierto a cuanta idea uno pudiera presentarle. Quien se ocupa en denostarlo y no en comprenderlo conoce, me lo confesó alguien que todavía hoy lo critica fuertemente, que el progresismo de Angeloz y su gobierno, fue tan superlativo que excedió las concepciones tradicionales del Radicalismo.

Vivimos en una sociedad absolutamente mediática, como nunca antes, fenómeno que es mundial. Los medios forman y deforman opiniones. Aquí demonizaron a Angeloz. Es cierto también que el final abrupto de su mandato contribuyó a ello, pues si hubiéramos llegado a ese diciembre de 1995 con un traspaso normal del gobierno la historia hubiera sido otra. Adicionalmente su tercer período de gobierno coadyuvó al desgaste de su figura.

Allí también confió demasiado en la gente, en sus amigos, o en quienes aparecían como sus amigos, a quienes les convenía continuar en la función pública y que lo entusiasmaron con ese tercer período, pero en la dificultad se largaron, creyendo que tenían que salvar la ropa.

Después, los medios escribieron la historia a su manera. Si hoy en día le preguntamos a cualquier ciudadano argentino quién fue, dirá que fue símbolo de mala administración de los recursos públicos y de corrupción. Nadie sabe, “entre comillas” de su obra de gobierno, del salto cualitativo que durante su gobierno tuvo la provincia, del lugar en el concierto nacional, de la influencia en la política del país, tampoco “saben” que la justicia lo absolvió.

Es mejor “no saber” que fue absuelto, si hasta le agregaron, en la intención de poner a la justicia en la sospecha, que fue “absuelto por el beneficio de la duda”, calificación que descalifica al fallo, o, poco importó que lo absolvieran, da igual, porque más allá de que se demostró su inocencia, que el tan mentado enriquecimiento no existió y que en el fondo su gobierno no perjudicó a nadie, lo importante es descalificar su obra sin interesar el medio. La historia de los medios masivos de comunicación nada dice o reconoce al respecto, no puede decir otra cosa porque jugó en un sentido y ella no vuelve del error, no lo reconoce, menos lo subsana cuando deriva de la política, porque es lo que vende. De todos modos, siempre se termina respetando lo respetable y el gobierno y la obra de Angeloz sin duda que fue y es respetable.

Cierto es, quien puede negarlo, menos quienes lo ejercieron, que el poder prolongado corrompe, pero no en términos de corrupción económica, o de que uno se convierta en un corrupto desde el punto de vista penal, sino en cuanto a los comportamientos eficaces. Ello nada tiene que ver con lo otro, sí tiene que ver con la alternancia, con comprender que ella es esencial al funcionamiento del sistema, a la salud de los pueblos, a la eficiencia y eficacia gubernativa.

En la idea de contribuir al conocimiento de otra faceta de la personalidad del dirigente, de aportar alguna luz a su gestión gubernativa es que estos escritos aparecen, más orientados hacia el futuro, a los que no formaron parte de esta generación, a quienes nos sucederán, porque ellos deben tener la oportunidad de juzgar y valorar, despojados de las influencias sustantivas y adjetivas de quienes vivimos esta etapa de consolidación democrática.

*Córdoba, Octubre de 2008*

**¿Por qué nos fuimos...**

# I

## Razones de estas anécdotas y diálogos

En cercanías de cumplir 25 años de democracia en la República, con ello también el cuarto de siglo de aquel histórico triunfo electoral del radicalismo, del acceso del Dr. Raúl Alfonsín a la presidencia de la Nación y de Eduardo Angeloz a la gobernación de Córdoba, mis encuentros con el último hombre fuerte de la provincia más politizada de la Argentina, de la que luce para los tiempos el orgullo de haber sido el faro que alumbró el rumbo político del país durante casi todo el siglo XX, los diálogos, y demás coloquios que desarrollé con él durante este último año 2008, mayormente versaban precisamente sobre los 25 años de vida democrática, o aún, en su decir, de “gobiernos civiles que más o menos se suceden de acuerdo con lo que la constitución establece”.

Han pasado los años desde aquel 12 de julio de 1995. Repasando acontecimientos políticos, anteriores y posteriores a esa fecha, sorteando noticias, escritos, comentarios, algunas publicaciones periodísticas esporádicas respecto de su personalidad, de sus acciones en el gobierno, acompañándolas en los comienzos de la gestión, descalificándolas las más de las veces, durante el último tiempo de su gobierno, y mucho más aún a posteriori, cuando ya no tenía poder, caigo en la cuenta que, superada en varios años la década desde que dejara el gobierno de la provincia, no existe ningún diálogo entre este hombre de la historia política y social de Córdoba y algún escritor, historiador o periodista, interesado en desnudar su pensamiento y testimoniar para el futuro aspectos que permitan, aunque más no sea, ejercer tibiamente su derecho de defensa pública y de algún modo equilibrar la crítica adversa a la que fue sometido, compensando, contrarrestando, con aspectos positivos, que los hubo y muchos, el cúmulo periodístico adverso, poniendo en la distancia temporo-espacial una mirada objetiva a su acción de gobierno, facilitando la formación ecuánime de un criterio, idea u opinión de lo que su largo período de gobierno realizó.

Transitar en ese diálogo, caminar por la repentización, el discurso improvisado, la conversación libre donde las salidas ingeniosas, la pasión puesta en

remarcar la idea, resulten consecuencia del afecto y no del interés, no ha sido experimentado y creo que su trayectoria, su personalidad, la importancia político-social de su gobierno merecen escribirse y transmitirse.

Analizar con el hombre, literalmente hablando, su discurso, sus experiencias de vida, su visión política, local, nacional e internacional comenzando desde aquello que pensó de modo previo al discurso, cuidadosamente elaborado, de sus frases, hechas, dichas o escritas, hasta arribar a lo improvisado y aún a lo que manifiesta y exterioriza solo por divertirse, resulta un ejercicio pocas veces realizado, y en el caso del Gobernador Angeloz, nunca experimentado.

Mostrar al político, que no sea solo el personaje que pertenece a una etapa de la historia de la provincia de Córdoba y su proyección nacional, sino conjugarlo al mismo tiempo con el ser humano, ese, que habiendo caminado ya el ciclo que le fuera asignado por la ciudadanía en elecciones que lo mostraron ganador y líder indiscutido, ese que emerge sobre aquel, el político, resulta todo un desafío que no se asume en la actualidad.

Es que hasta hoy, es más trascendente, despierta mayor interés editorial referirse a los aspectos negativos –que los hubo y tiene– de su gestión, de lo que la ficción, cuando no la fábula, ha tejido a veces superlativamente en dirección a satisfacer expectativas deformantes, no exentas de cierto contenido morboso en el ciudadano lector. En síntesis, resulta más provechoso la intención perversa de publicar para consolidar un concepto deformado de su gobierno. En la actualidad, basta solo una mirada, nadie se anima a una correlación de su obra de gobierno respecto de la de los que lo precedieron y de los que lo sucedieron, simplemente la ignoran, cuando lo hacen es solo en afán desembozado de ratificar, asegurar, su negatividad; igualando situaciones que por aparentemente similares nada en común tienen en su esencia.

Es una especie de prohibición impuesta, vaya a saber porqué desigmo del destino, porqué actitud mezquina; si todos sabemos que cualquier actividad humana está caracterizada por aspectos positivos y negativos, la política lo está aún más, a ella confluyen intereses sectoriales que, coincidentes a veces, contrapuestos otras, marcan el rumbo de una gestión.

El ser humano que subyace en el continente de su cuerpo no interesa, porque al objetivo descalificador en nada ayudaría exponer pasajes de su vida lo que han sido suprimidos en cualquier escrito al que accedamos interesados en conocer aquella época política de inicio definitivo de la vigencia del estado de derecho.

Escuetamente algunos ejemplos de hitos que me comprenden en razón de las funciones desempeñadas demuestra lo que afirmo. En efecto, el Patio Olmos, la Vieja Usina, el Buen Pastor y la Ciudad de las Artes constituyen, en mi apreciación, paradigmas, muestras que permiten sostener aquellas afirmaciones.

En este sentido la Ciudad de las Artes –proyecto de su gobierno– que fuera diseñado y desarrollado en su gestión, largamente criticado en la faz de tratamiento y elaboración. Si hasta se llegó, con el fin del descrédito, a plantear que se trataba de un negocio de carácter inmobiliario, tanto estrépito alcanzó que fue abandonado por el gobierno que le sucedió, pero eso sí, rescatado y adoptado por el gobierno del Dr. De la Sota no tuvo crítica alguna.

Recuérdese que a su inauguración se publicaron notas que nada dicen de su génesis, se ignoró la idea, el objeto de su concepción, de cómo los Directores de las Escuelas de Arte, que allí despliegan su tarea, bregaron, insistieron y hasta exigieron la decisión política que motorice la realización de las obras que permitan tener el espacio que merecidamente les correspondía a las artes cordobesas.

De este escenario injusto, nace el compromiso de redactar algunas impresiones personales, referir aspectos positivos –los hay, y muchos– de su gestión en el gobierno de la provincia de Córdoba; encuentra además, razón y fundamento en un vicio ancestral que caracteriza al radicalismo argentino, el de que nunca se deja testimonio escrito respecto de la personalidad, gestión, militancia, entrega y obra de gobierno. Es parte del ser radical, quizá por timidez, no defender la obra de sus líderes, el silencio, en muchas ocasiones, pesado, fastidioso, forma parte del comportamiento político del radical, en particular de las ocasionales autoridades partidarias que, habiendo pertenecido a una gestión gubernamental, se apresuran a poner distancia, a negar su importante aporte a la labor desplegada por el líder que llegó, dejándolo solo y derramando hacia la militancia la crítica la que, sin otro argumento que le sirva de defensa, se suma.

Basta como emblema recordar un hecho, carne en los cordobeses, el caso de Don Arturo Illia, pocos lo defendieron al dejar el poder, tuvo que fallecer para cosechar el merecido reconocimiento, más atrás en el tiempo tenemos el ejemplo de Don Hipólito Irigoyen, o de Marcelo Torcuato de Alvear, solo por citar algunos de los ejemplos más representativos de la política nacional, ni que decir de nuestros líderes provinciales, ex gobernadores o Presidentes del Partido, ignorados y anónimos.

Es así, resumidamente, como la necesidad de aportar, con carácter testimonial, aspectos de la gestión de Angeloz comienza a materializarse. Comenzó en informales conversaciones con amigos que compartimos buena parte de la gestión y mucho más del éxodo, la travesía que luego debió afrontar inmediatamente después de aquel 12 de julio de 1995.

Fue tomando cuerpo en conversaciones personales que tuviera con él, en diferentes oportunidades después del juicio al que se sometió sin chistar, creyendo que alcanzada la absolución obtendría el necesario “certificado de buena conducta” que facilitara su reencuentro con la sociedad, en ánimo, no para volver a la primera línea con renovadas apetencias de ocupar algún cargo, sino para limpiar su nombre y zanjar con la sociedad el concepto que hacia su persona se formó, también el de que el radicalismo no era más aquel partido político que podía tener muchos defectos pero que mostraba orgulloso una virtud única en el concierto político del país, el apego a la constitución y a su ideología que ubica al hombre en el centro de toda su actividad, la honradez de sus funcionarios y la buena administración de la cosa pública.

Todo ello, el tiempo, y su actitud afectiva para con mi persona, me indujeron a esto, por otra parte y al mismo tiempo, me fue posibilitando profundizar su amistad y simpatía. Hoy esa actitud expresiva y afable me permite verlo, tratarlo y relacionarme de amigo a amigo, me facilita el diálogo profundo, sin cortapisa, haber podido indagar, en lo profundo de su pensamiento político, sin el prurito de que si la pregunta o repuesta que podía dar lugar un intercambio de ideas, lo molestaría, resultaría impertinente o lo fastidiaría.

De esas amigables charlas, entrevistas o como se quiera adjetivarlas, surgió con sorpresa que no ha llegado al hombre común, al ciudadano, al cordobés, ningún comentario de naturaleza personal que trate acerca del pensamiento de este notorio dirigente político.

Los argentinos poca idea tenemos de cómo sienten o piensan hombres como Angeloz, a quienes la historia los puso en la encrucijada de superar la natural condición de hombre común para estar destinados a gobernar una provincia, o la nación. Se habla, se analiza, se consienten ideas pero nunca se transmiten en la escritura, un testimonio que refresque la memoria de los pueblos.

La experiencia de esta especie de dispensa solo queda en la conciencia de interlocutores ocasionales, quienes van transmitiendo sus experiencias conforme la mayor o menor simpatía, el mayor o menor respeto y de

acuerdo a su cultura y personalidad propia, lo que, a posteriori, desgraciadamente, va desfigurándose a medida que la distancia temporal lo aleja de acontecimiento hasta adquirir el carácter de anécdota muchas veces deformada, errónea.

De todos modos, aún cuando el esfuerzo resulte inmenso, tratando de relatar fidedignamente acontecimientos ocurridos y narrados por estos hombres, no existe otra posibilidad que comentar los hechos de acuerdo con lo que al momento de escribirlos y describirlos nos resulten lo más fidedignos.

Es poco, por más que se intente, lo que puede hacerse respecto de reproducir gestos, miradas, énfasis en las palabras, mucho menos recordar y transmitir las ingeniosas salidas que adopta frente a cuestiones que pueden resultarle urticantes, o el tono de voz cuando expresa confidencias, o el permanente movimiento de sus manos. Sin duda resulta apasionante el diálogo, pero difícil plasmarlo luego en la escritura, de aquí que solo podremos, con suerte, trasuntar parte de sus ideas.

Lo que sí debemos afirmar es que la riqueza del diálogo con quien la más de las veces habla casi a solas, con palabras y lenguaje que transitan desde lo que ha pensado, hasta lo que improvisa y aún hasta lo que manifiesta cuando quiere jugar y divertirse con su interlocutor durante un diálogo; resulta conmovedor, palpitante, absorbente.

Es por ello que quizás el lector se encuentre muchas veces, espero que no tantas, con pasajes sin importancia, pero que muestran su aspecto humano, aquel que muchas veces le suprimimos a los líderes, en afán de verlos como seres superiores, pero que sin embargo están plenos de sensibilidad y humanidad.

Es intención no desarrollar literalmente una disertación entre el Gobernador y mi persona, sino construir una especie de puente entre quien mantuvo el favor y fervor social durante más de una década, como gobernador, más de medio siglo de militancia activa en el campo de la política, y el pueblo de la provincia de Córdoba, en fin, establecer un diálogo imaginario con los cordobeses y quien se envolvería años más tarde –después de dejar el gobierno con gesto fatigado– en un manto de respetuoso silencio.

Son las huellas propias que producen los años en el poder, casi doce en este caso, esa fatiga se percibe en el tono de voz, se trasunta en la piel, en particular en sus manos, y en la mirada. Estos signos, indican el largo camino político recorrido, sus gestos, sus miradas, su voz, no resuenan

como cuando ejercía el gobierno, hoy son más suaves, coloquiales, afectuosas. Su risa o sonrisa ya no es un rictus, son reales, francas, sonoras, sus ademanes se muestran relajados, el saludo o el abrazo que brinda resulta íntimo.

Es que hubo de transitar, como lo calificaba al período posgobierno, el desierto en compañía de pocos amigos, y una lata de anchoas, de forma tal que la travesía le resulte más que dolorosa.

Fue un tránsito silencioso, en su camino debió superar las contingencias de un juicio por enriquecimiento ilícito, al que se sometió mansa e incondicionalmente, para en definitiva trasuntar su persona en un ser humano con quien vale la pena la experiencia de dialogar y compartir una reunión política.

De los días de su esplendor en el gobierno de la provincia debo confesar que no estuve cerca de él, de manera que nunca me sentí abrumado por el ornato que rodea a todo gobernador, tampoco me encandilé de la luz que emite el poder que rodea al gobernante.

Llegué a su intimidad política en el último tramo de su gobierno, cuando abrumaba la crítica, si su tercer período se inició, como presagio de lo que serían esos pocos más de tres años y medio de gobierno, con serios y extraordinarios eventos naturales, inundaciones en el Sur provincial, En Marcos Juárez del departamento homónimo, Gral. Deheza y Cabrera en Juárez Celman, La Perdices en el Departamento Tercero Arriba, Laboulaye en Roque Sáenz Peña, el desastre de San Carlos Minas, en el Departamento Minas resultan ejemplos suficientemente representativos para tipificar aquella época.

Hoy, todo ello facilita las cosas como para emprender esta autoimpuesta tarea de resumir mis impresiones, conversaciones y anécdotas que llenan una etapa institucional importante de la vida política de la provincia y la nación en estos 25 años de vigencia del Estado de Derecho.

Una cosa me ha sorprendido en esta etapa que media desde cuando me dijo una vez, rotundo y mirándome de frente, como suele hacerlo cuando algo importante y fuerte va a decir, con ojos vidriosos y voz entrecortada “¿Por qué nos fuimos, si algo hicimos?”, fue un sábado de junio de 2008 al mediodía, mientras almorzábamos y departábamos acerca de la crisis nacional, provincial y municipal, lo que me sorprendió es ver que aquella fatiga que fácilmente podía percibirse en su rostro y en el físico siempre erguido del último tiempo de sus casi doce años de gobierno, no le ha dejado huellas.

Algunos dolores políticos le afloraban de vez en vez, pero presto, pronto, se recomponía diciéndome, diciéndose, “bah, ya he superado todo, he dado vuelta la página”, en verdad así era, pero ello no era óbice para que, de tiempo en tiempo, aflorara el dolor guardado durante muchos años.

La cercanía de cumplir 25 años de aquel auténtico momento de gloria de la República y de la UCR, lo situaba en la encrucijada del dolor. Le apareció de repente, sin darse cuenta, un día afloró sin que nada pudiera hacer para mitigarlo. Simplemente allí estaba y con él vino la certeza que desde ese primer momento se anidó en su espíritu. Es un hombre realmente muy intuitivo, los 25 años significarían en su persona otro trago amargo que debía absorber. “¿De dónde sacar la fortaleza necesaria? –se preguntó– no lo sé, si siento que debo sortear otro escollo de mi vida política”.

Es que de antemano conocía que tratarían de esquivarlo en los homenajes que la importancia de la fecha despertaba. Los más procurarían no pronunciar o mencionar su nombre, si ello era inevitable, si irremediamente tenían que citarlo lo harían como de pasada, los menos, sus amigos, deberemos acompañarlo en silencio tolerante a su reconocimiento. “Hay que esperar la historia, solo ella dirá algo respecto de mi persona, como no estaré, nada sabré”, es lo que me dijera cuando le efectué el comentario.

En este contexto, con este escenario, trataré de expresar mi visión, por encima de cualquier confidencia, de como sentía y expresaba Angeloz sus ideas, cómo se interrogaba a sí mismo, a ese hombre interior que subyace en su generoso espíritu y que define y estructura su personalidad humana y política.

Es una intención, solo una intención –no creo que nadie logre alcanzarla– tratar de extraer y exponer las inclinaciones de su espíritu, tal como me las mostró, como se autointerroga alejado del poder, sus recuerdos y reflexiones.

## II

### Opinión personal

Previo a explicitar mis anécdotas y diálogos, he creído necesario comenzar exponiendo mi opinión personal, en relación a lo que he vivido durante la gestión de gobierno de la que formé parte importante, en particular en el último período de gobierno. De aquí que, esta especie de capítulo está desarrollado con subtítulos, con la finalidad de expresarme en distintos tópicos, que me parecieron importantes como hitos ejemplificativos de aquel gobierno.

#### **La paz social**

La paz social constituyó el eje de la gestión de gobierno, el desvelo de Angeloz, había que romper una tradición cordobesa, desde Sabattini (1936) al 12 de diciembre de 1983, ningún gobernador elegido en elecciones libres finalizó su mandato de cuatro años, las recurrentes crisis político-institucionales frustraban el cumplimiento, de modo que la primera realización programada en el proyecto radical de gobernar Córdoba estaba en este objetivo: finalizar el mandato. Los acontecimientos políticos posteriores permitieron reformar la constitución en 1986, repetir el mandato y hasta forzarla interpretativamente para alcanzar un tercero, que como todos conocemos se frustró a poco menos de seis meses de su finalización.

La provincia, como reflejo del país todo, irradiando lo que en 1983 constituía la tarea primordial, esencial de ocupación política, presentaba un estado de mutilación, consecuencia de las absurdas muertes y desapariciones de decenas de miles de ciudadanos que por el solo hecho de la sospecha o de disentir en el pensamiento debieron desaparecer, sufrir vejaciones inimaginables, y muertes inadmisibles e irracionales. La emigración de aquellos profesionales, técnicos, investigadores, obreros calificados etc. que a causa de su ideología sólo pudieron salvar la vida al precio del desarraigo y la reinserción social muchas veces no alcanzada,

que procurando un destino pensado alcanzar en nuestro país y no lo lograron, vaciaron de contenido la calidad de la fuerza productiva.

La provincia y el país, moralmente aniquilado, amputado por la ausencia de seres queridos, con una economía arrasada debían reencontrarse con sus valores, recuperar su personalidad, su orgullo federal ausente, superar el miedo a expresarnos, a decir lo que se siente y piensa.

Este estado de cosas mostraba los ejes que guiarían su gestión en la primera etapa de gobierno. La paz social debía reconstruirse sobre estas ruinas morales, sobre la desolación y la devastación de las instituciones avasalladas, sobre la ausencia de respeto a derechos fundamentales del hombre. En fin, emerger del imperio de la violencia, la dictadura, el terror, la censura y el silencio implicaba comenzar por restablecer la paz, la paz de los cordobeses, la paz que en el reencuentro encauce su fuerza social interior, para desde ella alcanzar la tan ansiada libertad ciudadana, que muchos no conocían y otros olvidamos.

Paz social y libertad fueron los ejes del restablecimiento de la dignidad de los cordobeses, en todos sus discursos, en la mayoría de sus arengas, en las más variadas conversaciones que tuve con Angeloz, siempre apareció como una especie de desvelo, el objetivo de alcanzar y consolidar la paz social entre los cordobeses. Recuerdo como lo dijo una vez, que nos encontramos viajando un fin de semana de Villa Dolores a Laboulaye, sí, desde traslasierra al sur, lejano sur provincial, en todo ese trayecto de los muchos temas que hablamos, me queda este de la paz social, para él, la cuestión se le impone como política de estado en el mismo momento de asumir la gobernación. En su primer discurso en la legislatura expresó: “los invito a vivir la aventura de la libertad, a volver a ser ciudadanos de una provincia libre”. Me dijo, en ese largo viaje, una frase que se grabó en mí: “fueron las urgencias generadas por ese tenebroso tiempo de la dictadura las que me hicieron apuntar decididamente al objetivo de alcanzar la paz social, creo que lo he logrado, mucho me podrán criticar, de todo podrán fantasear, pero seguro que del empeño puesto para el logro de la paz social, solo podrán decir que fue un resultado indiscutido de mi gestión”. Ahí nomás, me dio una lección acerca de la relación entre esta, la paz social, y el término “concordia”, para lo cual se remontó al origen romano de la misma. Fue cuando comprendí que este viejo luchador de la política la entendía como “acuerdo, arreglo entre corazones, entre voluntades cívicas” coincido con su apreciación, estoy convencido que la paz de los cordobeses es el primer y quizás más importante éxito de su gestión.

## Modelos Antagónicos

Con la presidencia del Dr. Menem comienza a manifestarse claramente un choque de modelos o de concepciones entre la conducción económica nacional y el gobierno cordobés. Nosotros, por formación y convicción, veníamos imbuidos de los conceptos del Estado Solidario, o Estado de Bienestar. Bajo el gobierno de Menem y con Cavallo como ministro, la Nación aplica su conocida receta privatizadora, desprendiéndose en su totalidad del patrimonio estatal, vendiendo sus empresas, fueran o no deficitarias, como YPF o Aerolíneas Argentinas.

Hoy, a la distancia, esto es visto como un absurdo y otro gobierno justicialista intenta remediar aquel despropósito, aplicando métodos con los que no comulgamos, pero más allá de esto, la actitud pendular del peronismo nos lleva a pensar qué es el justicialismo, pero este es otro tema.

Sin embargo en su momento aquel despropósito contó con la complacencia o la complicidad de buena parte de la clase política, la legitimación y la propaganda por parte de influyentes medios y comunicadores sociales, y el silencio o el desinterés de una opinión pública adocenada y desinformada.

Córdoba se opuso a ello y no es casual que en las elecciones legislativas de 1993, en las que Cavallo quiso hacer pie en Córdoba apoyando explícitamente y con ingentes recursos, a los candidatos justicialistas, fue cuando el radicalismo cordobés ganó por una histórica diferencia de votos, con una lista que encabezaba nuestro recordado Nilo Neder y donde la elección se había planteado como la puja entre Cavallo y él.

Porque en esto también hay que tener memoria: Angeloz se negó a privatizar EPEC y el Banco de Córdoba y a transferir a la Nación la Caja de Jubilaciones de la Provincia, pese a las presiones del gobierno nacional. La campaña escondía en sustancia la confrontación de dos modelos de Estados entre los que la sociedad cordobesa debía optar.

Córdoba, a través del gobierno radical, había decidido incorporar el capital privado a determinados servicios que precisaban de inversiones bajo la figura de concesión, pero manteniendo la titularidad del dominio.

Así ocurrió, por ejemplo, con el servicio de agua potable de la ciudad de Córdoba, cuya licitación fue ganada por Aguas Cordobesas. Sin embargo, procuramos también que el servicio de agua en otras ciudades fuera asumido por cooperativas integradas por los trabajadores de la antigua EPOS o de la vieja Dirección de Hidráulica, organismos luego fusionados en DiPAS.

A mí, siendo ministro de Obras Públicas, me tocó hacer la transferencia formal del servicio de agua a la Cooperativa 15 de Mayo de Villa María, a propaósito se llama así pues fue un 15 de mayo, a las dos de la madrugada, cuando en el ministerio terminamos las discusiones con los trabajadores y acordamos transferirles el servicio. Hoy en día esas cooperativas marchan muy bien y muchos de aquellos modestos trabajadores han demostrado tener una gran capacidad de gestión empresarial.

De mismo modo transferimos servicios de mantenimiento de rutas a entes intercomunales, como así también los acueductos.

En materia de generación energética, logramos que entre el Sindicato de Luz y Fuerza de Villa María y varias cooperativas se constituyeran en GECOR y se hicieran cargo en concesión de las usinas de Pilar y Las Playas, entre otras. Esto ocurrió en el más álgido momento de la presión nacional para que se vendiera EPEC al capital privado.

El gobierno de Córdoba se negó y la sociedad cordobesa también se opuso, y por eso fracasaron todos los intentos de privatizar una empresa estatal que cuenta con una gran ponderación pública. Todas estas acciones se dieron en llamar “privatización a la cordobesa”.

El mérito del gobierno de Angeloz, de su estilo, fue llevar adelante sus programas progresistas y vencer las resistencias al cambio mediante el diálogo, sin autoritarismo, como corresponde por otra parte a un gobierno democrático.

Sin embargo, los gremios nos miraban con desconfianza pues estaban mayoritariamente alineados con el justicialismo, que por ser oposición se resistía a todo. Ocurría una situación llamativa: mientras el gobierno nacional desnacionalizaba todas sus empresas, el justicialismo en Córdoba criticaba al gobierno provincial por aplicar un modelo de resguardo de los bienes estatales opuesto a aquello, tradicional bandera del peronismo.

Los empresarios por su parte recelaban de nuestra intención de promover cooperativas de trabajadores. Los medios de comunicación, aunque no lo manifestaban, adherían mayoritariamente a las políticas económicas que instrumentaba la Nación. Recordemos que Cavallo había sido uno de los mejores exponentes del pensamiento de la Fundación Mediterránea, de hecho estaba acompañado por muchos cordobeses, y en esa tarea de años había establecido muy buenas vinculaciones con el empresariado cordobés y con los medios de prensa. Por eso no fue casual que algunos medios, ante la imposibilidad de objetar los notorios avances que había tenido la provincia en todos sus órdenes, comenzaron a buscar pelos en la sopa política: obje-

taron el tercer mandato, potenciaron el crimen de Maders como un crimen político, cuando no había ningún indicio en tal sentido –hasta el día de hoy, con juicio oral y condena de por medio, se desconocen las causas–, quisieron inducir la idea de que el gobierno estaba lleno de estafadores a partir del caso policial que llevó a la cárcel al ex legislador Luis Medina Allende, quien fue denunciado por el propio gobierno.

Hay que reparar en este contexto adverso, para valorar en su verdadera dimensión su último tramo de gobierno que con los factores de poder en contra, con una crisis económica internacional y nacional inédita, sin asistencia, boicoteado y denostado, llega a las elecciones de mayo de 1995 y el radicalismo vuelve a ganar cómodamente. Se dirá, con razón, que la figura de Ramón Mestre convocaba otras expectativas, pero ningún partido se mantiene en el poder durante tantos años en base a carismas, sino por causas objetivas. Y si no, reparemos en que cuatro años después, siendo gobernador, Mestre perdió las elecciones.

### Un gobierno auténticamente radical

Angeloz combinaba dos cosas: la claridad de objetivos con la libertad que otorgaba a sus ministros para instrumentar el alcance de esos objetivos. Por cierto, asumíamos el compromiso de la gestión y con ella las eventuales responsabilidades de los errores. Tenía ideas modernizadoras, progresistas, de hondo contenido social, y nosotros debíamos aplicarlas. Jamás me objetó una designación. Puedo jurar que nunca me sugirió una adjudicación de obra pública a tal o cual empresa. Lo que sí, periódicamente había que rendir cuentas. Si en el presupuesto y en el mensaje a la Legislatura, al abrir el período de sesiones ordinarias, nos comprometíamos a pavimentar tantos kilómetros de caminos, por ejemplo, a fin de año teníamos que haberlo hecho.

Afirmo que, luego de Don Amadeo Sabattini, el gobierno de Angeloz fue el más radical que tuvo la provincia. Lo digo sin petulancia o jactancia, ya que a trece años de haber dejado aquel gobierno, uno lo contrasta con lo que ha sido el radicalismo de Córdoba y observa que no se apartó ni un ápice de los principios de progresismo y desarrollo integral, con fuerte acento en los sectores más desposeídos y sin ningún tipo de exclusiones o sectarismos. Nadie atendió al interior provincial como aquel gobierno, que durante poco menos de doce años recorrió, una vez por mes, un departamento provincial distinto, de arriba a abajo, sin dejar

de visitar o de atender gente de cualquier rincón. ¿O hemos olvidado que en algunos departamentos el radicalismo ganó por primera vez una elección recién bajo su gobierno?

Por cierto no se podían satisfacer todas las necesidades, los recursos nunca son infinitos y atravesamos varias crisis económicas, por eso digo que después del gobierno de Sabattini, el de Angeloz fue el más radical, pues ni antes ni después un gobierno de este signo estuvo tan cerca de la sociedad, de sus reclamos, del diálogo directo y de la búsqueda de soluciones, en cada región de la provincia.

Nosotros, desde Obras Públicas, nos peleábamos con Margarita Sobrino, por ejemplo, porque Educación llegó a tener 31% del presupuesto provincial. Venían algunos dirigentes a decirnos que cómo no hacíamos algunas obras “que se vieran”, o para poder mostrar, en vez de destinar tanta plata a los chicos y a los viejos. Pero ese era el concepto, el objetivo, y si bien el gobernador trataba de conformar a todos, puesto a elegir terminaba por privilegiar la inversión social.

Podrá opinarse lo que se quiera de su persona, pero nunca nadie podrá decir que se apartó de los mejores principios del radicalismo. En su gobierno, fue un radical clásico: profundamente democrático, popular, progresista y austero.

### El último bastión

Sostengo que con su caída, en 1995, cae en el país el último bastión del concepto de estado de bienestar. Ya mencioné de qué forma la “ola” del ultraliberalismo económico había ganado al gobierno nacional, a buena parte de la dirigencia argentina y a los medios de comunicación que normalmente soplan para el lado del viento. Cuando el gobierno nacional implementa su modelo privatizador, Angeloz resiste y se rebela, no se pliega y sigue adelante con su programa. Y esto no le resultó políticamente gratuito.

Si bien el consenso mayoritario de los cordobeses en aquel momento lo acompañó –y buena parte de la opinión pública del país también; recordemos que antes y después de las elecciones de 1989 mantenía la imagen positiva más alta entre la dirigencia nacional–, esta posición a favor del estado solidario o estado de bienestar le valió una declaración de guerra política solapada, continua y paciente, por parte de los factores económicos encarnados por Menem y Cavallo.

Cada uno podrá opinar o sumar factores para interpretar su caída: los errores propios, la falta de previsión financiera, el desmanejo crediticio del Banco Social, la erosión natural de una década de gobierno, la pérdida del impulso transformador inicial; lo que se quiera. Pero si no se tiene en cuenta que fue el último gran dirigente argentino que encarnó y aplicó el modelo del estado de bienestar, no se entenderá ni su caída ni su posterior hostigamiento político, que lo apartó de la escena mediante una denuncia que a la larga se demostraría falsa, pero que cumplió el objetivo de mellar la credibilidad en él desde el costado más sensible de entonces: su honestidad pública y personal.

Paradójicamente, en un contexto de corrupción como nunca había alcanzado la Argentina y que fue aquella década menemista, un radical, pasó a ser el chivo expiatorio que debió afrontar un juicio oral y público, para demostrar su inocencia. Ningún otro dirigente importante del país llegó a esa instancia, y hoy, quienes sí se enriquecieron merced a su paso por la función pública, disfrutaban del olvido o la indiferencia ciudadana.

### El partido político; el estilo personal

A diferencia del justicialismo, que pone en marcha su estructura partidaria antes de cada elección y luego desaparece, el radicalismo de Córdoba, mientras fue gobierno, siguió manteniendo la actividad partidaria. Aquí también hay otra concepción de la política. El justicialismo estuvo tradicionalmente atado a un liderazgo, al concepto movimientista, heredero del concepto de organización social corporativa: el sector sindical, el sector empresario, etc.

El radicalismo, en cambio, tuvo y tiene otra concepción. Visto a la distancia, estimo que si no hubiera habido en el país un partido republicano como el radicalismo –aún con sus cismas, sus flujos y reflujos– la hegemonía del justicialismo primero, y el fuerte antiperonismo que ello provocaría después, nos habría deparado un país muy distinto, posiblemente muy alejado de la democracia. El radicalismo atravesó la historia de nuestro país encarnando mejor que otros los principios del republicanismo y la libertad cívica, tanto en el gobierno como en el llano.

Por eso en Córdoba, mientras fue gobernador y a pesar de su innegable y fuerte liderazgo, el partido nunca dejó de funcionar y aún más, manteniendo activas sus corrientes internas. Yo, que tuve la suerte de trabajar a su lado, veía y participaba de la intimidad de ese gobierno y a la

vez observaba cómo los medios de comunicación reflejaban la acción de ese gobierno.

Así, notaba la falta de correspondencia entre una y otra cosa. Cuando la ofensiva contra su figura tomó impulso, comenzó a presentarse al gobernador como un hombre de intenciones hegemónicas, una especie de emperador con injerencia en todos los niveles de la administración o de los poderes republicanos. Se hablaba, por ejemplo, de la “justicia angelocista”. Fijémonos que tan “angelocista” fue aquella justicia la que condenó y metió presos a varios funcionarios y que luego tuvo al propio ex gobernador sentado en el banquillo de los acusados.

En el gobierno fue un ser humano de una enorme sensibilidad, escondida en un gesto adusto y en una voz potente. A veces –en público– acentuaba esta característica porque sabía que todos los que se acercaban al gobernador intentarían pedirle algo, o le expondrían un problema, y a veces no era el momento, o el lugar, y el gobernador derivaba esos casos a alguno de sus colaboradores.

Nunca tuvo, por lo que a mí me tocó observar, ni un gesto de autoritarismo o de abuso de su innegable poder. A veces se enojaba, como cualquier ser humano, pero jamás, aún teniendo razón, trató de mal modo a nadie, por lo menos ante testigos. En eso también fue muy respetuoso de las formas.

El imaginario popular le atribuía características o situaciones que en realidad no existían, como que era un mandante omnímodo. La enorme simpatía popular que supo concitar y el explícito aval de los votos, en otro caso, quizá hubiera tentado a actuar sin rendir cuentas. Y sin embargo, en el gabinete, siempre pedía opinión o buscaba otros puntos de vista antes de decidir.

Me consta que más de uno se preguntaba, para sí, cómo era posible que el gobernador se interesara por su opinión, siendo que era él quien cargaba con una experiencia y una intuición política incomparables.

En otro aspecto, uno compara con el presente y no puede menos que lamentarse por la inequidad, o como se llame, la forma en que se trata a un gobierno por parte de algunos comunicadores. Por ejemplo, se nos reprochaba excesivos gastos en publicidad. ¡A nosotros! Creo que la pauta televisiva anual de nuestro gobierno no alcanzó a la pauta mensual del gobierno actual.

Hubo una enorme cantidad de acciones que no quisimos o no supimos comunicar. Recuerdo por ejemplo que en algún momento 52% de las cirugías que realizaban nuestros hospitales provinciales estaban destinadas a pacientes que viajaban desde otras provincias.

Esto requirió de fuertes refuerzos presupuestarios en el área de salud y el tema se trató con gobernadores de otras provincias, para evaluar alguna forma de compensación, pero ante el desinterés o la negativa de nuestros vecinos –a los que en definitiva les solucionábamos un grave problema– no se hizo nada y seguimos afrontando esas inversiones.

Fue una conducta opuesta a lo que alguna vez hizo un gobernador militar en una provincia norteña, confundido por su participación en el Proceso, que mandó cargar un camión con gente humilde de otra provincia y los depositó en el límite, en el desierto, hoy lo vemos vencido, implorando no ser condenado por los crímenes de lesa humanidad cometidos.

## El 95

En la citada elección de legisladores de octubre 1993, cuando Cavallo invierte todo su poder y participa explícitamente a favor de sus candidatos en Córdoba, el radicalismo gana en todos los departamentos, menos en dos y en todas las seccionales de Córdoba Capital. Un hecho con pocos antecedentes y que tampoco se repetiría después.

Como anticipo de lo que sería en adelante, hasta aquel 12 de julio, la prensa nacional respecto de las elecciones de octubre de 1993, vaticinaba (*Clarín*, domingo 3 de octubre, política, página 11) que “el duelo es entre Angeloz y Cavallo”, ello resulta más que significativo, si queremos comprender aquel desgraciado final que se materializa en la renuncia y entrega del gobierno al Dr. Mestre el 12 de julio de 1995.

Recordemos, el justicialismo había ganado en todo el país, excepto en Córdoba. Tanto fue así que esa elección impulsa la idea reeleccionista del presidente Menem, lo que concreta dos años después. Cavallo había sido el único gran perdedor del gabinete nacional y así lo destacaba la prensa. Cavallo, es sabido, tiene una personalidad compleja, y aquella elección fue un golpe muy fuerte para sus aspiraciones políticas y su ego personal.

Es que aprovechando que en aquel entonces, el peronismo no alcanzaba a organizarse detrás de un proyecto o líder provincial, Cavallo, como ministro de gran influencia en el gabinete de Menem había logrado vencerlo y con esto meter mano en el justicialismo cordobés, “vendiendo” una imagen de aggiornamento de este movimiento histórico, para lo cual no dudó en hacer, conforme su personalidad, tabla rasa con sus símbolos, el slogan que se impuso fue “por un justicialismo de los años 90”.

Los cordobeses no acompañaron en la medida esperada a esta alquimia, elucubrada por alguien que, siendo puramente técnico, pretendía trasladar a la política razonamientos, ideas y estrategias propias del “mercado”. Nunca entendió que la política no se desarrolla en el mercado, que no obedece a la ley de la oferta y la demanda.

Así, el lunes cuatro de ese octubre de 1993, conocidos los guarismos de la elección, la misma prensa (*Clarín*) anunciaba “En Córdoba mandan Angeloz y la UCR”, y en su bajada informaba que la UCR cordobesa obtuvo una ventaja de más de siete puntos (ocho en verdad) sobre el Partido Justicialista y agregaba que “el gran derrotado de ayer en la provincia, el ministro Domingo Cavallo no pudo lograr que su delfín Juan Schiaretto doblegara la tradicional supremacía radical en Córdoba”

No obstante, en octubre de 1994 se da uno de esos momentos de decisión de los cuales uno, luego se arrepiente, porque dice “si hubiéramos hecho las cosas de otra forma, lo que vino después no hubiera sucedido”. Y en aquel momento el gobierno de Córdoba comete un error: el Suisse Bank le había adjudicado un crédito de 250 millones de dólares.

Recuerdo que junto al ministro de Educación, Juan Carlos Bocco, y el Fiscal de Estado, Jorge Jaimovich, tuvimos que viajar a Israel para concluir los acuerdos que nos posibilitaron informatizar las escuelas. Mientras lo hacíamos –yo era ministro de Coordinación– en la Fiscalía había quedado el dictamen favorable a la aceptación de crédito, con el solo detalle de la tasa de interés. Siempre le he criticado a nuestro ministro de Economía que por un 0.25 ó 0.50% más o menos en la tasa de interés, decidió rechazar aquel crédito.

Nosotros aún estábamos en ese viaje cuando el Fiscal Adjunto se comunica con Jaimovich y le dice que hay problemas, que Caminotti ha rechazado el crédito, que hay que empezar todo de nuevo y que se buscarán contactos con un banco japonés. Jaimovich corta la comunicación y me manifiesta su preocupación. Apenas regresamos y luego de informar al gobernador de nuestra gestión en Israel le comento el tema del crédito, y Angeloz nos dice que nos quedemos tranquilos, que Caminotti le ha asegurado que en un mes o dos tenemos concretado otro crédito, pues Córdoba es la provincia argentina mejor calificada entre los organismos financieros internacionales.

Si bien esto era cierto, no contábamos con una situación internacional que causó una catástrofe financiera en México y cuyos coletazos –el famoso efecto Tequila– se sintieron en toda Latinoamérica. Dos meses des-

pués, en diciembre, Argentina y Córdoba se quedan sin créditos internacionales, la imprevisión generalizada nos había ganado la partida temprano, aún antes de jugarla.

De haber aceptado aquel crédito, en diciembre del 94 la provincia hubiera calzado su presupuesto para el año 95 y hubiera llegado sin sobresaltos al traspaso de gobierno. Eran 250 millones ya acordados, y recordemos que pocos meses después lo que solicitábamos para salir de la emergencia eran 100 millones menos. De haberlo aceptado, repito, el efecto Tequila no hubiera tenido incidencia en las finanzas de la provincia.

A principios de diciembre del 94 las noticias económicas internacionales eran inquietantes, al menos para los que seguían de cerca el tema. Yo le manifiesto mi preocupación al gobernador, y éste me tranquiliza diciéndome que el ministro de Economía le ha asegurado que la incertidumbre dura unos días y todo volvería a su cauce normal. A tal punto, que los funcionarios de Economía de Buenos Aires estaban saliendo de vacaciones. No se vislumbró la magnitud de aquella crisis.

El 20 de diciembre ya ningún banco internacional le prestó plata a la Argentina. El 5 de enero nos encontramos sin poder pagar los sueldos. El 8 de enero habíamos conformado el gabinete de crisis y el 10 teníamos un emisario de Cavallo exigiéndonos la venta de EPEC, del Banco de Córdoba y la transferencia de la Caja de Jubilaciones a la Nación, como condición para asistarnos financieramente. Con otra exigencia: que cesanteáramos 30.000 empleados públicos. Lo que siguió es historia conocida: Angeloz dijo no a todas esas condiciones y prefirió buscar otros caminos, los que en definitiva concluyeron con su gobierno anticipadamente, aunque en el medio el Radicalismo volvió a ganar las elecciones consagrando a Ramón Mestre como gobernador.

A veces la política no sólo se monta en el devenir objetivo de la realidad, sino que depende de factores humanos mínimos y, si se quiere, hasta superficiales, tanto de grandeza como de vileza. Cavallo, que es un hombre de innegable inteligencia, advirtió en la primera semana de aquel enero del 95 las dificultades financieras de Córdoba y puso sus condiciones, que equivalían a cobrarse todas las deudas políticas juntas, la humillación electoral a que, en octubre de 1993, lo había sometido Angeloz, en lo mejor de su prestigio como ministro de Economía, sumado ello a la ausencia, como otros mandatarios provinciales, de peregrinaje a su ministerio en Buenos Aires para mendigar asistencia, como él pretendía.

Ahora se ve que fue una pelea desigual. Cavallo ordenó asistir a todas las provincias y bancos –oficiales y privados– con dificultades de liquidez y en cambio intentó intervenir el Banco de Córdoba, a la vez que le negó recursos. Los gremios estatales y la oposición fueron incentivados para exasperar la protesta, cuya sustancia, por cierto, era justa. Usó todo su poder económico y Menem dejó hacer, ya que en definitiva no era despreciable para el gobierno nacional que el radicalismo licuara su prestigio de doce años de gobierno, no rivalizara nuevamente en elecciones presidenciales y en mayo perdiera las elecciones. Ese fue el fondo del asunto; todo lo demás fueron gestos y declaraciones *pour la galerie*.

Angeloz no cedió. Llegó como pudo a las elecciones, le entregó el gobierno a otro radical y luego pagó todos los costos, todos los que le quisieron hacer pagar: políticos, personales, todos. Nunca respondió. Se defendió en los estrados judiciales y por cierto fue absuelto, pero la sociedad, informada por una prensa subjetiva, parcial y feroz, ya le había endilgado todos los males no sólo de su gobierno, sino de la clase política en general.

Se habló del “incendio de Córdoba”, del quiebre económico. Nadie se ha tomado la molestia de comparar la deuda que tenía la provincia cuando asumió, la deuda con que concluyó su gobierno y la deuda provincial actual. Por supuesto que cometió errores, ¿Quién puede asegurar que al gobernar no ha cometido ningún error?, Angeloz no es necio, siempre dijo y señaló sus errores, que no hayan sido recogidos y valorados debidamente es otra cosa, pero que los reconoció, los reconoció, que de algunos se disculpó y arrepintió, lo hizo, tanto que quienes recuerden el discurso de su renuncia podrán coincidir con esta afirmación, en efecto, en ella varias veces reconoce sus errores.

De todos modos, volvamos sobre la cuestión del incendio de Córdoba, en este sentido debemos señalar que los organismos internacionales obligaban a tener una deuda menor a 3.5% del producto bruto para calificar como confiable a un estado provincial.

Nunca superamos ese nivel, y por eso Córdoba tuvo crédito, dejó una deuda muy inferior, cercana a diez veces respecto a la actual. Soy impreciso, porque la deuda actual es de tal magnitud que el gobierno no quiere informarla en su real dimensión, me tomé el trabajo de buscar la información cuantitativa, no se encuentra, resulta difícil tener acceso a esa información, no lo entiendo.

También es cierto que algunos de nuestros correligionarios encontraron que, en definitiva, no estaba mal que en medio de un clima de

corrupción generalizado a nivel nacional, con un creciente desprestigio de la clase política, el radicalismo de Córdoba se presentara ante la sociedad lavando culpas, para lo cual había que contribuir a denostar a Angeloz y, de paso, heredar la formidable estructura partidaria que como caudillo natural el ex gobernador había construido. En lo que se equivocaron fue en que las estructuras se sustentan en la gente, y la erosión de su figura significó también que la gente se fuera alejando paulatinamente del radicalismo, o que le retirara su confianza.

Tarde se comprendió que para bien o para mal fue el último gran caudillo popular que tuvo el radicalismo de Córdoba, el que mantuvo al partido en el gobierno durante doce años sin perder una elección, el que hasta el día de hoy, cuando llega de visita a la casa de algún amigo en el interior provincial, decenas de personas se acercan espontáneamente a saludarlo, o que cuando habla en un acto político es el más aplaudido.

Si quisiera subirme a caballo de una apreciación fácil, diría que cometió un error al aceptar un tercer mandato, tal como él mismo ha dicho. Si nos guiamos por la forma en que concluyó, por sus últimos meses, es posible que se justifique esa apreciación. Por lo demás, yo creo que ese tercer mandato tuvo muchos logros. Así como el primero fue de reordenamiento y paz social y el segundo de despegue, toda la obra pública se pudo concluir en el tercero. Y ese tercer período significó la preeminencia en Córdoba del modelo de estado solidario, contrario a la ola menemista que se expandía por todo el país. Córdoba resistió, y con éxito, al modelo ultraliberal, demostrando que las cosas podían hacerse, y bien, de otro modo. Al final, la derrota no fue sólo de Angeloz, y no fue su caída el principal costo.

La mayor derrota para Córdoba fue que con él cayó la concepción del Estado de Bienestar y ganó la concepción económica liberal de los 90, la que hizo eclosión en la crisis de 2001, cuando la implosión no sólo de la economía, sino de la estructura política de la Nación, estructura que hasta ahora no se ha podido recuperar de sus inéditos niveles de corrupción, marginalidad y pobreza, y puso en descubierto la fragilidad institucional de la República.

Por eso cuando se objeta aquel tercer mandato yo digo que no estoy de acuerdo, que aquella decisión fue buena, desde una visión puramente política. La ola menemista se expandía con gran fuerza y en el 91, fuera del gobernador de Córdoba, ningún radical aseguraba que se ganaran las elecciones a gobernador. Y eso se analizó antes e influyó para que tomara la decisión

de postularse. Sin él, era muy posible que el menemismo ganara en Córdoba. Se presentó y gracias a ello el modelo solidario, auténticamente radical, que había desaparecido en el país, en Córdoba llegó hasta 1995.

Por lo demás, digo que políticamente fue buena porque, en mi concepción, el sistema funciona cuando es posible ofrecer a la sociedad una alternativa, cuando la caída y posteriormente con la debacle de De la Rúa, el país, no solo el radicalismo, se quedó sin credibilidad en la alternativa. Surgió, en estos años (2001 a la fecha) el justicialismo como un PRI renovado, remozado, que se “recicla” periódicamente conforme lo vientos sociales y las necesidades políticas reclaman, erigiéndose en la única instancia de gobierno.

Lo que tiene de doloroso esta especie de “transición” –porque en la vida de la República esta situación debe ser eminentemente coyuntural– es que en su transcurso no solo están surgiendo problemas políticos, sino que los sociales y económico-financieros que avizoramos resultan más que preocupantes. También han comenzado a percibirse, con cierta nitidez, impulsos personales, producto de la creencia que pueden sucederse nepóticamente en el poder, y resolver la política desde el número y la debilidad que brinda la dependencia económica y financiera de los estados provinciales y municipales.

Así, estas cuestiones no se razonan –son una pérdida de tiempo– se sufren, las cuestiones jurídicas, por la fuerza del número y del dinero son irrelevantes, cualquier decreto o resolución vale. Para nosotros ello no es irrelevante y de aquí que la ausencia del radicalismo en la arena política –me refiero a un radicalismo con posibilidades de alcanzar el gobierno– es perjudicial para la salud política y social del país, y todo ello, en mi visión, tiene su origen –ese que podemos visualizar y palpar– en los desgraciados acontecimientos del 95.

### III

## Mi llegada al gobierno, la amistad

En 1983, el retorno al Estado de Derecho me encuentra en una muy sostenida actividad privada, directivo de sociedades familiares dedicadas a la construcción, prospección sísmica en materia de petróleo y forestal, ejercía además la profesión liberal. Ya era ingeniero civil y abogado, y esto, que no tenía demasiado antecedentes en Córdoba, me posibilitaba y brindaba oportunidades y perspectivas personales nada despreciables.

También desarrollaba actividad gremial profesional, en el Centro de Ingenieros de Córdoba, lo que me facilitó el conocimiento por parte de mis colegas, llegué a ella de la mano del Profesor Ingeniero Alippi, gran catedrático, que un día al encontrarnos en la Facultad –ambos ejercíamos la docencia universitaria– aunque el había sido mi profesor como titular de su materia, me pidió conversar y café de por medio me consultó respecto de una cuestión de ejercicio profesional, finalizada la misma me invitó para exponer mi parecer en el Centro de Ingenieros de Córdoba, en la que desempeñaba un cargo de la Comisión Directiva, esa fue la forma en que me inicié en la actividad gremial de la profesión.

Allí, en el Centro de Ingenieros, participaba activamente, Alfredo Loncharich Franich, a la postre el primer Ministro de Obras y Servicios Públicos del gobierno de Angeloz en 1983, ya había desempeñado ese cargo en época del Gobierno de Don Justo Páez Molina, en la década de los 60.

Ambos, Loncharich y Angeloz, conocían a mi padre, que había sido desde joven un activo militante y dirigente del radicalismo de Salta, Delegado al Comité Nacional, Convencional Nacional del Partido, entre otras distinciones que el radicalismo del norte tuvo para con él. Como regla no escrita pero inquebrantable de entonces, mi padre me había afiliado “de oficio” apenas cumplí dieciocho años.

En casa no se preguntaba respecto de nuestra simpatía política, es que no había simpatía, sino sentimiento radical, de modo que cumplido el

requisito de la edad, había que sumar un correligionario más a la actividad partidaria. Otra norma de cumplimiento estricto era la de que en el almuerzo de los domingos, reunida la familia, uno de los temas que estaba incluido –en un imaginario temario de tratamiento familiar– era la cuestión política, mi padre explicaba, y nosotros en silencio, simplemente debíamos escuchar, luego ya en la secundaria opinábamos, los acontecimientos semanales desde la óptica del radicalismo, también nos interrogaba respecto de cómo iba la lectura de tal o cual libro del radicalismo que nos había comprado para ser leído y explicado.

Es decir que, por esta y otras circunstancias, como la participación política en el Centro de Estudiantes de Ingeniería –aunque marginal– en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, se conocía tanto mi actividad profesional cuanto mi identificación con el ideario radical, no obstante que mi vocación política estaba limitada por la primera, donde por suerte las cosas marchaban muy bien.

Loncharich, comenzado el primer gobierno de Angeloz, me llama un día citándome a su despacho del viejo Ministerio en Bv. Illia y Balcarce, allí luego de recordar alguna anécdota de mi padre, de su paso por el Congreso Nacional, me propone integrar su gabinete.

Debo confesar que sentí temor por el desafío, lo desconocido, las reglas de la administración pública, la política que pone al hombre en la vidriera, pero no para ser admirado sino criticado etc., constituían, cuanto menos, un reto que implicaba todo un cambio de costumbres.

De cualquier manera no puedo negar que el ofrecimiento representaba un honor, tanto como podía serlo y sentirlo para cualquier militante, eran tiempos de colaborar en la construcción de la flamante democracia y cualquier llamado significaba aceptación. Eso de la mística de la militancia, que ahora suena exagerado, por entonces fue una actitud espiritual palpable que asumieron cientos de hombres y mujeres en diversos cargos, desde los más relevantes a los más modestos, todos anónimos, se sumaron a la tarea de la “nueva causa” y del “nunca más” acuñado por el magnífico Sábato.

Así, resulto designado Director de Planeamiento y Coordinación del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y como tal –asumí en septiembre de 1984– en esa tarea colaboré con la reestructuración del programa de obras públicas, ajustándolo al objetivo que el gobernador había comprometido desarrollar durante la campaña electoral.

Desde ese cargo, Angeloz dirige mi *cursus honorum* en la función pública, después de un par de años de trabajo me designó subsecretario de Coordinación, al mismo tiempo, de manera paralela se fue forjando mi relación con el Gobernador.

La amistad nació naturalmente, al llegar al cargo de Ministro de Obras y Servicios Públicos, me mostró su confianza plena cuando una mañana en mi despacho de Subsecretario de Coordinación me llamó personalmente invitándome a concurrir a la tarde a su despacho en la Casa de las Tejas. Me solicitó que llevara el proyecto de Ley en la cual estaba trabajando por encargo personal, de transformación y fusión de dos organismos de la provincia relacionados con la cuestión hídrica, la vieja Dirección Provincial de Hidráulica y la Empresa Provincial de Obras Sanitarias (EPOS).

En efecto, me encontraba estudiando la creación de lo que posteriormente se llamó Dirección Provincial de Agua y Saneamiento (DIPAS), si bien el estudio se encontraba avanzado, el texto de la ley, su articulado, la justificación y demás aspectos que rodean un proyecto de ley, lejos estaban de encontrarse en condiciones de ser enviados a la legislatura para su tratamiento.

No supe hasta la tarde que en realidad fue el pretexto para lo que vendría, cuidadoso de que sus decisiones no trascendieran hasta que él mismo no las diera a conocer, había utilizado la excusa del proyecto de ley de DIPAS para citarme.

Ya en su despacho y luego de unas pocas consideraciones respecto del proyecto, me dijo “Felipe, he decidido que seas el próximo Ministro de Obras y Servicios Públicos”, luego elogió mi desempeño en los cargos que ejercí, en la profesión, docencia universitaria y toda mi actividad empresarial, pero lo que llamó mi atención fue que no me ofreció el cargo, sino que me notificó de su decisión.

Por supuesto acepté y añadió dos condiciones *sine qua non*, una, que mantuviera en reserva el ofrecimiento hasta que la designación se hiciera pública, porque asumiría su tercera gestión al frente del gobierno provincial y anunciaría el gabinete en Villa Giardino en unos días y mi nombramiento era una de las “sorpresas” de su nuevo gabinete, junto a Cortés Olmedo en Gobierno y Martínez Márquez en Desarrollo Social y Salud.

La segunda condición que me impusiera, estuvo relacionada a mi futura gestión, así adelantó que tendría hasta marzo del año siguiente, poco más de tres meses, para analizar y calificar mi desempeño y la posibilidad de consolidarme como Ministro de su Gabinete.

Agregó un aserto que, más allá de mi sorpresa, representaba toda una muestra de su forma de gobernar, la de que sería el gobernador de mi área, en realidad manifestó “los ministros son gobernadores en su área, de manera que sos responsable pleno de la gestión”, la responsabilidad delegada siempre constituyó para mí la definición más rotunda que pueda recibir un funcionario, la manifestación de confianza que obliga a la reciprocidad expresada en lealtad.

Prosiguió luego hablando de política, en un pasaje de la charla dijo

“en 1983 el país se encolumnó con la propuesta del partido, hoy después de 8 años pareciera estar terminado aquel ímpetu inicial, es como si los radicales hubiésemos perdido nuestra fuerza, lo siento, es una especie de intuición la que me indica una compleja realidad para esta nuestra nueva gestión, yo creo que debemos pensar en impulsar una nueva etapa, que sea tan entusiasta, vigorosa y responsable como la que hemos realizado hasta ahora, veo y percibo una suerte de inquietud generalizada respecto de este tercer mandato, estoy convencido que en los próximos cuatro años deberemos deshacernos de aquellas rutinas que traban nuestra marcha en el gobierno, estamos hoy más que nunca obligados históricamente a encontrarnos con audacia y decisión, si ello no es así nuestra gestión se irá por la borda”.

Sin dudas que el político percibía nítidamente los problemas derivados de la decisión de aceptar un tercer mandato, si bien las urnas lo ratificaron con holgura, cierto sector de la sociedad y de la información pública no aceptaba este nuevo período, es que arribaba a este tercer período habiendo forzado la letra constitucional, cometiendo, según sus propios dichos, “una falta ética” a la letra constitucional.

Se avizoraban persistentes e innumerables dificultades, los efectos meteorológicos producidos al inicio de esta tercera gestión pusieron en blanco sobre negro algunas recidivas en la conducción que tornarían pesado el nuevo cometido.

En realidad, recordar este acontecimiento que, escrito de manera introductoria acerca de mi acercamiento a la amistad y afecto del tres veces gobernador de Córdoba, le hace sentir a uno cierto embarazo.

Reflexionar, y aún más escribir, me da la impresión de estar repitiendo palabra a palabra lo que otros escribieron antes, sin embargo y por sobre esto, ello no indica que las impresiones similares no cambiaron y que siguen

repitiéndose, sino que en mi criterio, está mostrando que esta situación nueva, porque cambia el personaje, induce a manifestarnos conforme los efectos que decisiones ajenas nos producen.

Es que sobre las cuestiones personales que satisfacen en última instancia el ego, no se razona, no puede ser explicado racionalmente, el torbellino de sensaciones que se manifiestan en el interior del ser en el mismo instante en que se produce la designación o el ofrecimiento, no puede expresarse en palabras.

Cuando sobreviene la cuestión jurídica, el instrumento que materializa la designación, aquello que acompaña lo emocional, resulta irrelevante, ya pasó el efecto sorpresa, el hecho jurídico es la mera ratificación de lo expresado y sentido anteriormente, no refleja en absoluto los sentimientos, resulta si el comienzo de un compromiso público, el acto que lo extrae del anonimato privado y lo proyecta a la instancia pública, el que efectiviza que a partir de allí solo podrá desenvolverse en la esfera de lo público y con ello de las reglas que le impone.

Podría decir que hasta la cuestión política resulta de igual forma irrelevante, porque el marco en el que se verifica la designación, el acto de asumir el cargo, recuerda que pertenecemos al partido de gobierno y por lo tanto el clima de celebración generalizada impone la satisfacción y apacigua la emoción, no dice de otra arista del compromiso, el que nace con el partido, con sus afiliados y correligionarios.

Lo difícil, que se inicia a posteriori de ese momento, es comprender que en lo sucesivo, los mecanismos del cumplimiento de las obligaciones políticas pondrán en acto nuestro grado de compromiso con la función y el apartamiento que de ella tengamos al decidir cualquier cuestión, hasta la más sencilla, que esas exigencias crecerán sin detenerse, y pondrán de manifiesto nuestra escasez de recursos, no económicos precisamente, sino de los otros.

Resulta casi una utopía reconocer que lo que sea nuestro desempeño será responsabilidad únicamente del funcionario.

En la inmensa mayoría de los casos, y ello es así porque que el sistema es representativo, la responsabilidad política será del gobernador.

Es demasiado sencillo decir al finalizar la cuestión, tanto por renuncia cuanto por finalización del mandato constitucional, lo que hice mal es por obedecer instrucciones; así también es muy fácil, satisface nuestro orgullo y ego, sostener que las políticas “que implementé” eran desconocidas y novedosas hasta para el gobernador.

Es decir, el mérito es del funcionario y el demérito del gobernador. Lo que digo y que puede herir a muchos está expresado desde el convencimiento de haber desempeñado funciones importantes en el gobierno provincial de Córdoba. De aquí se derivan actitudes, conductas, que si, como en este caso, el gobernador es sometido al escarnio político-social, el funcionario puede apartarse fácilmente, renegar de sus acciones y hasta ignorar su pertenencia al gobierno y en el extremo superior, aún defecionar del partido.

## IV

### Razones del ta-te-tí

Fines de Agosto, cerca de las elecciones de 2003, de noche, regresábamos de Traslasierra, fiel a su costumbre había decidido colaborar con el partido, dar una vuelta por la dirigencia que lo apoyara durante toda su dilatada trayectoria política. Habíamos recorrido en el Departamento San Javier, Villa Dolores, posteriormente de regreso pasamos por Nono, Mina Clavero y Cura Brochero en el Departamento San Alberto, fueron dos días intensos.

La liturgia partidaria indicaba, y Angeloz la cumplía puntillosamente, que previo a cualquier acto que convocaran los correligionarios, debía visitarse en su casa a todo aquel dirigente que por razones de la interna del partido se sabía que se encontraba reticente a participar. Se dialogaba paciente, respetuosa y personalmente con ellos, luego, zanjadas las diferencias, superados los entredichos, se los invitaba a compartir un café, en algún lugar cercano al punto de encuentro, y a la hora del mismo juntos se marchaba al acto. Cumplió una por una estas visitas y encuentros, con paciencia franciscana departió y a cada uno de ellos, de acuerdo a su conocimiento de la personalidad del dirigente, fue explicando las razones de porqué no debía estar ausente en la campaña y debía acompañar, no era el candidato el que lo necesitaba, sino el partido el que requería del acompañamiento. Pocas veces vi que algún dirigente no accediera a su pedido y no se alegrara de ser acompañado por el Gobernador.

Sin estridencias, únicamente con el lenguaje franco y llano que tipifica al radical, los sumaba a la participación, tarea de orfebre la de estar con cada uno y dialogar todo el tiempo que haga falta con tal de sumar uno más a la campaña, en varias oportunidades me explicó y se lamentó de que esta práctica –tradicionalmente radical– haya sido abandonada por la dirigencia nueva.

Muchas veces recibió la crítica del dirigente en la que le confiaron que el candidato pasó por el pueblo y se reunió en el café frente a la Plaza con

tres o cuatro amigos de su sector, llamó a la radio y al canal local, hizo dos o tres reportajes y raudamente partió hacia otro pueblo, del resto de los radicales nada; eso no es hacer campaña le decían, silenciosa y prudentemente asentía sin darle la razón porque darla implicaba retraer aún más al dirigente que, perteneciendo a otro sector interno, se sentía discriminado.

Me dijo entonces,

“esto que se presentó aquí es ya una constante que debe ser abordada en las críticas que nos debemos para cambiar esto y volver al viejo procedimiento del partido. Don Arturo, nunca hubiera aceptado esta modalidad de hacer política y campaña, estoy de acuerdo que la tecnología nos provee nuevos instrumentos que facilitan la llegada a la gente, pero las elecciones se ganan con la dirigencia, con su participación activa, identificados con el candidato, además se necesitan de los fiscales de mesa para asegurar un triunfo y ningún sector interno cuenta con el número suficiente para asumir la responsabilidad de asegurar el control eleccionario, mientras esto no sea entendido y aceptado, difícilmente podamos retornar al triunfo, salvo un hecho extraordinario, pero ello es justamente extraordinario y aquí se necesita lo cotidiano”.

En cada mitin arengó a la dirigencia del Partido instándolos a participar activamente, una parte de su mensaje, como estribillo repitió, cada vez que tuvo que dirigir la palabra, que

“la ausencia del radicalismo, como posibilidad de gobierno, implica dejar a las ciudades, pueblos, comunas y a la provincia sin alternativa, lo que implica un deterioro del sistema, debemos encontrar el modo de recuperar el favor ciudadano. Los radicales en esta etapa desgraciadamente, en un imaginario Ta-Te-Tí, parafraseando a Don Pedro Sorrentino, viejo dirigente de la seccional 10<sup>a</sup> de la Ciudad de Córdoba, nos encontramos jugando sin tener, como en otros tiempos, la casilla del medio para nosotros, ello es una responsabilidad política de nosotros, los dirigentes”.

Los militantes y dirigentes presentes, consentían en silencio, reconociendo los efectos que había producido la dispersión, no solo en el partido sino en la sociedad que, sin alternativas, elegía en desmedro de la

calidad institucional que la consolidación del proceso iniciado en 1983 debía asegurar.

Ya de regreso, le pregunté cuál fue la razón que daba sustento a la simpleza del mensaje, me respondió con un largo análisis cuya parte sustancial todavía recuerdo. Justificó sus dichos, manifestándome que de las muchas lecciones que podemos recoger de los últimos resultados electorales, y que debemos hacerlo pronto, está en primer término la enseñanza orientada a la dirigencia, de modo que revea y analice, con rigor y sin contemplaciones, la naturaleza y función que le cabe a la UCR en esta coyuntura adversa. Agregó

“sin una activa, audaz y renovada participación de la dirigencia y del partido, cualquier proyecto de retorno al gobierno provincial no trascenderá los márgenes de un discurso, o el carisma de un eventual dirigente”.

Me interrogó,

“¿vos creés que si no se produce esta renovación y ratificación de la militancia dirigencial la UCR podrá retomar el gobierno de Córdoba?”, sin aguardar una repuesta o un balbuceo siquiera se respondió tal como suele hacerlo, porque en esencia, está analizando y justificando sus propias manifestaciones públicas, “lo que debe suceder en la raíz es finalizar con alguna práctica inquisidora todavía vigente en algún dirigente, que no hace más que sembrar la dispersión de la dirigencia, el desaliento del militante, la apatía del simpatizante y del ciudadano común que nos distinguía con su voto”.

Ya en la soledad de la inmensa noche serrana, superado “el Cóndor” rumbo a Carlos Paz, para luego arribar a Córdoba por la autopista, después de esas dos agotadoras jornadas vividas, prosiguió razonando,

“ahora es el tiempo de no escatimar oportunidad para realizar la profunda autocrítica que nos debemos y debemos a la sociedad, pero no aquella que nos indica interesadamente alguna prensa que todavía no acepta nuestra gestión de gobierno, sino aquella otra que nos abarca a todos los radicales por igual, porque ella es, sin duda, la que nos

permitirá zafar de este atolladero político en el que estamos atrapados desde hace un tiempo bastante largo ya.

Cuando llegamos al Gobierno en 1983, Alfonsín en la Nación y yo en la Provincia, la sociedad, en su mayoría, confió en nosotros porque le ofrecimos un partido renovado, y nos recompensó con su voto, la interpretación que hicimos, en nuestro discurso, del momento social del país y de la Provincia. Sin dudas Alfonsín fue el dirigente del Partido que conjugó todo ello haciendo llegar a un punto óptimo –hoy lejano– la relación de la sociedad con el partido, fue su carisma lo que mejoró el diseño político de nuestra propuesta.

Pero, y de aquí nace nuestro dilema, ese que no conseguimos descifrar, de internalizar en la mente de los dirigentes, por qué, y siempre me he preguntado el porqué. Es que en el mismo instante de asumir el poder, se produjo una especie de quiebre en la dirigencia, comienza a crecer y desarrollarse un equívoco rápidamente percibido por la sociedad y algunos analistas sociales, antes que nosotros desde adentro del partido.

Debo confesar que tampoco yo me di cuenta y eso que me lo advirtieron amigos estudiosos del comportamiento social. Solo nos dimos cuenta, o lo aceptamos, cuando el problema había adquirido tal magnitud que resultaba muy difícil corregirlo y superarlo. Gobierno y Partido se mimetizaron, en mi caso hice política desde el Estado, de esta manera fuimos borrando los límites naturales que impone la buena práctica política, límites indispensables sin los cuales se confunden –hasta fundirse en uno– los roles que deben practicar el partido, por su parte y, el gobierno por la otra, de este modo nacieron descontrolados que no supimos parar a tiempo ni desterrar, tal como otrora lo hicieron nuestros dirigentes mayores.

Sin saberlo comenzamos a preparar nuestra propia ida, es que aquella situación devino en una suerte de estatización de la militancia política, no tuvimos internas, como correspondía a nuestro linaje de centenarios de la política, y cuando las hubo, el perdedor se fue a su casa, y afloró el internismo salvaje de estos días, se trata de una práctica equivocada de la política interna de un partido, porque lo que se procura con esta modalidad deformada del internismo, es ganar un espacio solo para reclamar una cuota parte de candidatos en procura de sostener económicamente la dirigencia, solo procura un espacio en la repartija de las cuotas del poder, se pierden los principios

que señalan el camino que debe adoptar el dirigente en cada época que debe actuar”.

En síntesis, lo que manifestaba a manera de monólogo, mientras bajábamos raudos la pendiente del camino en dirección a Icho Cruz y Cuesta Blanca, ya en pleno departamento Punilla, es que los desvíos en los que caímos, quienes llegamos a la política partidaria de la mano de Alfonsín o Angeloz (en mi caso de este último), alumbrando nuestro discurso en las raíces ideológicas del radicalismo de Sabattini y de Illia, pueden resumirse en una reflexión: pensar una estrategia que nos permita explotar las reglas de la política en beneficio propio, de un sector, sin detenernos a dilucidar, o al menos pensar, si ello está bien o mal, si es justo o injusto desde la ética política que distinguió otrora a la UCR. Se produjo una transformación de nuestro sentido ético y moral de la política, nos infectamos con un virus que daña más al partido, que socava la credibilidad ciudadana, que a nuestros intereses personales.

Mirándolo por el espejo, comprendí que aguardaba que concrete mi parecer, de modo que continué expresándole: el rasgo distintivo de esta época del radicalismo –en el cual estoy incluido sin dudas– es la carencia de un programa acorde a nuestros principios, ya que nuestro objetivo es volver al poder, no acceder a una porción de este desde la oposición, no debe interesarnos ser segunda o tercera minoría, con tal de detentar un cargo, sino por el contrario ser primera minoría, o mayoría, aquello no es más que una patología, que nos ha traído a este estadio, un radicalismo invadido por un conformismo generalizado de su dirigencia, todo lo cual redundaba en el cada vez más notorio alejamiento del poder.

Es que en un mundo que se globaliza vertiginosamente, el poder político se va atomizando a igual velocidad del fenómeno, de modo tal que una importante porción de este queda fuera de la política, y no obstante percibimos que esto es lo que nos está sucediendo, nada hacemos por cambiar, adoptar, adaptando, una acción conjunta, abandonando nuestra tendencia actual a dividirnos y dispersarnos alimentando pseudos nuevos partidos, o adhiriendo a nuestra pertenencia una identificación que no condice con la condición radical, como si con ello nos liberáramos de nuestros errores, de nuestros pecados, creyendo que con ello además, nos llevamos lo bueno del radicalismo, dejando lo malo para “los otros”...

Es una constante de la política del siglo XXI, una enfermedad de naturaleza política que se derrama en la sociedad, porque lo que sucede es que

en nombre de una mejora en los comportamientos políticos de la dirigencia, se siembra la suspicacia mutua, se divide y separa a la ciudadanía, se la induce a la sospecha permanente, a pensar que la sociedad política se compone de corruptos y honestos, y lo que es peor, todo este esfuerzo consume nuestra credibilidad social; si lo utilizáramos de manera eficaz podríamos canalizarlo en una energía positiva capaz de devolvernos al poder, al espacio público, gobernado por la política.

Nada me dijo, permaneció en silencio, pensando, así transcurrimos un trecho del camino, hasta que entrando ya en Cuesta Blanca, como para dar por finalizado el análisis y a modo conclusivo expresó: “para serte franco, lo que manifiestas es más fácil decirlo que hacerlo, atacar las causas de nuestra crisis partidaria en particular y política en general, es una tarea que requiere una fuerte dosis de temeridad, y que a su vez, reclama y exige al menos, pensar y repensar algunos presupuestos fundamentales del tipo de sociedad actual, y, de allí volcarlos sobre los partidos políticos –incluido el radicalismo– se trata, en síntesis, de aspectos y presupuestos prácticamente incommovibles, situados más allá de toda discusión y análisis. De lo que sí estoy de acuerdo es que, en nosotros y en la dirigencia política en general, existe una marcada tendencia a enorgullecernos de cosas de las que quizá deberíamos avergonzarnos, por ejemplo, de haber trocado el tradicional esfuerzo, producto de una fuerte vocación política derivada de nuestra ideología en beneficio del bien público, por la libertad de perseguir la satisfacción individual, hemos olvidado que el bien público, la equidad, la justicia, la seguridad personal y la jurídica son conceptos que no tienen sentido sino se los trata colectivamente, creo que en esta etapa debemos fomentar la reflexión, pero no para ofrecer soluciones, sino para determinar aquellos aspectos que nos alejan de la ideología, del sentido ético que caracterizó a la UCR, y sí, desde allí, de algún modo, volver a ello.”

Se trató de un consejo, de una advertencia necesaria, hecha con la finalidad de impulsar en nuestras ideas y pensamientos la liberación de las disputas políticas irresolubles, relativas a la especificidad o generalidad, a las singularidades o normalidades del fenómeno político de este siglo XXI.

No sin un dejo de duda dije: no caben dudas de que nada o casi nada en política es totalmente novedoso porque, si buceamos en la naturaleza humana, la individualidad está ínsita y muchísimas veces resulta ser el motor que guía su acción.

El análisis político abstrae, como cualquier análisis que hagamos, de la realidad, si bien parte de ella, tiene su origen en ella, se teoriza a poco

que le introduzcamos premisas, y con ello se eleva, se ubica por sobre la realidad para verla desde un punto equidistante, la mira desde una óptica superior, lo cual facilita el análisis, ayuda a la comprensión, hasta a la aprehensión. El problema está cuando bajamos las conclusiones de ese análisis, esas pocas veces logran internalizarse en las ideas de la dirigencia, si ello es así, imagínate lo que sucede con el afiliado en general, de aquí que se requiera imprescindiblemente la presencia de un líder.

Como diría Max Weber, es necesario el líder carismático, aquel que formaliza lo que no tiene forma, lo aglutina en una idea común sobre la que podrán discutirse modos o medios, pero que, a posteriori de la decisión de aquel, todos se encolumnarán en defensa de esa idea.

Entusiasmado por su silencio, proseguí, mi padre siempre nos enseñó lo mismo, en su simpleza, nunca conoció y menos leyó a Weber, solo que con otras palabras sostenía que “en toda actividad humana siempre debe haber alguien que ate los perros”.

De aquí partía su análisis diciendo que, en toda empresa, uno de aquellos que integran el staff directivo deberá ser quien oriente al resto para que su actividad se materialice, como unidad productiva, sin entorpecimiento de órdenes y contraórdenes, porque ello genera el caos. Esto trasladado a la política –señaló allá por 1988– en 1983 cuando Alfonsín “ataba los perros” el partido era una máquina electoral formidable, estaba fuerte interna y externamente, para dentro y fuera del partido, tenía consistencia, existían sí algunos correligionarios, dirigentes, que no estaban totalmente de acuerdo con el manejo del partido, pero ello es normal, no existe en política la unanimidad, de todos modos no se animaban a cuestionar el rumbo impreso al partido y al gobierno, mucho menos a no reconocerla o apoyarla públicamente, de este modo se alcanzó el histórico triunfo del 30 de octubre de 1983.

Luego todo fue disipándose, la desconfianza devino en “gruñidos” los que posteriormente rehicieron “ladridos” para finalmente “morder”. Esta fue la manera en que se profundizaron las desinteligencias en el poder, el partido comenzó a sufrir los cimbronazos que una incipiente, pero sostenida y creciente crisis comenzó a manifestar. Al resultado lo conocemos todos.

Continué a partir de aquí, con lo provincial, diciéndole que lo de nuestra provincia es un calco de lo nacional, bastaba repasar el proceso de la salida del gobierno para darnos cuenta de ello, los notables, producto de su hechura, la de él, comenzaron en principio a criticarlo dentro del partido, luego se animaron a hacerlo en público y finalmente lo dejaron solo.

A esa hora de la noche, en silencio, sin asentir ni consentir, seguimos recorriendo nuestro trayecto, estábamos ingresando a Carlos Paz, de manera que el resto del viaje, ya en la autopista, lo hicimos prácticamente conversando con frases intrascendentes y esporádicas, además, la autopista requería especial atención en vista de la velocidad que imprimimos a nuestro vehículo y a los que circulaban con nosotros.

## V

### ¿Por qué nos fuimos?

El 12 de julio de 2003, lunes, nos encontramos en “La Fenice”, como tenía muchas visitas le expresé, si le parecía bien, que me gustaría almorzar con él; conocía de antemano la respuesta, no se trataba de un día cualquiera sino de uno con significado especial en su vida política, es una fecha que la sociedad cordobesa, y nosotros, que formamos parte del gobierno tampoco, no olvidaremos.

Es que el 12 de julio de 1995, es el término, el final de un ciclo en la política cordobesa, marca un hito para los tiempos, es cuando debió dejar el gobierno y con ello, el inicio de un período de efervescencia política, de acusaciones, denuncias, renunciamientos, explicaciones, silencios e interpretaciones subjetivas de lo que en esencia fueron los 12 años al frente del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Si bien la peor parte del largo periplo por el imaginario desierto y desierto político al que fue sometido, y que mansamente acepto transitar, habían pasado, los coletazos de aquella larga noche de su vida política, de su solitario remar por aquel torrencioso río de desventuras, ausencias, renunciamientos y negaciones.

Aunque en el fondo apreciaba a sus antiguos colaboradores y correligionarios, sentía el vacío que le hacían, el silencio de su teléfono. De todos modos, en el interior de la Provincia conservaba mucho de aquel afecto que le dispensaran no solo los correligionarios y dirigentes, sino la sociedad toda que, con cariño, lo saludaban y daban afecto, ese que en la adversidad se necesita para calmar los dolores del alma.

En “Al Maleck”, restaurante de comida árabe, al que solíamos concurrir, allí frente al Palacio Ferreyra, sentados a la mesa, bajo la ventana que daba a la calle Derqui, luego de ordenar el menú, le pregunté: ¿por qué nos fuimos?, al efectuar la pregunta, él, que me conoce demasiado, sabía que la misma estaba despojada de la morbosidad con que muchas veces se la hicieron, conocía sobremano que no procuraba otra cosa que

la valoración política de las razones que llevaron a la situación que culmina con su renuncia y la entrega anticipada del poder.

Se tomo un tiempo, el silencio flotaba entre ambos, inquieto aguardaba que lo rompiera iniciando el dialogo explicativo que desde que nos retiramos de la Casa de Gobierno aquella tarde del 12 de julio me carcomía. Quería entender el intríngulis que tomaba una envergadura tal que arrasó con los sueños de este hombre llamado por el destino para escribir una página de la historia política e institucional de Córdoba.

Finalmente, no sin cierta gravedad, dijo:

“cuando me fui en julio de 1995, probablemente como consecuencia del peso que significaban 12 años de gobierno... es posible que obedecía a un reflejo interior producto de esos 12 años... es posible, pero resulta que yo tenía un contrato con Córdoba. Este convenio de naturaleza política me fue renovado, a costa de haber forzado interpretativamente la Constitución, envanecido, acicateado, –aclaro que esto te lo digo sin trasladar responsabilidades a nadie– porque finalmente el que tomó la decisión final he sido yo, por aquellos colaboradores y dirigentes más importantes del gobierno y el partido que, encuestas en mano, en memorable reunión –al menos para mí– en el “quincho” de la Casa de Gobierno, me convencieron que el único que podía ganar las elecciones de 1991 era yo, me fue renovado en tres oportunidades, y sabía, claro que sabía, que ese contrato podía acabar bien o mal.

Hoy, a la distancia –que no se si es la temporalmente correcta, a lo mejor deberían pasar unos años más– creo que mas allá de las seguridades que uno cree tener cuando ejerce el poder, presentía, y ese era mi temor, que el contrato terminara como terminó, al menos es la sensación que aún hoy, cuando pienso en ello, es lo que presentí cuando asumí el tercer mandato.

Ahora bien, en este contexto debo reconocer que Córdoba, durante más de una década, estuvo conmigo. Fijate, que durante la etapa de retorno al Estado de Derecho, previo a las elecciones, y por encima del liderazgo de Raúl Alfonsín que se manifestaba a nivel nacional, habiendo recorrido reiteradamente toda la provincia –no exagero si digo que tres o cuatro veces– las concentraciones de gente que se agolpaba en cada acto que realizábamos, el fervor con que nos asentían cada propuesta resulta más que demostrativo del grado de inserción social que tenía el radicalismo cordobés. Era una suerte de ola enorme que me elevaba y sostenía.

Recuerdo un hecho, unos dos meses antes de las elecciones del 30 de octubre del '83, Alfonsín convoca a Buenos Aires a todos los que éramos candidatos a Gobernador en nuestras provincias, en esa reunión, a la izquierda se encontraba un joven esmirriado, de pelo largo, anteojos de tanto aumento como los que entonces yo usaba, portaba una valija metálica de dimensiones importantes que se encontraba abierta, se trataba de una computadora de aquella época. El futuro presidente nos comentó acerca de cómo iba la campaña nacional, sus aspectos positivos y negativos, explicitó respecto de la posibilidad cierta de que no se alcanzara a ganar las elecciones presidenciales y nos pidió que escucháramos a este colaborador, arribado recientemente de la Sorbona, que tímido y en silencio solo atinaba a mirar ese armatoste que, como te dije, se trataba de una computadora personal.

Dada la palabra a quien a la postre resultaría canciller de la nación –se trataba de Dante Caputo– este comenzó a desgranar, leyendo de la pantalla, la situación nacional y las posibilidades de cada candidato provincial, cuando me tocó el turno, me dijo que tal como lo había expresado en mi exposición, –previamente Alfonsín nos requirió que explicáramos nosotros el estado de la campaña en cada Estado interior–, el radicalismo estaba ganando en Córdoba por un porcentual, después de haber depurado la proyección, superior a 8%. Sin convencimiento pero asintiendo, pues mi olfato político, formado al lado de los grandes dirigentes de la UCR de Córdoba, en particular de Don Arturo, me decía lo mismo, manifesté que aunque hoy el pronóstico resultaba halagüeño, la cosa se resolvería faltando 15 días para el acto eleccionario. Respondió con énfasis que no, que la elección de Córdoba estaba definida y que era el candidato que con seguridad sería ungido Gobernador.

Los hechos le dieron la razón, a partir de entonces confié en esta nueva herramienta que la sociología proveía a la política, la encuesta, mecanismo que aplicado estrictamente de acuerdo a la técnica, puede reflejar con gran exactitud el resultado final, yo respeté siempre el procedimiento, nunca ordené sesgar una muestra, tampoco modificar un resultado. Y te digo que esa ola que metafóricamente utilizo, era tal cual, allí en su cresta, portado por una fuerza arrolladora –el consenso popular– goberné la provincia sin problemas por poco más de una década”.

Efectivamente, me consta, porque fui testigo en varias oportunidades del arribo a su despacho de los principales dirigentes sociales, políticos,

empresariales y de la cultura, local y nacional. De todos modos, en este diálogo no había oportunidad de análisis, solo cabía escuchar, es que ya estaba lanzado en pensamiento y palabra, de manera que, mirándome a los ojos, prosiguió con firmeza y seguridad:

“¡Qué bien que marchan las cosas cuando los radicales creen en su dirigencia partidaria!, ahora, cuando dejan de creer, el resultado no es otro que una crisis de magnitud tal que arrasa con la confianza, el prestigio y la tradición política de una provincia, es tanto lo que ocasiona que lo que acontece puertas adentro del partido se proyecta sobre las demás instituciones.

El fin del contrato, mi contrato con la ciudadanía provincial, el cual por su parte no tenía forma, nunca la tuvo, pero quien ejerce la máxima responsabilidad provincial lo siente y sabe que existe, en términos jurídicos, me fue rescindido de manera abrupta y unilateral, mis errores afloraron, y ya no valió la pena continuar. Los cordobeses, y un sector importante del partido me quitaron el sustento que mantenía la vertical del gobierno. Cuidado Felipe, yo no estoy descargando en otros mi responsabilidad, no, nunca lo hice, tampoco lo haría, digo que como consecuencia de mis errores ocurre lo que expreso. Puesto en la coyuntura, nada podía hacer, en realidad si podía hacer y mucho, primero debía irme, renunciar, porque este era el único camino que quedaba para resguardar las instituciones y la institucionalidad del gobierno, evitando de este modo la intervención, aquella que desde el Ministerio de Economía se había lucubrado y adquirido consistencia, se trataba de una cuestión de tiempo, si dudaba la provincia caía en la intervención, frustrando la voluntad ciudadana, que ya había elegido mi sucesor.

Continuando con la teoría del contrato, nadie puede decirme que no tenía consenso, así en nuestra provincia, fui el primer gobernador que superó un período institucional de gobierno, antes hasta Sabattini, nadie había finalizado su mandato, basta repasar la historia política para verificar lo que afirmo”.

Con cierto dejo de amargura continuó cavilando,

“los radicales, también los cordobeses –identifica a ambos como sinónimo, es que el creció en la política bajo la premisa que Córdoba era

una provincia radical– ya no tienen ambición nacional. La clase dirigente actual está más ocupada por espacios personales que por llevar adelante un proyecto que incluya a las mayorías. Si quisiéramos hoy saber si los cordobeses quieren recuperar su orgullo, su influencia en las decisiones nacionales, deberán abandonar absurdas posturas y dedicarse a determinar y materializar un proyecto político de los cordobeses y para los cordobeses.

Nos arrastra una ola de irresponsabilidad política, el fin de la política es llegar al poder para poder materializar los preceptos y principios que dan nacimiento a un partido político, cuando ello se trastoca en necesidad individual de satisfacer apetencias o ambiciones individuales, es porque el partido está siendo invadido por esta ola de irresponsabilidad, a nosotros nos caracterizó, durante más de un siglo, una ética de la responsabilidad que nos indica que en política no todo es posible, que existen límites que no deben ser superados, pues nosotros hoy los hemos dejado muy lejos. Somos como una rueda loca que gira con creciente velocidad sobre un pequeño grupo de dirigentes, esto es en general respecto de todos los partidos, hemos perdido la visión de la sociedad a la que debemos servir.

¿Cuál es la consecuencia inmediata de esto?, y sin dudas que significa que los radicales estamos perdiendo aquellos atributos que granjearon la confianza del elector cordobés, nos encontramos frente a efímeros y ocasionales liderazgos. En política la responsabilidad es esencial, de aquí nuestra ética de la responsabilidad, es que se trata ni más ni menos de una obligación moral del dirigente, que procura evitar y mejor aún prevenir errores en sus decisiones, por aquello de las consecuencias de sus propias acciones.

Esto que digo está sustentado en mi propia experiencia, lo que me sucedió cuando llegué al gobierno, yo sabía que Córdoba no iba a erigirse en un faro si no lo querían ellos, solo fui un instrumento que interpretó en su momento el sentir y las necesidades de los cordobeses y los puse en acto, algunas alcanzamos, lo social es un ejemplo, otras no, la profunda reforma política que se necesitaba por ejemplo, de este modo se restablecieron las instituciones y devolvimos a Córdoba su nobleza y rango, éramos tan importantes como el gobierno nacional, y no es petulancia.

Si cuando la crisis del tequila, que con la fina ironía cordobesa alguien calificó al coletazo de Córdoba, como “efecto peperina”, me

sentí obligado a asumir la defensa y destino del Estado de Bienestar, aún presintiendo el final, lo hice sin derecho hereditario, reconociéndome como el único responsable de su pérdida. Fue la repuesta a un imperioso llamado de nuestra creencia política, de nuestra identificación y pertenencia partidaria, de los principios del centenario partido. Se trató de una convocatoria orgullosa y muda, había que repentizar y lo hice, también lo escribí y proclamé en cuanto discurso dirigí a los cordobeses por aquellos días

Ahora bien, ¿como podía yo hacer frente a la discriminación del Poder Ejecutivo Nacional, al ministro de Economía que, entre íntimos, había jurado que me echaría del gobierno? Yo ya había mostrado el riesgo que no solo para Córdoba significaba el autoritarismo y el excesivo poder que detentaba este personaje, por lo demás ¿qué otra cosa cabía, que ir más allá de la denuncia política, que como toda denuncia de esta naturaleza solo es general y a veces hasta un tanto confusa? De todos modos, sabes, y también lo conocen varios de mis más cercanos colaboradores, que todo lo que denuncié fue constatado con claridad y que, simultáneamente al agotamiento de los recursos y la pérdida de credibilidad social, sobre la que siempre me apoye para imaginar el camino de mi gobierno, el esfuerzo resultaba a esa altura vano. Doloroso es confesar que la niebla informativa que cubrió este proceso ocultó y sepultó toda la obra de gobierno, si aun hoy, después de más de diez larguísimos años, se sigue hablando de mi gobierno por lo negativo”.

Mientras se extendía en su revelación, intente interpretarlo, me fue inútil, estaba frente a un político de raza y lo que caracteriza a esta estirpe es justamente su claridad conceptual para caracterizar los procesos políticos. Como no pueden apoyarse en una visión que incluya además de lo político y social, lo económico y financiero, los intentos explicativos se expresan a menudo en el lenguaje elíptico de la parábola, de la comparación de escenarios que se dan entre épocas políticas diferentes pero similares en su manifestación.

Esas explicaciones se asientan y ordenan en torno a la ideología partidaria tradicional, al inconcluso proyecto político y a la perspectiva que tiene la sociedad bajo la vigencia de otro modelo de Estado.

Inmerso en este universo, él percibió, con prístina claridad, que el modelo de Estado de Bienestar se estrelló contra la realidad de un modelo de mercado, materializado por un ejercicio del poder del gobierno nacional de entonces, netamente centralista, discriminador y subordinador a sus

propios proyectos e intenciones, se estrelló además, y sin dudas, contra la nueva dimensión de las cuestiones económico-financieras.

Conocía sobremanera sus errores, en la figura de la rescisión del contrato social con los cordobeses, se encuentra la esencia de lo sucedido, no había asimilado, a pesar de conocerla, la vigorosidad con que la retórica del estado globalizado y del modelo del mercado, había irrumpido en nuestra sociedad. Quizá no valoró en su justa medida la fortaleza que las ideas que componían el nuevo modelo de Estado, que bajaba de la nación al interior, causarían en Córdoba y en su gobierno, el efecto de un sismo devastador.

Al volver al silencio meditado, dejó un vacío de tiempo que debía aprovechar, ello me permitió preguntarle: ¿pensaste que el contrato se rompió en julio o antes, cuando te reeligieron otra vez?, sin dudar y con firmeza respondió:

“mucho antes por eso elegí a Mestre. En julio era tarde, todo se escapó de mis manos, no podía dominar ni mi propio gobierno, cada vez que me dirigía al pueblo de Córdoba y hacia un llamado requiriendo su apoyo, las cosas volvían a su cauce gubernamental natural. Pero... duraba tan poco... cada vez menos... el fin, la rescisión, del contrato estaba a la mano... Córdoba ya había optado, poco restaba por hacer, en realidad esperaba una actitud mía: la renuncia. Se habían frustrado las expectativas de Córdoba, me retiró su confianza, estaba ya en el período de sospecha de mi gestión... tuve que adoptar el camino que me pareció más digno, ello en gratitud a tanta adhesión política que me brindara, era lo menos que debía hacer, irme”.

Qué decir frente a tamaño reconocimiento, si me dijo casi todo, en su expresión no hubo queja, tampoco intención de recibir justificación alguna, solo hubo la crudeza que este tipo de expresiones requiere para ser creíble. Todavía viven en mí los momentos aquellos donde la crisis político institucional desatada sobrevino, en mi criterio con motivo del angostamiento de la percepción de lo político respecto de hasta donde iría el gobierno nacional en su apriete a Córdoba, él pensaba y creía genuinamente, que aquel amigo, cuya amistad nació en la universidad –y las relaciones que nacen en esas circunstancias persisten en el tiempo, duran toda la vida– basaba también su creencia en que cuando ambos eran gobernadores, Carlos Menem, solía volar a Córdoba los fines de semana, y reunido con el “Pocho”, como le decía, resolvía sus problemas de caja, retornando a su

provincia con recursos suficientes para afrontar el pago de sueldos y otras urgencias. Es que el Gobernador de Córdoba nunca desatendió los problemas de su amigo, a través de los bancos provinciales resolvían las coyunturas riojanas.

De aquí que, llegada la instancia de la reciprocidad, no dudaba que sería atendida, además, el Presidente sabía que Córdoba y su gobernador siempre honrarían un favor, si finalmente no pidió otra cosa que un aval para respaldar con la coparticipación de la provincia el préstamo al Dillon Read, sin embargo obtuvo una parodia cuyo resultado fue un estrépito aún mayor al que hubiere tenido una renuncia sin el simulacro de ayuda, porque mientras él prometía, su ministro de economía deshacía.

A este angostamiento de la percepción política de los hechos debe sumarse un cierto comportamiento particularista, reactivo, la mediatización de los hechos, este comportamiento implicó una especie de trivialización de los acontecimientos que se sucedían sin solución de continuidad. De hecho, la confusión conceptual que se deriva de la mixtura de ambas facetas son algunas de las causas decisivas de las actitudes de la sociedad cordobesa, para con quien habían distinguido en trece elecciones, acompañando ininterrumpidamente sus triunfos electorales.

De ahí en más prosperó y creció la crisis y la oposición política –abandonando los viejos códigos de la política– se sumaron abiertamente a provocar la caída del último caudillo radical de la provincia. Esto fue favorecido porque el gobierno debilitado resultaba cada vez menos creíble en cada acción o decisión que adoptaba.

A la distancia, me parece consecuencia de las expresiones del viejo amigo, que lo ocurrido fue que, junto al desprestigio personal, sobrevinía el de la política y con ello la emergencia a la superficie social de un Estado sin política, que se expresa nacionalmente hacia fines de 2001, con el “que se vayan todos”, se trata de un Estado que administra ya no políticamente sino tecnocráticamente los asuntos de la sociedad, en esta concepción nace un lazo social ajeno a la política, recuérdese el uno a uno de la convertibilidad.

En la administración tecnocrática del Estado la representación se torna criticable cuyo efecto no es otro que el alejamiento del dirigente y la gente. La sociedad, con la caída de Angeloz, iniciaba el rechazo a concebir al Estado como una fuerza política de organización social, es que al no percibir los resultados deseados y esperados de la política, la rechaza, y esta es la etapa que –a mi entender– comienza con la crisis que lleva a Angeloz a finalizar su mandato anticipadamente.

## VI

### De errores y otras cuestiones

Transitaba 2006, el invierno languidecía y solo sobrevivía como tal por su calificativo en el calendario, la temperatura elevada para la estación anunciaba un verano riguroso para Córdoba. El viento de agosto obligaba a los peatones que deambulaban por Nueva Córdoba a cubrirse la cara, protegiendo los ojos. Sentados en “La Fenice”, disfrutando del café de fin de la mañana, nos encontramos en espera de que algún correligionario se acercara como siempre ávido de escuchar su análisis político, siempre agudo y certero y próximos a almorzar.

Mientras cavilaba en estos hechos, escuchando su versión de los últimos acontecimientos políticos de la provincia, de la situación en la que se encontraba el partido, de las posibilidades de recomposición y recuperación del favor social en los próximos años, arribó Jorge Piva, ex Director en la gestión de gobierno, escritor y excelente analista; en la ocasión el tercero de la mesa. Se disculpó de la tardanza como si hubiera concretado un horario para la cita, a la vez que expresaba que su disposición temporal era exigua. Fue en esta oportunidad que Angeloz abordó el tema de las publicaciones que, acerca de su gestión de gobierno, se estaban escribiendo. De este modo se introdujo en la mesa, de impensada manera, el tema principal del encuentro.

Comentó que conocía algunos trabajos de literatura política que se estaban escribiendo referidos al período de su gestión de gobierno, es más, explicó que alguno de estos llevaba más de dos años de elaboración y que la fecha de aparición todavía resultaba incierta, pero que de cualquier modo se trataba de trabajos de naturaleza académica que abordarían su gestión de Gobierno desde lo puramente histórico, dejando de lado los aspectos políticos que por su importancia social resultan importantes.

Piva, a su vez, se explayó en relación a su parecer respecto del contenido de estos documentos, sus dudas en relación del tratamiento que esos papers darían a la cuestión política –si es que fueran abordadas– de las razones por las que debimos dejar el gobierno poco menos de seis meses antes

de lo establecido legalmente. Aportó también su punto de vista respecto de la necesidad de reunir y agrupar la abundante cantidad de información de que se dispone, resulta tan numerosa y nutrida dijo, que de algún modo debería ser sistematizada y analizada.

Silenciosamente escuchó nuestras opiniones y razones, como siempre, sin decirnos que no habíamos comprendido el sentido de nuestro encuentro, interrumpiendo nuestras lucubraciones agregó

“durante estos años he guardado un silencio bastante parecido a la estupidez. Es tiempo de levantar mi voz y gritar las desviaciones informativas cometidas sin el menor pudor, cierto es que cometí errores, y muchos, pero ¿quién no los comete?, además ¿no es cierto acaso, que además de haberlos reconocido públicamente, la valoración de mi gobierno hasta hoy se efectúa sólo desde lo financiero? o del escándalo de la falacia del enriquecimiento ilícito que me endilgaron, solo para destruirme política y socialmente, o desde la actitud de algunos que confundieron la gestión política con negocios personales, pero sobre quienes no levanté un dedo para impedir su juzgamiento, que sea la justicia quien tenga la última palabra y actúe conforme a derecho y dentro del marco de la ley.

¿No tiene valor alguno la sentencia absolutoria ni el hecho de haberme sometido, como corresponde, a un proceso judicial?, nadie aún, nadie reconoce que fui, soy y, por mucho tiempo más, seré el único político y gobernante que se sentó en el banquillo de los acusados y que durante meses acepté prudentemente la revisión de todos mis bienes, propios y ajenos, los de mis familiares y amigos, sin que pudiera probarse absolutamente nada. Viví durante años el escarnio de la sospecha, de la suspicacia, de la burla con sandeces. Es por ello que después de haber vivido todo lo que he vivido creo llegada la hora de expresar mis verdades, contraponerla con relación a lo que se dice y dijo de mi persona, de mi catadura política, de mi gobierno en donde exprofeso dejaron de lado aquellos logros en materia social, educativa, seguridad, salud y hasta en infraestructura; que esforzadamente alcanzamos, con el único fin de mostrar el ejemplo de lo que en política y en materia dirigencial y de gobierno no debe ser”.

Frente a esta declaración solo correspondía el mutismo, estaba desnudando el costado doloroso de su silencio, y ello significaba una mostración,

por una parte, de la profunda herida que demoraba en cicatrizar, y por la otra, del afecto y la confianza que nos dispensaba. Pocas veces, puedo decir, le escuché manifestaciones como la señalada. Quien lea estas exiguas e insuficientes líneas, valorará, según su punto de vista, de una u otra manera esos dichos, lo cierto es que la naturaleza humana faculta, concede al hombre, la posibilidad de la expresión profunda, aquella que nace de una verdad que necesariamente requiere luz, exteriorización.

Dicho ello se recompuso en su conocida actitud prudente, de todos modos en su destello percibí vivo –sin más mellas que las del paso del tiempo– al dirigente que cautivó multitudes, que subyugó a una sociedad durante años, la firmeza de sus dichos hablaban de una fortaleza incólume, esa que aún lo mantiene vertical, que lo distingue del dirigente común.

Finalizado el almuerzo, como en todo encuentro sobreviene la instancia del análisis. Lo conversado resultó, a mi criterio, realmente muy importante tanto que es otro componente, no menos sustancial, que impulsa estos escritos, estas notas.

De aquel encuentro a estas líneas han transcurrido varios meses, la crisis política con que se inicia una nueva gestión nacional, el estado de las finanzas de la Provincia y la deficiente gestión municipal de la Capital provincial, incorporan elementos que se agregan a la oportunidad. El '83 inició el regreso, 2008, es el año que completa este ciclo inédito de vigencia del Estado de Derecho en Argentina, en efecto es el número 25, el que cierra el primer cuarto de siglo democrático en el país.

Es el tiempo que encuentra a la política sumida en una crisis sin precedentes, en su peor nivel de aceptación popular, la sociedad descreída de su dirigencia, la corrupción en un nivel que debe ser revisado, en particular por su alto grado de impunidad, y finalmente al actor principal de la comunidad, el político, cada vez más alejado de la ideología y la ética.

El gobierno nacional, en centralismo pleno, ejerciendo sobre el resto de los gobiernos (comunales y provinciales) un paternalismo exacerbante, tanto que se someten, por su total dependencia financiera, a su voluntad política. Ello se aprecia en la constante peregrinación, paradójicamente para reclamar lo que les pertenece a las sociedades que administran, a sus propios recursos. Institucionalmente se aprecia fácilmente el poco apego al respeto de la estructura establecida en la Constitución Nacional, los municipios sobrepasan la autoridad provincial y a su vez estos arrebatan a aquellos.

En fin, 2008 encuentra al ciudadano, al hombre común, a ese que sostiene las instituciones y le da vida, revelado en su peor crisis identitaria.

En síntesis, la primera conclusión de aquel encuentro gastronómico con el viejo líder y su Director, fue “descubrir” con sorpresa múltiples síntomas que testimonian la crisis, uno: que el diálogo razonado no ha llegado a la sociedad, otro: que ella sólo percibe y recibe un monólogo interesado de su dirigencia política, un tercero: que la sociedad ya no sabe muy bien quién es, qué es, tampoco cómo se relaciona una comunidad con otra, desconfía cada vez más de sus dirigentes.

Se trata de un escenario que acicatea la necesidad de abordar, aunque más no sea en el relato desordenado, algunas razones por las que aquel gobierno de poco menos de 12 años cae, porque lo que fue el último bastión de lo que se llamó Estado de Bienestar sucumbe frente al imperio del mercado. Sobrevino el desplome de un modelo de estado social a manos de un modelo capitalista del estado.

Este derrumbe de nuestra concepción social de gobernar, que con grandes dificultades sobrevivía en Córdoba, expira en 1995, con el fin anticipado del gobierno de Angeloz a manos del mercado, en medio de una profunda crisis política que remite sus efectos negativos a la profundización de la desigualdad social, se rompe la estructura institucional que lo sustentaba y que hacía funcionar el vínculo social y la solidaridad, fragmenta también las formas de relación de la producción y la sociedad, e impone confusión entre identidad individual y colectiva.

## VII

### El traslado a Hipólito Irigoyen 464, 4º piso

Corría el mes de noviembre, fines del penúltimo mes del 2007, viernes, poco después del mediodía, como casi un ritual de los años posteriores a 1995, nos encontrábamos sentados para almorzar, esta vez esperando un tercer invitado, convidado para conversar como siempre, de política, su principal interés.

Se trata de una especie de costumbre, generalmente ese día, el viernes, después de la plática cotidiana con correligionarios que quisieran verlo y departir con él, –cosa que para hacerlo debía concurrir al Café “La Fenice” sito en pleno barrio de Nueva Córdoba– en la tradicional esquina de Avenida Hipólito Irigoyen y Buenos Aires, lugar que se transformó en su estancia a partir del día de su inauguración allá por la mitad del segundo semestre del año 1995, solíamos elegir un lugar de su agrado, que asegurara la mínima privacidad necesaria para sostener tranquilos una conversación de naturaleza política.

Es que después de decidir dejar la Casa Radical, consecuencia de una actitud canallesca de un correligionario que, ocultando su identidad, desde las escaleras que acceden a los pisos superiores que albergan las oficinas de las autoridades provinciales del Comité Central, encontrándonos en la planta baja, insultándolo le espetó que se fuera. Esa misma noche en una reunión partidaria organizada por autoridades de circuito de la Seccional 4ª, previo a su inicio, nos adelantó al grupo de amigos que lo acompañábamos,

“le escribí una nota al Presidente del Partido, donde me disculpo y le comunico que he decidido irme de la Casa, no deseo ser instrumento del desencuentro de los correligionarios, mis problemas son solo míos, no corresponde trasladarlos al Partido, es suficiente que uno solo de los radicales me lo pida para adoptar esta decisión”,

quienes lo conocíamos, sabíamos que su determinación era irreversible.  
Mirándonos agregó,

“Alfredo –por Alfredo Orgaz, Presidente del Comité Central en ese entonces– no merece que le ocasione problema alguno, ya tiene suficiente con la pesada carga de mantener unido al partido, agregarle inconvenientes adicionales a sus dificultades de gestión sería de mi parte un verdadero desatino. Estoy convencido que había que dar este paso, no tenía en mente la oportunidad, pero sabía que debía tomarlo, mis problemas, las circunstancias que estoy atravesando por estos días, mis vicisitudes, deben estar lo más lejos posible de la vida partidaria, al menos para que el rebote que pueda tener sea lo más tenue posible... es lo menos que debo hacer, cualquiera sea el resultado final de este proceso sus consecuencias y efectos tendrán que ser soportados únicamente por mí... así que por esto, no por la cobardía de petición, nos vamos de la Casa Radical”.

De este modo asumía por acción, el peso de lo que vendría en adelante: acusación, procesamiento, auto de elevación, juicio y sentencia; se sometía fiel a la liturgia radical, de manera pacífica, sin estridencia, a todo lo que en el futuro sobrevendría.

Se definió por no decir nada, paradoja que siempre le señalé, si tenía tanto para decir, nada diría, hasta descartó en esta actitud, hacer uso de todos los derechos y medios que la ley le brinda a cualquier acusado, resignó hasta el derecho de réplica política o de defensa política. Resistió el escarnio y hasta disculpó a quienes, amparados en el anonimato, en las sombras, escondidos detrás de sus propios artificios, no dudaron, cuando lo necesitaron para alcanzar los votos que los ungieran en algún cargo político electivo, en requerirle su presencia en aquellos lugares que de antemano conocían que era un territorio cuyos ciudadanos lo consideraban como el guía político, donde se le reconocía los méritos de la gestión y se erigía como árbitro electoral que definía el resultado electoral.

Él, sin embargo, obedeciendo a su naturaleza política, se decía a sí mismo que es un “sacerdote laico que da misa todos los días”, con presteza y ánimo partía en la búsqueda del favor de aquellos pueblos donde otro dirigente radical no alcanzaría a reunir detrás de una candidatura ni el voto de los dirigentes.

Esa misma noche, en un aparte, le dije que nos trasladaríamos a Hipólito Irigoyen 464, 4º piso, asiento de mis embrionarias oficinas, me agradeció y así es como ese lugar se transformó desde entonces, y hasta

2002, en el sitio donde todos los días nos encontrábamos su secretario privado, Héctor “Fino” Palmero, Jorge Piva, Angeloz y yo.

Fue el recinto silencioso que albergó durante esos años los más variados estados de ánimo del humor político del Gobernador. El testigo silencioso de, por ejemplo, el momento en el cual su abogado defensor le comunicara telefónicamente que su causa había sido elevada a juicio, la llamada llegó unas dos horas previas a que la noticia se propagara en un estrépito fenomenal, hasta la tarde en que se emitió radialmente en los distintos medios de Córdoba, se escucharon las distintas opiniones de sus adversarios, quienes aprovechando la coyuntura no escatimaron calificativos para el tres veces gobernador.

Su secretario, enterados de la noticia, nos miró y como si nos hubiere dado una orden nos retiramos a una de las oficinas, cerramos la puerta y lo dejamos durante un par de horas, sentado en el sofá de la recepción, mirando sin ver por la ventana, cómo transcurría la vida de los cordobeses, esa mañana, ¿habrá pasado por su mente toda su trayectoria política y personal, viendo como se derrumbaba lo que tan trabajosamente había construido?

Quedó solo, en silencio, no pronunció una palabra, al cabo de ese tiempo, que pareció infinito, nos llamó y quedó para los tiempos lo que por su mente pasó en esos trascendentes momentos de su vida. Nos pidió que nos retiráramos, que necesitaba estar solo, lo que hicimos, antes de irnos me encargó que le dijera a la prensa que no se hallaba presente, que temprano se había retirado, bajamos y a las apuradas enfrenté a los periodistas que montaban guardia en la entrada del edificio y como pude les comuniqué lo solicitado.

Nos retiramos, a la tarde me llamó y me dijo que si algún periodista me llamaba porque quería una entrevista telefónica con él, que le dijera que lo llamara al teléfono de la oficina, había superado el momento y se hallaba presto a enfrentar cualquier situación a consecuencia del procesamiento... Contestó a cuanto periodista y programa radial lo requirió, salió con entereza a explicar que este era el proceso establecido por la ley y el único modo que tenía de demostrar su inocencia, y que las acusaciones estaban realizadas sobre falacias que quedarían demostradas en el juicio.

Es este el modo como nace la cotidianeidad del encuentro diario en “La Fenice”, y de cómo luego de finalizada la mañana, los viernes, la más de las veces solíamos concurrir a almorzar a distintos lugares donde lo recibían con respeto. Así en ese día de noviembre de 2007, aguardando al restante comensal y mientras repasábamos diversos acontecimientos de la

coyuntura política de esos días, se expresaba acompañando la palabra con los gestos que siempre destacué como el complemento que enfatizaba y describía la idea que expresaba en la palabra, comencé a observarlo. En ese momento caí en la cuenta lo que el tiempo iba haciendo con su humanidad.

Mantenia su prestancia, igual que su pulcritud y la fineza de sus modales que en mi juventud le conocí y admiré, podía apreciar que en relación con aquel político que durante un período de diez años había conducido magistralmente, en tiempos turbulentos para la República, a la UCR de la provincia de Córdoba, proyectándola a nivel nacional; que había trascendido la popularidad local, había gobernado Córdoba durante prácticamente 12 años, había sido candidato presidencial y recibió reconocimientos y honores en muchas partes del mundo, que pocos pueden alcanzar, me encontraba frente a un hombre despojado de obstáculos que otrora dificultaban llegar a su intimidad de pensamiento.

De todos modos, su vocación, su espíritu, forjado en derredor de la militancia se erigían como el carácter principal de su personalidad y consecuente con ello transformaba la conversación en análisis político. Me dispensaba no solo afecto personal, sino respeto por lo que podía decir o hacer en la materia.

Aunque aparecía cansado por el paso del tiempo, en realidad su humanidad exteriorizaba preocupación, especie de aflicción, reflejo de su casi impaciencia porque más allá del tiempo transcurrido, los casi 13 años de haber dejado el poder, allá por julio de 1995, lo contrariaba el no haber alcanzado nuevamente la inserción social que imaginó en sus mejores épocas de gobernante y político.

Recuerdo cuando en sus discursos introducía el deseo y la voluntad de que finalizada su gestión, volvería al café que lo solía cobijar en sus años de sueños, de elaboración de proyectos, al Quijote, en la esquina de Avenida Vélez Sarsfield y Deán Funes, ubicado debajo de lo que durante muchos años fue su estudio, en realidad el asiento efectivo de su actividad político partidaria diurna, previa a la vespertina que desarrollaba en la Casa Radical o en los viajes que emprendía al interior provincial, cuando no a la Capital Federal; y la nocturna, que consistía en una cena en alguna de las catorce seccionales del Departamento Capital, en sus Comités de Circuito, o en otro punto del interior provincial.

Es que siempre se figuró –supuso– que finalizado su tercer mandato regresaría a la cotidianeidad de la actividad política en la idea de transferir su patrimonio político al Partido que, como solía reconocerlo tanto en públi-

co cuanto en privado, le había dado todo. Nunca imaginó lo que vendría.

Todavía tengo fresco el recuerdo del regreso de un acto partidario en Río Tercero, en la intimidad que brinda la noche, en el silencio de la ruta, y su conocida actitud de acompañar el retorno conversando de diversos acontecimientos políticos, actuales, pasados o los por venir, es que ello constituía su aporte a que el responsable de conducir no se durmiera y mantenga la atención. Una sutileza más de su personalidad, otro modo de satisfacer su necesidad de transferir su pensamiento, me repetía –cosa que también hago en mis escritos– “nosotros los radicales nunca dejamos testimonio de nuestro paso por el gobierno”, ejemplificaba con la tarea de Don Arturo Illia, que por no haber sido suficientemente transmitida le costó al partido –y lo que es peor al país– el precio del desencuentro y la frustración democrática hasta 1983.

Pues en esa oportunidad me dijo

“cuando inicié la campaña política del 83, yo presentía que sería el próximo gobernador de Córdoba, tal como me dijera Don Arturo, en una oportunidad, fue en 1973, cuando anoticiado que algunos amigos me propondrían para pelear por ser candidato, me aconsejó en un tono que en su boca significaba una orden, “aún no está maduro”, seguidamente agregé con seguridad, sin titubeos, ni medias tintas, “Ud. Será Gobernador, pero no es este su momento.

Mi seguridad se asienta –prosiguió– en el conocimiento de que los cordobeses querían recomponer institucionalmente la provincia y para ellos la UCR representa el partido político llamado a gobernar en estos tiempos, es el depositario de la tarea de institucionalizar la República”.

Se llamó a silencio, lo que me puso alerta, me impacientó el mutismo, de pronto prosiguió, es que se había quedado atrapado por sus propios pensamientos, el recuerdo lo sensibilizó hasta el punto de conmoverlo, “sabía también que sin ellos no podría poner a Córdoba de pie. Sin su acompañamiento los radicales no hubiéramos podido restablecer las instituciones de la constitución, del Estado de Derecho, no podría (lo dijo en primera persona) devolver a Córdoba su orgullo, su señorío, su influencia política en la República”.

Me llamó la atención escuchar el tono en el que se expresó, es que de reojo lo miré y pude apreciar nítidamente que en el recuerdo, en la

remembranza, había recobrado por un instante esa energía invulnerable que impresionaba y que lo llevara a erigirse en el dirigente de mayor consenso político de la provincia, en el hombre que irradió al radicalismo hacia la nación, que lo convirtió en el faro que alumbraba el pensamiento radical del partido, que atraía a todo el interior a abreviar en su pensamiento, que se constituyó en el gran elector no solo local, sino también nacional.

En ese instante ingresó el tercer comensal, de manera que los saludos protocolares, la lectura de la carta de comida y bebida, insumió el tiempo necesario para dar por terminado el tema e internarnos en otras cuestiones políticas.

## VIII

### La candidatura no aceptada

Alguna vez conjeturó, en la segunda mitad de 1994, que para las elecciones presidenciales del año 1999 tendría naturalmente una segunda oportunidad para luchar por la Presidencia de la Nación, tal como lo realizó en 1989, justificaba su pensamiento en dos hechos, uno la finalización del período gubernamental del modo constitucional previsto, y otro, en una buena gestión en el Congreso Nacional como Senador, representando por segunda vez a la Provincia de Córdoba, dos factores que constituirían su plataforma de lanzamiento al ruedo y que, además, abriría la voluntad popular a la adhesión a su proyecto político.

Recuerdo que, hacia agosto de 1994, encontrándome en mi despacho de Ministro de Coordinación, a eso de las cinco de la tarde, llamó a mi teléfono para invitarme al “chalet 1”, nunca ordenaba, pedía, solicitaba o sugería, no adelantó respecto a cual sería el tema a tratar, tampoco me insinuó llevar nada, como conocía su personalidad presto fui a verlo.

Me esperaba en el estar del “Chalet 1”, asiento o casa del Gobernador, y para mi sorpresa, se trataba de un encuentro a solas. Luego de introducir el encuentro con algunos comentarios sin mayor importancia, avanzó en dirección al motivo central de la reunión. Comenzó realizando un balance sintético de sus tres mandatos, me interrogó respecto del estado de la gestión, cuales eran, a mi entender, los aspectos más importantes que faltaban realizar o terminar en lo que restaba del período, intercambiamos pareceres relativos a las fortalezas y debilidades del gobierno, cómo apreciaba el momento político de su tercer mandato, al final me instruyó ajustar el control, requerir de los Ministros mayor celo en la comisión de las tareas, y que en los meses siguientes comenzáramos ordenadamente a cerrar la gestión, el objetivo era no tener sorpresas, evitar algún posible traspié y entregar el gobierno a la nueva gestión por venir –que visualizaba radical– de manera organizada, para que sus primeros pasos los realice sin sobresaltos.

En síntesis, me aleccionó a cuidar la gestión de modo que ella a su vez resulte el trampolín para mostrar al país una gestión exitosa y lo que el Estado de Bienestar, furiosamente combatido por el gobierno nacional, era capaz de aportar a la satisfacción de las necesidades sociales.

No imaginábamos que pocos meses después, con el efecto tequila, se desataría con crudeza una crisis institucional en el gobierno provincial de tal envergadura que, cual “tsunami político” arrasaría con todos sus planes y sueños de proyección política, desnudando nuestras impotencias y el poco poder, que por exiguo, no alcanzaba para llegar al 12 de diciembre sin sorpresas.

En esa instancia del encuentro se tomó un tiempo para sopesar vaya uno a saber que, yo siempre imaginé que fue el tiempo para decidir si comentarme o no algunos entretelones de su actividad política, que muchas veces realizaba sin dar a conocer a todos sus íntimos y cercanos colaboradores. Es que él se acompañaba, según la circunstancia, de aquel amigo que, conforme sus aptitudes, resultaba indicado para tal o cual gestión, en este caso, creo, había sentido la necesidad de confienciarme una gestión que realizó en el más silencioso secreto.

Así, rompiendo el silencio comenzó a comentarme que

“en plena etapa de reforma de la Constitución Nacional en 1994, Alfonsín me requirió un encuentro, invitándome a Paraná, asiento de la reforma. El cometido era comenzar a delinear el futuro del partido en vista de las elecciones presidenciales de 1995. Yo algo intuí, de modo que le sugerí que en vez de Paraná nos juntáramos en San Francisco, en mi provincia, con tal nos encontráramos un poco más equidistantes. Acepto y hacia allí partí acompañado de Ramón Mestre, convencional constituyente, Alfredo Orgaz amigo personal, de gran capacidad de análisis y Carlos Pérez Llana colaborador y analista político destacado en quien siempre deposité mi más profundos afectos y respeto, personal e intelectual.

En San Francisco, en la casa de un amigo personal y del partido nos reunimos con Alfonsín, Berongaray y dos distinguidos dirigentes de la Provincia de Buenos Aires. En ese ámbito, mientras almorzábamos el asado que nos había preparado el anfitrión y luego de comentar respecto de la situación de la provincia, de cómo veía al partido para el año siguiente, y Alfonsín de intercambiar anécdotas de la constituyente, de destacar con Ramón el comportamiento

académico y político de los constituyentes del partido, me ofreció la candidatura a Presidente para 1995, representando a la UCR. Miré a mis amigos y manifesté lo que solo en esos casos corresponde decir, que si bien una vez más el partido y los amigos me distinguían con el honor de representarlos yo debía analizar si concernía o no aceptar tamaña responsabilidad, la verdad que el esfuerzo mayor estaba hecho, porque en 1988 había recorrido el país de punta a punta, y en particular el conurbano de Buenos Aires que es un país dentro del país, pero en este tiempo ello no era suficiente.

Pasaron los días, Mestre viaja a Buenos Aires y desde allí me llama, me comenta que está reunido con un grupo de amigos y que insisten en mi candidatura y en que el tiempo apremia a los fines de lanzarla. Le comento que en razón de la actividad propia del gobierno había dejado “decantar” la decisión, pero que si lo creían oportuno no tenía inconvenientes de volver a reunirme. Así se gestó la segunda reunión, esta vez en la provincia de Buenos Aires, en la quinta de Prilidiano Pueyrredón, esta vez concurrí solo. Allí me esperaban Alfonsín, Tróccoli, Genoud, Galván y la mejor dirigencia radical del país. Insistieron en que era el único dirigente capaz de llevar al radicalismo al triunfo, reconocían que estábamos frente a una empresa difícil por el grado de aceptación en la sociedad, la prensa y la dirigencia empresarial, sin contar con la subordinación de los gremios a Menem, pero, argumentaban que por encima de todo ello tenía una imagen nacional importante que no debía ser desperdiciada, al contrario, cierto cansancio asomaba, aunque tibio, en algunos sectores lo que favorecía mi candidatura. Uno a uno los presentes se manifestaron, algunos con unos argumentos otros con otros, todos válidos, yo los escuché atentamente, me sentí tan emocionado por lo que cada orador expresaba respecto de mi persona y aptitudes, que no pude contener las lágrimas, que querés que te diga Negro, me emocioné, nunca había escuchado tanto halago, pero halago sentido, verdadero, si hoy que te estoy contando todavía me emociono”.

Dicho esto se tomó un respiro, una especie de alivio sobrevino a la narración de los hechos. Finalizó después diciendo que solicitó unos días para responder definitivamente respecto de la aceptación o no, en esta instancia comprendí en verdadera magnitud el sentido de mi convocatoria, tenía decidido que hacer, solo faltaba establecer la oportunidad del

anuncio, de tal modo que, como debía preparar el terreno para la noticia necesitaba instruirme. Este fue el modo en el que me adelantó que para las elecciones del año siguiente, mayo de 1995, declinaría su candidatura presidencial, estaba convencido que no era su tiempo, que perdería por segunda vez la presidencia a manos del Dr. Carlos Menem, quien se la arrebatara en 1989, y que ello sería el final de su carrera política. Había medido y valorado sus potencialidades, conocía la fortaleza de la inserción en la voluntad ciudadana del Presidente.

Me pidió reserva porqué la oportunidad de comunicar su renuncia a ser candidato la efectuaría tiempo después, y, que me avisaría el día de tal anuncio para organizar el evento. Es que previo al estrépito periodístico tenía la obligación política, después de tamaño ofrecimiento, por el modo en el que fue efectuado, de cuidar los detalles, en particular de decirle a sus amigos de la decisión, de fundamentarla suficientemente para ser comprendido y aceptado, para dejar superada la coyuntura sin recelos dejando abierta la puerta para el futuro, como él imaginaba.

A su análisis le agregué, que creía que se trataba de una buena decisión, porque en mi parecer observaba cierta hostilidad hacia su candidatura, por parte de la prensa local eran mayoritarios los comentarios críticos respecto de la gestión de algunas áreas del gobierno, y que la nacional, lo estaba calificando distinto a cuando fue su anterior candidatura, no lo mostraba al país como él necesitaba ser presentado si pretendía arrebatar la presidencia al actual inquilino de Olivos.

Me miró y sin mucho pensar me dijo

“no me parece que sea como dices, siempre he tenido el convencimiento, y así he tratado que sea, si algo lamento de mi gobierno, no son las eventuales imprecisiones o errores de la prensa, sino el no haber tenido con ella todo el contacto necesario para dar robustez a la convivencia democrática.

A mí el partido me enseñó muchas cosas, una de ella es la del respeto absoluto por la libertad de prensa, ella está en el corazón de todo sistema democrático de gobierno, preferimos no atribuir a la prensa la maquinación de campañas o la generación de rumores, sino que optamos por decir la verdad frente a frente, incluso con la pasión a la que nos expone la sana lucha política. En este campo es preferible aceptar cualquier exceso en el que puedan incurrir, que el menor atisbo de censura o descalificación, si te duele en el cuero es porque

está funcionando el estado de derecho, esto es lo que vale, lo otro, es cháchara”.

Con esta contundente apreciación, dio por finalizado el encuentro y me dejó una enseñanza que muchos deberíamos adoptar. Máxime en estos días, por parte de quienes ejercen las más altas responsabilidades de gobierno. Fundamentalmente en estas horas un tanto aciagas para el país, horas en la que sus habitantes asistimos atónitos a la actitud del gobierno nacional, quien intenta imponer la división de la sociedad argentina, en un conflicto que él mismo generó mediante el exceso recaudador a manos de un sector sensible, como es el campo.

Se trató de una reunión coloquial de poco más de dos horas, sentí el peso de su importancia y la magnitud del contenido político de su decisión y de mi responsabilidad para saber mantener la reserva de lo confiado. Sentía en su verdadera dimensión la confianza del gobernante a su colaborador, fue un momento muy particular para mí, al retirarme lo hice en el convencimiento de que me dispensaba sincera amistad.

A mi regreso al despacho, poco más de dos horas de ausencia, me encontré con varios Ministros: Omar Capdevila, de Gobierno; Juan Carlos Bocco, de Educación; Jorge Sappia, de Trabajo; Leopoldo Conde, de Salud; y el Fiscal de Estado Jorge Jaimovich, quienes con cierta ansiedad aguardaban que les comentara lo que no debía comentar. Sin convencerlos los impuse de una serie de aspectos relativos a la acción de gobierno que poco o nada tenían que ver con la realidad de lo conversado. La verdad es que me explayé en lo que fue la primera parte de la reunión, algunos se retiraron no tan convencidos de la verdad de lo que les había expuesto. Es que lo conocían a Angeloz y por ello sabían que pocas son las oportunidades en las que dispensa más de lo necesario a una persona. Su personalidad de ir directamente al centro de las cosas vuelve las entrevistas en cortas y provechosas, entonces ¿Cómo era posible dedicar tanto tiempo a una instrucción como la que les había comentado?

Pasó el tiempo, una mañana a comienzos de octubre, temprano, me llamó al directo de mi despacho, luego del saludo y la pregunta de rigor sobre qué estaba haciendo, me dijo:

“¿te recuerdas nuestra charla de hace un tiempo?, bien anoche lo medité largamente, hoy es el día indicado para dar a conocer la noticia de mi renuncia al candidatura a Presidente para 1995, ya se lo comuniqué

a Raúl y a otros amigos de Buenos Aires; llamé a conferencia de prensa para las 11 hs. en la sala de situación”.

En esta instancia comienza otra historia, quizá si hubiere aceptado el desafío de perder nuevamente la elección presidencial y con ello la posibilidad de un tercer intento electoral, nada hubiere sucedido después. Porque el no envío, por parte de la Nación, los recursos provinciales a tiempo, el ahogo financiero de Cavallo a su provincia natal por el mero hecho de una cuestión política personal, contando con el consenso del Presidente, hubiere sido reconocido por la sociedad como una actitud discriminatoria de claro alcance electoral, de búsqueda de una ventaja para no permitirle el triunfo.

Al no aceptar una nueva candidatura presidencial el factor discriminación se diluyó, más allá de que existió en la realidad, que se ahogó a la provincia, pero ello no pudo ser esgrimido. Recuérdese que Angeloz lo manifestó en más de una oportunidad, pero ello no fue creído por la sociedad, se impusieron otros argumentos, aquellos que llenaron de desprestigio su gestión, no obstante ello la sociedad lo acompañó, herido de muerte su gobierno, Angeloz elucubró una estrategia que permitió asegurar el triunfo del candidato radical, adelantó las elecciones provinciales haciéndolas coincidir con la nacional de presidente, diputados nacionales, etc. Es decir, trajo la elección del 30 de octubre al 14 de mayo de 1995.

Esta medida es la que posibilitó el triunfo del radicalismo y permitió que, al tiempo de dejar anticipadamente el gobierno la provincia, evite su intervención y asuma el gobierno otro gobernador radical. Fíjense que todo sucedió en medio de una gran crisis, entonces cabe la pregunta ¿Por qué?, porque Córdoba todavía confiaba en la UCR, la obra de gobierno es la que emerge en medio de la crisis para erigirse en el factor determinante del resultado electoral, lo otro resultan apreciaciones sesgadas, mal intencionadas.

Es que en mi apreciación, a esa instancia de la vida política del 95, Angeloz todavía gozaba de un respeto y prestigio social residual, por todo lo que como gobernador había realizado. Si hasta hoy ello puede apreciarse, además, quienes no se animan a reconocer públicamente su gobierno y la obra realizada, por lo bajo y en tono de secreto, muchos adversarios y algunos de sus más acérrimos críticos, murmuran el reconocimiento a su gestión y la canallada que fue toda la orquestación de desprestigio armada.

Le inquirí esto, previa introducción, como suele hacer cuando debe aceptar los hechos me miró y tomándose un tiempo de ordenamiento de argumentos dijo:

“Felipe, esto hay que preguntárselo a la historia, no es fácil imponerse de una razón que no tiene sustento o asidero político con algo de veracidad. Es pura elucubración, lo que ordena todo es la realidad, y la realidad indica que mi contrato político-social con los cordobeses caducó de manera abrupta y no querida, que ello se debió a mis propios errores. Quizás esta derrota política mía sea diferente, por lo que me sucedió después, a una derrota sin el padecimiento moral y espiritual que sobrevino a la caída, ello a menos que todo se confunda en el instante de la derrota, pero yo lo siento así. Fíjate qué extraña es la caída en los términos en que se dio la mía, ¿porque esto?, porque si solo hubiere sido la mía sola sería distinto, una sola angustia y me las banco, no es así, está también la congoja de mi familia, la de ustedes los colaboradores, la de la dirigencia del partido, la de la mismísima UCR, todo ello se conjuga”.

Dicho esto, instintivamente, se volvió hacia la ventana que daba a la calle, en ese momento la lluvia caía sobre las aceras de Hipólito Irigoyen, supongo que piensa en aquellos hechos finales y en todo el proceso que sucedió a ellos.

## IX

### El proyecto de gobierno

Pocos recuerdan ahora que cuando asume el gobierno, se encuentra con una provincia sumamente endeudada. Muchísimo más comprometida económica y financieramente, a valores comparables, que cuando deja el gobierno en julio de 1995. Tanto era así que al principio no se pudieron poner en marcha ninguno de los programas de desarrollo que se habían elaborado con profesionales comprometidos, idóneos, en lo que fue el Centro de Investigación Radical (CIR), pues primero hubo que sanear las finanzas.

Resulta interesante recordar que la creación de este Centro, nació bajo la idea de modernizar el partido, de acercarlo a lo que los partidos políticos en países desarrollados concebían como esencial a la preparación de sus cuadros técnicos para ocupar los sitios de su especialidad al momento en que se asuma el poder.

Esta idea, es la que genera todo un encuentro de profesionales radicales y no radicales, pero que simpatizando con la doctrina, bajo el paraguas de participar en un centro de investigación se acercaron desinteresadamente a colaborar en la tarea de pergeñar políticas y programas que, vuelto el país al Estado de Derecho, y el radicalismo al poder, deberían ser implementadas rápidamente como uno de los modos de paliar el dolor de los años del proceso, recuperando la voluntad social.

Nunca pude olvidar, y sin ser un reproche, tampoco dejar de lado y reconocer que la prensa no menciona, que cuando se asume el gobierno en aquel diciembre de 1983, no había recursos para pagar el medio aguinaldo ni el sueldo de diciembre. Las arcas del tesoro provincial estaban vacías, no se sabía cómo ni con qué se pagaría a los proveedores de insumos esenciales al funcionamiento del Estado. Ello es fácilmente verificable en los informes obrantes en los archivos de la legislatura de la provincia, y hasta en las noticias periodísticas de aquellos años, me dijo una vez

“fue Alfonsín quien atendió estas necesidades urgentes, él entendía a Córdoba, le reconocía su pasado de lucha y sabía que para comenzar

a andar sin mayores problemas había que atender lo mínimo para iniciar el proceso de pacificación social del país”.

Esto que expresa y que digo, con el tiempo fue soslayándose de la noticia. Nosotros tenemos mucha responsabilidad, pues al contrario de otros partidos, nunca recordamos en nuestros discursos cual fue el estado de situación al hacernos cargo. Ello, al permanecer al margen de la atención pública, aunque merecía toda la atención posible, generó en la conciencia social un vacío en materia de finanzas, porque la componente derechos humanos se recuerda y está bien que así sea, algunos creen que la economía de Córdoba era prospera. Nada era prospero ni estaba bien en 1983, el desastre del proceso se visualizaba en todos los aspectos del estado, al horror de los desaparecidos, de la violación a los derechos humanos hay que agregarle el desquicio financiero, la paradoja en esto está en que, aquellos que colaboraron con esta situación caótica, luego, en democracia se “reciclaron” y aparecieron como salvadores de la economía. Y fueron los mismos que provocaron y consiguieron la atención del “establishment” internacional para ahogar a Alfonsín-Sourrille y desbarrancar la Nación en la hiperinflación del 87, gozando durante muchos años del beneplácito de un importante sector de la sociedad.

Sin ser lo más importante, pero en razón de que mi inicio en política comienza en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos es que a sabiendas de lo sectorizada de mi visión, la escasez de recursos fue una de las causas por la cual la flamante administración radical se ve impelida a dictar una ley de renegociación de contratos de obras públicas, la Ley N° 7074, en cuya implementación me tocó participar.

Acompañé al Ministro Loncharich en las tratativas con las empresas acreedoras: la obra pública estaba parada y todo el año 84 y buena parte del 85 transcurre sin la concreción de un programa al respecto. De todos modos, se decidió que mientras se reordenaban las finanzas y a medida que fueran surgiendo recursos éstos serían direccionados hacia cuatro áreas: Educación, Vivienda, Vialidad y Salud.

También, a la finalización de aquellos proyectos heredados –aunque sin los fondos correspondientes– como la tan cuestionada Central de Policía, por lo que representaba como obra emblemática a la negra etapa de nuestra vida institucional, o la terminación de otros antiguos proyectos paralizados a poco de comenzar a ejecutarse, como el dique El Cajón, enclavado en pleno Valle de Punilla.

La definición de prioridades del gobierno resultaban indicativos del sentido que tendría en adelante la acción de gobierno, es la que perfilaba el retorno al Estado de Bienestar impulsado durante los gobiernos de Don Arturo Illia en la Nación y Don Justo Páez Molina en Córdoba: educación, vivienda y salud eran los sectores más sensibles que aún dentro de la fenomenal crisis que nos legaba el gobierno anterior serían los ejes del accionar de gobierno.

Lo vial guardaba relación con la necesaria integración de las regiones provinciales, para posibilitar su despegue económico. En tal sentido se reestructuraron los consorcios camineros para atender las redes viales secundarias y terciarias. ¿Cómo afrontar si no el mantenimiento de una red de casi cien mil kilómetros de caminos?

Digo, se asumió aquel gobierno con un panorama desolador. Por suerte, la confianza ciudadana, el acompañamiento y el consenso mayoritario posibilitaron que se pudieran renegociar las deudas hasta que el Estado volviera a generar sus recursos genuinos, a través por ejemplo, del cobro de impuestos, cuya morosidad tenía niveles inéditos, producto de la crisis económica pero también del desprestigio de las autoridades del proceso.

Con este trasfondo y viniendo de la etapa en que veníamos, no fue por entonces un mérito menor que haya logrado mantener la paz social, restituyendo el tejido social y el Estado de Derecho, herido por todos los lacres de la dictadura.

Viene a mi memoria un extenso dialogo que tuviéramos una tarde en el bar que, entonces, estaba en el entresuelo del edificio que ocupábamos en Hipólito Irigoyen 464, “Michael” se llamaba. Cuando lo instalaron pensé que se trataba de un nombre inglés y así se lo pronuncié a su dueño, quien al escucharme me corrigió explicitando las razones del nombre, se trataba de un fanático de la formula 1, y de Ferrari y el piloto alemán, siete veces campeón del mundo, Schumacher, de manera que había que pronunciarlo en lengua teutona.

En este lugar nos encontrábamos, conversando de la próxima interna partidaria, cuando surgió de manera espontánea la cuestión de cómo miraba a la provincia desde su despacho de recién llegado a las Casa de las Tejas. Me explicó:

“desde lo estrictamente político institucional, la mayor debilidad del sistema se escondía en el corporativismo de la comunidad, que en el fondo resulta la causa de los desencuentros de la sociedad, la desconfianza política entre partidos, uno llegaba al poder, el otro trabajaba

para desacreditarlo. Es por eso que el primer objetivo fue impulsar la democratización social de la cultura, la educación, y desde allí proyectarnos hacia la economía”.

Le pregunté, procurando entenderlo y seguirlo en el hilo que comenzaba a deshilar de la madeja espiritual que tenía reservada en lo profundo de su pensamiento, en ese marco ¿cuál era entonces tu proyecto gubernamental?, sin detenerse me espetó:

“mi proyecto de gobierno se basó en la instauración del consenso. Sin consensos nada podría alcanzarse, debíamos superar de manera efectiva la regla de que en un gobierno impera el mandato de la mayoría. Mis colaboradores primero, el partido al mismo tiempo y la oposición después debían aceptar que no bastaba, en los tiempos de advenimiento de la democracia, con el peso del número para justificar una política de gobierno, menos si la cuestión que regulaba esa política podía ser una cuestión de estado. Vale decir, la fuerza del número, el argumento de soy mayoría no resultaba suficiente para apaciguar primero e impulsar después una gestión que debía llevarme a finalizar mi mandato.

Construir el consenso fue lo primero que hicimos, a lo mejor no como lo esperaba o había imaginado, pero con la certeza de que las medidas que adoptamos dejaron la huella de lo que debería ser el camino a recorrer políticamente. A fines del siglo XX algunas concepciones de la política debían cambiar y la construcción del consenso era un desafío que el nuevo tiempo de advenimiento democrático requería. La política en los ochenta no pasaba ya por la competencia partidaria, sino que las relaciones debían incorporar a la política lo social, por eso impulsé la creación del Consejo de los Partidos Políticos en la reforma constitucional de 1987. Ya teníamos en marcha su precedente, la Comisión Consultiva de Partidos que se integraba por todos y de manera honoraria, lo mismo hicimos con la incorporación de lo social, a lo que pretendía instaurar, el consenso en el sentido más amplio que podamos concebirlo. Así, en el texto de la nueva Constitución de Córdoba aparece el Consejo Económico Social, lamentablemente a pesar de que se conserva en el texto, en la realidad ambos institutos importantes de la democracia prácticamente han caído en el olvido”.

En esa instancia le pregunté qué sintió, en soledad, al día siguiente de dejar el gobierno, el 13 de julio, después de darse cuenta que había dormido su primera noche en su vivienda, fuera del Chalet 1, sin la familiaridad de los ruidos que se internalizaron en él durante su larga estada, cuando cayó en la cuenta que el personal de servicio al que se había acostumbrado no estaba, que la distribución de los ambientes no le era familiar, tampoco sus dimensiones, ni la orientación o sus muebles, etc.

Quedó un tanto pensativo antes de responder, como repasando aquel momento, creo que lo sorprendí con el requerimiento porque no lo esperaba. Siempre el político espera una pregunta sobre política, nunca sobre su intimidad, esto los descoloca.

“En primer lugar, me dijo, sentí curiosidad por recorrer el departamento”, se refiere a su vivienda de Hipólito Irigoyen en plena Nueva Córdoba, “la experiencia de volver a la vida civil común de ciudadano retirado, no me entusiasmaba para nada, fue lo que primero me dije, ¿ahora qué hago?, yo necesitaba regresar a la Casa Radical, sentir sus olores, recorrer sus locales, encontrarme con los amigos del partido que caminaban sus pasillos, subían las escaleras, así que decidido, volví a ella a los dos días de abandonado el gobierno, entrar a ella me puso en contacto con una realidad más compleja que la que imaginaba, se notaba en el ambiente una atmósfera de bronca, de recelo, si bien nadie me dijo nada uno percibía las tensiones. De todos modos mi vida fue, es y será la militancia, pensé que con el correr de los días las cosas volverían a su cauce, no pensaba que en poco tiempo más debería dejar la Casa Radical para trasladarme por bastante tiempo a tus oficinas.

De todos modos, la experiencia de mi regreso a la “tierra” si bien empieza a borrarse en mi memoria, me resulta más que interesante, si yo sabía que más tarde que temprano debería retornar a la calle, a la vida común, lo había manifestado en varios discursos, entre ellos en la legislatura cordobesa al momento de rendir anualmente cuentas del estado de gestión de gobierno. Pero no tenía idea “del cómo”, sí, cómo sería ese reencuentro con la sociedad, imaginaba un regreso tranquilo, nunca lo que ocurriría, ¡sí yo no había trabajado para ello!, pero ya lo dijo Ortega y Gasset soy yo y las circunstancias, esto de las circunstancias es lo que nunca logramos anticipar, ellas se presentan del modo que se presentan y no del que deseamos que se manifiesten.

Aprendí en esos momentos a darme cuenta, en mi propia humanidad, que la vida política es tremendamente difícil. Al vocablo política, político, lo hemos empobrecido demasiado, abandonamos la función constructora, la función reparadora para hacer de ella una función que atiende a nuestras propias ambiciones. La tarea de generosidad, de servicio que subyace en la política, en el político, la hemos reemplazado por la satisfacción de nuestras necesidades personales. En nombre del conjunto alcanzamos la satisfacción personal, ello es lo que debemos corregir, es lo que cuando abandoné la Casa Radical, y cuando finalizó mi juicio decidí hacer como último esfuerzo de reivindicación”.

## X

### El caso Maders

Reconozco que por encima de la confianza que dispensa a mi persona, existen temas o preguntas que me cuestan realizarlas, me sucede muchas veces que tengo la convicción de que ciertos temas debo abordarlos, por su importancia, por la trascendencia o la implicancia o por el mero roce que en su persona produce, más no alcanzo a plantearlo, así transcurre el tiempo y demoro su abordaje.

Este es uno de esos temas que siempre intenté tratar a fondo, además conozco que en primer lugar el afiliado y en segundo la sociedad toda, está ávida de su comentario. Se trata de lo que se conoce popularmente como “Caso Maders”.

El desgraciado asesinato del Ingeniero Regino Maders ocurrido poco después de finalizar el acto de cierre de campaña de las elecciones a Gobernador de Córdoba allá por 1991. Tengo presente que durante el acto estuve muy cerca del entonces Senador Provincial por el departamento Capital. Intercambiamos saludos y algunas opiniones relativas al resultado electoral del domingo siguiente, coincidimos en el triunfo de la UCR, ¿quién podía imaginar esa tarde de septiembre lo que cerca de la medianoche sucedería?

El cobarde asesinato del dirigente radical, profesor universitario, afable y de gestos sencillos, sembró en la sociedad cordobesa al menos la duda respecto de las causas de su fallecimiento. Se tejieron en el imaginario de la gente, se pretendió relacionar su muerte con la política, endilgando a esta, la política, la categoría de autora, se orquestó toda una teoría conspirativa para hacerlo desaparecer porque investigaba “negociados” relacionados con la privatización de EPEC, y claro, en este contexto ¿como podía estar fuera de la trama la figura de Angeloz!

Frente a esta delicada cuestión un día sin mucho pensar le pregunté, “el Caso” había tenido resolución en la justicia. Yo lo había acompañado, durante el juicio a Sintora, autor material del crimen, a prestar

declaración testimonial el día que fue citado. Su presencia puso el juicio en la primera plana de la prensa, de una prensa que no aceptaba que haya sorteado, por inocencia, el propio juicio al que fue sometido, de manera que todo aquello que sirviera para enturbiar su gestión, bienvenido era. El caso constituía una oportunidad más.

Así, el día de presentarse como testigo, lo busqué temprano en su domicilio y arribamos a la sede del tribunal cuando todavía no se encontraban ni la prensa, ni quienes asistían a las sesiones, o los abogados o familiares. Me permitieron acompañarlo a la sala contigua en la que debía esperar el llamado del tribunal, en ese lugar permanecemos por más de tres horas antes de requerir su presencia. Conversamos de muchas cosas, estaba tranquilo, seguro, con esa seguridad que brinda la certeza de la inocencia, del desconocimiento de las motivaciones que rodearon tal desgraciado suceso.

Como la mayor parte de mi desempeño en su gobierno había transcurrido en Obras y Servicios Públicos, de tanto en tanto, pensando en lo que le preguntarían, estimo yo, me requería algún dato que se le ocurría podría ser importante. Cuando entró a la sala lo hizo con la seguridad que lo ha distinguido, se desempeñó con solvencia y durante poco más de una hora respondió todas las preguntas, desarmando uno a uno los argumentos de la querrela, mostrando y demostrando que la muerte del correligionario había sufrido un proceso de politización tal, a partir de la ineptitud para investigar del juez de la causa, que hoy, ventilada en el tribunal, lo único que podía aseverarse era la falacia del móvil político.

Terminado el interrogatorio, nos trasladamos hasta “La Fenice”, donde distendido y a medida que algunos amigos arribaban fue desbrozando los detalles del interrogatorio. Al solicitar mi opinión solo atiné a decir que se había sorteado, como tenía que ser, un escollo más en su vida política postgobierno. Que ahora el Caso Maders, para él, entraba en la amarga anécdota de todas aquellas infundadas imputaciones que durante más de un lustro se hicieron sobre su persona.

Con todo este antecedente, y finalizado el segundo juicio que terminó con la absolucón del imputado como “autor intelectual”, me impuse la tarea de requerirle su parecer respecto del tema. Me dijo

“Felipe, estoy plenamente convencido que a Maders no lo mató la política, aunque también estoy convencido, en grado de certeza, que su muerte fue politizada, tanto que finalizado este largo proceso y viendo el desgaste al que estuvo sometido por obra y gracia del tra-

tamiento que se le asignó a la noticia, los fundamentos de la sentencia, de esta última sentencia, no reciben igual trato que todo lo anterior, se publica, sí, porque no debe eludirse el deber de publicarla, pero el espacio asignado no tiene nada que ver con el que ocupó en todos los medios durante años.

Pasaron casi 17 años para que la justicia provincial determine que el móvil político del homicidio por encargo se fuera desgranando en los fundamentos y argumentaciones que en el mismo juicio, en cada una de sus audiencias, se fueron vertiendo.

Quedaron al descubierto las patrañas y fantasías tejidas alrededor de este desgraciado suceso, como será, que el mismísimo tribunal en su sentencia expresó: “que lo real y cierto es que no se cuenta con prueba alguna que acredite la existencia de tales ilícitos, como tampoco que Maders investigara hechos de corrupción en la EPEC”, esto lo expresó casi textual, de memoria, es que había leído parte de la sentencia y retenido este concepto trascendente, demostrativo que lo que se imputaba eran solo falacias.

Prosiguió,

“pero a pesar de todo esto la opinión pública “compró” el argumento del móvil político, de que su muerte fue resultado de la investigación que llevaba a cabo en la empresa de electricidad provincial y que lo que tenía entre manos era de tal importancia que había que terminar con ella.

Hoy, ya no se recuerda, mucho menos se atreven a mencionar que no fue ni uno ni dos los que se atrevieron a medrar con este mito de la investigación en EPEC, todavía no reconocen que nosotros nunca venderíamos nada, absolutamente nada del patrimonio del Estado cordobés. Ninguno se anima a destacar nuestro proceso privatizador, diferente al de la nación, que mientras esta vendía el patrimonio argentino –mirá lo que hoy sucede con Aerolíneas Argentinas– nosotros avanzamos solo hasta la concesión. Allí están las centrales de Pilar que las concesionamos a una asociación integrada por el gremio y las cooperativas de Córdoba, lamentablemente no se porque pero GECOR ha rescindido la concesión con el gobierno.

Fijate, toda la trama tejida, nace de una incapacidad investigativa, un Juez que no supo o no quiso aplicarse a la investigación, pero

que creyó en el rédito de lo mediático, tanto que toda diligencia que efectuaba estaba rodeada, previamente, de una fuerte difusión mediática. Allí nace la oportunidad de saltar del anonimato y la mediocridad a la política, sucumbe al ofrecimiento que el justicialismo le hace para ser candidato a Gobernador, fue en las elecciones de 1995 ¿te acuerdas?.

La dirigente Leonor Alarcia, con anuencia de Menem, le ofrece la candidatura, y este Juez, que sabía de sobra de su fracaso judicial, que el argumento del entorpecimiento investigativo ya no alcanzaba para tapar su ineptitud, salta de la justicia a la política, sin escalas, de Juez a candidato, pero más allá del apoyo mediático que tuvo, y lo tuvo durante muchos años, hasta que, cansados de sostener a un personaje que nada aportó en ningún campo por el que pasó, la prensa lo abandonó, perdió las elecciones a manos de nuestro candidato, fue allá en las elecciones del 14 de mayo de 1995.

Sin embargo, la inercia de su candidatura, lo hizo aterrizar en la Cámara de Diputados, de su paso solo se recuerda, muy lejano, su participación en la modificación de penas, lo que en esencia fue una contribución a prescribir investigaciones que jueces nacionales realizaban sobre denuncias de funcionarios del gobierno nacional. Como todas las cosas que no tienen sustento, la sociedad ya no lo recuerda”.

Y la hermana, qué opinión te merece,

“la señora Maders fue una de las personas que desde el dolor de hermana creyó, y es probable que aún siga creyendo, que su hermano resultó víctima de un siniestro y poderoso plan para silenciar, acallar su voz. Pero resulta que de su lucha, a semejanza de Johnson, obtuvo una banca de nuestra legislatura de Córdoba, claro que esa banca la logró en nombre y representación del partido justicialista, en el período 1999-2001, si hasta la premiaron con el honor de ser constituyente en la reforma a la constitución provincial de 2001.

Analicemos los méritos de ambos, me refiero a los de militancia política, a la vocación política, al compromiso social de atender requerimientos sociales, no a los personales, sobre los cuales nunca vierto ninguna opinión, porque no corresponde, yo hablo desde lo político y ello indica que tanto uno como otro nunca hubieran alcan-

zado los cargos que ejercieron sino hubiesen gozado del predicamento mediático, fruto de la hipótesis del asesinato por encargo con causa política.

Ambos, desde la distancia que pone el tiempo y la objetividad que provee, fueron hechura política mediática, realizada sobre la base de la denuncia permanente, constante, ningún mérito debajo. Son exponentes de lo que luego tomara fuerza y se presentara en la sociedad como la “nueva política”. Las bases de la prédica de ambos, nada tienen que ver con la verdad, mucho menos con la justicia, el fallo, al que poca difusión se le dio, demuestra entre otras cosas que la justicia también es independiente cuando debe resolver temas que hacen a la paz social, a la credibilidad social, al respeto por las instituciones. Cuando los fallos de la justicia se ajustan estrictamente a derecho, resultan contundentes, en algunos casos penalizando con el castigo estipulado en los códigos, en otros absolviendo, también como está regulado en la ley.

De uno u otro modo el efecto que produce es, en ambos casos, finalizar con el mito, con la leyenda, en uno de la culpabilidad, en otro de la inocencia. Podrá criticarse y decirse, en cualquier caso, que el fallo llega tarde, pero en justicia, en defensa de las instituciones, nunca es tardío un fallo de la justicia, llega cuando debe llegar, ni antes ni después, la impaciencia no debe ser nunca argumento para presionar a los jueces a resolver, aún como en este caso, que el tiempo transcurrido entre la muerte del dirigente y la sentencia del segundo caso fuese tan prolongado, permitiendo que se tejieran las fantasías y falacias mas alocadas que podamos imaginar”.

Todavía me restaba una última pregunta en relación a este desgraciado caso, estaba referida al directorio de EPEC, en aquel tiempo, le recordé, siendo Ministro de Obras y Servicios Públicos, cuando se pretendió involucrar al ingeniero Fernando Torres Crespo, al contador Raúl Olocco y al abogado Juan Manuel Juárez Torres, más aún cuando una bajeza del Juez que, cercano a un fin de semana largo, a sabiendas del estrépito que ocasionaría en la sociedad y, sin medir las desgraciadas consecuencias que les produciría, en el espíritu de estos hombres de bien, que todo lo que hicieron en su etapa a cargo de la empresa de energía fue defender, y defender el patrimonio cordobés, marcando a alguno de ellos para toda su vida, los detuvo, alojándolos en la Central de Policía.

Me acordé de refrescarle que durante toda la tarde estuvimos discutiendo con el resto de los ministros la concurrencia a visitarlos como muestra de nuestra confianza. Yo había concurrido a manifestarle que me haría presente y él me dijo “yo te acompaño”, como se encontraban otros miembros del gabinete se planteó, lo que para Angeloz y para mí no tenía dudas, el impacto negativo que una decisión política como esa provocaría sobre la figura del gobernador.

Tuviste la fortaleza de que nadie te convenciera de lo contrario le dije, y así, a las nueve de la noche, concurrimos a la central de policía, los medios tomaron las fotos que luego ocuparon la primera plana, pero ello no te amilanó.

En este punto del recurso me interrumpió, el rostro demudado por la emoción, me dijo

“sí, son mis amigos, aún hoy me arrepiento cuando, superado el percalce del infame arresto, me fuiste a pedir por la reincorporación plena al directorio, y desgraciadamente, influenciado, aunque asumo toda la responsabilidad, decidí desplazarlos, recuerdo que me ofreciste la renuncia si no los reincorporaba, que tuve que convencerte del enorme costo político que ello significaría si te dejaba ir, pero te repito todavía me duele este equívoco, porque un hombre político de mis convicciones, de tan dilatada experiencia gubernamental, que me haya equivocado no haciendo caso a lo que mi interior y mis principios me decían es grave. Felipe este es otro de los errores que contribuyeron al retiro anticipado del gobierno. Hace poco almorcé con Fernando (Torres Crespo) y le pedí disculpas, quise desagraviarlo, él con esa humildad que le conoces me dijo “no se preocupe Doctor, todo ya pasó”, también de Raúl (Olocco) guardo el afecto y el remordimiento por la decisión tomada, mala decisión, hoy conozco de él por lo que me cuentas de tus encuentros, me alegra saber que cultivas su amistad. Y que puedo decirte de Juan Manuel (Juárez Torres) a quien solo pude rendirle el modesto homenaje de despedir sus restos en Minoli, el día de su muerte”.

Emocionado terminó: “¡ah Felipe!, quién pudiera volver el tiempo hacia atrás, cuántos errores subsanaría, pero sin dudas el primero sería este”.

Quedé pensando lo que expuso, y me dije, si trasladamos esto al efecto que sobre la política y sobre los partidos políticos y aún más sobre la

UCR de Córdoba y sus dirigentes, tuvo todo el proceso que media en estos casi 17 años, creo que no ha sido analizado y valorado.

Lo primero que se me ocurre pensar es, respecto de su efecto, sobre la responsabilidad que cabe a la dirigencia política en este medio, sin dudas que, proyectado sobre la política, su efecto se asemeja al de una rueda loca cuya velocidad de transmisión oscureció el ejercicio y la gestión política, lo cual hace perder ciertos atributos, propios de la política, sin los cuales ésta cae en el descrédito, en la sospecha, en la mirada sesgada de la sociedad y de la dirigencia entre sí, generando ciertas especies de liderazgos de ocasión. Es el modo en el que emergieron los representantes de la “nueva política” que a poco de asumir cuotas de poder político en la sociedad su luz se apaga con la velocidad, justamente, de esta.

Por otra parte, en mi experiencia, no podemos poner pasión en la denuncia y capitalizar lo que la difusión mediática brinda para beneficio propio, cuando lo que corresponde es poner medida, capacidad para dejar que la justicia actúe, capacidad para poner equidistancia con los hechos y su investigación y resolución; hoy parece que el imperio de las denuncias y la pasión puesta en ella marcan nuestro comportamiento.

Estas cosas, pura denuncia y acusación, no serían factibles, si entre nosotros mediase la medida, porque en política no todo está permitido. El rasgo peculiar de la política, de la “nueva política” es la desmesura fabricada artificialmente. Allí donde debía destacarse la medida, representado por un umbral de prudencia, se enseorea el desatino, la falacia, la deformación de la realidad.

## XI

### El juicio

Finalizaba el mes de abril de 2001, caía la noche sobre Buenos Aires, la sesión en el Senado de la Nación languidecía entre exposiciones de los miembros de los distintos bloques de senadores, ningún tema de importancia política se trataba, me encontraba en el recinto, en el lugar al que solo pueden acceder determinados asesores de los miembros de la Cámara, yo era uno de ellos. Cuando asume el cargo de Senador Nacional por Córdoba me designa su colaborador y me incorpora a la comisión de obras y servicios públicos y a la de vivienda, ello como consecuencia lógica de las funciones desempeñadas durante su gobierno. La ocupación asignada me permitía continuar a su lado y con ello profundizar el cultivo de sus afectos y sobre todo su amistad.

Serían como las nueve de la noche cuando me pidió, seña de por medio, que me acercara a su banca. Me dijo si quería que fuéramos a cenar, por supuesto que acepté si me encontraba aburrido, la sesión finalizaba, nada trascendente exigía su presencia, lo insté a partir, esperó unos 10 minutos y como no podía ser de otra forma, siempre permanecía en la sala hasta el final, era de los últimos en retirarse, apenas el presidente del Senado dio por finalizada la sesión se levantó y partimos hacia “La Diablada”, en Venezuela y San José, donde puede degustarse buena carne al asador y además son sus amigos.

Siempre ocupamos la misma mesa, hacia el fondo, pasando la escalera, cerca de la estantería de los vinos, la ubicación de las mesas que allí se distribuyen, son tres o cuatro, permiten el dialogo sin el bullicio, o con menos bullicio que el que aturde en las mesas del centro del local. En este sitio y luego de hacer nuestro pedido, hablábamos de los temas del día, respecto de la actuación de tal o cual senador, de sus discursos, de la capacidad de repenitización que exhiben al exponer o en la réplica, mientras lo escuchaba verter sus conceptos respecto de algún senador que sobresalía sobre los demás, pensaba en algo que me intrigaba desde hacía ya un par de semanas.

Es que el estar reincorporado al cuerpo, puso en mi mente una serie de reminiscencias de lo acontecido unos años atrás, cuando el mismo cuerpo senatorial trataba la cuestión del desafuero, a su pedido. Ocurrió, según me comentara en aquella oportunidad, que un par de días previos a la sesión en la que se trataría se encontró en los pasillos del Senado con el Senador Justicialista por Santiago del Estero Omar Mohamed Baquir, a la sazón amigo suyo por esas circunstancias de la política.

Lo conoció de manera fortuita, este Senador, médico de profesión, discípulo de Puigver, luego de hacer la especialización había retornado a Rosario donde ejercía su profesión, cuando Perón decidió regresar a la Argentina allá en los setenta, el general, de precaria salud, le solicitó a su médico, que lo acompañara en su retorno al país, pero dada la actividad profesional en España Puigver le sugiere que no hacía falta, porque en la Provincia de Santa Fe, ejercía la especialidad un médico que podía tratarlo con igual eficiencia a la que podía brindarle él. Es así, conforme el relato de Angeloz, que un día recibe la visita en el sanatorio en el que trabajaba de dos enviados de Perón invitándolo a Buenos Aires, para encargarse del cuidado de su salud. De este modo entabla relación personal con el entonces presidente por tercera vez, el esmero y la eficacia con que se desenvuelve profesionalmente, a la muerte del fundador del peronismo, su esposa, presidenta por entonces, le ofrece, cuando estaba por regresar a Rosario a proseguir ejerciendo la medicina, el cargo de embajador, diciéndole que escoja destino. Así es como parte a Egipto en misión diplomática, finalizado el cometido por la llegada del Proceso de Reorganización Nacional, Angeloz pierde contacto personal con este profesional que por su bonhomía había ganado el afecto del gobernador. Vuelven a encontrarse siendo ambos senadores nacionales, retomando la amistad, de aquí que en aquel encuentro en los pasillos, la confianza mutua hace que le confidencie que el bloque justicialista no le daría el desafuero.

Le pregunta: “¿porqué no me lo darán, si yo lo pedí y lo necesito para poder defenderme?”; mirándolo a los ojos el representante por Santiago del Estero responde: “el justicialismo no quiere sentar un precedente que luego pueda volverse en contra de algún funcionario o legislador nuestro”, Angeloz insiste: “no pueden hacerme esto, voy a insistir y si no es así deberé renunciar, porque no puedo aceptar que, por conveniencia política del peronismo, los cordobeses me señalen como que trato de evadir mi responsabilidad dilatando todo lo que pueda para no ser juzgado. Este descrédito no voy a sumarlo al que ya me causaron”.

Terminada la conversación, cada Senador va a su bloque e informa lo sucedido, tiempo después, antes del plenario en el que se trataría el desafuero, el caudillo cordobés se entera que en una nueva reunión de bloque justicialista, el senador por Córdoba representante de la minoría, De la Sota, manifiesta que de no conceder el desafuero, el peronismo cordobés quedaría muy mal parado, la vigencia de Angeloz en la provincia se afianzaría aún por encima del descrédito actual, porque se mostraría el rechazo, como que el sospechado y acusado de enriquecimiento ilícito requirió su desafuero, su bloque lo acompañó y el justicialismo se negó. Con estos argumentos, aproximados, se selló el desafuero, lo que posteriormente y ya en el recinto el miembro informante, el Senador Jorge Yoma, representante de la rioja, se encargo de fundamentar la postura del bloque aunque no estaban convencidos de la decisión que adoptaron.

Es así como en la sesión del cuatro de abril de 2001, cinco años después de aquel cinco de junio de 1996 cuando el Senado, con el voto del justicialismo resolvió retirarle los fueros parlamentarios y suspenderlo, Eduardo, tímidamente levantó la mano y con voz segura pronunció la tradicional frase “pido la palabra para plantear una cuestión de privilegio”, presidía la cámara el senador Sapag, representante de la provincia de Neuquén que, como no podía ser de otra manera, accediendo dijo “para una cuestión de privilegio tiene la palabra el señor Senador por Córdoba”.

Así comienza su exposición en el recinto, explicativa de todo lo sucedido en su vida personal y política a partir de la denuncia por enriquecimiento ilícito que le hicieran junto a 14 acusados más, que tuviera 104 testigos y cuyo juicio, luego de todo el proceso previo, transcurrió entre el 18 de mayo de 1998, comienzo del debate, y el 5 de octubre de ese mismo año; casi cinco meses después, y 192 horas de audiencias, en que la Excelentísima Cámara Séptima del Crimen dictara su veredicto de la causa **absolviendo a todos los imputados**, no como se publicó que fuera absuelto por el beneficio de la duda.

He guardado la sentencia entre mis documentos más importantes, que conservo como testimonio de mi actuar en política y en la función pública, repasándola, antes de esta cena en la que sin dudar más preguntaré su parecer, su ánimo, su mirada al futuro; transcribo parte de su colofón, allí, por unanimidad la cámara sentencia:

“...por las consideraciones expuestas en el tratamiento de cada una de las cuestiones precedentemente analizadas y con relación a este

hecho y a todos los emprendimientos corresponde **la absolución de Eduardo César Angeloz...** del delito que les atribuye la acusación, sin costas (artículo 411 del C.P.P.)...”

y prosigue enumerando al resto de los catorce imputados.

El párrafo dice lo que debieron decir todos los medios de prensa, que de mala gana tuvieron que publicar la noticia de la absolución, vale la pena, a la luz de lo que una década después de estos sucesos se vive en la República. Recuerdo que ese lunes 5 de octubre, día del dictado de la sentencia, llegamos temprano al tribunal, como todos los días, y nos ubicamos en la sala del debate, afuera, los adversarios del último caudillo cordobés esperaban una muchedumbre requiriendo sentencia y cárcel para el tres veces gobernador, no llegaron a la Sede de Tribunales II, paradójicamente una obra que él impulsara y que inaugurara con su juicio, más de una veintena de personas con banderas de Patria Libre y Quebracho, mientras que dentro del edificio y fuera de la Sala de Audiencias, adherentes a la UCR y al ex gobernador ocupaban los pasillos en un número que ningún otro juicio hasta la fecha alcanzó, fueron alrededor de 500 personas que tornaban irrespirable el ambiente, e imposibilitaban el tránsito normal, la justicia toda se había detenido ese día. Nosotros aguardábamos dentro de la Sala el veredicto del Tribunal; aparentemente tranquilo, Angeloz saludaba a algunos dirigentes que sorteando el tumulto ingresaban a saludarlo, pero por debajo de esa tranquilidad le percibía que lo embargaba una notable ansiedad, por momentos parecía angustiado conteniendo una inevitable tensión por la circunstancia que afrontaba. A las 10,45 hs., en ese clima de expectativa y nerviosismo, ingresó el Tribunal presidido por el Dr. Barrionuevo junto a los vocales Pastrello y Moya, que ocuparon en silencio el estrado, dispuestos a escuchar la última palabra de los acusados que así desearan hacerlo.

Angeloz, dijo solamente “soy inocente, pero gracias, no usaré de la palabra”, luego de manera breve, concisa y sobria hicieron uso del derecho Luis Escudero, Oscar Ghezzi y Jaime Pompas, que a su vez en hebreo realizó una bendición religiosa, Carlos y Eduardo Angeloz (h); Jorge Osvaldo Lerda, José María Echegaray; Marcelo Eduardo Valsecchi; José Oreste Gaido; Fernando Eduardo Faya; Marcelo Enzo Fissore; Marcelo Eugenio Ludueña; Félix Augusto Funes y José Alfredo Mengo, declinaron el beneficio de la palabra final.

Como indica el procedimiento de la ley formal, finalizadas las manifestaciones de los acusados, el tribunal se retiró del recinto, pasaron poco

más de tres horas desde que se fuera a deliberar el tribunal. Hasta el regreso a la sala fueron horas de incertidumbre, de elucubración acerca de tal o cual sería el fallo. Se especulaba que si el tribunal regresaba pronto, la sentencia estaría acordada de antemano y sería absolutoria, la demora en cambio se prestaba a la hipótesis de la condena, de un acalorado debate a los fines de votar por una de las dos únicas posibilidades que presenta todo juicio.

La turbación por momentos resultaba insoportable, al menos esa fue, confieso, mi sensación, cuando a las dos de la tarde se anunciaba en nuestros, de tanto mirarlos, gastados relojes, apareció el tribunal, precedido por el Secretario de la Cámara, quien momentos después fue el encargado de leer la sentencia. Al leer el pronunciamiento unánime de absolución, la tensión acumulada explotó en una exclamación de todos quienes asistíamos a ese histórico instante, el llanto sin disimulo ni contención, ¿quién podría haberlo contenido?, apareció en los rostros de los familiares, la euforia en los abogados defensores y en nosotros sus amigos, el presidente del Tribunal reclamó silencio, y producido este a medias, pronunció la fórmula de rigor “Ha concluido el Juicio”, con lo que el tumulto adquirió su máxima exteriorización, afuera todo era alegría, cánticos y muestras de afecto, el retiro resultó lento, tanto como posteriormente resultaría su inserción política en la provincia y en el país.

Atrás quedaron la acusación, los alegatos y se inició una etapa nueva en la política cordobesa y nacional, al igual que en la propia vida de Angeloz. En el estudio de su abogado defensor, el Dr. Buteler, quien nos invitara a un grupo de amigos para que junto a los acusados y el resto de abogados defensores de los otros acusados hiciéramos un brindis, no había nada más que sencillamente brindar por la justicia, nada que festejar, allí en un aparte, brevemente, me dijo:

“mañana comienza a leerse la sentencia mediática, en realidad esta noche, en los noticieros locales, comenzaremos a ver y escuchar a quienes, situados más allá de las instituciones interpretando el derecho según sus subjetividades, intenciones y finalidad, admonizarán respecto al castigo que me correspondía, nunca escucharemos una palabra, tampoco leeremos una letra en mi favor o en el la realidad y en lo que dice la ley y los jueces, únicos investidos por el sistema institucional para interpretar y aplicar la ley”.

Toda una premonición, su retorno a la vida política y hasta social cordobesa resultaba, al menos en la ciudad capital provincial, difícil, sería una empresa de largo aliento. La sospecha instalada en la sociedad es un escollo dificultoso de sortear, resulta, la sospecha, cuanto menos en el grado de presunción, violatoria del principio de inocencia que constitucionalmente está establecido.

¿Cómo, que actitud, debería adoptarse para revertir en la sociedad una sentencia mediática basada en el estado de sospecha con génesis en algunos medios? ¿Cómo explicar que no se han producido pruebas en el proceso? ¿Cómo lograr que muchos dirigentes del partido que formaron parte de alguno de sus gobiernos, cuando no en todos, los tres períodos no lo nieguen, y acepten que durante todo el proceso no apareció nada que señale que Angeloz utilizó dineros propios en los emprendimientos económicos mencionados en la causa? ¿Cómo alcanzar el reconocimiento del error, del equívoco incurrido cuando al comienzo de todo este incendio que representó la causa Angeloz, se publicó una inmensa cantidad de bienes que a poco se convirtieron en fuegos de artificios?

Terminando la frase aquella, en voz alta, para que todos los presentes escucharan manifestó:

“Doy gracias a Dios porque alumbró a los jueces, guió a los abogados que tanto esfuerzo pusieron, a vos Pepe (por Buteler), Jorgito (por Jorge Jaimovich), al Dr. Loza y a todos, de quienes no quiero olvidar, y si no los menciono no es porque no estoy reconocido (hablaba con voz emocionada) al contrario, ahora resta esperar hasta el 20 de octubre y escuchar los fundamentos de la sentencia, apurar su envío al Senado porque deseo retornar lo más pronto a ocupar la banca de Córdoba, vacía durante tanto tiempo y no por mi culpa”.

Una sonrisa asomó en todos nosotros, los nervios de los días previos comenzaban a relajarse, la tensión a disminuir y el cansancio a aparecer, demasiadas emociones como para no sentir sus efectos y dejarlos aflorar.

Así es como, en cumplimiento del reglamento del Senado, la Cámara lo habilitó para reasumir su banca, luego de recibir la sentencia y que la Comisión de Asuntos Constitucionales presidida por el Senador por la Rioja Jorge Yoma, tratara el tema y, en esta oportunidad paradójicamente, todos los miembros presentes se expresaron por despejar inmediatamente

te el camino para que ocupe otra vez su cargo. En tal sentido la comisión se expidió a favor del proyecto que presentara Conrado Storani.

Este modo fue la manera en la que se dejó sin efecto la suspensión que el cuerpo, a pedido del propio Angeloz, aplicara como forma de interrupción de sus fueros para que se presentara en el juicio sin entorpecimiento alguno a la labor de la judicatura. Una apreciación que no puedo pasar por alto, tampoco este gesto, el de solicitar su propio desafuero y la suspensión al cargo, fue reconocido por los medios de prensa empecinados en el desprestigio y la cárcel del dirigente radical. Fui testigo de su solicitud, del debate del desafuero, de sus comentarios personales en el despacho del palacio, mientras escuchaba los argumentos que cada senador exponía en pro y en contra.

Se respetó así la decisión de la justicia de Córdoba, la voluntad política unánime se debió, en mi opinión a que durante más de dos años, desde el 8 de agosto de 1996, y posteriormente al prorrogarse la suspensión, el dictamen de la Comisión en ese entonces dejó claro que ello sería hasta la culminación de la causa o al momento en el que el cuerpo lo determine.

El proyecto de Storani fundamentó que

“con la misma firmeza que la UCR afirmó que no apoyaría ninguna resolución que significara avalar la impunidad de nadie y menos si se trataba de un dirigente radical sospechado, una vez que la justicia se expidió corresponde reincorporar al Senador por Córdoba Eduardo Angeloz”.

debo destacar que en este proyecto el Senador Storani recordó que fue el propio ex gobernador quien expresó su deseo de someterse a todos los procedimientos y actos que se le solicitasen, para defender su inocencia ante los estrados judiciales.

Este reconocimiento que ha quedado en los anales del senado nacional, no ha sido publicado, de modo que en la memoria social ello no fue registrado, y en esto tiempos de devaluación política ¿Quién se atreverá a impulsar reconocimiento alguno a las actitudes asumidas por Angeloz?, nadie, ni nuestros propios amigos dirigentes del partido, es que nadie quiere asumir un reconocimiento que solo, así se cree, redundará en la crítica a su persona.

La cena estaba ya en los postres, cuando introduje aquello que me intrigaba, ¿Cómo viviste todo el proceso judicial? Nadie es capaz de imaginar

lo que la mente humana piensa respecto de sí misma, solo intentos y elucubraciones podemos hacer, tampoco yo podía siquiera conjeturar respecto de lo que pensó antes de responderme:

“mirá Felipe, creo que lo que sentí y pienso lo he resumido en mi discurso que pronuncie el pasado 4 de abril de este año, mañana voy a pedir copia de la versión taquigráfica y te daré una, para que la leas, y como sé que guardas estas cosas, la conserves para la oportunidad que estimes conveniente de ser recordada”.

Fue todo lo que saqué de esa cena, un compromiso, que en el fondo, en lo profundo de mis creencias, pensé que no me daría nada. Sin embargo a la semana siguiente, de regreso al Senado, ya en su despacho, el que tenía asignado en el antiguo edificio de la Caja Nacional de Ahorro y Seguros, sobre Irigoyen, en el cuarto piso, bajo el número 404, sobre su escritorio, tenía la versión taquigráfica que presto le alcanzó a una de sus Secretarías para que hiciera varias copias, una de las cuales poco más tarde me dio.

## XII

### El regreso al Senado de la Nación

Hoy, iniciado este Agosto de 2008, leído los apuntes de mis escritos anteriores, y luego de la emoción que provoca en nuestros espíritus recordar instancias importantes para la vida personal, busqué de mis desordenados archivos aquel discurso que me obsequiara allá, hace más de siete años y me parece que es la oportunidad de transcribir sin comentario alguno aquel discurso del 4 de Abril de 2001.

“Cuestión de privilegio.

Sr. Angeloz: Pido la palabra para plantear una cuestión de privilegio.

Sr. Presidente (Sapag): para una cuestión de privilegio tiene la palabra el señor senador por Córdoba.

Sr. Angeloz: Señor presidente, señores senadores: he medido milimétricamente cada una de las expresiones que voy a volcar aquí. Sé de los costos que voy a tributar; pero siento que alguien que ha entrado en la recta final de su ciclo político no puede guardar parte del gran dolor que ha vivido.

Hace pocos días, concretamente, cuarenta y cinco días, la Corte Suprema de Justicia de la Nación corroboró mi inocencia, que antes había sido resuelta por un tribunal oral y luego convalidada por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Córdoba.

Concluyó así un proceso inédito en la historia argentina: un político, ex gobernador, ex candidato a presidente se sometió durante cinco años a todas las instancias judiciales para refutar jurídicamente una mendaz acusación de enriquecimiento ilícito. Fue un peregrinar tan extenso como doloroso que –no obstante– asumí con responsabilidad al solicitar mi propio desafuero ante esta Honorable Cámara, con la convicción de que mi sumisión a los estrados judiciales –sin ninguna

recusación, queja o procedimiento que pudiera obstaculizar el desempeño de la justicia— no solo dejaría a salvo mi honor sino que también contribuiría modestamente a contrapesar los juicios y perjuicios que en estos tiempos han anatemizado a la política y a los políticos. Reitero: a mérito de la denuncia solicité mi desafuero *sine die*.

A este respecto supo decir el Senador Yoma: “El Senador Angeloz fue citado a prestar declaración indagatoria por el Doctor Molina. El Senador Angeloz no recusó al fiscal ni al juez; concurrió el día, la hora y al lugar al que lo citó el juez Molina pese a que había un clima hostil y de violencia en las inmediaciones del juzgado. Había una importante movilización política en torno a esta jornada que estaba cargada de expectativas públicas. No se valió de ningún tipo de argumento legal para buscar una suspensión o postergación de la audiencia de indagatoria, ni solicitó que se habilitara otro lugar, día u hora para hacerlo. Por el contrario soportó ese evento o acontecimiento con gran entereza moral y ahora, antes de que las cámaras se pronuncien, anticipándose a cualquier decisión del Cuerpo, solicita la prorroga de la suspensión en sus funciones mientras dure el proceso. Esto —a nuestro juicio— rebela el comportamiento y la conducta republicana y democrática del senador Angeloz que ponemos absolutamente de manifiesto y tenemos la certeza de que una vez superado el clima adverso, el senador Angeloz será reconocido con el transcurso del tiempo.”

Señor presidente, con la mesurada satisfacción de comprobar que en definitiva la justicia no ha hecho más que certificar la originaria verdad de mi inocencia, hoy advierto —no obstante— que ello no alcanza ni mínimamente a compensar las iniquidades, falacias, agravios, mentiras, calumnias que abonaron a la opinión pública desde que surgió la acusación.

Paradójicamente, si bien siempre he sido inocente, esto ha debido ser validado definitivamente y por tercera vez, por medio de una instancia judicial, mientras que mi condena política por el delito de sospecha fue proclamada hace ya cinco años por algunos medios de prensa, y desde entonces ha quedado irrefutada y así seguirá por siempre.

Durante todo este tiempo he leído y meditado, a veces con sensación de impotencia, siempre tratando de entender la dualidad entre los tiempos y juicios de la prensa y los tiempos y juicios de la justi-

cia. Y en esa dicotomía, en mi procesamiento ha zozobrado, ya no el honor de un hombre sino el valor trascendente de toda sociedad, la verdad; la simple y necesaria verdad que toda comunidad tiene el derecho de conocer y que nuestro pueblo intuyó en los albores de su nacimiento cuando “quiso saber de qué se trataba”.

Este fenómeno actual de la realidad, mostrada a su manera y con supuesta objetividad por los medios de prensa, tuvo en mi caso una inquietante comprobación. No solo se indujo a presuponer mi culpabilidad reproduciendo, sin constatación, los aspectos más extravagantes de la denuncia, sino que quienes creyeron en mi inocencia lo hicieron por una convicción previa. Es decir que las razones de mi inocencia jamás fueron difundidas ni explicadas.

La opinión pública tuvo en todo este proceso una alta cuota de irracionalidad: por un lado la infame acusación nunca cotejada a fondo con la realidad por los medios de prensa, como sí hizo la justicia años después; por el otro, la inalterable credibilidad previa de mi persona por parte de muchos ciudadanos. La razonabilidad de los argumentos estuvo ausente; y lo sigue estando porque pocos saben en que se ha fundado mi inocencia.

No voy a abrumar con disquisiciones sobre la verdad, la objetividad, la desinformación o la mentira. Solo quiero llamar a la reflexión sobre un tema que excede mi persona, aunque para ejemplificarlo tenga que hablar de mí. Por ello, anticipadamente solicito que me excusen. Se trata de un tema que, estimo, hace en definitiva al necesario mejoramiento de las instituciones y de los instrumentos de la democracia.

Muchos especialistas en comunicación sostienen que hoy en día un hecho es verdadero cuando un medio lo presenta, otro lo retoma y refuerza, y el resto de la prensa lo repite o confirma. Se trata de un fenómeno independiente de la verdad de la noticia.

Existe un doble error en la autodefensa que suelen hacer los medios cuando se les achaca parcialidad: por un lado, es imposible que el ciudadano común coteje los medios para comparar como tratan una misma información; y por el otro, los medios se limitan en sus contenidos y estilos.

Solo baste revisar de qué forma el diseño de los diarios en estos últimos años pretende asimilar el de la televisión. Lamentablemente, lo que ahora se denomina “formato” —que no es más que la forma que

un medio elige para captar su audiencia- impide cualquier tratamiento extenso y medianamente profundo de algún hecho.

Por otra parte, así como se privilegian noticias contundentes, espectaculares e impactantes, también la política es tomada en su aspecto farandulesco o es emparentada, en algunas de sus aristas, a la tradicional y siempre llamativa sección policial de los medios.

¿Cuál es la actualidad de hoy? ¿La que los medios dicen que es. ¿Qué es lo importante?, por cierto lo que los medios muestran; y lo que no aparece publicado no existe o no es importante.

En mi caso, los argumentos de la defensa nunca fueron publicados. Mi defensa consecuentemente nunca existió y la verdad que justificaba mi inocencia tampoco. Entonces fui culpable de antemano, apenas conocida la acusación y sus detalles más sombríos y extravagantes. Lo cierto es que cada uno de los argumentos que refutaron puntualmente esas acusaciones no fueron publicados; entonces no existieron. O sea: como no hubo argumentos, no hubo inocencia. Fui culpable desde el principio.

Tres años después de la denuncia, en una sentencia de 266 carillas con más de 105 testigos, el tribunal que me absolvió fundamentó mi inocencia, siendo absolutamente falso lo que algunos publicaron: que esa absolución haya sido por el beneficio de la duda.

Naturalmente, algunos pocos medios se tomaron la molestia de revisar el escrito y extraer algunos conceptos muy parciales. Para el espectáculo de la actualidad, un ex gobernador inocente no era llamativo como hubiera sido un ex gobernador preso.

Doy dos ejemplos escuetos. Mis abogados defensores, doctores José Buteler, Jorge Jaimovich y Julio Loza, expusieron sus alegatos a lo largo de casi seis horas; los noticieros de televisión abierta le dedicaron a ambos no más de tres minutos. Cuando hice mi propio descargo ante el tribunal hablé casi una hora. Esto se puede leer en la sentencia. Hablé de mi deseo de hacer honor al apellido de mis ancestros, cuando el apellido era la única garantía de honradez y de cumplimiento de un trato.

Dije, entre otras cosas, que mi vida política había insumido toda mi vida, aún la privada, y que todos los aspectos de ambas eran conocidos en mi provincia, pues nunca tuve nada que ocultar. Por suerte tuve la posibilidad del progreso natural de un hijo de clase media, nieto de un inmigrante analfabeto. Me referí al concepto de hijo de

una clase media porque ello significaba la oportunidad de mejoramiento material con respecto a la calidad de vida de nuestros padres.

La adultez me encontró sin apremios económicos y también sin ambiciones económicas. Nunca tuve propiedades ni cuentas en el extranjero, pues nunca tuve bienes económicos especulativos que quisiera resguardar de los avatares de la economía argentina.

Mis dos hijos y mi hija trabajaron desde jóvenes y cualquier cordobés los podía ver, al igual que a mi esposa, haciendo cola en el banco para pagar los impuestos o en el supermercado. Todos mis hijos se casaron siendo yo gobernador en un marco de sencillez y de sumo recato.

Dije que entendía la acusación como inmerecida e injusta y ejemplifiqué sus disparates más atroces. Puntalicé las mentiras que se habían publicado y nunca habían sido desmentidas, varias de las cuales ni siquiera habían llegado a esa etapa del proceso y habían sido desechadas en la investigación preliminar.

Dije que en once años de habitar la Casa de Gobierno de Córdoba solo mejoré su decoración con dos retratos: uno de Amadeo Sabattini y el otro de Arturo Illia.

Dije todo eso con algo de impotencia, con un poco de amargura pero también con orgullo cuando hablé de mis hijos con emoción. En un momento es emoción me superó y me cayeron las lágrimas. Pues bien, eso fue todo lo que los medios publicaron: mis lágrimas; ninguno de mis argumentos o dichos. Solo un cronista somnoliento creyó erróneamente advertir una contradicción en mi exposición y la puntualizó. Si alguien se tomara el trabajo de cotejar la acusación con la realidad advertiría la magnitud de la infamia. Pero también se preguntaría: ¿Por qué esa acusación prosperó en los estrados judiciales ante un unilateral acompañamiento de la prensa que ni siquiera, por un elemental sentido de responsabilidad profesional, se tomó el trabajo de chequear los datos que se habían lanzado?

Baste mencionar como ejemplo -casi tragicómico- los supuestos corrales techados, un laboratorio de inseminación artificial de ganado, una pista de aviación y una pileta de natación. La pista de aviación que me atribuían era en un campo semidesértico del norte provincial. Nunca hasta la sentencia se escribió que eso no existía. Finalmente se lo escribió en la sentencia, nunca en la prensa.

Hubo sí, una excepción a esa falta de constatación. Mi hijo acompañó a un cronista a ese campo de poco más de mil hectáreas en el perdido norte cordobés. Luego de recorrerlo y conocer la realidad el cronista dijo, refiriéndose a su órgano de prensa: los que vamos a ir presos somos nosotros. La nota nunca fue publicada. Alguien, en uno o en varios medios, decidió o decidieron que yo debía ser culpable y actuaron en consecuencia.

A veces hago un ejercicio de imaginación y pienso qué hubiera pasado si el titular, dando una noticia de la denuncia hubiera sido algo así como “Fantasiosa imputación al ex gobernador” o “Imputación al yerno del ex gobernador por haber aportado nueve mil pesos”. No sé si se conoce, creo que no. Mi yerno fue imputado como mi testaferro por haber aportado seis mil pesos a una carnicería. Por el trabajo que desempeñaba mi yerno –de donde lo echaron precisamente por ser mi familiar– y por rentas familiares obtenía, por entonces unos 15 mil pesos de ingresos mensuales. Lo echaron del trabajo, padeció el juicio y fue absuelto, pero nadie publicó la sustancia de su imputación ni el detalle de las cifras.

Es más, cuando accedió un diario a desmentir que la carnicería, en la que había aportado 3 mil pesos, hubiera sido proveedora del Estado provincial durante mi gestión, no lo admitieron, no lo atendieron y no le permitieron hacer el descargo. Y ofende el sentido común suponer que un ex gobernador –o el gobernador– retiraba 9 mil pesos de las arcas oficiales y se los daba a su yerno para que montara una pizzería y una carnicería.

Pero los profesionales de la comunicación se ocuparon –por acción u omisión– de que la opinión pública creyera que mi yerno era un poderoso testaferro.

Imaginemos el impacto de otro nunca publicado título de tapa: “Menos de veinte días corridos le bastaron a un juez para elevar la causa a juicio”. Y así es: desde mi indagatoria hasta la remisión al fiscal para ser elevada a juicio, la causa más voluminosa, inédita y compleja de la historia reciente de Córdoba le insumió al juez de instrucción exactamente diecinueve días corridos. Más de cien kilos pesaba por entonces el expediente, según se informó, dando a entender que los cientos de fojas eran pruebas en mi contra.

Tampoco se supo hasta el debate oral, y entonces tampoco fue publicado, que la resolución del juez –la del juez– contenía los mis-

mos errores tipográficos que el dictamen del fiscal. O sea que su Señoría directamente había copiado extensos fragmentos del diskette producido por la fiscalía, lo cual no hablaba muy bien de su disposición al análisis y la elaboración propia.

Se entiende: por entonces se reclamaba que quien había comprado 120 mil hectáreas de campos florecientes durante su gestión debía ir prontamente a la cárcel. Esa cifra tampoco fue desmentida ni publicada.

Señores Senadores: quiero transcribir dos escritos de sendos pensadores contemporáneos citados en trabajos sobre periodismo: “Cuando un periodista es criticado porque falta a la exactitud o a la honradez profesional, la profesión ruge fingiendo creer que se ataca al principio mismo de la libertad de expresión y que se pretende “amordazar a la prensa”. Es como si el dueño de un restaurante, ante la crítica por un plato en mal estado, arguyera que se está atentando contra las posibilidades de paliar el hambre del mundo”.

Y dice otro pensador: “Los medios de comunicación industriales disfrutaban de una depravación singular de las leyes democráticas. Si no disponen a priori de la libertad de anunciar falsas noticias, nuestra legislación les concede, en cambio, el poder exorbitante de mentir por omisión, censurando y prohibiendo las que no les conviene o pueden dañar sus intereses.”

Señalo, finalmente, un párrafo de dos periodistas argentinos publicado en un libro sobre prensa durante la última dictadura militar en nuestro país: “Los medios pueden colaborar con la fabricación de cadáveres públicos, patear contra la irrepresentatividad de los partidos, la inoperancia de las instituciones, la mediocridad de las dirigencias. Cualquier movilero de 20 años, hoy, escupe sobre el diputado ni bien termina la sesión. ¿Qué mecanismos permiten que los periodistas y los medios paguen por sus deficiencias, sus errores, sus incoherencias? ¿Los del mercado?”

Creo que los medios registran un fenómeno acorde con el capitalismo exacerbado que acosa nuestro país y al inaudito retroceso del estado en lo que hace a las decisiones e instrumentaciones del genuino interés público. Quienes en nombre de la globalización pretenden decretar, por conveniencia, el fin de las ideologías –pretendiendo el archivo de las ideas progresistas, rendidas ante los dictados del mercado– deben observar con beneplácito que los grandes medios no

practican ya un periodismo de ideas sino de intereses. Más precisamente, de intereses económicos; intereses cada vez más complejos, son los multimédios que integran las empresas periodísticas.

El llamado “periodismo independiente” ha alcanzado en estos años de consolidación democrática su máxima configuración.

Este innegable poder y sus desviaciones profesionales, la desinformación, la distorsión y la presión a veces son temidos por funcionarios y dirigentes con quienes no los une el amor sino el espanto ante la posibilidad de que un medio los critique o vulnere su intimidad.

Es penoso constatar la debilidad de administraciones de diverso nivel que no pueden imponer legítimas decisiones políticas sino cuentan con el consenso social inducido desde los medios mientras que, por el contrario, se valen de estos para producir consensos en uno u otro sentido, las mas de las veces independientemente del bien común.

Esta es la verdadera independencia actual: elegir qué intereses se defenderán en nombre de los de la gente, pero sin explicarle a esa gente que consume sus productos informativos en nombre de qué intereses se actúa.

Señores Senadores: como dije anteriormente, citando a otro, no faltará quien crea encontrar en lo dicho un ataque a la libertad de prensa. Bastará responderle con mi historia de político y la de un partido político que ha hecho de las libertades cívicas uno de los pilares de su ideario.

Miro hacia atrás y creo encontrar una paradoja: mi padre –quien me inició en la política siendo yo muy joven y dejándome luego en manos de Don Arturo Illia– hizo casi toda su militancia a través de reuniones de vecindario, de la charla personal y de la persuasión del diálogo. Eran épocas en donde no existía la televisión sino solo –y poco– la radio. Los diarios de la Capital tardaban días en llegar a algunos pueblos del interior, especialmente al pueblo donde yo nací; a otros, directamente, no llegaban. La difusión de las ideas era un trabajo artesanal.

Ahora, en medio de esta cultura que algunos llaman mediática me encuentro defendiendo mi inocencia casi del mismo modo, cara a cara, ya que los argumentos de mi absolución no son noticia. Y ninguna razón jurídica podrá revertir el demérito público que significó sembrar, hace cinco años, la infame sospecha de que durante mi gestión de gobierno me había enriquecido.

Quizás haya pecado de excesivo respeto por los tiempos de la justicia en vez de dar batalla en todos los escenarios apenas surgieron las acusaciones, contrastando mi verdad con la falacia. Fue una elección dictada por mi conciencia; mi responsabilidad política ante un poder del Estado. No me arrepiento porque nada vale divagar sobre lo que pudo ser y no fue. Solo he querido exponer lo antedicho para ejemplificar hacia el futuro mi sincero deseo de que ningún otro ciudadano de nuestro país tenga que padecer la persecución que sufrí yo. Y que la magistratura de la Justicia siga ejerciendo su alta y honorable responsabilidad con los procedimientos de la ley y no con la premura de los noticieros.

He estimado necesario acercarles estas reflexiones porque he sido protagonista de un proceso penal que, en su momento, contribuyó a sembrar desprestigio contra la política y los políticos. Y si algo realmente puede desprestigiar en si misma a la dirigencia políticas, mas allá de la forma en la que caractericen los medios, es la renuncia a tratar de entender la realidad e influenciar sobre ella según mandato popular.

Cada vez que me siento en esta banca pienso que estoy aquí por un mandato, no por un impulso personal, y que el pueblo espera de mi o esperaba de mi accionar, por más modesto que haya sido, diluido aún entre los mecanismos de decisión del sistema democrático, que contribuyera a favorecerlo.

Pienso, en definitiva, en los ciudadanos ajenos mayoritariamente a los entretelones de lo aquí expuesto y en quienes, para otros, son simples consumidores de cualquier producto, quienes para mi partido han sido siempre hombres de carne y hueso.

He pensado en todo eso y he querido decir lo que pienso: cuando se llega ya al final de un tránsito político –más de 50 años– es bueno decir sin retaceo lo que se siente y lo que se piensa. Esto es lo que pienso en este momento señor presidente; esto es lo que he tenido que pasar durante todo este tiempo. Sé de la caída de mi vida política pero seguiré actuando, seguiré haciéndolo por mis convicciones y por la fidelidad que le tengo a la vida política de este país.

Señor Presidente, los letrados José Buteler, Jorge Jaimovich y Julio Loza que me defendieron durante todo este tiempo me han hecho llegar partes importantísimas de las diversas sentencias que se dictaron y quiero que sean agregadas a estas reflexiones como parte

integrante de la exposición aquí dicha. (Aplausos, varios senadores felicitan al orador)

Sr. presidente (Sapag): Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales, incluyéndose en el orden del día.

## XIII

### El Buen Pastor

Corría Octubre de 2006, mediado de mes, por esos avatares de la militancia política, una actitud que no me corresponde calificar del entonces presidente de mi partido, en la Provincia de Córdoba, me obligó a retirarme del ERSeP, Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, donde hasta entonces me desempeñaba como Director en representación de la UCR. El sector interno en el que milito, identificado con Angeloz, había perdido las elecciones de autoridades realizadas en el mes de marzo de ese año, y cumpliendo vaya a saber que designio, en acuerdo con el entonces gobernador De la Sota, mediante decreto, se decidió dar por finalizado el mandato que por cinco años tenía para ejercer. En mi concepción política, la actitud que correspondía y lo que realicé es la del silencio, dejar que las cosas sucedan como deben ocurrir, pude haber ejercido mi defensa en la justicia pero ese no es el camino que en política debe adoptarse frente a acontecimientos de naturaleza, justamente, política.

Así, Angeloz, preocupado por mi situación, coincidiendo con mi estada en Buenos Aires con sus periódicas visitas a esa ciudad, donde concurre no solo por razones de salud –se realiza controles periódicos que de realizarse en Córdoba significarían más de un inconveniente, porque no dudo que una ola de rumores y fantasías respecto de su estado de salud circularía constituyendo un factor más de perturbación a su vida política– sino que además lo hace por su necesidad política de visitar a sus amigos de siempre, Alfonsín entre otros muchos, asistir al Senado a departir con el bloque de la UCR, empaparse de la realidad nacional, etc. Yo me encontraba por mis obligaciones en la Facultad de Derecho, de la Universidad de Buenos Aires, donde ejerzo actividad docente en un posgrado de regulación energética.

Como siempre, nos hablamos, quedamos en almorzar, le propuse el Club Alemán, en la avenida Corrientes, casi el bajo, piso 20. Nos encontramos

en la Planta baja del edificio. Apenas me saludó, preguntó: “¿cómo estás?”, su tono denotaba preocupación por lo que me estaba sucediendo, grande fue su sorpresa cuando le expliqué que me encontraba bien y que tenía a la firma un contrato de asesoramiento en regulación eléctrica que resolvía la falta de liquidez que tendría en pocos días más. Me requirió le explicara los detalles, lo cual hice mientras, ascensor mediante, subíamos al restaurante.

Cuando ingresamos al mismo, note en su rostro un dejo de reminiscencia, le pregunté qué estaba pasando por su mente, mientras un mozo nos ubicaba, y otros venían a saludarlo, al igual que algunos comensales presentes, me dijo “ya te explico”. Los atendió a todos, respondió sonriendo cada inquietud, agradeció los conceptos y saludos y nos sentamos en una mesa ubicada al lado del gran ventanal que da sobre Corrientes.

Desde allí se aprecia toda la belleza de esta gran avenida porteña, orgullo de los argentinos y que hoy podemos ver poblada por extranjeros de todas partes del mundo que se animan a visitarnos. Curioso repregunté ¿qué me estabas por contar?, mirando en derredor del restaurante, me dijo,

“¿ves aquella mesa del rincón, en la esquina sur?, bien, allí me reuní, en un almuerzo hace ya unos años, por 1992, con el entonces embajador de Alemania, quien me pidiera un reunión a los fines de tratar un tema que involucrando a un compatriota suyo lo aquejaba. Se trataba de Thessing y la cuestión del Buen Pastor, fue en esa oportunidad en la que me enteré lo que sucedió”.

¡Claro!, al ingresar, después de algunos años ya, lo primero que acudió a mi mente fue la escena de aquel encuentro.

Sin pensarlo tuve en mis manos un tema sobre el que había querido indagarlo tiempo atrás y que por diversas razones fui postergando, hasta que en ese momento se presentó solo. De manera que le expliqué acerca de esta curiosidad mía y le pedí que, si le parecía oportuno, me narrara lo que el caso del Buen pastor había sido para él.

Le comenté cómo me sucedieron los hechos a mí, que una mañana, finalizando enero de 1993, acompañando al Intendente de Córdoba, a la prolongación del área peatonal, en la calle 25 de Mayo, por invitación periódica ingresé al diario Pagina/12 Córdoba, hoy ya no existe, y que allí me abordaron distintos medios y me interrogaron respecto de lo que estaba sucediendo con el Buen Pastor.

La verdad, le confesé, nada sabía, de aquí que lo llamara y surgiera una convocatoria a su casa de Villa Carlos Paz, ese día se rehabilitaba el Puente Negro que había tenido la desgracia, en plena temporada turística, que un aluvión en el Lago San Roque arrastrara uno de los accesos. Así que esa tarde nos reunimos en su casa con Capdevila y analizamos la situación, le adelanté que tenía programada una conferencia de prensa para el día siguiente a lo que me respondió que el Secretario de Seguridad concurriría.

Interrumpiéndome, por lo demás lo que le dije era solo una introducción, lo importante era su opinión, comentó:

“siempre dije que se trataba de un hecho policial que involucraba a un miembro del partido, también asumí toda la responsabilidad por el hecho y reconocí públicamente mi error pidiendo disculpas a la sociedad, ello ha quedado asentado en los archivos de la legislatura. Significó para mí un gran dolor, no se trató de un dolor de cabeza más, de esos que se tienen producto de la gestión de gobierno, era una situación que me rozaba, porque si te recuerdas, la prensa pretendió siempre utilizar el hecho con torpe intencionalidad política y yo no podía permanecer en silencio frente a un acontecimiento, te repito, de carácter policial, tampoco podía apartarme de mi adhesión al accionar de la justicia, fijate, ¡si ni siquiera me aparté cuando debí soportar todo el peso de un injusto proceso de enriquecimiento ilícito, producto de una calumniosa y falaz denuncia!, mirá si en aquella oportunidad dudaría, requerí que todo llegara hasta las últimas consecuencias.

Vos tienes que recordar que junto a Cortez Olmedo, Jaimovich y Capdevila los envié al recinto a una interpelación que se prolongó por más de cinco horas. Allí, según luego leí la versión taquigráfica, Uds. explicaron y dejaron claro todo lo que correspondía, pero ello no alcanzó para enmendar la sospecha que se había impuesto. Es en esta instancia, cuando el momento impone asumir la responsabilidad que como dirigentes y gobernantes tenemos, es decir, el de respetar la convivencia civilizada, las instituciones que la protegen, y los fines que como depositarios de la voluntad popular debemos perseguir, que tuve que salir a explicar.

Explicar en mi concepción política fue, y será, además de expresar las disculpas personales que públicamente realicé y las del partido que como dirigente debía efectuar, advertir sobre los riesgos de

utilizar con supuestos y fantasías, que si bien pueden reportar réditos políticos inmediatos, con el tiempo resultan ser disparadores que vuelan por los aires las bases mismas de la convivencia social y política. Mirá lo que pasa hoy, sin victimizarme, el origen de la situación en la que se desenvuelve la política, del descrédito de la dirigencia, comienza tímidamente con el final del gobierno de Alfonsín, y alcanza virulencia con el mío. Hoy, en esta sórdida, aviesa y desembozada actitud de acusaciones sin fundamentos, se ha desvalorizado el concepto de honestidad, buena fe, lealtad, cordura; y entramos en la selva, donde calificar a un funcionario, político o dirigente, sin la más mínima prueba, de corrupto, “choro”, como ha institucionalizado un político de poca monta en Córdoba, es suficiente para condenar, sentenciándolo a la sospecha permanente.

Te acordás de la copia de la carta que le enviara al Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 2, la que le dí a uno de Uds. para que -llegado el caso- si entendía que resultaba oportuno la leyera en el recinto de la legislatura y la incorporara luego al diario de sesiones”.

Por supuesto que recordaba perfectamente el hecho, solo que no se leyó y tampoco se solicitó incorporar al diario de sesiones, porque la marcha de la interpelación no dio oportunidad para concretar el cometido.

“Si, fue como dices, pero entonces yo en mi mensaje al mes siguiente en la apertura del periodo de sesiones de la legislatura la leí, allí dije, todo lo que había sucedido, tal como los hechos se produjeron. Explicué la reunión en la FUNAM en Buenos Aires, escuché la preocupación de los entrevistados y les aseguré el respeto y las garantías de justicia que tendrían de iniciar una cuestión judicial contra quien finalmente resultó condenado. Más, ahora estoy recordando detalles, les pedí que me aportaran todos los elementos para oficialmente hacer la denuncia ante la justicia, me ofrecí a ser denunciante.

No obstante todo ello, la interpelación de Uds., mis disculpas públicas, la publicación de la carta al Sr. Juez Federal, el narrado de los hechos y el propio reconocimiento del abogado defensor, quien expresamente manifestó que le solicitamos, junto al Vicegobernador, que formule la denuncia contra el entonces legislador, no alcanzó para dejar sin efecto la sospecha.

Recuerdo que en aquella oportunidad advertí al pueblo de Córdoba, que no me importaba ya mi idoneidad cuestionada, las acusaciones que se vertían respecto de mi integridad moral. Yo todavía creía en la seriedad, la responsabilidad que exige la práctica política y la mediática. Presentía sí, que estaba frente a una de las intimaciones que auguraban la rescisión del contrato que había suscrito por tercera vez con los cordobeses. Algunos medios de prensa, muy importantes, por cierto, junto a un grupúsculo de representantes políticos opositores, comenzaban a solicitar, a reclamar la rescisión de ese contrato.

La duda sembrada, la presunción elevada al grado de sospecha, en un triste afán de desprestigiar al gobierno, creyendo que solo alcanzaría a mi persona, sin medir sus efectos sobre la política y las instituciones, sin meritarse que ello se expandiría, como luego sucedió, en todos los estamentos políticos, representan aspectos que seriamente deberán ser analizados en el recoleto ámbito de los partidos políticos si realmente queremos afianzar el sistema, respetar y recuperar el brillo de las instituciones. El diálogo político, la crítica política, mediática y partidaria deberá ajustarse a los cánones que derivan de la medida, la prudencia del análisis y su impacto social”.

Le expresé que todo ello se profundizaría porque el reclamo de los que se autocalificaron como representantes de la “nueva política”, basan su inserción ciudadana en el discurso chabacano, mendaz, plagado de “denuncias” de corrupción, que generan grandes despliegues periodísticos y les alcanza para lograr algún cargo a nivel municipal, provincial o nacional. ¡Qué importa el desprestigio de las instituciones! La idea básica es muy simple: “denuncio, denuncio, que es lo que seguro me llevará adonde quiero”. La prensa las desarrollará ampliamente y los historiadores escribirán la historia documentándose solo en la prensa. Por lo demás creo que ellos, los historiadores nativos, creen que puede escribirse la historia analizada desde lo que es el mundo actual, sin invertir en el esfuerzo de ubicarse en el pensamiento de la época en la que se desarrollaron los hechos. Así el futuro se presenta, en lo político, y con ello en sus efectos económicos y sociales como por lo menos gris.

Añadió a lo que manifestara:

“ningún escollo resulta tan colosal como este clima de sospecha y denuncia permanente que nos toca vivir y que descalifica a la acción

política, esta crisis que todavía me asusta y que denuncié hace más de 15 años en varios discursos que pronuncie en distintos actos, si te recuerdas yo decía que para superarla era, hoy es, más que nunca necesaria, una mínima responsabilidad histórica que ella perjudica no sólo a nosotros, militantes por vocación y convicción de la política y a la misma política sino a la sociedad en su conjunto. El real crecimiento y desarrollo argentino está trabado en este punto, todo confluye en el lamento y la crítica, pero sin dudas que desnuda al mismo tiempo la fragilidad institucional que genera, sin quererlo, la búsqueda de sustitutos carentes de legitimidad y oscuro porvenir.

Este “estado de sospecha” cuasi permanente, que pareciera haber venido a instalarse en la vida política del país todo, en la conciencia ciudadana, encuentra su correlativo en nuestra actitud, de aquí nace nuestra responsabilidad, del “todo vale” por parte de nosotros los dirigentes, es una de las causas de la crisis y que, consecuentemente, deberemos superar. No es posible la continuidad de este “todo vale” que tiene ínsito en su utilización la total falta de moral en la acción política, la ausencia de convicciones, de principios cuando se adoptan decisiones trascendentes, fijate sino, no dudamos en aliarnos con nuestros adversarios, con aquellos que nos han denostado en la tribuna, en los medios y en cuanto requerimiento de opinión se le presentaran, con tal de que ello signifique mi llegada personal a donde mi ambición –espuria ambición política– dice que quiero llegar.”

Así discurrió la última parte de este almuerzo, donde a sus finales recibí la comunicación de que estaba organizando una cena de amigos para manifestar su adhesión a mi persona, por mi desplazamiento del Directorio en el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la provincia, representando a la UCR.

## XIV

### Pedido y compromiso

Agosto de 2008, como siempre en viernes, después de desarrollar mis tareas en la Facultad de Ingeniería, de tomar ese baño reparador del fin de semana, que significa el diálogo simple, llano, sin las estridencias fruto de los intereses personales, con los alumnos que concurren al box que tengo asignado para la cátedra que dicto desde hace casi 30 años, concurre a reunirme para el coloquio semanal, además está la cercanía del 30 de octubre y para él la del 12 de diciembre, fechas en las que se cumplen 25 años de Estado de Derecho.

Cuando menciono su proximidad me responde:

“más que el triunfo del partido, de Alfonsín, gran artífice, o mío, es el retorno a la democracia, que aunque en muletas, como decía Balbín, es el mejor sistema de convivencia político-institucional, nada la reemplaza y eso que a nosotros nos falta todavía mucho camino por recorrer.”

Apenas ordenado lo que almorzaríamos, me espeta: “¿leíste, las noticias y opiniones del fin de semana pasado?” respondo porsupuesto, a lo que sin rodeos me requiere:

“quisiera que averigües lo de la deuda provincial, pero no de memoria sino con números, no tengo los antecedentes, a quien podría preguntarle ya no está, sólo me resta pedirte que te metas en ello al igual que lo del préstamo del Dillon Read. Esto último tienes que conocerlo porque fuiste el protagonista del crédito”.

Después de consentir de avocarme a la búsqueda del material y a su análisis lo comprometo a que me dé una opinión respecto de lo que sucede entre Córdoba y el Gobierno Nacional. Es que por más que me intereso por mantenerme al tanto de lo que ocurre en mi provincia, las

actividades fuera de ella no permiten conocer el detalle político de lo que acontece y que desde la distancia se aprecia cuasi apocalípticamente.

Expresa que:

“difícil es resumir en pocas palabras los acontecimientos y sucesos que sin solución de continuidad se producen en Córdoba, para ello debería comenzar por decirte que a 25 años del retorno al Estado de Derecho, nuestro sistema, la democracia argentina, está todavía débil y ello favorece las permanentes inclinaciones autoritarias que se aprecian en los gobernantes, tanto locales cuanto nacionales, se trata de un insuperado populismo, el que actúa sobre la creencia de que solo unos pocos son los elegidos, los que saben, y cuyo resultado electoral favorable contribuye a generar la idea de que ese origen popular, esa delegación, fruto de un resultado electoral favorable, debe interpretarse como delegación ciega y total.

Una prueba, más que suficiente, la tenemos en los últimos acontecimientos nacionales derivados del enfrentamiento del gobierno nacional y el campo, donde el resultado adverso en el Congreso puso en la superficie con toda crudeza, la verdadera concepción autoritaria del gobierno. Esperaba el matrimonio gobernante que dada la orden al Congreso de aprobar la Resolución 125 del Ministro de Economía, dictada el 11 de marzo de este año, lo único que cabía era el silencio y la pasividad del poder legislativo expresado por su aprobación ciega, lisa y llana.

Esta es la traba constante de los gobiernos del justicialismo, se trata de resabios de despotismo que impiden la genuina maduración democrática, desprestigiando a las instituciones, dotándola de una fragilidad que muchas veces me alarma. Esta actitud autoritaria que, a su vez, parte de la concepción de descreimiento por la capacidad de los poderes constituidos, de ignorar la ley y dictar disposiciones, resoluciones y decretos que colisionan con la ley y las más de las veces la violan, es la que los ha llevado a imponer sus propios caprichos subordinando a su propio designio los poderes de la república.

No se ha comprendido la legitimidad que brinda un acto electoral, repasá bien lo que dice la Sra. Presidenta, cuando refriega a los cuatro vientos por qué porcentaje a triunfado en la elección presidencial, es apenas el comienzo de una tarea en cuyo objetivo estamos todos involucrados, el oficialismo, la oposición y los distintos secto-

res que componen la sociedad argentina. No entienden que el consenso es superior al resultado de una elección.

Esto que digo a modo de crítica al gobierno nacional, le cabe al provincial, la actitud del gobernador, de renunciar a sus ministros y funcionarios para que retornen al poder legislativo a votar una ley injusta, inconstitucional, que viola principios y derechos constitucionales elementales, es el más claro ejemplo de autoritarismo que puedo destacar. Además de ser la muestra del doble discurso que caracteriza los gobiernos autoritarios.

Todo esto se inserta en el contexto de la crisis, profunda crisis, de los partidos políticos, porque de su fortaleza siempre emerge el límite a la apetencia autoritaria. Al no existir consenso y diálogo entre diferentes vertientes de opinión dentro del seno partidario, se desvanece la convivencia y la tolerancia política que debe primar. Los principios y la ideología que otrora tipificaban al partido hoy ha dado paso a la estrechez y egoísmo dirigencial, al distanciamiento sistemático de la sociedad, en la creencia que un poder dividido y loteado actúa en beneficio propio. Esto beneficia a los autoritarismos.

A este escenario debes agregarle la permanente lucha que todo gobierno provincial debe entablar con la finalidad de contrarrestar la arremetida del gobierno nacional, en esa vocación de arrodillar a los gobernadores, hacerlos dependientes. Ella comienza violentando el orden institucional, salta por encima del gobierno provincial y atiende a los gobiernos locales, municipios y comunas, debo reconocer que la provincia también, muchas veces, se maneja con esta idea en relación a los intendentes. En síntesis, se ha acentuado la pérdida de la vocación federal, la cual subsiste solo en la declamación discursiva.

Tengo que recordarte, lo que nos sucedió a nosotros, durante el gobierno de Menem, la prepotencia de un ministro de economía, por encima de que algún hombre de la prensa local tibiamente todavía lo defiende, se invistió en su forma de “Pacto Fiscal”, que en el fondo no escondía otro objetivo que la subordinación de los gobernadores transformándolos en meros comisionados del poder ejecutivo nacional. Persistía en la idea su pertenencia al gobierno del proceso del que formó parte y que nunca nadie siquiera le reprochó esa participación.

Ese “Pacto” escondía, aunque a la vista, violentar nuestra autonomía, debíamos cederle funciones que no le correspondían, comprometeríamos, de aceptarlo, el equilibrio republicano, fue el embrión

de lo que con posterioridad se entronizó como delegación, vía Congreso, de “superpoderes.

Hoy sucede más o menos lo mismo, el apriete nace de lo que se entiende a nivel central como “desobediencia”, el ahogo financiero constituye la herramienta que facilita el sometimiento. A mi me sucedió esto, primero el apriete, luego la demora en girar los recursos que eran de la provincia, posteriormente el descrédito, manejo mediático mediante, responsabilizándome de todos los desarreglos y estropicios económicos y morales del poder central, y finalmente la extorsión, mediante el ofrecimiento de recursos a cambio de una reforma del estado que no era otra cosa que transferir “la joyas de la abuela” al capital privado y ajustarnos a las “reglas del mercado”, que, en la concepción de ellos, es la única fuerza reguladora y ordenadora de lo económico.

Yo siempre defendí, como lo hizo Don Arturo, el Estado de Bienestar, no nos fue tan mal, pudimos hacer una obra de gobierno de carácter social que nadie, después de Sabattini, ha realizado, sacrificué grandes obras en pos de atender el requerimiento social, de consolidar la paz social, cada vez que debía tomar una decisión trascendente me preguntaba “¿Qué hubiera hecho Arturo Illia?”, desde este interrogante, buscando la repuesta en los muchos diálogos compartidos, en su actitud de gobierno, en las medidas que tomara frente a cuestiones candentes, como la de los medicamentos por ejemplo, encontraba la solución más aceptable al conjunto de los cordobeses.

Felipe, siempre abrevé en la ideología del partido, en sus principios y en el pensamiento de hombres como Illia. He planteado la acción de gobierno desde la honestidad intelectual y cívica que recibí de mi padre y de los grandes dirigentes del radicalismo con quienes desde muy joven tuve el privilegio de sentarme a su lado y escucharlos.

Ellos me enseñaron que la primera regla de la política es escuchar. Debemos aprender a escuchar, antes de vociferar, disciplinarnos en el silencio que enseña, opinar cuando corresponde y como broche conocer nuestra propia limitación política. Yo apliqué todo esto, siempre, aún hoy, mi primera actitud es la de escuchar, después, si corresponde, responder. De aquí puedes extraer la explicación a muchas actitudes mías, en particular de aquellas que me reprochas-

te por no responder, por no levantar la voz. Confieso que a veces he dudado si había adoptado la actitud correcta, pero, como está escrito a fuego en mí, la mayoría de las veces no soy contestatario, al contrario doy vuelta la página y me olvido de los agravios que recibo, los de propios y extraños.

Volviendo sobre la cuestión del federalismo, sobre los hechos que suceden entre la Nación y la Provincia, se parece a lo que me ocurrió, solo que en mi caso, Córdoba ya había elegido al nuevo Gobernador, a mí me faltaban poco más de seis meses, así que decidí adelantar la entrega del poder. Hoy la situación es diferente, el gobernador solo lleva poco más de ocho meses y tiene una elección a más de tres años vista, de manera que el remedio que apliqué para evitar la intervención que se venía, me lo había adelantado la persona de bien a la que le habían ofrecido el cargo de interventor, no es aplicable.

Se podrá escribir según la inclinación del periodista al respecto, pero lo que nadie podrá negar es la presión del gobierno central, por supuesto la administración justicialista provincial tiene responsabilidad y mucha, pero ello no habilita al gobierno nacional a obrar en detrimento de la paz social de los cordobeses, la historia tiene páginas enteras escritas respecto de cómo se extiende la perturbación social cuando Córdoba cae en la ruptura de la paz social.

Deberá entenderse, alguna vez tendrá que ser, que no puede violentarse la voluntad popular, no debe acicatearse el conflicto como instrumento que permita someter a una provincia a los designios del gobierno nacional de turno, a sus desviaciones autoritarias. Ello le cuesta siempre no solo a la provincia, o a la ciudad capital, sino al país todo y esto debe valorarse, los cordobeses deben darse cuenta que lo que vale es la defensa de las instituciones federales, lo otro no solución nada”.

Nos quedamos en silencio, durante varios minutos, no sabía que decir o preguntar, de pronto se me ocurrió interrogarlos ¿Qué papel debe jugar la UCR en todo esto?, sin dudar se expresó porque

“solamente un partido galvanizado, sin supresión de aportes, aquellos que están en condiciones de brindar los distintos sectores internos, hechos sobre la base de una identidad partidaria definida, con

aceptación y asimilación de un nuevo análisis, necesario a la luz de lo que requiere el siglo XXI, que recién comienza, pero que se me ocurre, necesita de una actualización ideológica sobre la base de los viejos principios, relanzado a la tarea docente, paciente, permanente, de explicar las coyunturas sociales a sus afiliados podrá devolvernos la confianza ciudadana.

Se aproximan tiempos en los que el radicalismo vuelve a ser necesario a la comunidad, es quien históricamente tuvo la tarea de reparar, reordenar, los descalabros administrativos de gobiernos que dilapidan el patrimonio del Estado en beneficio de sectores minoritarios, cuando no personales. Ello exige estar preparados, el radicalismo tiene en sus cuadros la dirigencia que se necesita, solo que no pertenece a una sola línea interna del partido, sino que está en todas ellas. Esto es realmente importante, toda vez que el éxito se asienta en un partido unido, que ensamble la calidad dirigencial y la cohesión alrededor de un proyecto común. Sin andar buscando fuera del partido “circunstanciales alianzas electorales, que duran lo que un suspiro”, porque se amuchan en lo personal, ni siquiera identidad ideológica tienen, solo apetencias de grupo o de personas, se identifican por la ambición personal y no por la ideología. Por eso el partido no debe aliarse con nadie, al menos en las próximas elecciones, me refiero a las de legisladores nacionales en 2009 y a la de gobernador en 2011. La sociedad cordobesa, estoy convencido, nos reconocerá, pero para ello deberemos hacer todo lo otro, los deberes como corresponde”.

## XV

### La deuda provincial

Asumido el compromiso de ocuparme de analizar las cuentas provinciales en un intento de refutar de algún modo lo irrefutable. Aclaro, objetar está referido a desmitificar la información publicada por errónea, no polemizar las causas de este error, no creo que deba analizarla: caería en la discusión de naturaleza política, tanto es así que de tiempo en tiempo la noticia sobre el descalabro de las finanzas cordobesas aparece con calificativos siempre catastróficos, en procura de perjudicar a la UCR. Sin dudas, la recurrencia, el momento de aparición de la noticia resultan cuanto menos sugestivo.

Planteo la dificultad de rebatir porque simplemente resulta irrefutable, no creo, en realidad estoy convencido, que nadie, que durante estos poco más de trece años ha sostenido, intencionadamente o por conveniencia, que la deuda provincial en su Gobierno resultó el argumento principal de la entrega anticipada del gobierno, querrá reconocer el equívoco.

Hacerlo significaría explicitar lo que tiene implícito, descubrir la intención que alumbró aquellos tiempos de dura crisis política provincial, terminar con el liderazgo de quien podría en 1999 volver a ser candidato a presidente de la Nación.

Con estos argumentos inicié mi charla, quien después de escucharme se expresó

“de todos modos, es una necesidad espiritual mía la de conocer la realidad de los números. No es posible que en mi cabeza haya grabado cifras que no se publican y que se desmienten. A esta altura de mi vida, quiero asumir todo, si es verdad que el descalabro generado tenía sustento en la enorme deuda provincial, o como siempre dije, una coyuntura externa, como el efecto tequila, brindó la oportunidad a quien la esperaba, para no sólo desacreditarme, sino también para aprovecharse y generar la profunda crisis político institucional que se desencadenó a partir de fines de diciembre de 1994.

Este “efecto Peperina”, apelativo que le asigna un periodista a la crisis, ¿fue realmente generado por el desmanejo de las cuentas provinciales?; ¿fue combinación de lo que sucedió en México, a lo que debe sumarse nuestra equivocada apreciación de los acontecimientos y al oportunismo del gobierno central para derrotarme cuando en las urnas nunca pudo lograrlo?; o ¿es consecuencia de la globalización y la imprevisión política?, no sé, puedo hacerte muchísimas preguntas, de todos modos, estaré conforme con lo que objetivamente me comenten.

De todos modos, quiero prevenirte respecto de algo que se olvida cuando se analiza, y es que al tomar decisiones de orden político, todas las que se adoptan en la función son de ese orden, hay que distinguir cuales realmente afectan o recortan intereses económicos y cuales afectan necesidades sociales imprescindibles, que no deben dejarse de lado en cuanto a su atención se refiere.

De esta distinción nacen, y hace al endeudamiento y al resultado final, los costos que deben asumirse, por fuerza, para mantener niveles de endeudamientos acordes a los estándares internacionales exigidos y, cuáles deben aceptarse por imposición política y social, que permitan atender los requerimientos sociales de los más débiles y desprotegidos.

Nos hemos olvidado lo que alguna vez dijera en la legislatura, fue en mi último informe, el 1º de marzo de 1995, cuando avizoraba la crisis, cuando remábamos día a día, para conseguir el dinero necesario para atender las mínimas necesidades que hacen al funcionamiento del Estado.

En esa oportunidad hablé de por qué entendía al federalismo como una cuestión de paz social, sería sano repasarlo, que nuestros amigos lo releyeran, y se darían cuenta de las similitudes con el presente, salvo las diferencias en la distribución del gasto y en la concepción del Estado que tenemos los radicales, lo que no es poca cosa.

El puerto, si mal no recuerdo, sostenía, viene a decretarnos que tenemos que hacer con nuestro presupuesto, con nuestros recursos, económicos y financieros, indicarnos que hacer, en síntesis, transformarnos en comisionados.

A esto no lo permití, hoy si fuera gobierno tampoco lo aceptaría, o ¿acaso no podría haberme transformado en un radical M (por Menem) y con ello, sometido al designio del Ministro de Economía, recibir recursos y, no solo eso, hasta halagos?

No lo hice, ni lo haría, es degradante, denigrante, en nuestra concepción ideológica y federal, someter a la provincia al humor testicular (o de los ovarios) del gobernante de turno y esto hoy, nuevamente, está sucediendo, lamentablemente.

Uno de los “remedios” lo estamos viendo ahora, la baja de los haberes jubilatorios, es una típica medida cavalista propia actitud de un buen discípulo, el incremento de los impuestos es otra, y con ello ¿se soluciona el problema de dependencia?, ¡no! de ningún modo, solo se dilata, se traslada en el tiempo, para otros gobiernos, ¿como finaliza esto?, negociando bajo la mesa recursos, entregando parte del patrimonio de los cordobeses.

Por otra parte estos resultan, ya los califique así una vez, males históricos que se arrastran con responsabilidad compartida. Si imperara por un instante la racionalidad, no estaríamos hablando del pasado, siempre buscamos en el pasado no las soluciones sino las culpas, el origen de ellas, y endilgando a los gobernantes del pasado creemos que la sociedad nos comprende y entonces nos acompañará. Que equivoco, si yo también practiqué esta política, endeble y carente de sustento, por eso digo lo que digo, no me saco mi responsabilidad, hablo desde mi experiencia, propia experiencia que cuando la tenemos ya es tarde, porque los hechos sucedieron.

Así que te escucho”.

Volví sobre mis primeras palabras, situarnos en aquel tiempo, a nosotros que fuimos protagonistas directos de los hechos, resulta algo más que dificultoso. De todos modos lo que hice en estos días fue, entrevistarme con varios amigos relacionados a lo económico y financiero, plantearles la inquietud, escuchar sus opiniones, requerirle el aporte de cifras, de aquellas que no provengan solo de nuestros informes a la legislatura, ello en mérito a garantizarle el criterio de objetividad que me impusiera, en este sentido debo agradecer al Cdr. Ángel Tapia y al Dr. Héctor Paglia su aporte y paciente explicación que me brindaran.

Así, de la documentación a la que tuve acceso: el trabajo del Instituto de Investigaciones económicas de la Bolsa de Comercio de Córdoba el “Balance de la Economía Argentina en 1995; el artículo periodístico del Dr. Paglia, publicado en el diario *La Voz del Interior* titulado “El año bisagra”; publicaciones oficiales del Gobierno de la Provincia de Córdoba relacionadas con los presupuestos anuales y ejecuciones presupuestarias;

estadísticas de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, etc.

De ese material, y acorde con la finalidad propuesta puedo sintetizar que, en la página 147 del documento de la Bolsa de Comercio el apartado 3.2.6. referido a la composición de la deuda pública provincial, se incorpora el Cuadro 3.14 Monto y Composición de la Deuda Pública provincial, correspondiente a la información brindada por el Dr. Mestre el 12 de julio de 1995 al asumir el gobierno de la provincia, el cuadro tiene como fuente el periódico *Comercio y Justicia* de fecha 13 de julio de 1995.

#### Monto y Composición de la Deuda Pública provincial

Nº	Componentes	Monto*
1	Obligaciones financieras	\$ 570,0
2	Proveedores	\$ 68,7
3	IPAM	\$ 108,5
4	Caja de Jubilaciones	\$ 208,6
5	Contratistas	\$ 60,0
6	Sueldos atrasados	\$ 181,6
7	TOTAL	\$1.197,4

\* Cifras expresadas en millones de pesos

De las cifras transcritas puedo inferir una justificación, que a pesar que siempre la dijimos nunca nos fue aceptada, es que la cifra correspondiente a sueldos atrasados se condice con las gestiones que realizamos por ante el Dillon Red por el crédito de 150 millones de dólares, aquí claramente se ve que de haber conseguido los recursos mencionados, sumados a los de nuestra propia recaudación, podríamos haber superado sin inconvenientes la convulsión de los empleados provinciales. El resto de la deuda estaba incluida en el rubro deuda consolidada, es decir de largo plazo.

De aquí que el aporte de la Nación efectuado al Dr. Mestre apenas asumió la gobernación, 80 millones de pesos, alcanzó para poner los sueldos al día y con ello iniciar la tarea de superación de la crisis. Hay que recordar que antes de entregar el gobierno enviamos el proyecto de ley de creación de los CECOR, bonos que sumados a los recursos de la Nación y a los de propia recaudación, encaminaron institucionalmente de nuevo a la Provincia.

Es interesante lo que el informe que comento, en el punto 2.2 de la página 10, Deuda Provincial, manifiesta: “El monto de la deuda provincial es difícil de determinar debido a la falta de información definitiva respecto a la ejecución presupuestaria del año 1996. Sin embargo, se puede realizar una estimación provisoria de la deuda consolidada teniendo en cuenta las cifras que presentó el Dr. Ramón Mestre en su último mensaje a la legislatura. Al 31 de diciembre de 1996, la misma ascendería a \$ 803,5 millones, presentando una disminución del 2,11% respecto del año anterior”.

Lo expresado esta indicando, así lo confirma el cuadro 8: Composición de la deuda Pública de la Provincia de Córdoba, inserto en la página señalada, que la deuda consolidada al momento de entregar el gobierno ascendía a \$ 821,1 millones.

Para ser honestos, y que nadie piense que en intención de presentar cifras que convienen y benefician nuestra gestión, debo agregarle el monto de la deuda no consolidada o sea la deuda de corto plazo, de la misma información se extrae que ella ascendía en ese año a \$509,3 millones. Esta deuda se encontraba en la instancia de consolidación, para ello estábamos negociando con la banca privada la refinanciación de la parte que teníamos con ella, se trataba de un monto del orden de los \$119,1 millones, con la idea de que en diciembre de 1995, fecha de finalización del mandato, las cuentas estuvieran ordenadas.

Partiendo de esta información, cabe hacer una comparación entre la deuda consolidada al tiempo de dejar el gobierno y la que el gobierno de De la Sota tenía a 2003, ajustada por la devaluación, a ello la extraje de la publicación del Dr. Paglia en la *Voz del Interior* del 2 de marzo de 2004. En efecto, si la nuestra era como dije, del orden de los \$821,1 millones, la del 2003 se situaba en los \$ 5.626 millones.

En ese artículo su autor señalaba

“En el ámbito provincial, la cuestión del año 2004 no es menos compleja. La provincia deberá instrumentar los mecanismos que permitan superar la situación de rezago que presenta respecto a la Nación en materia de crecimiento, empleo e inversión.” Proseguía, “Por otra parte, deberá dar repuesta a obras públicas que no admiten dilación, encarar decididamente soluciones de fondo para EPEC y el Banco Provincia de Córdoba y dar señales muy claras de su grado de compromiso con la reducción del gasto público. Dicha reducción deberá tender a dar consistencia a la situación fiscal presente. Pero, sobre

todo, debe atender a la situación fiscal futura, dado el abultado endeudamiento del tesoro provincial que compromete, al 30 de septiembre de 2003, el monto equivalente a dos presupuestos anuales de ingresos y gastos”.

Todo ello me exime de comentario alguno, solo creo oportuno manifestar que, comparando deuda consolidada entre estos dos extremos, los \$821,1 millones significaban, considerando que nuestro presupuesto ascendía a \$ 2.300 millones, el 35% de esa cifra, ello contrasta con los dos presupuestos anuales del gobierno de 2003.

Nadie dijo nada a este respecto, y eso que durante nuestras visitas al interior ya lo comentabas, era una prédica en el desierto, nadie te creía, no podían porque ello hubiere significado levantar tu gobierno. Así las cosas empeoraron a la finalización del mandato de De la Sota y la asunción de Schiaretti, de modo que a la dependencia del gobierno central debe agregarse este factor si se quiere comprender mejor la realidad cordobesa de 2008.

Por otro lado, recuerdo que los organismos internacionales de crédito aconsejan un endeudamiento en el orden de 4% del PBI, en esos años el producto de la Provincia rondaba los 25 a 26 mil millones de pesos, lo que hacía que al final de nuestro gobierno, estuviéramos en el límite o muy poco por encima de este.

Parte del endeudamiento, en particular el correspondiente a la Caja de Jubilaciones, que en el cuadro de *Comercio & Justicia* reproducido, se señala un monto de \$ 208,6 millones, se debió a una decisión política. El mantenimiento del 82% móvil significó disponer que a través del presupuesto debían ser atendidas las diferencias, y a esto siempre lo explicaste, nunca se ocultó, se trató, según recuerdo tu argumentación, concordar el principio de solidaridad, basado en el concepto, cierto que, la sociedad tiene una deuda para sus viejos que a través de su trabajo lo dieron todo, con el principio de responsabilidad en la gestión de gobierno, la responsabilidad de mantener dentro de lo permitido y manejable un equilibrio político de las cuentas públicas, ello suponía que la aplicación del principio de solidaridad estuviera, numéricamente, perfectamente identificado y determinado en el presupuesto provincial.

Nosotros, a través de la política implementada apuntaba a resolver –al contrario de la política nacional en materia previsional– el concepto de que, por el mero hecho del retiro, el trabajador del Estado al jubilarse, debía pasar a integrar el sector indigente.

Siempre se entendió que el jubilado, sus ingresos, constituían una cuestión filosófica e ideológicamente central, y no una cuestión económicamente marginal, criterio que sustentó la reforma previsional implementada por la Nación.

De modo que en mi concepto, los números de la deuda de tu gobierno al tiempo de dejarlo, indican que la gravedad resultaba cuanto menos relativa, que más que endeudamiento, nos encontrábamos en un estado de iliquidez que debía resolverse, como finalmente se resolvió, después de obligarnos al retiro anticipado.

Es que alcanzado este objetivo de mínima, el de máxima era la intervención a la Provincia, y con ello el sometimiento a los caprichos de un Ministro cuyas políticas hoy las sufrimos todos, tu futuro político quedaba seriamente lesionado cuando no terminado.

Finalizada esta argumentación política, sin decir nada me solicitó los documentos sobre los que basé la explicación que me solicitara. Todavía hoy no sé si lo satisfizo, si sé que en lo personal me reconfortó, porque, recreando aquellos números pude comprobar que, si bien teníamos inconvenientes financieros coyunturales, la precipitación en la finalización del tercer mandato obedeció a una cuestión eminentemente política.

## XVI

### El Dillon Read

El segundo compromiso que había contraído repasar, en sus detalles, con Angeloz fue el caso del Banco Dillon Read, los sucesos acontecidos en aquellos días finales, para el gobierno, de inicios del mes de julio de 1995, aquel golpe final, en mi concepción, de clara connotación política, asestado a un gobierno que a esas alturas había perdido el consenso que lo acompañó durante tres periodos consecutivos, la fragilidad financiera se irradió sobre la política, la crisis adquirió en esos días su máxima dimensión, al decir del tres veces gobernador, la sociedad había hecho uso de la cláusula de rescisión de aquel contrato político, suscrito con la sociedad y renovado en cuanta elección hubiera entre el histórico 30 de octubre de 1983 y el 14 de mayo de 1995.

De cualquier manera este episodio del frustrado crédito por un monto de 150 millones de dólares estadounidenses (equivalente a pesos, en razón de la convertibilidad), aún hoy, cuando surge algún conflicto, que por sus similitudes, o semejanzas, con los enfrentamientos entre el gobierno central y el provincial, reaparece periodísticamente.

En esta oportunidad, recientemente leímos en nota de opinión en *La Voz del Interior* que, con características semejantes a la de otro periodista del mismo medio redactara el 11 de julio de 1997, en vísperas de cumplirse el segundo aniversario de la entrega del gobierno al Dr. Mestre, que el articulista titulaba su nota, relacionada reitero, con los acontecimientos políticos de 1995, “El Día que Córdoba se quedó sin crédito”.

En aquella oportunidad, le recordé al amigo, quien escuchaba atenta e interesadamente, todavía teníamos recursos aportados por algunos conocidos colaboradores, para publicar la ya desaparecida “*Causa Federal*”, que me encargara dirigiera, escribí una separata que leída me parece conserva toda su significación y aporta la información que desgraciadamente no ha sido considerada por la opinión publicada (como decía Felipe González). Sobre esta base explicaré todo el proceso, en alguna instancia un tanto árida, por la descripción de fechas y tareas que la implementación

de una gestión financiera internacional requiere, pero que resulta necesaria para formar criterio de la realidad sucedida.

Así, comenzaré diciendo que aquella nota informativa comentada en su inicio, en lo que en la jerga periodística se conoce como bajada, en referencia al fallido crédito gestionado por la Provincia ante el Banco Dillon Read, afirmaba que “una nota de cuatro líneas despidió a Eduardo Angeloz de la Casa de Gobierno”, en su interior el articulista agregaba que “...entre el principio y el final del episodio existe una historia para contar...”

Por otra parte no puedo soslayar que, la crónica escrita a posteriori, apenas sucedidos los hechos de julio de 1995 señalaba que en algunos círculos y tertulias políticas se comentaba que las negociaciones en esa institución no fructificaron en razón de que nunca alcanzaron a superar el carácter de “preliminares” por lo cual resultaba casi normal, natural que ellas no arribaran a buen puerto.

Por nuestra parte, en la citada publicación en un artículo de mi autoría “La Crisis de 1995”, señalaba que en ese año Córdoba atravesó una de las etapas más difíciles, desde el regreso al Estado de Derecho, de su vida institucional, los acontecimientos pusieron en serias dificultades la paz social, tan trabajosamente alcanzada, así como también el modelo cordobés basado en el Estado de Bienestar que la UCR había planteado a la ciudadanía de la provincia.

Enfatizábamos también, en relación al mentado crédito que su fracaso constituye todo un hito, que mejor resume, como telón de fondo, la convivencia de aquellos tiempos con el gobierno nacional.

Hoy, al cumplirse 13 años desde aquellos hechos, la confusión informativa sigue afirmando “...que la crisis mexicana convertida en efecto Tequila fulminó los créditos que llegaban a los países maravilla que habían abrazado el neoliberalismo y el descontrol angelocista devino en efecto Peperina” (*La Voz del Interior*, 29 de junio de 2008), que el abrupto final del gobierno de Angeloz encuentra sus razones en el desmadre económico al que desacertadas políticas económicas implementadas llevaron a la provincia al estado de debilidad política en la que se encontró al tiempo de las gestiones con el Dillon Read.

Eduardo, le dije, entre serio y preocupado, más por lo que pensaba me diría a modo de repuesta que por lo que significaba la frase, nunca nos hemos victimizado, de modo que tampoco lo haré en esta oportunidad, más allá de tu criterio para con los medios, al que adhiero y respeto, no puedo dejar de señalar los equívocos, sin calificarlos o valorarlos, solo digo

señalar sus dudosas valoraciones, es que transcurrido el tiempo, y en la creencia que deberían haberse aquietado las pasiones, calmados los espíritus y por sobre todo racionalizadas las valoraciones políticas interesadas, las opiniones deberían, siempre en mi criterio, haber adoptado el camino de la descontaminación política para adquirir el carácter de opinión histórica, que son dos visiones diferentes de la realidad, una, la política, impregnada de valoración de naturaleza ideológica, de subjetividades e intereses derivados de la pertenencia y la otra, más objetiva, mirada desde el tiempo, con el esfuerzo científico del investigador, por ubicarnos en la época, analizada desde la prudencia y el rigor intelectual.

Así, como en aquella instancia, procuraré ensayar objetiva y definitivamente el análisis, en miras a esclarecer los hechos, para ello basaré toda la exposición en la cronología en la que fueron sucediendo de modo tal que al final el lector pueda comprobar, a manera de cierre, que la frustración del crédito no deviene de la preliminariedad de las gestiones, como tampoco que cuatro líneas eyectaron al gobierno, y mucho menos que “el intento que hicieron dos funcionarios que Angeloz envió a Nueva York, con tan mala fortuna que ese día los bancos estaban cerrados: era la fecha del cuatro de julio Angeloz renunció horas después...” (misma cita anterior), se trata, creo yo, de una deuda ética, o cuanto menos político-moral para con los cordobeses, para que ellos, a su vez, dispongan de argumentos, y elementos, suficientemente veraces y documentados, de manera que, alejado de la compulsividad intencionada y en la soledad de su conciencia, poder formarse su propia opinión, sus propias conclusiones.

Es o mejor dicho suena a ironía plena de valoraciones peyorativas, pensar que un gobernador, que todo un gobierno envíe dos funcionarios a pedir plata cuando el banco está cerrado. Es como burlesco, sostener que se desconocía que el cuatro de julio es la fecha de la independencia de Estados Unidos, como ridículo imaginar que se puede viajar a solicitar recursos económicos y asumir compromisos sin que haya mediado negociación alguna, en fin, la sorna que esconde la frase resulta un aliciente más a la necesidad de por lo menos decir que ello no es de este modo, que nada en las acciones de los hombres se manifiestan con la ligereza que se procura manifestar.

En este contexto, cabe añadir una advertencia a lo que en adelante expresaré, es que, resulta imposible, si pretendemos cumplir acabadamente la finalidad propuesta, transcribir literalmente todas las reuniones, faxes, comunicaciones telefónicas y demás relacionamientos mantenidos durante

132 días, de complejas, arduas y febriles negociaciones. De hacerlo, desvirtuaría el objetivo que guía esta exposición. Por otra parte, tampoco debo dejar de señalar que detrás de todo existió un grupo de técnicos, especialistas y anónimos y abnegados empleados públicos que en la austera soledad de sus modestos despachos trabajaron sin descanso, en la elaboración veraz y la entrega oportuna de las múltiples y voluminosas informaciones y documentaciones que esta clase de tareas exige, y que merecen nuestro respeto y agradecimiento.

Sobre estas bases debo comenzar comentando que el origen de las gestiones con el Dillon Read debe buscarse en la primera reunión formal que tuviera en mi carácter de Ministro Coordinador, 18 de febrero de 1995, y el telón final que cae el 6 de julio con el fax que envía la provincia.

Ese día de febrero en horas de la tarde, en mi despacho de la casa de gobierno, con tu conocimiento, me entrevisté con el representante para Argentina de Tecnocimit, broker y especialista en este tipo de gestiones y operaciones financieras, se perseguían en ese encuentro analizar la crisis financiera nacional, consecuencia de lo que globalmente se conoció como “efecto Tequila”, y su impacto en la provincia que, por traslación, y con ese humor que tipifica a los cordobeses se bautizó como “efecto Peperina”, se asentó en Córdoba, desnudando nuestra debilidad financiera.

Mi interlocutor de aquel día tenía amplios conocimientos de la situación provincial, disponía de información obtenida en el extranjero, de otras operaciones crediticias que Córdoba había realizado, conocía la calificación que las compañías americanas evaluadoras de riesgo tenían para con este Estado argentino. De manera tal que el diálogo se vio facilitado gracias a disponer de los datos acerca de las finanzas provinciales, así las cosas, el resultado de ese encuentro se plasmó en un acuerdo en el que, en resumen, se comprometió a: a) diligenciar en lo inmediato una reunión, a realizarse en la casa de gobierno de Córdoba, con funcionarios de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación; y, b) mantener en estricta reserva, toda actividad que a partir de aquella reunión se efectúe. Las razones eran más que obvias, una primera, la mala relación existente entre el gobernador y el ministro de economía nacional, el que por esos días, en realidad a partir del 5 de enero, fecha en que, al no poder afrontar el pago de sueldos, envía una acta acuerdo que es rechazada por Angeloz en persona, Cavallo pugnaba por imponer en la provincia un convenio donde se transformara la figura constitucional del gobernador, en una especie de

comisionado o interventor, sujetándolo a los controles y caprichos que, como sueles decir, “dependen del humor testicular” del ministro.

Vale la pena repasar lo que aquel borrador de *Acta complementaria al acuerdo definitivo de la situación financiera entre el Estado Nacional y la Provincia de Córdoba, al 31 de marzo de 1991. Ley 24.133 modificada por Ley 24.154*, en ella se pretendía imponer a la provincia: (i) al 31 de diciembre de 1995, la cesantía de 30.000 agentes públicos, (artículo 1, inciso a), violentando normas de raigambre constitucional contemplada por las cartas magnas nacional y provincial; y, (ii) la aceptación de Córdoba, de que el cumplimiento de lo enunciado en el punto anterior, sería verificado por la Secretaría de Hacienda de la Nación, (artículo 2 in fine).

La segunda exigencia de reserva estricta tenía fundamento en que de tomar estado público las gestiones, las mismas se verían frustradas por quienes dirigían el ministerio de economía.

Sobre estas bases, en marzo, superado el periodo vacacional, se inician formalmente las negociaciones, así arriba a mi despacho, el 16 de marzo la Arquitecta Silvia Báez, quien con el conocimiento, anuencia y autorización del Secretario General, Eduardo Bauzá ofrece formalmente, relacionar al gobierno cordobés con el Banco Dillon Read de Nueva York, con la finalidad de ayudar a la provincia, mediante la gestión oficiosa de la Secretaría a través del encargo a Tecnocimit, de las tratativas que permitan acceder a un crédito de 150 millones de dólares estadounidenses.

Agrega que, previo a concretar la entrevista conmigo, habían tomado contacto con la entidad financiera americana, quienes, según sus propios dichos, coincidían con el criterio de la Secretaría General, en que, más allá de la situación política coyuntural, con la secuela de inquietudes gremiales planteadas, la Provincia de Córdoba es un Estado que por tradición, recursos, PBI, y demás características naturales, resulta apto para acceder a este tipo de operaciones financieras.

El 30 de marzo de 1995, Tecnocimit me informa que de los sondeos realizados y las diligencias efectuadas se encuentran en condiciones de asegurar a la provincia que, conforme nuestros antecedentes, la institución financiera americana les ha manifestado estar en condiciones de materializar las gestiones a las que el broker se había obligado de acuerdo con el compromiso acordado por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

Así es como nos adentramos en la negociación propiamente dicha, realizamos las valoraciones políticas de los pasos que en adelante debíamos

obligadamente realizar, las cuestiones técnicas que rodean a las gestiones que debíamos efectuar, todo ello dentro de los plazos que Córdoba tenía para poder superar la coyuntura financiera que atravesaba.

Abril nos encuentra suscribiendo, el día cuatro, el **Acuerdo de colaboración** con Tecnocimit quien en este documento asume la obligación de asistencia técnica, la que incluye la preparación de la documentación pertinente y la realización de todas las tareas que corresponden efectuar en su carácter de asesor, consultor legal y financiero.

El 6 de ese mismo mes de abril de 1995 recibo la primera comunicación del Banco Dillon Read & Co. Inc., suscrita por la Vicepresidenta Senior Sra. Anita P. Molino; en ella manifiesta, esta vez de manera expresa y personalmente dirigida al gobierno de Córdoba, que la institución que representa está dispuesta a instrumentar y estructurar un crédito para Córdoba por 150 millones de dólares estadounidenses.

Seguidamente requiere del gobierno la aceptación respectiva en el sentido de que la Provincia ofrecerá como garantía de la operación crediticia, la afectación de fondos de coparticipación federal de impuestos. El 12 de abril, seis días después, luego de las pertinentes consultas y análisis de rigor, soy autorizado por el gobernador para informar en representación del gobierno, que no existen inconvenientes para cumplimentar el requisito exigido, toda vez que se trata de una modalidad habitual, a la cual Córdoba no escapa. Reforzando mis dichos le comunico que el Poder Ejecutivo Provincial cuenta con autorización legislativa suficiente, ello en mérito a lo determinado por la Ley provincial N° 8.448.

Así las cosas, las tratativas prosiguen en los días posteriores, de ellas se destaca la que se realiza el 21 de ese mes de abril de 1995, en efecto el Banco en esa oportunidad informa que la modalidad de estructuración del crédito se guiará por seis parámetros:

- Córdoba, el gobierno provincial, deberá encargar de manera expresa, mediante nota compromiso, que el Dillon Read actúe como su agente financiero en los EE.UU.;
- El Banco, recibido el encargo, comenzará oficialmente a instruir a sus asesores, legales y financieros a la preparación de la documentación usual para la modalidad de financiamiento que se procuraba;
- ya como agente financiero de la provincia de inmediato procederá al estudio del mercado a término, iniciando las consultas pertinentes relativas a las condiciones y modalidad de negociaciones que deberán implementarse;

- concomitantemente, y de acuerdo con el avance de las gestiones a que se obligaba en los aspectos anteriormente señalados, preparará la oferta final al Gobierno de Córdoba, quien a su vez,
- de aceptarlas en lo que al contenido de sus términos se refiere, facultará al Banco a proceder al cierre de las negociaciones, la que finalizará al comunicar, el agente financiero, el detalle de las condiciones definitivas del financiamiento y,
- se fijará la fecha de cierre de las negociaciones y al mismo tiempo de fijada esta, mediante cable, notificará al gobierno provincial el monto total de la transferencia deducida la comisión y gastos.

A esta propuesta de la entidad financiera, el gobierno agrega, el 24 de abril de 1995, tres condiciones más que deberán ser incorporadas sí o sí, las que aceptadas por ésta cerrarán el programa de trabajos que deberán ejecutar las partes con miras a la concreción del objetivo fijado,

- los fondos, para el caso de resultar el Banco de la Provincia de Córdoba el tomador del crédito, tendrán que ser proporcionados en oportunidad de la emisión de los documentos respectivos;
- la comisión, honorarios y gastos deben convenirse entre las partes previo al inicio efectivo de la gestión financiera; y,
- en el supuesto de no concretarse la operación por cualquier causa que fuere, no habrá derecho a percepciones de ninguna naturaleza, ni concepto.

La lectura de los puntos destacados y señalados, correspondientes a las exigencias que cada una de las partes imponía, como aspectos previos al desarrollo de los acontecimientos posteriores, dan idea acabada que no nos encontrábamos frente al albur de un viaje a sabiendas de que los bancos estarían cerrados en Estados Unidos. Prosiguiendo con el relato cronológico, debo agregar que al otro día, o sea el 25 de abril de 1995, el Córdoba Trade Center (CTC) –instituto novedoso que el gobierno cordobés tenía en Nueva York y que hoy ha desaparecido– que permitía a los productores de la provincia, generar relaciones de intercambio que favorecieran las exportaciones de nuestros productos, en la actualidad nadie se recuerda de este y de la encomiable tarea que desarrollo en él durante muchos años el Licenciado Eduardo Barbera, me informa respecto de los antecedentes del Dillon Read, esta información la requerimos a los fines de, teniendo ojos en la gran manzana, cerciorarnos de

la envergadura de la institución, de su formalidad y de todo otro aspecto que permitiera acordar en condiciones de seguridad y seriedad de las gestiones.

De este modo nos enteramos que la corporación financiera era una entidad con antecedentes desde 1830, que su presidente (en aquella fecha) era John P. Bikerlund y su presidente ejecutivo Franklin W. Hobbs. En relación al volumen del activo de este organismo de crédito la información brindada manifiesta que su activo asciende a 3.169 millones de dólares, que su planta de personal es de 638 empleados y lo que importaba saber, que sus antecedentes legales, comerciales y financieros lo señalan como una compañía seria, confiable, de primera línea y de larga trayectoria, en síntesis, la información nos decía que podíamos confiar en ese Banco de Inversión.

Continuando, el 26 de abril de aquel año, recibimos la aceptación del Dillon Read a nuestras exigencias y nos requiere, a los efectos de continuar la estructuración de la transacción financiera, información adicional, usual, de naturaleza económica y financiera.

El 27 de ese mismo mes y año, nos notifica, el vicepresidente junior Yulung Wang que los representantes del Banco en Argentina serán, a todos los efectos que correspondan, los estudios jurídicos con asiento en Buenos Aires, Lepera y Lessa Abogados, en la persona del Dr. Miguel Ángel de Dios, y Mudge, Rose, Guthrie, Alexander y Fredon, cuya representación estará a cargo del Dr. Esteban Mancuso.

Ambos profesionales, uno por cada estudio, serán quienes desarrollaran en la provincia todas las diligencias relativas a obtener prontamente recopilados los datos e información necesaria a la futura implementación de la documentación definitiva, que permitirá garantizar las condiciones del financiamiento desde la provincia.

En este intercambio de designación de representantes, el gobierno informa que sus delegados serán el Fiscal de Estado, Dr. Jorge Jaimovich y Yo, en mi carácter de Ministro de Coordinación, además agregamos que el gobierno nacional a través del Secretario de Hacienda Ricardo Gutiérrez dependiente del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos ha autorizado a Córdoba a contratar asistencia financiera. A los fines de evitar cualquier duda le anexamos una copia del documento cuyo texto decía:

“Buenos Aires 25 de Abril de 1995

Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba  
Dr. Eduardo C. Angeloz  
S / D

Me dirijo a Ud. al efecto de manifestarle que el Ministerio de Economía, Obras y servicios Públicos, en lo que se refiere al ámbito de su competencia, autoriza a esa Gobernación a contratar nuevos endeudamientos en el marco de su jurisdicción, orientados a resolver los problemas de la Provincia que esa Gobernación crea conveniente.

Ricardo Gutierrez  
Secretario de Hacienda”

La lectura del texto de la misiva de la Nación permite hoy, a muchos años de distancia, extraer objetivamente algunas conclusiones que dejo para el ocasional lector, inquieto por conocer estos acontecimientos, de cualquier manera este mismo funcionario es quien más tarde adopta otras decisiones que coadyuvan al fracaso del crédito.

Enviada toda esta documentación podemos realizar otra síntesis del estado de las gestiones, así de ella puedo extraer que nominamos como tomadores del crédito, de modo indistinto a la Provincia o al Banco de Córdoba; se definieron los modos de afectación de la coparticipación conforme la Ley 24.548; la modalidad de transferencia de los fondos, la que se haría a través del Banco de la Nación Argentina y la justificación de las necesidades del crédito, sus propósitos, acompañando a ello los antecedentes de operaciones financieras anteriores, sus plazos y los modos en los que fueron estructurados. Este momento es a mi entender, a la opinión de amigos expertos a los que consulté, el instante más importante de la gestión, estábamos en el punto culminante, jurídica y técnicamente ya no se podía retroceder, tampoco frustrarse, aunque luego se frustró.

Me parece oportuno recordar que en la repuesta que enviáramos al Dillon Read, hay un párrafo que merece ser destacado porque allí explicamos nuestra realidad financiera, la verdad de nuestra situación financiera, del ahogo en el que nos encontrábamos. Así dijimos:

“...En el caso de nuestra Provincia, la crisis mexicana, afectó a las entidades financieras oficiales por cuanto el agudo grado de iliquidez derivado de la fuga de depósitos operada entre diciembre de 1994 y marzo de 1995 derivó en la cancelación anticipada de deudas del gobierno provincial para con sus entidades financieras oficiales (188 millones de pesos entre el 1° de enero y el 21 de abril de 1995) lo que motivó retrasos en el pago de las obligaciones corrientes de la administración provincial, esto obliga a reprogramar pasivos de modo tal que se alivie la situación de corto plazo”.

En buen romance, estábamos diciendo, más allá de la valoración que cada uno pueda hacer respecto a una decisión política, (si es acertada o fue desacertada, conveniente o inconveniente, etc.) que Córdoba era un Estado interior de la Argentina cuya tradición obligaba a honrar puntualmente sus obligaciones, aún a costa del sacrificio social que ello implica. Siempre me pregunté: ¿Qué hubiera sucedido si dejábamos caer los Bancos y atendíamos las obligaciones de coyuntura como el pago de sueldos por ejemplo?, ¿hubiese resuelto el problema generado por la iliquidez?, todavía hoy no aventuro una respuesta.

Así las cosas, ya en el mes de mayo de 1995, más precisamente el 5, me reuní con el Vicepresidente Junior del Banco Yulung Wang, participaron Jaimovich y el Presidente de Tecnocomit, en esa oportunidad nos abocamos al afinamiento de la información relativa al funcionamiento del régimen de coparticipación federal, de ello nos comprometimos enviar el listado de compromisos financieros que tenía la provincia y el órgano financiero al envío ya de la **Carta Compromiso**.

Este documento, vale la pena decir, es el que relaciona de manera efectiva y jurídicamente a las partes y asegura la instrumentación de los aspectos financieros relacionados a los futuros desembolsos.

El 9 de mayo de 1995, se nos remiten los **Términos de referencia**, advirtiéndonos que la documentación que nos enviaran el pasado 26 de abril de 1995 forma parte e integra esos términos de referencia. Nosotros, por nuestra parte, el 12 de mayo los notificamos de nuestra aceptación en general de dichos términos y les advertimos además, que la designación del banco fiduciario que deberá intervenir, tendrá obligatoriamente, que contar con el consentimiento de Córdoba, agregando que los depósitos que se efectúen como consecuencia de la futura monetización del crédito serán propiedad de la provincia.

Ya el 15 y 16 de mayo se suceden la recepción de la Carta Compromiso la cual suscribe y remite, en ella el Dillon Read asume el carácter, oficialmente, de agente financiero de Córdoba, además lo autorizamos a ofrecer a inversores americanos privados, lo que técnicamente se conoce como “Senior Secured Notes” (letras), el resto de las condiciones se desarrollan a lo largo de 12 artículos y dos anexos que describen los requisitos de aquellas letras y el sumario de gastos estimados.

Por su parte el 18, nótese la aceleración de hechos, que desvirtúan aquello de “negociaciones preliminares” la entidad norteamericana manifiesta que en su entendimiento es “el inicio de la finalización del proceso de obtención del crédito”, agrega, a modo de lo que interpreto como preocupación válida “que sea también el momento de obtener la aprobación de la nación de la garantía ofrecida (coparticipación federal de impuestos)”, sin duda que se trata de una preocupación derivada de la componente política, fruto de los choques entre la provincia, Angeloz y la Nación, Cavallo. Finaliza diciendo que restaba ahora encontrarse, el banco, con las calificadoras de riesgo, para lo cual nos requiere la remisión pronta de información complementaria relativa al comportamiento de la Coparticipación Federal. El 19 de mayo nosotros enviamos toda la documentación solicitada, con el agregado de las causas por las cuales la provincia no ha suscrito el llamado “Pacto Fiscal”, a lo que anexamos la documentación técnica que sustenta nuestra postura.

En la semana final de mayo de 1995, los representantes de los estudios jurídicos y consejeros legales del Dillon Read preparan y finalizan los borradores de los **Collateral Account Agreement** (Acuerdo de Cuentas Colaterales) y las **Notes Purchase Agreement** (Acuerdo de Compra de Letras), los que nos son remitidos, solicitándonos su revisión y el agregado de nuestra posición presupuestaria, todo ello para ser presentados a la consideración de la calificadora de riesgos Standard & Poor’s, ello tiene la importancia de que su opinión define la tasa de interés que se obtendrá por la venta de las letras mencionadas.

Ya en el mes de junio, el 5 se realiza el otro estudio integrativo de la frondosa documentación que este tipo de operaciones financiera requiere, la **Due Diligence**, se trata de una auditoría de naturaleza comprensiva, que consiste en la revisión de los documentos originales, cuyas copias se fueron enviando, y la contrastación o cruzamiento de los prestamos anteriores que la provincia tenía, en detalle con la información registrada.

Esta tarea, de relevancia, la ejecuta el Dr. Miguel de Dios, quien requiere una serie de aclaraciones, que son evacuadas por la provincia el

7 de junio de aquel 1995. Así, para el 19 de junio recibimos un documento de 31 páginas con la traducción preliminar de lo que serían los contratos a suscribir con los inversores americanos, preliminarmente nos reunimos Jaimovich y yo, en Buenos Aires, con los abogados de los estudios jurídicos designados por la entidad financiera, para que el 27 de junio en la Casa de Córdoba se realice la junta de cierre con el banco, el que concurre en las personas de la Sra. Vicepresidente Senior Anita P. Molino, Yulung Wang, sus asesores argentinos, el bróker, nos encontrábamos en aquella fecha, el Gobernador, los ministros de Economía y de Coordinación, el Fiscal de Estado, el Secretario de Coordinación y el Director de la Casa de Córdoba.

El resultado de aquel encuentro es el compromiso formal de que:

- a) El Banco el 5 de julio presentará formalmente toda la documentación aprobada, a la citada calificadora de riesgos:
- b) La provincia concomitantemente gestionará y obtendrá la aprobación de la exigencia de la Resolución de Economía N° 1075:
- c) A finalizar la redacción del contrato definitivo, y
- d) A preparar la visita de funcionarios provinciales a Nueva York para organizar la realización del **Road Show** (Lanzamiento de Letras) por parte del Gobernador y en presencia de los inversores privados tomadores de los Senior Secured Notes a emitirse.

Posteriormente, el 29 de junio en la mañana, me notifican de las oficinas del bróker que el 5 de julio es la fecha en la que se obtendrá la calificación de Standard & Poor's y de realización de una audiencia con el Presidente del Directorio Sr. Birkelund.

Al mismo tiempo se desarrolla otra reunión trascendente, la del Gobernador con el presidente Menem, concurre Angeloz en compañía del Cardenal Primatesta, gremialistas –que invitados por el gobernador viajan expresamente– y yo, reciben a esta delegación provincial el presidente acompañado por los doctores Bauzá, Corach, Gutiérrez, Llach y otros funcionarios, el encuentro se realiza en Olivos, en la quinta presidencial.

En ese trascendente encuentro, la importancia de los concurrentes por si sola nos advierte de la significación política institucional que el requerimiento de financiamiento, las gestiones que se estaban finalizando, tenía, recuérdese el compromiso de Córdoba al banco, obtener la autorización nacional exigida en la resolución ministerial citada. Por la provincia sus exponentes

representaban el alto grado de preocupación que reinaba en la ciudadanía cordobesa y a su vez aseguraba que lo que allí se decidiera se cumpliría.

Cabe una observación, la ausencia de Cavallo, ella se debió a que no se encontraba en el país, pero tenía su representación en los funcionarios de su extrema confianza presentes. Debo manifestar que con anterioridad a la reunión que comento, Menem se había encontrado en privado con los funcionarios del banco americano, en particular con Anita Molino adelantándole que, más allá el afecto personal por el gobernador Angeloz, Córdoba era el segundo Estado en importancia, por lo que concedería la pertinente autorización, esto que comento lo conozco porque me lo dice en confidencia el broker de Tecnocimit, de modo que anoticiado por mí, Angeloz concurre confiado a Olivos.

En horas de la tarde, consecuencia de lo convenido entre Angeloz y Menem, en presencia de Primatesta y algunos representantes de los empleados provinciales, me reúno con el Ministro Corach; Ricardo Gutiérrez, Secretario de Hacienda; Roque Macarrone, Secretario de Finanzas; Juan Pezoa, subsecretario de Recaudación con las provincias; Anita Molino y Yulung Wang por el Dillon Read y otros funcionarios, el objeto es la autorización requerida por la Resolución Ministerial 1075.

Corach, manifiesta que el gobierno nacional decidió acompañar a la provincia, lo cual frente a los representantes del banco estamos en presencia de un compromiso formal, agregando que en prueba del cumplimiento de la decisión adoptada en la mañana por el Presidente y hasta la monetización del crédito, la Nación gestionará un crédito puente por el 50 % del monto a los fines de destrabar la situación de los empleados públicos, adelantando el pago de los salarios atrasados.

Una digresión, ¿puede alguien pensar que todo lo acontecido eran solo dilaciones?, en mi entendimiento, ni el más suspicaz o desconfiado, o más aún, esclarecido de los actores podía imaginar lo que sucedería posteriormente.

Es que a partir de este instante comienza a escribirse otra historia, aquella que tenía hechos, modos, talantes y mezquindades agazapadas detrás de las promesas y anuncios, son estas actitudes, que afloran con toda crudeza, las que imponen en el futuro nuevos comportamientos políticos, los que rinden réditos momentáneos que, posteriormente, se vuelven contra el que las pone en acto.

Es la política del todo vale, la que violenta los códigos hasta ese entonces respetados por la dirigencia de todos los partidos políticos, un ministro

sin escrúpulos, lleno de rencores personales que no acepta enfrentamientos, opiniones diferentes, rompe con la hidalguía política de antaño, y desborda sobre aquel que se le opone, todo el poder que brinda, a quien maneja los recursos económicos y financieros de la Nación, a quien en beneficio de intereses propios, los utiliza mezquinamente. Esta historia que vemos repetida y mejorada, ahora en manos de las más altas autoridades de la República, constituye el embrión de lo que pretende ser “la nueva política”.

Las derrotas electorales infringidas a Cavallo en su provincia son cobradas en una sola factura, solo que en la creencia de que quien paga todas esas pretendidas cuentas es un gobernador, no mensura que su accionar perjudica precisamente a quien debe favorecer, al pueblo de Córdoba, que es donde nace, crece y se desarrolla como técnico. Esos tiempos habían dejado en manos de tecnócratas la lectura y aplicación de la política, un proceso que a casi dos décadas después no ha tenido retorno.

Así, la drástica derrota del 3 de octubre de 1993 que expusiera al inteligente ministro a la vergüenza, por el desprecio presidencial que sufriera en plena euforia por el triunfo justicialista en el resto del territorio nacional, presenta en esta oportunidad la posibilidad tomarse revancha.

Adviértase que técnicamente hasta el 30 de junio las gestiones y negociaciones avanzaron por los carriles que corresponden, a partir de aquel día las cosas adoptan el carril de la baja política. Es el instante de quiebre. A las 17 hs. de ese día, quien nos había dado la posibilidad de gestionar recursos, Ricardo Gutiérrez informa a Cavallo, a la sazón en Estados Unidos, meticulosamente de los acontecimientos sucedidos en Argentina, de las características de la operación de Córdoba, que viabilizaría el arribo al 12 de diciembre sin sobresaltos financieros y consecuentemente una sucesión ordenada, institucional, respetuosa del mandamiento constitucional.

El entonces Ministro en posesión de la información detallada instruye en primer lugar a su interlocutor el Secretario de Hacienda para que, dado que su amigo, Secretario del Tesoro y expresidente del Dillon Read, Nicholas Brady, se encontraba en Buenos Aires, precisamente en la Capital, le manifieste con el mayor énfasis, que el gobierno nacional, no ve con buenos ojos que entidades financieras americanas concedan financiamiento a las provincias, en particular cuando alguna de ellas atraviesa dificultades financieras. El funcionario nacional cumplimenta las instrucciones de su jefe y ello, entendido como una orden, precipita la comunicación entre el expresidente del banco, con el por ese entonces, presidente Birkelund, imaginan, un presidente anterior de la institución, encumbrado funcionario

del gobierno norteamericano, dirigiéndose al nuevo presidente de la misma institución, ello sin duda suena a orden inmediata.

Angeloz, enterado de los sucesos, manifiesta vehementemente su malestar por considerar una intromisión del gobierno americano, Brady, conocedor de la posición del gobernador, intentó en tres oportunidades comunicarse con el mandatario cordobés, pero este no atendió a su llamado. Todos los que participamos como protagonistas de esos acontecimientos conocemos y sabemos que hasta la fecha nunca este ex Secretario del Tesoro ha efectuado manifestación alguna desmintiendo las acusaciones que se vertieron.

Por otro lado Cavallo, todavía en EE.UU., el domingo 2 de julio en declaraciones periodísticas descalifica las tratativas, conteste con su personalidad había tomado el timón y guiaba la nave directamente a destruir la negociación. Este es el hito esencial que como detonante, inicia la cuenta regresiva de esa loca carrera por alcanzar los recursos, nosotros, y por frenar el logro, Cavallo, vence este último, la caída es un hecho.

En este marco, las autoridades del Dillon Read separan a los hasta ese momento representantes y ponen en escena al director General para Actividades Internacionales Lorenza Weissman, es que este nuevo protagonista, que de haber sido otra su situación laboral interna, no tiene opciones, por ese entonces, conforme lo averiguáramos a posteriori de los hechos, debía recomponer su deteriorada imagen dentro del Dillon Read, ello en razón de su malísima actuación durante la crisis mexicana, que le ocasionara ingentes pérdidas al banco, de aquí que no dudó en constituirse en el instrumento ejecutor de la estrategia política final imaginada por Cavallo y materializada mediante sus influencias personales, Brady - Birkelund - Weissman. Es así como este ejecutivo del Banco anuncia reiteradamente que:

- a) El Dillon Read no es un Banco Comercial;
- b) Que si bien se estaba analizando la posibilidad de emitir un bono con la provincia de Córdoba;
- c) Este se encontraba en una etapa muy preliminar.

Los dos últimos anuncios lo hace en razón de que no podía negar la existencia de las tratativas, por lo que solo quedaba minimizar las mismas, descalificándolas en cuanto al grado de avance se refiere. Lo que nunca nadie recogió, a pesar de que lo dijéramos siempre en toda oportunidad, es que

la Sra. vicepresidenta senior Anita P. Molino fue por fuerza de las circunstancias, desplazada de sus funciones y echada, previo obligarla a declarar, en ese “documento de cuatro líneas” que las negociaciones habían finalizado en razón de la publicidad que tomaron los trabajos realizados.

Hay que tener en cuenta las diferencias de trato que recibimos, y que en realidad desvirtúan las expresiones de Weissman, y las del contenido de aquellas cuatro líneas. Es que esta misma entidad financiera, que “no era una banca comercial” realizaba al mismo tiempo que con Córdoba, negociaciones idénticas con la municipalidad de Morón en la Provincia de Buenos Aires, por un monto muy superior al nuestro, \$ 300 millones de dólares para la realización de las cloacas, si conocemos por ser público el resultado de ese crédito al que ni Cavallo, Tacchi, el Ex presidente del Banco Provincia de Buenos Aires por entonces Secretario de Desarrollo Social Eduardo Amadeo, de quienes más adelante explicaremos, o Brady, Birkelund o Weissman nada dijeron, solo el silencio rodeó a ese crédito.

Volvamos sobre los hechos, ahora estoy recordando que el 26 de junio, previo a la reunión ya comentada entre Angeloz y Menem, Carlos Tacchi, Secretario de Ingresos Públicos, públicamente aconseja: “hay que dejar que la cosa siga así, no debemos meternos, hay que esperar que Angeloz venga de rodillas a pedir la intervención Federal” de sus expresiones se desprende que ya estaba en el espíritu de los funcionarios de economía, dependientes de Cavallo, la idea de la intervención Federal, y por otro lado, muestran que no conocía nada de política, mucho menos de la personalidad del Gobernador, no conocía de política porque no incorpora a su análisis la componente electiva, Mestre era gobernador electo desde el 14 de mayo, y la personalidad de Angeloz, porque no sabía de la fortaleza ideológica de un radical radical.

El otro factor que introduce a Eduardo Amadeo está expresado en sus opiniones vertidas en el *The Wall Street Journal*, quien en línea con Tacchi expresa sus dudas respecto de la administración de Angeloz y sus temores respecto de las posibilidades de la provincia de acceder a fondos provenientes de inversionistas americanos. Se trata de una actitud tendiente a desmotivar, desalentar la inversión, Jaimovich y yo ya estábamos en la gran manzana.

Para finalizar, debo agregar que desde lo financiero, también se puede demostrar la discriminación sufrida por Córdoba, desde la Nación, y, que en la nota periodística comentada, la del pasado 29 de junio de 2008, leí por primera vez el reconocimiento al enfrentamiento. Lo hace moti-

vado en la situación provincial actual respecto del gobierno nacional, las diferencias, son dos, una, que estos son gobiernos de un mismo signo, y el otro, que el actual es un gobierno que recién comienza y el nuestro estaba a las puertas de finalizar mandato, poco más de seis meses y adicionalmente teníamos el gobernador electo.

De cualquier modo la nota reconoce que

“bajo la forma de una comparación odiosa, la memoria devuelve al presente los primeros meses de 1995, cuando Eduardo Angeloz clamó ayuda que su amigo no pudo darle y su enemigo Domingo Cavallo se obstinó en negarle... es una comparación odiosa. Aquella tormenta sigue firme a la cabeza de la lista de choques entre el poder central y los cordobeses en dos décadas y media. La novedad es que, en ese ranking, acaba de acomodarse en segundo lugar el cada vez más furioso enfrentamiento entre el gobierno matrimonial y la casa de las Tejas”.

La claridad de lo expresado en la nota parcialmente reproducida nos exime de cualquier comentario. Así que de vuelta sobre los datos de aquellos tiempos, quiero recordar que en pleno efecto Tequila el gobierno nacional salió a ayudar a las entidades financieras del sistema a través de redescuentos, para los cuales asignó 2.611 millones de pesos de los cuales el Banco de Córdoba recibió 48 millones de pesos, y el Banco Social 128 millones (el 4,98%), este último debía devolver a razón de 10 millones de pesos ese monto, en cambio el Banco Interamericano Departamental a solo dos semanas de su cierre recibió 215 millones (el 8,21%); el Suquía-Monserrat recibió 148,1 millones de pesos; el Bisel 130,70 millones, el de Mendoza 138,50 millones; Banco Mayo 206,80 millones; Feigín 41 millones, casi lo enviado al Banco de Córdoba; el UNV-Medefin 165 millones y así podría seguir hasta completar aquella suma de 2611 millones de pesos destinados al salvataje financiero.

De manera que, como colofón de todo lo expresado, puedo afirmar que no fueron cuestiones de acudir a los bancos norteamericanos cuando estos por el día de la independencia de EE.UU. estaban cerrados, como así tampoco razones preliminares o cuatro líneas de una nota precipitaron la caída y expulsión del gobierno provincial, es muy fuerte lo acontecido como para minimizar lo sucedido y dejar para la historia la sensación de que todo lo que ocurrió se debió a una visión corta de la valoración política.

Bueno, espero no haber sido demasiado extenso, pero es que aún hoy, en lo que a mí respecta, es tan fuerte lo vivido que cuando comienzo a recordar los hechos regresan con toda su intensidad.

Angeloz, que había permanecido en silencio, mientras hablaba y le mostraba los borradores que había llevado para explicarle, me respondió,

“tampoco yo a este hecho y a otros no menos importantes, relacionados estrictamente con mis funciones gubernamentales se me olvidan fácilmente, si a veces, cuando me evado de la realidad, sumido en pensamientos que vienen a consecuencia de alguna lectura periodística, que comienza doliendo por su intencionalidad, me aparecen secuencialmente nítidos diálogos, personajes, fechas, lugares etc. que parecen actuales, por eso es que me parece bien lo que me has comentado, yo tendría mucho para agregar pero creo que es suficiente y que sería bueno que los amigos leyeran estas líneas y guarden para sí la certeza que nunca renuncié a defender los intereses de Córdoba, ni aún en la debilidad abandoné los principios partidarios, las enseñanzas recibidas, no solo por mi padre, sino la de los grandes del partido, como Don Arturo por ejemplo. El tiempo, solo el tiempo aclarará estos acontecimientos, cicatrizará algunas heridas y la historia se escribirá como debe ser, sobre la base de investigar muniéndose de los documentos que permitirán escribirla, y no me refiero a escribir la historia desde la noticia periodística, como he leído algunas, tampoco desde el análisis ex post, sino sobre la base del esfuerzo por ubicarse en el tiempo y procurando escudriñar el pensamiento emitir el juicio debido”.

## XVII

### Los comienzos, 1983 y la policía provincial

Nos encontrábamos en Laboulaye, invierno de 1998, habíamos estado recorriendo el sur provincial, pasamos antes por La Carlota donde nos reunimos con los amigos del partido convocados por Tito Abecasis, intendente, hombre de gran formación radical, conocedor como pocos del partido y de Don Arturo Illia y su gobierno, terminada la cena con la dirigencia local, entre los que se encontraban viejos amigos del “Pocho”, como familiar y afectuosamente le dijeron repetidamente esa noche, entre ellos, sin nombrar a todos, es imposible y merecen la disculpa anticipada, el ex Diputado Monge, el ex Senador Orihuela, el amigo Palacio y otros muchos más.

Finalizada la misma y luego de muchos minutos saludando a uno por uno, dejándole a cada hombre y mujer una palabra de aliento, que no aflojen con el partido, regresamos al hotel con intención de descansar, el día había sido largo y agotador, de todos modos al arribo, como una rutina de cumplimiento obligatorio me invitó a “tomar algo” así nos encontramos sentados en una mesa del desayunador del mismo, café de por medio, solos, poco después de la medianoche, divagando sobre el resultado de las reuniones que tuviéramos y de los discursos que se pronunciaran.

Así las cosas, de pronto, no recuerdo bien como, caímos en el tema de los primeros tiempos del primer período de gobierno, nos hallamos analizando entre anécdotas risueñas y hechos de importancia político-institucional relevantes como el tema que relataré a continuación.

Le recordé, aunque lo sabía de sobra, que yo todavía no me había incorporado a su equipo de funcionarios, mucho menos que tenía acceso a conversar como después el tiempo me posibilitó hacerlo, de modo que desconocía muchos detalles de aquel tiempo complejo.

Enmarañado y confuso, no solo por la situación económica y financiera de la provincia, cuyo estado calamitoso no permitía afrontar ni siquiera, el pago de los sueldos de diciembre de 1983, mucho menos el aguinaldo,

tuvo la Nación que auxiliar a Córdoba para poder hacer frente a estas obligaciones, sino también, por las circunstancias y condiciones políticas interna del Estado. Si bien el pueblo instó el regreso a la democracia, la estructura organizada por el proceso –en sus siete años de terror– permanecía intacta. En muchos aspectos, había que democratizar por un lado y denunciar a los autores del horror por otro, separarlos de las instituciones si pretendíamos alcanzar la vigencia permanente de la Constitución y la ley. Debíamos materializar aquella frase con que magistralmente sintetizó la voluntad popular Ernesto Sábato, “Nunca más”.

“Había que comenzar a ocuparnos profundamente del restablecimiento institucional –dijo– me reunía con los ministros más cercanos para analizar las medidas que, prometidas, debíamos implementar, no podíamos dejar transcurrir demasiado tiempo, porque los resabios del proceso comenzaban a cambiar su ropaje como especie de camaleones, disfrazando su ideología autoritaria con un baño y maquillaje de democracia. Sus manifestaciones estaban plenas de reconocimiento al Estado de Derecho, a las libertades que ellos hasta días antes desconocieron. Algunos contaban con organización para resistir y, en su creencia, imponer algunas condiciones que les permitieran la supervivencia institucional.

Ejemplo emblemático de esto se encontraba en las fuerzas de seguridad provincial que estaban a la expectativa de ver qué haría el gobierno con respecto a ellas en vista a su participación en el período del Proceso, donde actuaron muchas veces, más que como fuerzas de seguridad como fuerzas represivas. En ese entonces su actitud se percibía en el marco de una disciplina expectante, las tensiones podían apreciarse, aunque exteriormente la subordinación parecía la regla. No estaban muy convencidos, por cierto, de la apertura que se propugnaba, pero yo tenía en mí un precepto que me decía que, en definitiva, era una fuerza verticalista que debía acatar las órdenes.

Pero aún así, tenía información concreta y confiable de que el cuerpo de policía, desde los primeros días se encontraba abroquelado, y su plana mayor se hallaba en deliberación, aspecto este que no puede permitirse en un cuerpo de naturaleza castrense y vertical.

Junto con el Ministro de Gobierno, Juan Carlos Palmero, analizamos esta delicada situación que debíamos resolver urgentemente, no podía dejar crecer el malestar, tampoco acceder a dejar a todo

el estado mayor en funciones, se trataba de imponer la autoridad constitucional que investía, al mismo tiempo que cimentar el precepto de verticalidad –que toda fuerza de esta naturaleza debe aceptar– y a la que está obligada a obedecer sin deliberar, en fin a demostrar que a partir del 12 de diciembre el jefe de la fuerza, el único responsable de impartir las órdenes había sido electo el 12 de diciembre de 1983 se encontraba en la “Casa de las Tejas”.

Demorar la decisión, retrasar el cambio, que en el fondo estaban al aguardo, de aquí el estado de incipiente convulsión, de los necesarios retiros, de la designación del nuevo Jefe de Policía, del dictado de nuevas órdenes que modifiquen la cultura de 8 años de “Proceso”, que hasta ese momento representaba impunidad, insubordinación, ejercicio excesivo de la fuerza, hubiera signado a mi gobierno con la impronta de la debilidad de un gobernador timorato, cuando no de ser en el fondo simpatizante de las políticas de seguridad represiva imperante hasta que asumieramos. Por cualquier lado que miráramos la situación se nos presentaba delicada, compleja, de urgente adopción de medidas, pero no de cualquier medida, sino de aquella que resulte el origen del profundo cambio de la fuerza de seguridad, del comienzo de su democratización.

La Sociedad cordobesa estaba al aguardo de lo que haría, la prensa en expectativa, exteriormente desde Buenos Aires también miraban a mi Gobierno, la unicidad de pensamiento político, asentado en los principios del radicalismo necesitaban del ejemplo de mi gobierno. Estos, en mi pensamiento, mirado el escenario desde esta altura, 13 años después de dejar el gobierno, resultan algunos de los síntomas que al menos por intuición experimentaba en mi piel y me mantenían en tensión.

Es que sin dudas la sociedad e los 80, la que había decidido decir basta al atropello del autoritarismo, al miedo impuesto por la persecución, el tormento y la desaparición está experimentando el cambio hacia una comunidad democrática, este era el nuevo sentir de aquellos días. Los ciudadanos necesitaban saber quiénes eran, qué los relacionaba a unos con otros, dejar atrás el sentimiento del temor al mañana, a que viviríamos al otro día, todo ello se sintetizaba en mí en un sentimiento: la necesidad de que en la colectividad cordobesa toda creciera la confianza en sus dirigentes políticos, que, en esta oportunidad representado por el radicalismo, constituíamos la esperanza,

la vida. Esta cuestión de la Policía era también muy importante para el futuro de la paz social en Córdoba, de aquí mi desvelo.

De este modo, al no disponer de margen político para dilatar la principal medida que tenía que adoptar, tome la decisión y designé a un abogado de la fuerza, gozaba de mucho respeto en ella, tenía una foja de servicios impecable, conocía su pensamiento democrático, Palmero lo conocía más que suficientemente, nadie podría señalarlo por alguna actitud, siquiera mínima, de violación a los derechos humanos, se trataba del Dr. Pastor Achaval.

Asumió en horas de la noche en mi despacho y desde allí nomás se trasladó hasta la jefatura e implementó una serie de medidas que pusieron fin al estado de deliberación en el que se encontraban. Sintéticamente esta fue la manera en que sortée, lo que fue el primer escollo de mi gobierno”.

En ánimo de prolongar tu reflexión, debo decirte que en esta anécdota, puedo visualizar, si he comprendido el mensaje que tiene, mejor dicho tuvo para la sociedad y para adelante en el tiempo, para los futuros gobiernos, con una aclaración previa, no pretendiendo superlativizar tu apreciación, nada más lejos de ello, la postulación de una necesidad, la de poner en acto, lo que en algún lado una vez leí, una “política de la identidad”.

Te resultaba imperativo que se identificara entre otras cosas que el Estado y la política en adelante debían desempeñar cada vez más un papel positivo, en el sentido de identificar un espacio donde se reencuentren los puntos de referencia que identificaban y caracterizaban a la sociedad cordobesa.

Me parece que resultaba importante mostrar y demostrar que la clásica política de derechos del hombre resultaba insuficiente, que tenías que desarrollar, esta “política de la identidad” que tenga en cuenta y se haga cargo de toda esa carga de los padecimientos sufridos, donde la tarea de reinserción del hombre en lo social y lo colectivo resultaba prioritaria.

Creo yo, desde esta distancia, apreciable distancia de los hechos, que si bien resultaba acertada la idea y más aún la decisión de llevarla a cabo, como que en los hechos se hizo, tenías un problema no menor, la de que esta necesidad de creación de un mayor espacio a los derechos del hombre, a su reinserción, necesidad intensamente sentida por los ciudadanos, no estaba aún percibida en el seno de la clase política, la UCR, nacional y provincial, creo, lo sentían y conocían de la fragilidad y escasez de tiempo para

su implementación –de aquí el Juicio a las Juntas– y lo que hiciste, que frente a lo de las juntas parece pequeño, no lo es, resultan dos hitos fundacionales en esta aún endeble cultura democrática de la sociedad argentina.

Por otro lado, encuentro en esto de la “política de la identidad”, como síntesis de la decisión que comentaste en esta reflexión que me hiciste, un segundo elemento de significación, su ligazón a la necesidad de recuperar las formas de un mejor y cada vez mayor control sobre el funcionamiento del Estado y sus instituciones, y este objetivo de control sólo podía expresarse a través de la seguridad pública que debía ser recuperada desde, justamente, la fuerza encargada del orden, ello en mérito a que el restablecimiento y mantenimiento del orden genera la ilusión, un efecto inmediato de eficacia y ello sin dudas resultaba el comienzo de la paz social.

Como siempre, en silencio, pensativo durante un instante, como repasando sus dichos y los míos, comparándolos, me dijo, “es lo que perseguí en esa oportunidad”. El encargado de atender la cafetería a esa hora hacía ya tiempo largo que se había retirado, de modo que sin decirnos nada nos levantamos y llave en mano nos fuimos cada uno a su habitación.

## XVIII

### Los últimos días en el gobierno

En una oportunidad, de viaje al norte provincial, era víspera de elecciones generales, las de 2007, se elegían en nuestra provincia gobernador, vicegobernador, legisladores nacionales y provinciales, intendentes, etc. y a pesar de que a Angeloz no lo incorporaron oficialmente a la campaña –son esas mezquindades propias de política chica– como los candidatos de los cuatro rumbos del interior de Córdoba lo invitaban y, además, él no podía permanecer al margen de participar, lo había hecho toda su vida llevado por esa vocación política que lo empujó en más de cincuenta años de militancia.

Rumbo a San Francisco del Chañar, esa mañana de domingo comentando la coyuntura política actual, mensurando las reales posibilidades del partido, nos detuvimos a cargar combustible en Villa del Totoral, allí mientras tomábamos un café, nació la pregunta cuya respuesta insumió el resto del viaje.

La introdujo haciendo su racconto del último tramo de gobierno, fue un introito breve que remató diciendo

“hace un tiempo me pregunto cómo viviste los últimos días del gobierno, pero esencialmente cómo pasaste el tiempo que media entre la comunicación del Dillon Read de la frustración del préstamo y el regreso a Córdoba.

En mi caso, prosiguió, me encontraba rodeado de amigos, vivía en estado de continuo recibir gente, dirigentes, amigos, que enterados de la noticia, llamaban por teléfono, enviaban faxes, viajaban muchos kilómetros para darme la mano, etc.; toda esa situación no te deja pensar, de manera que entre preocupado por la entrega del gobierno y los saludos transcurrieron los últimos días de mi gobierno”.

El silencio posterior fue la pausa con la que me dio entrada a la respuesta. Así es como comencé a contarle lo sucedido entre aquella tarde, las cinco horas de Washington y el momento del regreso. Estábamos Jaimovich, Barbera

y yo en el Córdoba Trade Center, luego de la frustrada espera en la antecámara de la presidencia del banco, cuando una secretaria, escuetamente, me entrega la nota en la que notificaban el fin de la gestión crediticia, las oficinas del piso quince parecían un velatorio, el silencio nos rodeaba, no atinábamos a decir absolutamente nada, yo en un momento me adueñé del despacho de Eduardo Barbera y desde el teléfono de su escritorio te llamé para darte la mala. Recuerdo que en un momento dado, la emoción el estrés propio de toda la tensión vivida hizo eclosión en mí y la voz se entrecortó al decirte en tono solemne (dejé de lado el tuteo) “Sr. Gobernador Ud. ha perdido un Ministro, este fracaso tiene un solo final mi renuncia al cargo”. Me dijiste sin dudar, “no Felipe, ha caído el gobierno, nos vamos todos”. Ensayé una defensa a la que tajante respondiste “de ninguna manera esto está terminado, he llamado a Ramón y comenzaremos a entregar las carteras a los que reemplazarán a mis ministros y demás funcionarios.”

Seguidamente me preguntaste “¿Cómo está Jorgito?” y ¿Barbera?”, te respondí que se encontraban en la oficina contigua y te pregunté ¿quieres que los llame?, me dijiste “no después los llamaré para hablar con ellos personalmente, tengo que decirles cuánto les agradezco el esfuerzo y lo que hicieron”, el resultado es una anécdota para el futuro. Dicho esto me interrogaste sobre mi estado de ánimo y yo, que debía insuflarte tranquilidad, de pronto me sentí tranquilizado por vos. Esto es una de las cosas de aquel día que no olvido.

Luego vinieron las llamadas telefónicas de las radios, locales y nacionales, que enteradas de la noticia deseaban entrevistarme, así que una por una fui atendiendo y acordando la entrevista del día siguiente, 6 de julio. A todo esto las horas habían pasado como segundos, el tiempo existencial se desdobló del cronológico –suele suceder– y cuando los muchachos golpearon la puerta del despacho donde me encontraba, faltaban pocos minutos para las nueve de la noche.

Descendimos, luego de cerrar las oficinas, al hall del edificio del complejo de las torres gemelas, y en esa amplísima plaza seca que rodeaba al globo terráqueo que como símbolo a su nombre se encontraba en una fuente, en plena oscuridad, vacía de gente, nos dijimos “¿que hacemos?”. Jorge sugirió ir a cenar, le respondí que me parecía bien, ya que el trajín del día no nos había dado tiempo para almorzar o tomar alguna merienda, de modo que un poco más tranquilos el hambre aparecía como un imperativo a ser atendido. Eduardo respondió –se encontraba bastante preocupado por la suerte de Córdoba, es que él vivía los acontecimientos desde el exterior en soledad y ello brinda una visión diferente al que puede tener quien se

encuentra dentro de la cosa– “con esto de las gestiones hace una semana que no lavo mi ropa, me vuelvo al departamento a lavar y descansar, vayan ustedes, no se preocupen por mí”, como no lo pudimos convencer, paró el primer taxi que pasó y partió rumbo a East End & 86 sth. Nos miramos con Jorge, solos en esa mole que vista hacia arriba empequeñecía aún más nuestra presencia. Le dije ¿te parece que vamos a “Little Italy”?, el me sugirió, aceptando la sugerencia, el restaurante “Angel’oz”, lo hizo por la similitud con tu apellido, además es un lugar donde las pastas son exquisitas. Sobrevino entonces la discusión respecto de quien pagaba la cena, hicimos una apuesta que gané, calculamos cuanto costaría el taxi desde donde nos encontrábamos hasta el restaurante. Creo que dije que algo de 4 o 5 dólares, el dijo una cifra mayor, de modo que al arribar al lugar y tener que pagar el precio del viaje estaba más cerca de mis números que los de Jorge.

Cenamos, repasamos nuestras vidas, las familias, los proyectos, la amistad y a eso de la medianoche, nos encontramos sin rumbo caminando por “China Town” mirando los ofrecimientos que a esa hora, recuerda que allí era verano, todavía se ofrecían. A eso de la una del día seis regresamos al Hotel.

Es un hotel muy lindo, por lo particular de su arquitectura, desde afuera no lo parece, dentro es muy acogedor, esta en la 57 sth entre la Quinta y Sexta avenida, si vas por la Quinta doblas a la derecha y sobre la misma mano casi a mitad del bloque (cuadra) te encuentras con una puerta de dos hojas enorme, donde debes tocar timbre y un portero vestido de negro franquea la entrada.

Nos fuimos a dormir, cada uno a su habitación, no se cuánto habré dormido, si sé que a las seis empezó el baile, comenzó Santiago Daniele y siguieron el resto de las emisoras de Córdoba luego se intercambiaron las nacionales. Así sin interrupciones estuve hasta las nueve de la mañana, tres horas respondiendo lo que todos sabían. Luego de ello bajé a desayunar con Jorge y me alcanzaron un fax que nos enviaste, y de inmediato la pregunta del gerente del hotel, “¿quién es Ud.?”; ¿por qué?, repregunté. Me contestó: porque muy pocas personas que se alojan aquí tienen tantos llamados del exterior durante más de tres horas, nos miramos con Jorge y en una inocente sonrisa cómplice le dijimos que lo sucedido fue algo coyuntural, que nadie importante éramos. Es que, ¿cabía acaso dar explicaciones?

Mientras hablaba con el gerente, Jorge había tomado el fax y lo leyó de modo que cuando finalizó el intercambio con el encargado del hotel, extendiendo la mano me dijo “Felipe, tomá, lee esto”, me estaba alcanzando

copia de la renuncia que luego a las seis de la tarde o a las ocho, no recuerdo, leerías. Contenía un agregado, el saludo tuyo y el adelanto para que la conociéramos antes de leerla públicamente, como una muestra última de confianza, los términos en que te referirías al pueblo de Córdoba. Aunque no lo creas, guardo el fax, como recuerdo de lo que no creí que sucedería, así que te la mostraré en otra oportunidad.

Lo miré en ese momento y me dí cuenta que el relato lo sorprendió y emocionó, pero fiel a su personalidad, pronto se recompuso y me requirió “¿después del desayuno, que hicieron?”, te comenté que nosotros teníamos con Eduardo un almuerzo ya convenido con gente de Standard & Poor’s, estaba programada como continuidad de las tareas que debíamos realizar en Nueva York, y que a posteriori veríamos de viajar esa misma tarde de regreso a Córdoba, cosa que no logramos.

Bien, en ese almuerzo, conocedores los interlocutores de lo acontecido, nada sabían de la renuncia, ni Eduardo conocía de ella sino hasta después del encuentro y antes de separarnos, interrogaron respecto de que otras posibilidades tenía la provincia de conseguir crédito, ofreciendo otras garantías que no podían ser entorpecidas por la interferencia política del ministro nacional. A esa altura de los hechos ¡qué carajo interesaba esto!, de todos modos, el planteo refleja la voluntad de ayudar a Córdoba, tanto, que frente al silencio nuestro sugirieron que podía garantizarse un préstamo con la facturación de EPEC, para ello me había requerido respecto de la recaudación mensual, y al mencionarles el monto se miraron en silencio y de ese intercambio surgió la propuesta. Otra garantía podría haber sido securitizar los préstamos que por vivienda tenía otorgados la provincia, solo que esta posibilidad no resultaba factible en razón de la necesidad previa de sanear los títulos y escriturar a los poseedores adjudicatarios de las viviendas, para ello no había tiempo y además aún hoy los títulos no están saneados y se pierde una vía de alcanzar financiamiento sin pasar por la garantía de la coparticipación nacional.

Finalizado el almuerzo, que resultó solo anecdótico en razón de la precipitación de los acontecimientos en Córdoba, fuimos a las oficinas del Córdoba Trade Center para averiguar si podíamos viajar esa tarde a las cinco hora de allá, no pudimos de modo que regresamos al hotel, después de despedirnos de Eduardo. Nuestro vuelo estaba firme para el 7 de julio, y dejamos la corbata y el saco saliendo a caminar sin rumbo por la Quinta avenida. Así a eso de las seis de la tarde, llegamos al bar del Hotel Plaza, nos sentamos frente a la ventana a tomar un café y tratar de matar las horas,

cuando en una mesa al lado nuestro se ubicó un ex alto funcionario del gobierno nacional, muy importante aún hoy, por su relación con los medios de prensa, quien en perfecto inglés conversaba con un grupo de americanos: ¿Sabés sobrè que estaban hablando?, sobre la venta de un banco en dificultades, uno de los que están en la lista de los auxiliados por Cavallo con cifras superiores a nuestras necesidades de entonces. Jorge me dijo,

“Felipe, imaginate esta escena, aquí nosotros, que por no conocernos no sabe quienes somos y quizá por ello no cuida sus palabras, quebrados, esperando la hora del mensaje del Pocho para que todo termine y se inicie la etapa de entrega del poder, y allí este conspicuo amigo de Cavallo que ofrece como pichincha nada más ni nada menos que un banco argentino en venta. ¿Te parece que Córdoba merece esto?”,

¡que podía responderle!, si en su frase sintetizaba lo que nos sucedía. Al día siguiente al regresar en el vuelo de Aerolíneas, el jefe del servicio de a bordo nos reconoció y se sentó en la cena con nosotros a conversar, confesándonos que cuando fuiste candidato a presidente te votó, y que lo que pasó era una verdadera canallada.

Bueno para no cansarte más, creo que en lo expresado se cierra el capítulo del final de tu gobierno, de nuestro gobierno y se abre la otra etapa, esa teñida de circunstancias no queridas.

Terminada la visita al norte y de regreso en casa busqué el fax, viejo y que en algunos pasajes cuesta leer, se van borroneando las palabras, y que se me ocurre es oportuno transcribir, más allá de que no sea un documento inédito, como testimonio de los acontecimientos vividos y con el fin adicional de que el lector interesado cuente con esta evidencia.

**Mensaje dirigido a sus conciudadanos por  
el Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba,  
Dr. Eduardo Cesar Angeloz, el día 6 de julio de 1995**

“Queridos Cordobeses:

Son estas horas difíciles para la provincia. Como pocas veces se ha visto, una campaña se ha lanzado contra nosotros y su ejecución está a cargo de un conjunto de personalidades notable. Desde el propio Presidente de la Nación hacia abajo todo el gobierno repite a coro un libreto que tiene por objetivo presentar “el caso Córdoba”.

Se trata de demostrar que en la Argentina no existen problemas y que solo Córdoba está inmersa en una crisis. Insistentemente se afirma que para la sobrevivencia del plan económico es necesario enviarle un mensaje al exterior, y ese mensaje consiste en doblegar a Córdoba.

Esa actitud debe alentar a todo el país, ya que si Córdoba hace trastabillar el programa económico quiere decir que el propio plan está mucho más débil de lo que se presume.

Desafortunadamente todo me lleva a pensar que la economía nacional enfrenta problemas cuya gravedad nadie quiere asumir; el gobierno porque no quiere reconocer errores, y los sectores que lo apoyan irreflexivamente así proceden porque la suerte de sus negocios está asociada a un plan que apoyan sin querer admitir que día a día aparecen señales que marcan su agotamiento.

Ahora los tiempos se están acelerando y quienes estamos en la cresta de la ola que contiene la crisis nacional estamos sufriendo primero las consecuencias. Por esa razón es necesario, sin soberbias y reconociendo que hubo todo tipo de errores, repasar brevemente el camino que hemos transitado desde enero hasta hoy, esa verdadera trama de escollos que venimos recorriendo los cordobeses.

Hasta diciembre de 1994 nada hacía presagiar que la economía era tan débil. Muchas veces habíamos sostenido que la Argentina era muy dependiente del capital externo y que estábamos muy expuestos porque nuestra balanza comercial registraba saldos negativos. Pero se decía que esto era natural en el modelo.

En ese contexto Córdoba, que tenía un déficit totalmente administrable, que era acreedora de la Nación, y que podía, a través de sus bancos, acceder al mercado internacional de capitales, gozaba de una situación relativamente estable. Estábamos calificados como ninguna provincia, de manera que todos estaban dispuestos a prestarnos, y suscitábamos la mayor de las confianzas, aserto que se justifica si se observa la cantidad de empresas que anunciaron su instalación en la Provincia. Por eso siempre digo: si hubiéramos estado tan mal, como algunos afirman, a diciembre de 1994 nadie nos hubiera querido prestar y nadie hubiera querido venir a invertir.

Pero como tantas veces lo he dicho, cuando los capitales se fueron de Argentina, más de 8.000 millones de dólares, cuando se interrumpió el crédito, cuando los depósitos se evaporaron, cuando la coparticipación y la recaudación cayeron, la provincia entró en pro-

blemas porque perdimos una de las arterias a través de las cuales entraba dinero a Córdoba. Sin los ingresos de Capitales tuvimos que comenzar a vivir con las otras dos: nuestra recaudación y la coparticipación que nos envía la Nación pero que no es de ella, sino que es de nosotros.

Debo decir que aquí cometimos un error de imprevisión porque en verdad le atribuimos más fortaleza a la economía Argentina y porque confiamos demasiado en que la arteria financiera que nos alimentaba vía banco iba a mantenerse abierta. No estuvimos solos en la imprevisión, el ministro Cavallo cometió el mismo error, así sucedió con la comunidad de negocios y el Fondo Monetario Internacional que no advirtió lo que se estaba gestando en México.

A mediados de diciembre comenzaron nuestras desventuras. Debimos asumir una crisis, para la que no estábamos preparados, en condiciones muy difíciles. De inmediato nos abocamos a defender nuestros bancos cuando ellos sufrieron el retiro masivo de depósitos que llevó al cierre de numerosas instituciones crediticias en el país, y que también se vieron afectados cuando numerosos créditos no fueron devueltos porque las empresas no pudieron saldarlos, debido a que la crisis económica nacional llevó a muchas de estas a una virtual quiebra. Nunca dejamos de pagar los plazos fijos, de asumir las obligaciones, aquí y en el exterior, y quien se acercó a las ventanillas siempre retiró sus depósitos.

Simultáneamente debimos garantizar el funcionamiento de la provincia. Nadie puede ignorar que se trata de una máquina muy compleja que obviamente se resintió apenas comenzamos a tener retrasos en el pago de haberes. No es la nuestra una administración saturada de empleados, sino una estructura donde el gasto en salud, educación seguridad y justicia absorbe casi el 70% del presupuesto provincial, y a ello debe agregarse el gasto originario en las jubilaciones. Tal vez aquí cometimos un error comunicacional, como ahora se dice, ya que en el medio de la ofensiva, cuando todo conducía a hacer dudar a los cordobeses, para que se preguntaran ¿adónde fue el dinero?, nosotros no explicamos debidamente que el déficit no está en el sobreempleo público ni en ningún desvío de fondos. Sencillamente aquí se gastó en pagar el 82% a los jubilados durante 11 años; en tener abiertos cientos de hogares de día; en consagrar más de 30% del presupuesto a educación; en tener una justicia bien paga;

en tener una policía bien equipada y en mantener hospitales sin preguntarle a nadie si son cordobeses. Allí está el déficit, no en los sueldos de los funcionarios. Esto para algunos se llama ineficiencia, pero para nosotros se llama solidaridad.

Pero claro, el modelo disgusta, porque no se ofrece lo mismo a nivel nacional contando con más recursos. Y ése es el drama de los técnicos, hay pasión en los números pero hay frío en el alma. Y esto que afirmo es contrastable, cuando en enero solicitamos una ayuda anticipada para los bancos se nos pretendió imponer el despido de más de 30.000 empleados públicos, y se sabía que eso hubiera significado echar maestras, médicos y policías. Así, a cambio de algo que devolveríamos, se buscó romper el espinazo de este gobierno que es el fruto de la opción electoral de los cordobeses desde 1983 a la fecha.

A partir de ese momento, concretamente en los inicios del año, comenzó la ofensiva sistemática sobre nuestra provincia. Ya en las elecciones de octubre de 1993 se pretendió imponer el modelo nacional, pero los cordobeses no lo aceptaron. Luego, en tiempo de revancha, apelaron a todos los recursos, aconsejando no darnos crédito, afectar la imagen de Córdoba en el país y en el mundo, colocarnos fuera de los mecanismos de ayuda, beneficiando a otras provincias. El objetivo era preciso: impedir que vinieran inversiones, afectar la paz social, bloquearnos el acceso al crédito y ahuyentar a los depositantes de nuestros bancos. Y fue tal el nivel de odios y de pasiones que el Ministro de Economía llegó hasta decir que se arrepentía de ser cordobés. ¡Jamás un hijo de esta tierra llegó a decir cosa semejante!

En esa campaña hubo dos ejes que se mantuvieron a lo largo del tiempo, sostenidos por el gobierno y los comunicadores afines, esos que todos sus colegas conocen y que la opinión pública los tiene no por periodistas sino por voceros. En primer lugar se afirmó que Córdoba padece una mala administración que la habría llevado al déficit en las cuentas provinciales, y en segundo lugar se ofrece a los cordobeses una solución mágica: privatizar todo, y a cualquier precio, para terminar con los problemas.

Como ya dije, nuestro déficit era manejable hasta fines de 1994, pero aún aceptando la tesis que déficit es igual a mala gestión, entonces el gobierno nacional caería en la misma calificación ya que la Nación en el segundo semestre de 1994, antes del “efecto Tequila”,

tuvo un déficit de 1350 millones y en el primer cuatrimestre de 1995 ese déficit superó los 1.100 millones.

La propaganda gira en torno a la necesidad de privatizar. Como recordarán, durante toda la campaña electoral de 1989 sostuve la necesidad de reformar el Estado, y había llegado a esa conclusión luego de observar la experiencia histórica de las empresas públicas nacionales, como era el caso de ferrocarriles y ENTEL. Para el país eso era vital, por más que el método utilizado por este gobierno no me parece el más apropiado por la sencilla razón que se malvendió y se dejó al usuario, al cual yo defiendo, expuesto a monopolios y a tarifas que son una de las mas alta del mundo. En Córdoba, una provincia, no había un problema de esa naturaleza. Aquí se trata de empresas provinciales sólidas, hechas con el esfuerzo de generaciones y que cuando el país las necesitó, como el caso de EPEC, contó con sus servicios. De manera que no se trata de incoherencia.

Sin embargo en Córdoba hemos tenido un proceso de reforma del Estado, solo que es diferente porque las concepciones ideológicas son distintas. En materia eléctrica, donde todas las presiones se explican porque alguna empresa concreta puede estar interesada, se han hecho privatizaciones: en el caso del Banco Provincia existe una ley de privatización parcial: el gerenciamiento y 39% para el sector privado, 10% para los empleados, quedando a la provincia 51%. Y este método despierta el interés de importantes bancos, nacionales y extranjeros. Finalmente en materia de agua sabido es que el esquema de concesionamiento está muy avanzado, se han presentado las principales empresas del mundo y sólo resta el trámite administrativo final. Pero ¿Qué ocurre? Desde el propio justicialismo, a nivel de legisladores y de un integrante del poder judicial de connotada militancia partidaria, se interfiere en el proceso de concesión. Yo a esto lo denuncié. Se nos dice que estamos mal porque no privatizamos pero cuando lo hacemos se sabotea el proceso. En definitiva, acusaciones así no se hace y trabas sí se hace.

### Somos discriminados

Esto lo venimos expresando desde hace ya varios años, pero en medio de la crisis y cuando los problemas urgen, las injusticias se ponen de manifiesto y éticamente pasan a ser insoportables.

Se nos discrimina cuando el Ministerio del Interior, de los 1.000 millones que recibió en lo que va de 1991 a 1995, destinados al Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias, a Córdoba se le otorgó solo 20 millones, cuando nos debió corresponder más de 100 millones. A nuestros Bancos virtualmente se los persigue, pero desde que comenzó la crisis el gobierno nacional ayudó a otros bancos por un monto superior a los 2.600 millones, y nuestros dos bancos provinciales solo recibieron 130 millones que debimos comenzar a devolver, con nuestra coparticipación, al día siguiente de recibir los fondos. En cambio muchos de los bancos privados que el gobierno nacional auxilió, a los pocos días fueron suspendidos. Doy solo un ejemplo: uno de esos bancos “auxiliados” recibió 215 millones de la Nación y luego fue suspendido.

Venimos diciendo que otras provincias, por el solo hecho de ser amigas del ministro, reciben ayudas, como acaba de suceder con Tucumán. Pues bien, a las 72 horas de haber recibido auxilio de la Nación, porque supuestamente esa provincia había hecho bien los deberes, el mismo Ministerio de Economía publicó un informe donde dice que “las cuentas públicas de Tucumán muestran una notable desmejoría y se destaca el crecimiento del déficit en 1994: 130 millones de pesos”. Como lo dice una opinión inobjetable, el diario *La Nación* del 28 de junio, “los datos contrastan con el apoyo dado en diferentes oportunidades por el ministro Cavallo”. También el mismo medio de prensa destaca, del informe ministerial, el “elevado empleo público de Tucumán, superior al promedio de las 24 provincias.”

Por último dijimos que estamos siendo víctimas de un plan siniestro. Yo se que muchos se preguntan que quise decir. Todos me conocen, no soy irresponsable y sé muy bien lo que es el deber del Estado. Estoy hablando con propiedad, y si apelamos al diccionario leeremos que siniestro significa: “malintencionado, perverso, inclinación a lo malo, daño que sufren las personas”. Entonces, ¿Quién puede negar que aquí existe perversidad notoria?

El Secretario de Ingresos Públicos de la Nación, el Dr. Tacchi, el lunes 26 de junio afirmó que “hay que dejar que Córdoba siga así, no debemos meternos, hay que esperar que Angeloz venga de rodillas a pedir la intervención”, (sic). ¿No es una conducta perversa decir que a Córdoba se la ayuda, como dice la publicidad oficial, cuando se la discrimina?, ¿No es una perversidad fundamentar la ayuda a

Tucumán porque supuestamente allí se están haciendo bien las cosas, cuando una publicación del Ministerio de Economía alerta acerca de los problemas económicos que enfrenta esa provincia?, ¿No es perverso acusar a un gobierno porque tiene déficit cuando la Nación lo tiene en magnitudes superiores?, ¿No es perverso hablar del endeudamiento de Córdoba cuando de aquí a 1999 la Nación debe enfrentar compromisos externos superiores a los 40.000 millones?

Finalmente, ¿no es siniestro obligar a Córdoba a privatizar sus bancos, con el pretexto de evitar que las provincias acudan a esas entidades para financiar sus déficit, cuando no se impone lo mismo a Buenos Aires y no se autobliga a hacer lo mismo con el Banco Nación? Porque si bien es cierto que la Provincia de Buenos Aires no aparenta tener problemas, si ella vendiera su banco se haría de recursos y entonces podría devolverle a las otras provincias el Fondo de Reparación Histórico. Y si debemos quedarnos sin nuestros bancos, ¿Por qué no se privatiza el Banco Nación, desde donde salen, y han salido, créditos de toda naturaleza y especie?

Y si estos datos existían al momento de afirmar la naturaleza perversa del tratamiento dado a Córdoba, ahora, cuando la Provincia afanosamente trataba de acceder a fondos en el exterior, vía una banca de inversión con la que veníamos negociando desde hace tres meses habiendo avanzado con documentación firmada entre las partes, el Ministro de Economía el domingo pasado, en los Estados Unidos, cuestionó públicamente las negociaciones que estábamos realizando. Simultáneamente el lunes pasado, en el influyente diario de negocios *Wall Street Journal*, se publicó un artículo donde el Secretario de Desarrollo Social del gobierno de la Nación fue citado expresando dudas acerca de la administración de Córdoba y de la posibilidad de acceder a fondos. Y ese lunes llegaban nuestros negociadores a Nueva York... Obviamente en ambos casos se buscó desmotivar a los inversores para hacernos fracasar.

### Lo que está en juego

Cuando afirmé que había un plan siniestro no exageré. Alerté. Se trató de una estrategia concebida en términos fríos y en base a un cronograma. Por esa razón cada uno debe asumir sus responsabilidades.

Por mi lado afirmo que hubo quienes permanentemente estuvieron buscando crear condiciones para lograr la intervención a la provincia. Virtualmente se nos asedió. Quisieron ahogarnos para crear las condiciones de convulsión que luego justificaran el avasallamiento del federalismo.

En todo ese tiempo el argumento utilizado fue el mismo: privaticen todo y habrá fondos para Córdoba. Entonces ¿no tenemos razones los cordobeses para dudar acerca de lo que estaba detrás de esas presiones?

Sin dudas la provincia tiene empresas y bancos que tientan a muchos, que saben que pueden hacerse de un capital hecho con esfuerzos por un precio más que bajo. Y a Córdoba le duele integrar la triste historia de la “venta de las joyas”.

Aquí tratamos de reformar el Estado con criterios propios, pero eso no lo admite el gobierno nacional que quiere imponer un modelo de privatizaciones a todo el país, violando el federalismo y no admitiendo el pluralismo de opiniones que debe existir en toda sociedad democrática.

Esta actitud de desprecio hacia las provincias es el resultado de una concepción. El plan económico sin duda ha entrado en un cono de sombras y para salvarlo se nos ha elegido como la variable de ajuste.

Así en la presentación al Fondo Monetario del mes de marzo pasado, el gobierno expresamente afirmó: “En los últimos años, el aumento del gasto público en las provincias ha sido mayor que el incremento de los ingresos que estas reciben de la Tesorería en virtud del régimen de coparticipación de ingresos y de los recursos propios, lo que determinó un déficit anual en las provincias cercano a 0,7% del PBI en 1993 y 1994. Este déficit fue financiado en su mayor parte mediante la regularización de las deudas del gobierno nacional frente a las provincias, la participación de las provincias en el producto de la venta de YPF y, en 1994, por emisiones de bonos de Tesorería por 600 millones de pesos, garantizados mediante ingresos coparticipados.

Teniendo en cuenta el agotamiento de estas fuentes de financiamiento, se prevé, para 1995, un importante ajuste en las finanzas de los gobiernos provinciales, pues estos no tendrán acceso al financiamiento interno o externo. Más allá de los 600 millones ya emitidos, con lo que se completa la regularización de los atrasos frente a

las provincias, la Tesorería no emitirá otros bonos de aquí en adelante en nombre de las provincias o con destino a estas, ni el Banco Central aprobará la realización de empréstitos internos por parte de las provincias, incluidos préstamos garantizados mediante ingresos coparticipados”.

Debemos ser conscientes, se pretende regimentar económicamente al interior detrás de un modelo económico que irremediablemente lo margina y lo condena, impidiéndole siquiera buscar otras opciones porque se lo bloquea. Y esto es perverso. El federalismo pasa a ser violado y convierte a nuestros pueblos, los que fundaron la Nación, en prisioneros del poder central. Para esas mentes de nada sirven las elecciones de nuestras autoridades, de nada sirven nuestros sueños y nuestras esperanzas. Aquí se busca claramente, una hegemonía económica que para desarrollarse necesita también de la hegemonía política. ¡Y esto es siniestro!

Yo conozco a las provincias. MI vida ha sido en defensa del federalismo. Y por esta razón debo ser muy honesto y muy racional en mis decisiones.

Hemos fracasado en la búsqueda de recursos externos e internos, debido a las múltiples interferencias sufridas por una provincia con un producto global de 21.000 millones, con un presupuesto anual de 2.700 millones, no logra que le concedan un préstamo de 150 millones que nos habilitan a ponernos al día con los haberes totales hasta el mes de mayo.

No pudiendo mi gobierno hacer frente a los compromisos mi deber es poner a Córdoba por encima de cualquier otro interés.

Aquí las horas corren por minutos y nadie puede ignorar que la paz social, el valor supremo de toda sociedad, puede verse afectada en los próximos días. Sabemos que aprovechándose de una situación existen grupos que persiguen otros objetivos. Unos buscan el caos sin darse cuenta que benefician a sus propios enemigos, otros buscan las excusas para dar el zarpazo político.

Córdoba siempre preanunció lo que iría a ocurrir en el país. Así pasó en los años 50 y 70. De manera que estoy obligado a velar por el orden asumiendo todas las responsabilidades.

Para este gobernador la prioridad ha sido, y es, mantener la paz social. Mucho nos costó, al país y a la provincia volver a ella y es poco todo lo que hagamos para garantizarla. Por esta razón debo impedir

que cualquier hecho de violencia sirva para justificar la intervención federal. Historia que ya la conocimos en Santiago del Estero.

La naturaleza y los efectos de la crisis que sufrimos requieren de la toma de decisiones que necesariamente involucren el largo plazo. Ese es, por ejemplo, el caso de las privatizaciones, tema en el cual quien está terminando su mandato no puede avanzar habiendo ya un gobernador electo.

Sepan todos que de ninguna manera estoy dispuesto a comprometer los rumbos de la próxima administración.

La responsabilidad que tengo frente a mi pueblo me impone, aún a costa de una inmensa tristeza personal, facilitar los mecanismos para que quienes han sido recientemente electos para regir los destinos de la provincia lo puedan hacer de inmediato. Por esa razón con el Vicegobernador Grosso hemos decidido adelantar la entrega del gobierno y elevaremos a la brevedad a la Legislatura nuestras renuncias.

Sepan todos que lo mío es un sacrificio político concebido para que se advierta el futuro que se avecina en el país si las provincias son condenadas a muerte en nombre del ajuste. Sepa el gobierno nacional comprender el problema a tiempo, ayudando al país federal y en nuestro caso específico a la querida Córdoba.

Deseo también que se comprenda mi gesto. Entrego mi cabeza porque no estoy dispuesto a presentarme de rodillas ante ningún tecnócrata mesiánico. Solo ante Dios me arrodillo.

La austeridad ha sido el rasgo distintivo de mi conducta pública y de mi estilo de gobierno. La medida, a veces el silencio que conscientemente asumí, para nada fueron actitudes cercanas a la indiferencia ni a la soberbia. Por el contrario siempre he pretendido estar cerca de mi pueblo, de sus angustias y de sus necesidades. Si supe interpretarlos, extendiendo la mano franca, abierta y solidaria, acercando cuando fueron posibles las soluciones, solo el tiempo ha de reflejarlo. La vida se hace y se construye día a día, con esfuerzo, con templanza y valentía sobre todo en momentos difíciles como los que hoy me toca vivir.

Mi sincero y emocionado agradecimiento a toda la ciudadanía que en reiteradas oportunidades me renovó su confianza.

Hace muchos años un inmigrante analfabeto llegó a estas tierras para formar su hogar, cargado de sueños y esperanzas. Hoy su

nieto debe hacer un paso al costado, que a Córdoba no le roben su futuro.

Quiera Dios Nuestro Señor iluminar mi decisión y derramar su profunda misericordia sobre todo el pueblo de mi querida Provincia.

Muchas gracias”.

## XIX

### Don Arturo Illia

Hace pocos días, apenas despuntaba el invierno, fines de junio, cercana la fecha del derrocamiento de Don Arturo Illia, conocedor de su amistad y acompañamiento, ¡bah! en realidad todos conocemos que durante años fue quien más lo acompañó. Todavía recuerdo aquel sentido homenaje de despedida que como Presidente de la UCR de Córdoba le realizó en la vieja Casa Radical, rodeado por los hijos y nietos de Don Arturo, repleto el lugar, las calles de intersección de las Avenidas Vélez Sarsfield, con Hipólito Irigoyen y Boulevard. San Juan, hoy lleva el nombre del Presidente-

Fue como el presagio del triunfo electoral del 30 de octubre de ese mismo año, ¡vaya uno a saber cuál es el designio del destino!; ¿será que hizo falta que muriera para que el pueblo de Córdoba se prometiera el triunfo de la UCR como un reconocimiento silencioso a su ejemplo? De todos modos ese 18 de enero de 1983, emergió en el dolor de la muerte de su amigo como el líder del partido, fallecido Don Arturo su liderazgo no admitía ningún cuestionamiento, todos reconocimos en el al hombre que el destino puso en Córdoba para conducir no solo a la UCR, sino a los cordobeses.

La UCR, perdía ese día su más alto exponente nacional, de proyección internacional y daba la bienvenida a este joven que a su lado forjó su personalidad política.

Una vez, llevado por la curiosidad que siempre despertó en mí su relación con Don Arturo, le pregunté, como fueron los últimos días de este hombre, que colmado de reconocimiento murió pobre. Las dos cosas que me contó, luego con el tiempo me comentaría muchas anécdotas más, produjeron en mí una adicional admiración por el Presidente Illia, me hizo que lo admire aún mucho más de lo que pudo hacer la lectura de su vida.

Se trata del conocimiento que nos viene de la transmisión oral que en el radicalismo es tan común, porque no se escribe aquello que por simple parece sin importancia, cuando lo importante radica precisamente en lo

simple, porque la vida es así, simple, nosotros, los hombres, ponemos complejidad donde no la hay.

Son estas simplezas las que hacen del radicalismo un sentimiento del que no podemos excluirnos cuando realmente llega a nuestro ser. Esta es la primera enseñanza que aprendí de dos frases de Don Arturo, “existen los radicales y los radicales radicales”, y, la otra, “la vida es lucha”. Quien no llega a extraer de ellas su mensaje, no comprende al radicalismo, menos podrá en el futuro respetarlo. Terminará yéndose de sus filas, porque la envergadura de la exigencia es tal, que quien no tiene los principios enraizados en lo íntimo del espíritu no es radical. Declamará serlo, más no lo es, lo dirá pero no lo siente, es muy probable que lo diga, porque necesita que cuando lo identifiquen le carguen en el lomo la tradición y trayectoria del partido, porque necesita respeto y diciéndose radical cree alcanzarlo, es que no sabe que el respeto nace de adentro hacia fuera, si sos radical por dentro, sin dudas lo serás por fuera, no necesitaras ir diciéndolo por ahí.

Pero volviendo sobre la relación de Angeloz con el Presidente Illia, la pregunta se la hice sabiendo de su reverencia por el maestro, amigo y compañero y el privilegio de poder contarse entre los hombres que lo conocieron y que de él aprendieron, tanto fue así, que, una vez, por otras circunstancias, frente a una contingencia que ya ni me acuerdo, me respondió

“Felipe, yo siempre que tuve que resolver cuestiones de gobierno difíciles, que me desvelaban, porque si el acierto resultaba un error la credibilidad y el seguimiento político se resentirían, me preguntaba a mí mismo: ¿Qué hubiera hecho Don Arturo?, sí, aunque parezca mentira, siempre le pregunte, hablé con él, pedí su consejo, de allí puedes encontrar muchas decisiones mías, controvertidas algunas, con el consenso generalizado otras. En la intimidad más íntima yo hablaba con el viejo bueno”.

Esa confesión todavía me entenece, porque no hace más que ratificar su condición humana, su naturaleza imperfecta, la que lo llevó muchas veces al error, pero no porque procurara en la decisión, algún rédito personal, sino porque alumbraba en su espíritu la necesidad de hacer lo que debía y correspondía a los intereses de la sociedad.

Ahora bien, respecto de lo que aquella vez resultara la repuesta a mi amical requisitoria, me comentó dos sucesos, uno, previo al referido de los días finales de Illia, aconteció en Buenos Aires,

“allá hacia fines de 1980, después de su derrocamiento en 1966, comenzó diciendo, una noche, después de finalizar un encuentro político de los que normalmente realizaba cuando se encontraba en la Capital del País, junto a un grupo de dirigentes de la Provincia de Buenos Aires y de Capital Federal fuimos a cenar a “El Imparcial”, allí en la esquina de Irigoyen y Salta, frente al “Globo”, la idea, de Don Arturo, era cenar un puchero.

Bueno, entramos por la puerta de Irigoyen, me toco hacer la punta, como en tercer lugar venía él, de modo que en primera instancia nadie noto su ingreso. Fue mientras elegía la mesa donde nos sentaríamos para cenar, cuando el mozo se acercó y le extendió la mano a Don Arturo, diciéndole con respeto reverencial “¿Cómo le va?, gracias por venir aquí, acompáñeme lo ubicaré”. Dicho esto sucedió el imprevisto, alertados primero los mas cercanos, luego el resto de los comensales del local, comenzó el aplauso. Tímido al comienzo, caluroso después, durante mas de cinco minutos duró el aplauso, se incorporaron los vivas al Presidente, quien sorprendido, comenzó por emocionarse y tembloroso, como era su costumbre comenzó a recorrer mesa por mesa saludando, departiendo con ellos, aunque breve algo les decía en agradecimiento a esta actitud espontánea.

Nosotros, mientras nos ubicamos y pedimos la cena, cuando nos encontrábamos a los postres se sentó, habían transcurrido poco más de hora y media, como si nada nos dijo “¿Cómo ya comieron?”, él sabía de sobra cuanto le llevó saludar de modo que quienes conocíamos su humor sabíamos de sobra que se trataba de una humorada. Esa noche cenó con un apetito que pocas veces le conocí.

Bien Felipe, ¿cuál fue el mensaje que extraje de aquella situación?, yo que lo acompañaba casi permanentemente interpreté el hecho como el reconocimiento del grave error que cometieron las fuerzas armadas el 28 de junio cuando lo desalojaron del gobierno y ellos, el pueblo, se quedó en sus casas, en silencio avalando tamaña felonía.

Era la reconciliación de Illia con la gente, del radicalismo con la sociedad, a partir de allí lugar donde fuera sería tratado de ese modo. ¿Crees que la prensa se enteró y dijo algo sobre el acontecimiento?, nada, no dijo nada y eso que tiempo más tarde conversando yo con un reconocido periodista le comenté del hecho a lo cual me respondió que lo conocía, porque de inmediato alguien le avisó al diario pero valoraron el hecho y no lo publicaron. ¡Claro, como iban a publicar

algo así en medio de un gobierno de facto!, hoy algunos amigos de la prensa, conociendo muchas cosas importantes y buenas de mi gobierno, tampoco la publican. Con las diferencias del caso, no soy, ni nunca seré Arturo Illia, porque él está por encima de todos nosotros, pero la actitud es similar, de todos modos lo señalo nada más, no pretendo nada, lo que hice hecho está Bien sabes que con lo que afirmo no le quito legitimidad a las críticas que apuntan a señalar mis decisiones que no son acordadas con sus principios y creencias”.

En silencio esperé alguna reflexión adicional a lo que me dijera, nada dijo, él también guardó silencio, es que la anécdota lo puso en estado de repaso y contrastación de dos situaciones diferentes. A Eduardo todavía no le aconteció el hecho del reencuentro con la sociedad, está en medio de una especie de cursus honorum, para lo cual en mi concepto, se encuentra transitando la consolidación del reconocimiento del afiliado y el comienzo del reconocimiento social.

En esto está adelantado, porque cuando estamos en cualquier lugar, antes solo nos reuníamos en algunos, se acercan a saludarlo, cuando no, lo hacen desde el lugar donde están, en voz alta, los que no están de acuerdo miran en silencio respetuoso, nada dicen o murmuran, no le pasa lo que a muchos políticos, de nota y de poca monta también, les está pasando, que cuando ingresan a algún recinto público, reciben indiferencia, cuando no improperios o insultos.

Esto es un buen síntoma, no solo en lo personal, sino también en lo político, en lo que hace a la dirigencia política del partido o de otros partidos. La tarea de docencia y permanente esclarecimiento de la coyuntura que debimos vivir durante la etapa final de su gobierno está rindiendo sus frutos.

El trabajo paciente de años, más de 13, finalmente va rindiendo frutos, la ilustración y discusión de que lo sucedido tuvo causa en su personal actitud de no sucumbir ni ante la demagogia ni ante el avasallamiento de la nación está abriendo el camino del reencuentro del partido con la sociedad. A esto lo percibe muy bien, y así me comenta su intuición.

El segundo comentario, particularmente referido a los postreros días del Presidente Illia, fue, que habiéndose sentido mal Don Arturo, tuvo que ser internado, primero en Carlos Paz, en la Clínica de su amigo Conde, desde donde posteriormente debió ser trasladado hasta el Hospital Privado a los fines de ser atendido por otro amigo el Dr. Agustín Caeiro.

“Ya en el “Privado” Don Arturo me dijo “Angeloz si la prensa pregunta dígame que se trata de un examen de rutina, de un control periódico que todos debemos hacernos de cuando en cuando”, le dije sí Don Arturo, no se preocupe, alguna experiencia política tengo.

Es que en verdad, nadie imaginaba en esos días, el verdadero estado de salud del “viejo bueno”, mucho menos yo, que debía adicionar a mi actividad diaria una más, cual era la de concurrir al sanatorio todos los días, no solo para visitarlo, lo cual no constituía esfuerzo u obligación alguna, sino la de tener que informarle diariamente los acontecimientos del partido, los sucesos políticos, de Córdoba, de la Provincia y la Nación.

No era un mero informe, la personalidad de Don Arturo exigía detalles e intercambio de opinión, todo lo cual excedía largamente la hora de visita permitida.

Así transcurrieron varios días, en ese ínterin se le estaban realizando estudios importantes para realizar el diagnóstico que correspondía en vistas a la recuperación de su salud. Una mañana, temprano, cerca de las nueve, concurrí al nosocomio, y pasé por el consultorio del Dr. Caeiro, quien apenas me vio me hizo pasar, me sentó frente suyo y con voz calma y serena me explicó el diagnóstico de Don Arturo, de los síntomas de su enfermedad y del próximo desenlace. Lo hizo detalladamente, de modo que pocas preguntas pude hacerle, por lo demás quienes lo conocieron saben de su capacidad docente, de modo que su explicación resultaba tan clara y concreta que no requería de preguntas.

Al finalizar, unos 20 o 30 minutos después, pregunté al Dr. Caeiro quien le iba a informar a Don Arturo, respondiéndome “yo lo haré”, le respondí: “es lo que debe ser, porque además de ser su amigo y de gozar del respeto profesional que le tiene Don Arturo, es médico como él y es quien sin dudas sabrá llevar adelante este cometido tan triste para todos, radicales y no radicales, familiares, amigos y adversarios, para todos”.

Me escuchó en silencio, me acompañó a la puerta y agregó, “vamos entonces, debo decirle lo que intuyo está esperando escuchar”, en silencio recorrimos los pasillos hasta el ascensor y de allí hasta la habitación donde permanecía alojado. Me quedé en la puerta, unos pasos más atrás cuando abrió la puerta, no sin antes mirarme con un dejo de tristeza.

Pasaron poco más de hora y media, yo en el pasillo, pensando en todo lo que vendría y los amigos Arturo y Agustín hablando de lo que tendrían que hablar dos facultativos de respeto mutuo. Al salir de la habitación me dijo “Angeloz, entre lo está esperando”, ingresé, me recibió en silencio, lo saludé, no me contestó, de pronto me dijo “Angeloz, abra la ventana”, presto cumplí el cometido, y me senté frente a él, hasta ese instante yo estaba de pie, quise esbozar un comentario, pero adelantándose me pidió “llame a la enfermera”, lo hice, cuando ella ingresó le pidió que lo sentara frente a la ventana y ordenó la suspensión de toda medicación que debía tomar.

Así permanecí una eternidad, no sé, diez, quince minutos, no sé, si sentí al cabo de ese tiempo que tenía que retirarme, el necesitaba estar solo, cavilar solo sobre vaya uno a saber que se piensa en esos momentos, creí que necesitaba realizar el balance de lo que fue y lo que vendría en poco tiempo más.

Los días siguientes fueron una dura rutina para mí y para sus amigos que, algunos pocos, anoticiados por mí del estado de salud, de su precariedad y gravedad, pugnaban por visitarlo. Todos los días concurrí al “Privado”, siempre lo encontré sentado frente a la ventana, mirando el horizonte, pocas palabras pronunció, así en silencio, solo ensimismado en sus pensamientos una semana después fallecía.

Siempre me he preguntado el sentido de su silencio, imagino que como te dije fue el racconto de su vida, como lo conocí muy bien, estoy seguro que pensaría en el futuro del partido, aunque el sabía que yo sería el próximo Gobernador de Córdoba, me lo había adelantado en una oportunidad, en particular después de haber sido designado candidato.

Durante ese período previo a su enfermedad lo acompañé innumerable veces a recorrer la provincia, alentándome, pidiendo por mí a los correligionarios, en fin haciendo la tarea que muchas veces quise hacer con nuestros candidatos y que lamentablemente no me permitieron, aunque sabes bien que solo lo hice, es que no me entendieron, este es uno de los legados de Don Arturo, que me dejó para el futuro, acompañar a cuanto candidato del radicalismo lo requiera en su campaña el dirigente de Capital o del Interior.

Existe una obligación política natural, que se deriva de este ejemplo, comentado en una anécdota muy incompleta, porque hay detalles que corresponden exclusivamente a la intimidad, es la que todo

dirigente, en especial yo que he gozado de todos los honores del partido, debemos transmitir que el Radicalismo, provincial y nacional ha escrito distintas y honrosas páginas de nuestra historia, debemos decirlo no ocultarlo, debemos gritar que fuimos actores de una época de la vida institucional de la República de la cual participamos activamente, no negarnos a ello.

Las páginas por escribir que tiene la UCR, en particular en Córdoba, son quizás mucho más complejas y difíciles que las que nos tocó a nosotros, requieren de una militancia convertida en debate abierto y esclarecido de ideas que posibiliten asimilar a fondo el nuevo análisis que el país necesita. Que posibilite una fuerte identidad que asegure la permanencia de las instituciones tradicionales de la República. Herederos de la tradición de Amadeo Sabattini, Santiago del Castillo y Arturo Illia, estamos históricamente obligados a encontrarnos con audacia y decisión en el momento actual que vive el país, aportando lo mejor de nuestra trayectoria, exhibiendo nuestros logros y corrigiendo también nuestros errores.”

Finalizada su exposición, solo atiné a observarle que, entonces, el ejemplo que dejó Illia en esta circunstancia de enfrentar la muerte, debe servirnos para asumir la responsabilidad de mantener a la UCR viva y por encima de apetencias personales que obedecen a proyectos individuales que nos alejan de la sociedad. Me dijo:

“es más o menos así, es mucho más profundo el legado que podemos extraer de su último ejemplo, se trata de un hecho que requiere ser meditado y merituado, la lucha por la vida y la valentía para dejarla serenamente es el espacio de análisis que debemos asumir para encontrarnos en los principios del partido”.

## ¿Por qué nos fuimos? Las razones en síntesis

Una de las últimas inquietudes que le planteara, próximos al cuarto de siglo de vida democrática, aunque con instituciones en muletas, democracia al fin, fue la de efectuar una síntesis del interrogante de ¿Por qué nos fuimos? La costumbre de mirar y, destacar solo lo negativo, porque ello alimenta, lamentablemente, los titulares de los medios periodísticos cualquiera sea su naturaleza, oral, escrita, visual, torna compleja a la repuesta.

Es que la negatividad de la vida vende, hoy, hasta el más renombrado medio dedica parte de su tirada a resaltar este tipo de aspecto. No es que no existan, claro que tienen presencia, pero como toda cuestión humana, lo negativo siempre convive con lo positivo, y estos 25 años el próximo 10 de diciembre en la Nación 12 del mismo mes en Córdoba, tienen mucho de positivo y también de negativo.

El aprendizaje democrático, la internalización de una cultura de respeto al Estado de Derecho, es un esfuerzo que ninguna sociedad puede o pudo soslayar. Nunca una comunidad nació democrática y prevaleció en este estadio político, el sistema requiere de todo un proceso, y esto es lo que estamos caminando en este cuarto de siglo.

De aquí que a sabiendas le requerí una sinopsis de las razones de la abrupta finalización de su gobierno y la entrega anticipada del poder. Pensó durante un tiempo suficientemente más prolongado de lo que normalmente adopta para ordenar sus ideas y exponer su pensamiento.

En ánimo a tener los argumentos que pretendía esgrimir, me pidió que le dijera mi parecer en primer término, ello, según me lo expresó, en mérito a todos nuestros coloquios, a los intercambios de opiniones, a los íntimos diálogos que desarrollamos durante estos poco más de 13 años desde la entrega del gobierno al Dr. Mestre.

Aunque sorprendido por la inversión de la pregunta, yo tenía mi opinión, ¡claro que la tenía!, la fui madurando desde el mismo 12 de julio, cuando me tocó acompañarlo en la Casa de las Tejas, durante los instantes postreros que signaron los días finales de su gobierno.

Así comencé diciéndole que podríamos distinguir dos aspectos esenciales, uno relativo a nuestros errores, lo interno, propio de la acción de gobierno, el segundo basado en las acciones externas que provocaron la conmoción que caracterizó los últimos tiempos de nuestro gobierno.

En este esquema, debo decirte –adoptando la primera persona para explicar– en primer lugar está aquello de que el tercer mandato fue un error, la decisión de presentarte por tercera vez a la gobernación. Desde lo objetivo, si nos atenemos al resultado electoral, a la adhesión recogida, sin titubear puedo afirmar que el triunfo en las urnas no dejó dudas que la decisión de presentarte resultara cuestionable por la ciudadanía. Bastan los números y la diferencia porcentual para concluir que lo que la sociedad cordobesa priorizaba era la buena administración, el logro tan mentado de la paz social, la previsibilidad en materia política, entre muchas otras cosas.

Ahora bien, mirado desde lo subjetivo, la razón ética como se planteó, también tiene sus observaciones, en particular tengo mis prevenciones. Nosotros hicimos de la ética una cuestión de principios, y quizás ello es lo que te llevó a decir que fue un error de esta naturaleza el haber aceptado el tercer mandato, pero ello tiene valimiento al inicio, al momento de aceptar la postulación pero cuando la elección y su resultado es conocido, esta cuestión ética pierde relevancia, porque a la decisión la convalidó la ciudadanía.

Otra cosa hubiera sido si el resultado electoral hubiere reflejado una paridad tal que el triunfo se alcanzó por una diferencia exigua como la de Schiaretta con Juez por ejemplo, si te hubiere sucedido que el triunfo sobre De La Sota se hubiere dado por poco más de 17.000 votos, si que estábamos en una situación más que delicada, no solo ética, sino también de legitimidad.

En segundo término, más allá de las dificultades coyunturales, producto de situaciones climáticas adversas que a veces nos arrinconaron, recuerda lo de San Carlos Minas, Marcos Juárez, Las Perdices, General Deheza o General Cabrera, por citarte solo algunas localidades que sufrieron graves problemas de inundaciones, comenzando por la primera que además sufrió la pérdida de vidas, todo ello a comienzos de 1992, en el siguiente año, 1993, en elecciones parlamentarias, el triunfo electoral resultó memorable, salvo dos excepciones en el resto el radicalismo ganó en todas partes.

¿Cómo debe interpretarse ello?, ¿como un error de previsión?, ¿como una falta ética?, además la situación provincial de 1994, de todo el año, no

indicaba desmanejo administrativo, tampoco indicios de desmadre. Sí, teníamos inconvenientes con denuncias de la oposición y requerimientos de la legislatura relativos a la marcha de las licitaciones de Concesión del agua, de la Red de Acceso a Córdoba, de la licitación del Buen Pastor o de la implementación del proyecto Ciudad de las Artes en el Parque Sarmiento, pero todo ello se sustentaba, en un caso en la justicia, y en otros en el ámbito político. La cuestión del Banco Social era también un tema que aunque urticante, no rozaba la marcha de la gestión, ni a tu investidura.

Tampoco las finanzas o la deuda provincial a esa altura del tercer mandato resultaban una cuestión que pudiera erigirse en detonante de una crisis terminal, como la que sobrevino al comenzar enero de 1995, te recuerdo que la deuda consolidada al finalizar ese 1994 rondaba los \$648,4 millones.

Sin dudas que se trató de una cuestión política, sustancialmente política, impregnada de matices personales, se trató de una concordancia de diversos factores, endógenos y exógenos. Repito lo que apuntara en varias oportunidades, haber dejado de lado el crédito del Suisse Bank por 250 millones de dólares, acordado, solo por una diferencia en la tasa de intereses insignificante, mucho más por lo que sucedería a los pocos días de decidir no tomarlo, constituyó el más grave de los errores cometidos. Allí adherimos a la imprevisión de la Nación, no sospechamos que Méjico se encontraba en una situación económico-financiera tan endeble que pocos días antes de fin de 1994 caería en una crisis sin precedentes.

Hablábamos de globalización pero no creíamos en ella, el concepto había entrado en el discurso pero no estaba internalizado en el análisis financiero, mucho menos político. El Tequila nos encontró con las finanzas desprotegidas, ofrecimos el flanco que la Nación esperaba para presionarte y con ello tratar de desestabilizarte, cosa que finalmente logró, aunque no en la medida que pensó podría efectivizarla. Este es el factor exógeno esencial, de este se deriva todo lo sucedido posteriormente.

El “efecto Tequila” evaporó gran parte de los depósitos de nuestros Bancos oficiales, se descalzó, y aquí aparece otro error, hoy es fácil decirlo, los hechos pasaron, fue la decisión de sostener la banca provincial en detrimento de la atención de los sueldos de los empleados provinciales. Ello sobre el precepto de “honrar las deudas” esmeriló la paciencia de los sindicatos estatales y fue, reitero, aprovechada por la Nación, actuó como detonante de la pérdida de credibilidad que gozabas hasta ese instante.

Desde fuera de la órbita provincial, la debilidad provincial, mientras la Nación acudía en socorro de los estados provinciales amigos, de

la banca privada amiga, pretendía imponer en la provincia un “programa” de salvataje de imposible aceptación.

La nutrida publicidad que impulsó entre los medios amigos, afines al programa liberal, las exigencias que un borrador de acuerdo nos hiciera llegar, estallaron en la Casa de las Tejas y por inercia comenzamos a transitar el último tramo de gestión, el descrédito, el dañar la imagen de Córdoba había comenzado con toda fiereza.

Córdoba se había quedado sin crédito, y mientras se sucedían las caídas de bancos privados ayudados hasta pocos días antes con recursos muy superiores a los que requería Córdoba, o el aporte por ejemplo a la provincia de Tucumán, cercano a los \$800 millones, resultaban señales de insostenible presión sobre las decisiones que con el objetivo de superar el día a día se adoptaban.

Entusiasmado no caí en la cuenta de que esperaba una pausa mía para decir lo suyo, cuando percibí que era necesario dar respiro a mis expresiones para permitirle expresarse, adopté el silencio como solicitud.

Aguardó un instante... luego dijo

“desde siempre, más aún desde el momento mismo de la crisis reconocí mis errores, todo tipo de errores cometidos, pero ello no me hacía presagiar la crisis, conocía del déficit provincial, pero sabía que era totalmente administrable, recuerdo que nadie me escuchó cuando dije que Córdoba era en ese tiempo acreedora de la Nación. Interesaba solo demostrar que fui mal administrador, pero nosotros en ese tiempo, en el mismo momento de la crisis mejicana estábamos calificados internacionalmente, ninguna provincia, ni Buenos Aires, gozaba de la calificación que teníamos internacionalmente, ello nos daba confianza.

Debo reiterar nuevamente el grave error de imprevisión cometido, en nuestras reuniones de gabinete, también en mis conversaciones con el Ministro Caminotti, o con economistas cordobeses y nacionales reconocidos, me convencieron con sus argumentos técnicos que la economía argentina disfrutaba de mayor fortaleza de la que en realidad gozaba. Ello influyó en mi confianza respecto de que tenía una vía de financiamiento a la que podría acceder de ser necesario. A obtener los recursos que permitieran atender las demandas coyunturales.

Pero también tengo que decir que la misma imprevisión mía la tuvo la Nación, que siempre posee datos e información que noso-

tros no disponemos, igual la comunidad de negocios o el Fondo Monetario Internacional. Nadie advirtió lo que se estaba gestando en México.

Cuando se desata la crisis, tomé una decisión, salvar los bancos oficiales, atender los reclamos de los ahorristas cordobeses, ninguno de ellos puede endilgarme, hoy, que cuando se acercó a las ventanillas del Banco de la Provincia de Córdoba, sus plazos fijos no le fueron pagados, ello generó, aunque débil, cierta confianza en cierto sector de ahorristas, que accedieron a renovar sus plazos fijos al vencimiento... pero no alcanzó. Nunca el banco dejó de cumplir sus obligaciones, las internas y las externas. Tampoco los que tenían fondos en caja de ahorro debieron sufrir el temor de no poder retirar sus ahorros, ello tuvo una consecuencia inmediata, me retrasé en el pago de sueldos, y las jubilaciones, además tengo que agregar que la administración de la provincia es una estructura compleja, nuestro presupuesto aseguraba para el gasto de salud, educación, seguridad y justicia cerca del 70% de los recursos, ello insumía todo el tiempo, ver como acudíamos a atender necesidades esenciales que no reconocen de crisis y reclamaban su debida atención.

Otro error que siempre reconocí fue el comunicacional, planteada la crisis, la Nación, su Ministro de Economía, inició una campaña despiadada de desprestigio, al tiempo que implementaba la ofensiva política, administrativa y financiera para mostrarnos como el ejemplo de la ineficiencia administrativa. Mi silencio fue un error, al no comunicar, no expliqué como correspondía, que el déficit no era el sobre empleo público, mucho menos el desvío de fondos, sino la tozudez de atender todo, es decir no recortar las jubilaciones, proseguir manteniendo el 82% móvil, mantener abiertos los hogares de día, los servicios de salud y educativos, y eso que los mensajes cruzados me llegaban por decenas en el sentido de sancionar una ley que recorte estos “gastos”, hoy si estuviera en la misma situación adoptaría las mismas medidas. La solidaridad es más importante que aquello que los técnicos llaman “eficiencia”, la pasión desmedida por los números no puede hacernos insensibles.

En fin, estos errores, por distinguir en ellos todos los que puedan señalarme, despertaron en Cavallo lo que yo llamo “tiempo de revancha”, hizo utilización dirigida de todos los recursos, y son muchos, con que cuenta un funcionario nacional, desde el entorpecimiento al

acceso al crédito, pasando por el consejo, cuando no la intervención personal, para que no nos financien ninguna necesidad de recursos, hasta influenciar y ordenar la implementación de una campaña de desprestigio de la imagen de Córdoba en el país y el mundo.

¿Cuál fue el objetivo en este “tiempo de revancha? Primero, afectar la paz social de la Provincia, después impedir inversiones, bloquear el acceso al crédito, ahuyentar a los depositantes y pequeños ahorristas de los bancos oficiales, no atender equitativamente las solicitudes del Banco de Córdoba y social de recursos financieros, mientras se las otorgaba a instituciones que a poco de recibir ingentes sumas debían cerrar sus puertas por orden del Banco Central. ¿Su objetivo? ganar las elecciones del 14 de mayo, pérdidas estas, intervenir la provincia.

Los ejes que encarrilaron sus odios y pasiones desbocadas estuvieron basadas en que Córdoba, bajo mi gobierno era una Provincia mal administrada y, segundo, que si se pretendía salir del descabro administrativo debía, a cualquier precio, privatizar todo, echar 30.000 empleados y transferir la caja de jubilaciones. Inaceptable, pero perverso.

Se trató de un asedio insostenible que creó las condiciones de la convulsión en que se sumió la administración pública, El avasallamiento al federalismo, endeble, pero federalismo al fin, no tiene parangón en la historia institucional argentina, ni este que hoy presenciemos respecto del actual gobierno justicialista de Schiaretta se compara con aquello, es que en este caso finalmente se arreglaran entre ellos y el agua no habrá llegado al río. Sin dudas estas son las principales causas de “porqué nos fuimos”.

**...Sí algo hicimos?**

# I

## Angeloz. Su gobierno. Objetivo

Reconociendo nuestros errores, procurando comprender las causas que provocaron el retiro anticipado, las críticas que aún hoy persisten, sigo preguntándome ¿Por qué nos fuimos si algo hicimos?

Analizo nuestra política, la gestión realizada, los ejecutores de la tarea técnica y política y sigo asegurando que más allá de aquellos desaciertos, que los hubo y muchos, está la obra realizada, la conocida por sus directos beneficiarios quienes no la olvidan, el agua, la electricidad, el dispensario, la posta policial, la escuela, el PAICOR, la solidaridad social, gestionada y ejecutada durante este gobierno de casi 12 años. Es el testimonio permanente de la tarea social en beneficio de los más necesitados, el conjunto de su obra, material e inmaterial apuntó, a lo mejor utópicamente, a procurar organizar una sociedad moderna con eje en el desarrollo, el crecimiento y el bienestar de todos aquellos estamentos de la comunidad con escasas posibilidades de alcanzarlos.

El objetivo social de su obra de gobierno, procuró en primera instancia romper las ataduras con que sectores con menos o escasísimos recursos se encontraban ligados a un destino sin muchas esperanzas, imponer la movilidad social quebrantada durante el “proceso”, implicaba intentar acortar las distancias, diferencias entre cordobeses ligados a posiciones fijas de clases.

La institucionalización del estado, componer al estado cordobés disgregado, impulsar su desarrollo y crecimiento implicó que prioritariamente se concibiera de una manera especial la gestión social. Es el programa PAICOR el que sintetiza esta novedosa concepción de “inserción”. Es alrededor de este que se organiza y expresa el intento de efectivizar la participación de la comunidad en la tarea de gobierno, es la que facilita y brinda el soporte electoral en toda su gestión.

Aquí se encuentra la base del sustento y predicamento político que goza Angeloz, aquel que, durante la etapa más dura de su larga trayectoria política, le permitió recorrer los caminos interiores de la provincia

olvidada, disfrutando la calidez de la mano callosa y humilde, que acudía a saludarlo enterado de su presencia en el lugar.

Pero está también la obra material que por su magnitud e impacto social, económico, e integrativa en lo territorial y en el desarrollo más armónico de la comunidad cordobesa ha quedado “anónima”, con la finalidad de ocultar una gestión que mirada objetivamente ha signado la tarea de gobiernos siguientes, más allá de su color político.

La negación intencionada, o la mención menoscabada del beneficio y acierto de su ejecución, resultan también argumentos sesgados, que alimentaron de modo directo o indirecto, la creencia de que el gobierno, de este político de Tercero Arriba, fue, cuanto menos, un ejemplo de descalabro administrativo, de improvisación, de priorizaciones personales.

Sin embargo, repasando solo su último mensaje a la legislatura, nos encontramos, con la sorpresa, para aquellos descreídos, de que su obra resulta trascendente, en algunos aspectos hasta superlativa, todavía no ha sido igualada, de aquí que el correlato de ¿Por qué nos fuimos?, resulte la obligada labor de al menos explicitar algunos logros.

Ello es lo que a continuación planteamos, para realizarla he debido acudir no solo al repaso de la documentación disponible, a la mano de quien se interese, sino también a la opinión de varios de los funcionarios con quienes compartí buena parte del cometido de gobierno.

Cabe una advertencia previa, la de que cuando se menciona “la obra”, no estoy refiriendo únicamente a la obra pública, de naturaleza ingenieril o de arquitectura, sino a todos aquellos menesteres que comprende el vocablo entendido en sentido amplio.

Respecto entonces, del “¿Qué hicimos?”, debo comenzar por manifestar que a todo ex funcionario que interrogué, sin saber el porqué, o él para qué de la pregunta, siempre se refirió en primer término a la situación de la provincia en 1983. Todos sin excepción procuraron responder tomando como base el estado en que se encontraba Córdoba cuando aquel 12 de diciembre asume la primera gestión de gobierno.

Todos sabemos que el terror ocultaba el descalabro institucional, la descompostura política, el desmanejo económico financiero de la cosa pública. El estrechamiento del espacio propiamente cívico resulta el emblema de aquella sociedad sumida en el silencio, la solidaridad no estaba prácticamente ni estructurada cuando se asume el gobierno, el sentimiento de solidaridad tan característico de la sociedad cordobesa, en realidad de la comunidad nacional, no encontraba espacio para expresar-

se, la ausencia de “desarrollo humanitario” conformaba el síntoma de esta etapa de dolor social.

Este, según mi propia experiencia y la que se desprende de las opiniones recogidas, requerían del nuevo gobierno, materializar la búsqueda de implementar la paz social. Sin ella hubiera resultado imposible proyectar un crecimiento sostenido de los cordobeses. La tarea no era fácil, debía comenzar por la reconstrucción del sentimiento cívico, canalizar aquellas inolvidables movilizaciones dándoles un necesario contenido de pertenencia a una sociedad común, que deje atrás el mirarse uno al otro con desconfianza pensando solo de manera individual. Debía comenzarse por encontrar un nuevo “cemento colectivo”.

Esta es mi opinión respecto de la silenciosa obra que inició aquel gobierno de 1983. A este fin, y como he sido uno de los colaboradores que tuvo en el último informe a la Legislatura de Córdoba una activa participación, quien organizó la exposición desde cuatro áreas esenciales: política, económico financiera, infraestructura económico social y social propiamente dicha, desarrollaré el “que hicimos” adoptando esta concepción, aunque no en el orden en el que fueron expuestas.

## II

### La infraestructura económica social

En el área de infraestructura económico social, y a manera introductoria debo recordar que a lo que establecía la normativa vigente en 1983, ley de obras públicas y ley de contabilidad, como marco jurídico de contratación, se agregó la Ley 7074, que permitió, apenas iniciada su gestión de gobierno, renegociar los contratos de obra, paralizadas por carecer la provincia de recursos, encontrándose una deuda relevante originada en certificados de obra no abonados, que requirió reprogramar todo el programa de obras comprometido en la campaña electoral de 1983. Posteriormente la Ley 7850 permitió implementar la reforma administrativa y que, en materia de trabajos públicos, facilitó la descentralización en municipios, quienes recibiendo fondos adicionales, acordados por convenios suscritos entre el estado provincial y los diferentes municipios o comunas, con lo cual se realizaron un sinnúmero de intervenciones cuya síntesis en cada caso explícito.

De este modo, puedo sintetizar que el primer período del gobierno de Angeloz fue de reordenamiento financiero más que de desarrollo de la infraestructura, cosa que cobraría notable impulso recién en el segundo período. Por suerte, pese a las restricciones y a las carencias, la gente lo acompañó pues, para la ciudadanía cordobesa el gobierno encarnaba y era el garante entre otros valores: de la democratización de todas las áreas, del consenso y la libertad.

Es en el segundo período cuando arrancan las mayores obras que marcarán la impronta del gobierno de Angeloz, las que serán inauguradas en el tercero, que es cuando más allá de las dificultades políticas o las contradicciones de su final, quedaron concluidas y expuestas: el dique El Cajón, el Camino de las Altas Cumbres, las escuelas del BID, las cloacas de Jesús María y Marcos Juárez; en fin, fueron en total 190 nuevas obras que se concluyeron en aquel tercer período.

En concreto, en mi opinión, el primer período fue de reordenamiento y planificación, el segundo el de mayor desarrollo social, pues

los recursos de la obra pública fueron puestos al servicio del progreso comunitario –camino, escuelas, dispensarios, hogares de día– y el tercero, de la obra pública y las grandes inversiones en la industria, que puso a Córdoba en los principales indicadores nacionales del desarrollo agrícola-ganadero, industrial, de exportaciones, etc.

### a) Equipamiento Comunitario

El trabajo referido a equipamiento comunitario, arquitectura, la obra pública realizada, tuvo una distribución porcentual mayoritariamente en los sectores de educación, salud, justicia y seguridad. -

El primero redondeó casi el 60% de los emprendimientos concretados, el segundo el 30% y el tercero el 10%, esto permitió poner en servicio poco más de medio millón de metros cuadrados de superficie, y la aplicación de la Ley 7850 facilitó la realización de 90.000 metros cuadrados de refacciones en el sector educación, en particular en aulas, en cuanto al mantenimiento edilicio en general, siempre dentro del mismo mecanismo se intervino en poco más de 3,5 millones de metros cuadrados, todo esto permitió atender adecuadamente la demanda educativa.

A manera de ejemplo, la finalidad de estos escritos no persigue el señalamiento exhaustivo de la obra sino solo enumerar aquellas que por su magnitud faciliten al lector sopesar su significación, se finalizó e inauguró la nueva sede de la Policía Provincial, el Instituto de Medicina Forense, los Tribunales de Villa Dolores y de Bell Ville, quedando en ejecución avanzada los Tribunales de Río Tercero, San Francisco y el Edificio de Tribunales II de la Ciudad de Córdoba, todos los cuales fueron inaugurados por la gestión siguiente al poco tiempo de hacerse cargo del gobierno.

La infraestructura escolar, más allá del porcentual señalado, tuvo entre sus emprendimientos trascendentes la construcción y puesta en servicio de la Escuela María Montessori para discapacitados, cuyo objetivo final fue el dotar de salida laboral a quienes tienen capacidades intelectuales especiales, con una superficie cercana a los 4.500 metros cuadrados. Respecto de los niños con capacidades especiales en cuestión auditiva, se creó la Escuela Especial de Método Bilingüe a lo cual debo agregar nueve modernas escuelas realizadas con crédito BID.

En infraestructura sanitaria merece recordarse y destacarse el Hospital de Niños del Sur en Río Cuarto y la avanzada ejecución del Nuevo Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, ejecución abandonada desde

el gobierno de Don Justo Páez Molina y que fuera finalizado e inaugurado por el gobierno del Dr. Mestre, al igual que el Hospital de la Mujer en Córdoba y los de Santa Rosa de Río Primero y de Villa del Rosario en el Departamento Río Segundo.

Se refaccionó y refuncionalizó, entre otros establecimientos, el Instituto Pablo Pizzurno, donde funcionó el Taller Modelo de Capacitación Laboral, un Centro de Estimulación Temprana, y otro para adolescentes de capacidades especiales, el Centro de Kinesiología para deportistas, guarderías e Institutos dependientes del Consejo provincial del Menor y se inició la construcción en Bower del Establecimiento la Tratamiento de Recuperación de Menores de Máxima Seguridad.

### b) Los Caminos Provinciales y la integración de Córdoba

La integración provincial mediante la realización de las obras viales necesarias comenzó por acercar a su región más aislada: Traslasierra. Así se encaró un viejo sueño muy caro a los sentimientos del Radicalismo de Córdoba, el Camino de las Altas Cumbres, obra iniciada por Justo Páez Molina. Fue una promesa de campaña y yo tuve la satisfacción de inaugurarla siendo ministro. Pocos conocieron de cerca el esfuerzo económico, profesional y humano que significó esa obra.

En cuestión porcentual, en el presupuesto de obras públicas, la infraestructura vial tuvo una asignación del orden del 49% y ello se reflejó en materia de ejecuciones en:

b.1) Bacheo:	3.700 Km.
b.2) Repavimentaciones:	2.000 Km.
b.3) Pavimentos nuevos:	747 Km.
b.4) Enarenados:	2.330 Km.
b.5) Mejoramientos:	692 Km.
b.6) Red Secundaria conservación:	16.500 Km.
b.7) Red Terciaria conservación:	40.000 Km.
En colaboración con los Consorcios Camineros.	
b.8) Banquinas, por descentralización:	2.500 Km.
b.9) Puentes (en unidades compatibles)	2,5 Km.

Entre los puentes que se construyeron en los doce años de gestión administrativa se pueden señalar:

- p.1) Las Junturas;
- p.2) Bañado de Soto;
- p.3) El Arañado;
- p.4) Las Varillas;
- p.5) El Fuertecito;
- p.6) Las Floras;
- p.7) Nono;
- p.8) Río Pinto.

Entre las Obras de importancia nacional debo recordar el Camino de las Altas Cumbres que tuvo que esperar a la administración de Angeloz, mas de 30 años desde su inicio, para finalizarse, fue el sueño de un Gobernador radical Dn Justo Páez Molina que concretó otro Gobernador radical. La Avenida de Circunvalación a la Ciudad de Córdoba, otra obra injustificadamente demorada, la Ruta C-45 que une Alta Gracia con la Ruta 20; la Ruta Provincial 26 en el tramo Huinca Renancó-Pincen y la Ruta Provincial desde El Campillo hasta Villa Valeria, la Ruta 4 en el tramo Serrano-Buchardo y con crédito BID se dejó en ejecución las Rutas Provincial 10 Villa del Rosario-Santa Rosa de Río Primero y la C 45 Lozada-Río Segundo.

Se implementó además lo que se definió como “peaje a la Cordobesa”, modalidad única en el país, adjudicándose a Entes Intermunicipales 356 Km., de manera que el producido después de realizar el mantenimiento debido se vuelque sobre la red secundaria a los fines de garantizar la salida de los productos cordobeses.

Tampoco debe olvidarse la implementación de la concesión de la Red de Acceso a Córdoba, para lo cual se tuvo que forzar un convenio con la nación para que sea la provincia la que materialice la implementación de una concesión dos veces fracasada por el gobierno nacional.

### c) Transporte

Cuando el sistema de concesión de explotación del patrimonio del Estado no se encontraba aún desarrollado en el país, la provincia de Córdoba encaró la tarea de interesar al sector privado la explotación de la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Córdoba, ejemplo adoptado posteriormente por diferentes municipios de la provincia, de otras aldeñas y por la Nación y otros países limítrofes.

Se construyó la terminal de ómnibus de Cruz del Eje la más grande del interior provincial y junto a ella se ejecutaron otras 35 terminales y paradores en diferentes municipios y comunas.

A esta infraestructura de base debe incorporarse la habilitación de 421 nuevos servicios de transporte, con lo que se triplicó la oferta de servicio, mejorando sensiblemente las prestaciones, fuimos la primera provincia que incorporó el servicio puerta a puerta, que al igual que la concesión de la Terminal de Córdoba fue adoptado por otras jurisdicciones del país.

Respecto del transporte ferroviario hay que recordar la posición de Angeloz frente al desguace que la nación realizó con este servicio esencial, cuyo principal efecto fue la desaparición de cientos de pueblos a lo largo de la trayectoria del tren en el país. Nadie aún salió siquiera a criticar el daño causado. El gobierno de Córdoba, arrebató convenio mediante el “tren de las sierras”, que junto al “Ingeniero Yacobaci” en el sur y al “tren de las nubes” en el norte conforman la trinidad más palpable de la ingeniería ferroviaria nacional.

Así se restableció, precaria pero emblemático. Su puesta en servicio fue una muestra de las diferencias de modelos de concepción del estado, se puso en marcha el tramo de 158 km que va desde Rodríguez del Busto en la Ciudad de Córdoba hasta Cruz del Eje.

### d) Comunicaciones provinciales

Apenas iniciado el periodo de gobierno 1983-1987 se formularon algunos planes importantes en la materia, ejemplo de ello fue el Plan Provincial de Repetidoras de TV y FM, el PEECOR (Plan de Expansión de Comunicaciones de Córdoba) que procuró la instalación de 20.000 nuevos teléfonos en todo el territorio, debe recordarse la situación de la telefonía en argentina al momento de hacerse cargo del gobierno.

Se levantó con mucho esfuerzo y la participación de los municipios del Valle de Calamuchita, en el marco de la Ley 7850, la obra Centro de Comunicaciones Cerro Los Linderos. En mi opinión es importante destacar que el camino de acceso construido recorre una trayectoria paisajística de inigualable belleza, lo que ha despertado a su vez la necesidad de ejecutar la “bajada” desde los linderos hasta traslasierra, uniendo de este modo los dos Yacanto, uno en Calamuchita y el otro en el departamento San Javier.

## e) Saneamiento

Tampoco quizá se tenga muy presente lo que era la situación del agua potable en la provincia, veinticinco años atrás. Angeloz, que la conocía palmo a palmo y la había recorrido hasta en sus lugares más recónditos desde mucho antes de ser gobernador, sabía que el agua potable era una necesidad imperiosa, que demandaba grandes inversiones.

Recordemos que el gobierno militar se había sacado de encima la antigua Obras Sanitarias de la Nación, transfiriendo, sin los recursos necesarios, el servicio a las provincias. Un servicio lógicamente subsidiado y en consecuencia deficitario y subdesarrollado.

Lo que Cavallo haría luego con las escuelas nacionales no fue original: como en su presupuesto significaba un déficit, las transfirió y se acabó el déficit. Los militares ya habían tenido esa picardía con la administración del agua, y que las provincias se las arreglaran como pudieran.

Las inversiones en la ampliación del servicio de agua potable fue posible a través de créditos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo, pero para obtener esos créditos había que demostrar solvencia, garantía y seguridad jurídica, entre otras cualidades.

Por suerte, la figura política de Angeloz ya había tomado una dimensión internacional merced a sus iniciativas modernizadoras y progresistas –como las misiones comerciales, que la Nación miraba con desconfianza y eso ayudó a su consecución.

Cuando concluye su gobierno, el 90 % de la población está abastecida por agua potable y el 97% de la población tiene energía eléctrica. Estos son parámetros que ubicaban a Córdoba entre las mejores provincias del país, y esto no era publicidad de campaña sino un dato de la realidad, o en todo caso esta realidad sirvió para esgrimir en las campañas y que la gente nos acompañara con su voto.

Hubo una sola localidad a la que no llegamos a instalarle una red de agua potable: el Chacho, en el norte, cerca del límite con La Rioja. Tradicionalmente el agua era llevada allí por el tren. Cuando se levantó el ramal ferroviario, el gobierno provincial debió abastecer a la localidad con camiones cisterna, no pudimos tender la red pero nunca se descuidó la prestación y atención de sus habitantes.

Procurando eficientizar el servicio público del agua, se fusionó la Empresa Provincial de Obras Sanitarias (EPOS), resabio de la transferencia de la nación, y la Dirección Provincial de Hidráulica (DPH) creándose

se la Dirección Provincial de Agua y Saneamiento (DiPAS), esta fusión facilitó inversiones en la materia por poco más de 480 millones de dólares DE LOS AÑOS 1995.

Cabe reconocer que más allá de los esfuerzos realizados el gobierno de Angeloz no logró resolver el problema del agua, que el proceso de concesión del servicio a la Ciudad de Córdoba quedó en su etapa de firma del contrato lo que se materializó en la siguiente gestión.

En relación con el manejo de los recursos hídricos hay que mencionar la finalización del Dique “El Cajón”, obra frustrada por años, iniciada en el gobierno de Dn. Justo Páez Molina, lo mismo respecto del Canal “Los Molino – Córdoba”, la Planta Potabilizadora de Bower que permitió atender a la zona Sur de la Capital provincial, lo mismo puede decirse en concordancia al canal de aducción ejecutado en el departamento capital, la sistematización del arroyo Noguinet, que tuviera un comportamiento no deseado en el Departamento Minas, con los consiguientes daños en vidas y en bienes, y las obras de prevención de inundaciones en la cuenca del Río Quinto,.

En relación a estas obras sobre el Quinto, corresponde señalar que desde su ejecución a la fecha, nunca hubo problemas de inundaciones y la zona se ha desarrollado en concordancia con su actividad productiva, constituyéndose en un ingrato recuerdo de enfrentamientos políticos tanto local cuanto interprovincial.

En el marco de la Ley 7850 se transfirieron servicios de saneamiento y provisión de agua Apta para el consumo humano a las Ciudades de Río Cuarto, Villa María y Bell Ville y los de Cloacas a Córdoba, además de transferir 63 plantas de tratamiento y distribución de agua a comunas.

Tampoco puedo dejar de recordar las obras de sistematización de cuenca en General Cabrera, departamento Juárez Celman, que permite que la zona se encuentre a salvo de inundaciones hasta la fecha, si no se hubieran atendido estos requerimientos de la naturaleza la situación de la cuenca hoy sería ingobernable, con el saldo de daños de toda naturaleza que las recurrentes inundaciones hubieren provocado.

## f) Energía

**f.1. Gas:** al iniciar la gestión en 1983, la provincia de Córdoba contaba, incluida parte de la Capital, solo con cinco localidades que disponían del servicio por redes, al finalizar en 1995, al primero de marzo de ese

año, la provincia contaba con el servicio por redes de este combustible en 167 localidades, casi el 70% del total de localidades de Córdoba.

El gasoducto Centro – Sur en el tramo Chazón - Ausonia, provee del combustible a ocho localidades situadas a la vera de la traza; el Regional del Sudoeste; el de Wenceslao Escalante – Justiniano Posse; los de: La Carlota, Costa Sacate, Los Surgentes, Villa Ascasubi, Alta Gracia, Pilar, Laboulaye etc.

**f.2. Electricidad:** La EPEC desde su creación ha sido una de las empresas integrada de electricidad, de propiedad del estado más eficiente, durante los casi 12 años de gestión (1983-1995), atendió tanto la prestación a los usuarios residenciales cuanto a los industriales con idéntica calidad. Su capacidad prestacional quedó evidenciada nacionalmente en la crisis energética nacional de 1988-1989.

En efecto en aquellos meses de déficit energético EPEC auxilió al sistema interconectado generando con todas sus plantas en condiciones de proveer del fluido eléctrico, sin embargo la solidaridad cordobesa para los habitantes de la nación. No tuvo reconocimiento, tampoco de le abonaron los cargos que le correspondían por la entrega del fluido eléctrico y menos se reconocieron las roturas y daños sufridos por las máquinas sometidas a un esfuerzo superior al que estaban en condiciones de realizar.

Paralelamente, acentuando la política de apoyo a la industria y empresa cordobesa en el período 91-94 se rebajó la tarifa en seis oportunidades hasta alcanzar una merma en el precio de la misma del orden del 30%. En mira al mantenimiento de la calidad prestacional del servicio eléctrico en materia de transporte y distribución de electricidad se ejecutaron en redes de baja, media y alta tensión 8.201 Km. Y construyeron 184 estaciones y subestaciones de transformación de energía, lo que permitió llegar con el fluido a toda la provincia.

La Reforma cordobesa a diferencia de la nacional permitió, Ley 7850, concesionar a una sociedad conformada por trabajadores de la empresa provincial y cooperativas cordobesas las Centrales de generación de Pilar, Las Playas y General Levalle; al capital privado se le autorizó la realización de cuatro nuevas centrales en Arroyito, Río Cuarto, General Deheza e Isla Verde, que a 1995 totalizaban 215 MW incorporados al sistema con lo que Córdoba recuperaba su tradición de provincia generadora de electricidad.

Finalmente, al igual que el Banco de Córdoba, se envió a la legislatura un proyecto de ley de transformación de la EPEC en una Sociedad

Anónima con participación estatal mayoritaria, ello en el marco de la ideología del gobierno de Angeloz que entiende que una empresa estratégica para el desarrollo y los intereses de Córdoba, no debe estar totalmente en manos privadas, mucho menos cuando la misma es monopólica..

## La Ciudad de las Artes

Este proyecto merece un comentario particular, no en la intención de restar reconocimiento a quienes lo materializaron, sino en la idea de que se conozca el origen del mismo, como nace y se gesta, luego las dificultades políticas que atraviesa su ejecución y finalmente su correlación con la idea que el gobierno de Angeloz tenía respecto de la cultura, la educación y su impacto en el desarrollo y crecimiento integral del hombre y su proyección social.

De aquí que deba decir que promediaba el tercer período y al gobernador le inquietaba una deuda: reordenar y modernizar la infraestructura destinada a la cultura y el arte. Si bien la actividad cultural había tenido una explosiva expansión con el advenimiento de la libertad y la democracia, y en esa corriente fuimos acompañados por la inmensa mayoría de los artistas de cualquier simpatía política o ideológica, éramos concientes de que el Estado provincial debía atender mejor al sector cultural, la enseñanza artística y su infraestructura.

Hacia los años 90 ya los valores de la libertad y la democracia habían sido internalizados, eran parte de la habitualidad, y lo que se precisaba a partir de allí era desarrollar la actividad, cosa imposible sin el aporte del Estado.

Contaré cómo surgió la idea de la Ciudad de las Artes, que por suerte Córdoba hoy puede exhibir y cuya concreción estuvo finalmente a cargo de otro gobierno, pero bueno es recordar su génesis porque en ocasión de su inauguración, nadie –repito: nadie, excepto una modesta carta de lectores en un diario- se ocupó de recordar que fue un proyecto del gobernador Angeloz. Y doy fe que fue así, porque yo era su ministro de Coordinación y le acerqué la idea.

Las tratativas con el Ejército Argentino para la cesión a la provincia de Córdoba de los terrenos del Parque Sarmiento comenzaron bajo nuestra gestión. Era evidente que los cuarteles ya no podían seguir en el Parque Sarmiento, pues no había razón práctica ni de logística que justificara ese emplazamiento, asentado cuando el lugar estaba en los suburbios de Córdoba.

La provincia debía compensar de algún modo la necesaria mudanza de las viviendas destinadas a los militares, y como no tenía recursos para edificar un barrio, se pensó en la modalidad de ceder a la empresa que ganara la licitación un espacio de terreno en el Parque. Esto fue severamente cuestionado. Lamentablemente, en estos días leemos que diez o doce hectáreas del Parque Sarmiento serán cedidas a la actividad privada, y la noticia ha pasado desapercibida. Sin embargo, en aquella ocasión fue un escándalo que casi termina de dar por tierra con el proyecto de la Ciudad de las Artes, y de hecho lo paralizó.

Era, por cierto, un contexto político muy distinto: en 1994 y dentro del propio partido de gobierno había quienes querían diferenciarse en función de proyectos personales. No obstante, la idea de la Ciudad de las Artes surgió cuando ya la cesión de los terrenos se estaba tramitando y de todos modos tarde o temprano iría a formalizarse.

Debo contarlo en primera persona pues la verdad de los hechos fue así, y porque, para ser más preciso, la idea surgió en un almuerzo con mi esposa, en un restaurante cercano a Ciudad Universitaria.

Hacía tiempo que los alumnos y docentes de las escuelas de enseñanza artística nos venían reclamando, y con razón, que los ámbitos donde desarrollaban sus tareas no daban para más. Ya tenían refacciones sobre refacciones y en algunos casos, como el de la ex Escuela Olmos, donde se desarrollaban actividades de la Secretaría de Cultura, peligraba la estabilidad de la construcción.

Recuerdo, era sábado. Hablando con mi esposa surge el tema y me cuenta que una vecina, una talentosa chica que estudiaba cello, se había radicado en España y allá en verano iban a ensayar en malla, a un ámbito integrado al paisaje del lugar, especialmente destinado a la enseñanza artística. Recordamos entonces la Ciudad de la Música, en París, que habíamos tenido la suerte de conocer y recorrer. Y pensé nosotros deberíamos mudar todas aquellas escuelas a un solo lugar, que debería llamarse Ciudad de las Artes.

—Pero —le digo— ¿adónde se te ocurre que podríamos edificar un centro así?

—Aquí —me dice—, en el Parque Sarmiento. Tiene un ambiente natural propicio, es un ícono de Córdoba y está cerca del centro, de la Universidad y de la Terminal de ómnibus.

Al día siguiente me puse a fundamentar la idea y al poco tiempo se lo expuse al gobernador Angeloz, que por cierto se entusiasmó y me auto-

rizó a avanzar en el proyecto. En el camino, se enteró Miguel Ángel Roca y ofrece sus servicios a cambio de prácticamente nada, sólo un contrato simbólico que le alcanzaba para pagar los insumos para el diseño y a un par de colaboradores, pero él quería hacerlo por pasión personal.

Así se realizó el proyecto, que quedó listo hasta en sus menores detalles y así lo encontró el gobierno que nos sucedió. Simultáneamente, avanzamos con el Ejército en la cesión de los terrenos y el traslado de los cuarteles y el barrio militar.

Lo demás es historia conocida: Mestre no lo consideró —o si lo hizo lo desechó— y mucho después el gobierno del Dr. De la Sota retomó la idea, cambió el diseño y mantuvo el nombre: Ciudad de las Artes, una realización brillante, que casi nadie recordó fue inicialmente impulsada por el gobernador Angeloz.

No sólo que la impulsó, sino que además fue criticado por ello. Pero claro, estábamos en pleno hostigamiento político y mediático y a cualquier iniciativa se le buscaba el pelo en la sopa. Hoy el relato tiene solo el valor de lo anecdótico, poco interesa a la gente, que olvidará también a quien la materializó, pero bueno es saber que la política de los años 1983 a 1995, se orientaba fundamentalmente a la educación, a su mejora efectiva, a la búsqueda de la excelencia.

Además tiene el valor de que lo sencillo, lo simple en su concepción es lo que rodea a los emprendimientos importantes. Existe una tendencia a pensar que este tipo de realizaciones son el resultado de profundos análisis y elucubraciones técnicas, cuando la verdad, y mi experiencia, larga hoy, me confirma, ellas se derivan de la observación razonada de la realidad, y esta a su vez proviene de seres comunes que se expresan simplemente y a quienes la más de las veces no acompañamos cuando nos expresan sus pareceres.

## La descentralización

Hacia el final del primer período del gobierno de Angeloz nace la necesidad de una reforma constitucional. Aquel hecho institucional tuvo, si se quiere, una interpretación mezquina, circunscribiéndolo a la reelección del gobernador, o como si éste fuera el principal objetivo.

Suponer que todos los debates, los proyectos y el trabajo de insignes hombres de leyes fueron la pantalla para un fin personal es insultar a aquellos protagonistas, que no fueron pocos, ni de un solo partido político.

Además, el proceso de reformas constitucionales había surgido en el norte y el este del país. Yo en 1985 fui convencional constituyente en la provincia de Salta, mi lugar de origen. Luego las reformas se dan en las provincias del centro del país y culminan con la reforma de la Constitución Nacional en 1994. Es decir, que visto en el contexto del país, tampoco Córdoba reformó su constitución por una iniciativa extemporánea o inédita. Lo que sí hizo Córdoba fue contar con la relevante calidad académica y profesional de sus mejores hombres de leyes, que trabajaron con absoluta libertad intelectual y respeto político, como no podía corresponder otra cosa a nuestra tradición intelectual y académica.

Fue en aquella reforma constitucional de 1987 cuando se introduce el concepto de descentralización, que a mí como ministro de Obras Públicas me tocó instrumentar en su mayor parte. Recordemos que la administración de los servicios estaba centralizada en la provincia, a semejanza de lo que ocurría con la Capital Federal y el resto del país.

Aquí, era común el desfile de intendentes del interior que acudían a Córdoba en búsqueda de recursos, de trámites, de negociación permanente con el temor de que alguna interferencia política le impidiera conseguir lo que pretendían.

Esto no podía ser, no se correspondía a un país moderno. La descentralización y la desconcentración toman su impulso definitivo a partir de 1987, por aquel rango constitucional que obtiene la coparticipación a los municipios. Aunque el proceso comenzó apenas asumido el gobierno, ya que Angeloz tuvo en claro que esto era un requisito para la modernización institucional de la provincia: no podía ser que los desarrollos regionales dependieran de la dádiva del gobierno central o la bandería política del intendente o gobernador de turno.

De hecho, en aquellos primeros años se dan los primeros pasos en la descentralización a través de la construcción de escuelas y centros de salud en la municipalidad de Córdoba.

El concepto de entes intermunicipales, instrumento fundamental para el desarrollo regional, también se introduce en la Constitución del 87. La trascendencia de esa reforma puede observarse ahora: ya nadie recuerda que Angeloz fue reelecto, o por qué, o en todo caso esto es anécdota. Lo que ha quedado es el efectivo ejercicio del federalismo interno, garantizado constitucionalmente.

Algo más que agregar, se ha olvidado que la descentralización, que en realidad empezó por la desconcentración, se inicia en el mismo 12 de

diciembre de 1983, en 1984, a poco de comenzar el año, el entonces gobernador implementa una política que rendirá muchos frutos en el futuro de los años que siguieron, es que periódicamente el gobierno en pleno realizaría visitas al interior provincial, todo el gobierno, Gobernador, Vice, Ministros, Secretarios etc.

La modalidad se materializó en que todos debíamos viajar juntos, para lo cual se disponía de un ómnibus contratado que trasladaba a los funcionarios, ello permitió cohesionar al gobierno, en lo interno, mostrar un ejecutivo homogéneo, para afuera, consolidar una imagen de eficiencia y preocupación por la situación de la provincia, que sus habitantes, vieran y conocieran a sus funcionarios, le reclamaran, requirieran y los pusieran en contacto con una realidad que muchas veces este desconoce.

Además tener que viajar en un solo medio, no solo evitaba el gasto en el que suelen incurrir muchas veces los gobernantes, por ejemplo encontrar una caravana de automóviles con choferes, viáticos etc. que en vez de mejorar la opinión y eficientizar la gestión, la desnaturalizan transformándola en un grotesco que solo contribuye a generar descredito e sus administrados, sino que también se beneficiaba porque horizontalizaba la relación administrador-administrado, en beneficio de la gestión.

También, obligaba a cumplir horarios, nadie llegaba tarde, evitó la dispersión de funcionarios, organizó las audiencias y soslayó el tan menestado justificativo de que por atender otras obligaciones alguien abandone la gira regresando por su lado antes de tiempo, o en diferencias del mismo en un movimiento caótico de la gestión pública. Esto es también tarea de gobierno que se hizo y bien.

### III

## Lo social

### El Paicor

Es quizá el logro indiscutido de la gestión, el que no admite desconocimiento, ni crítica, por dos aspectos, el primero, porque al momento de su implementación, fue una política social novedosa, integral que fue reconocido nacional e internacionalmente, y segundo porque su forma de administrar es única, aún hoy nadie ha reeditado esta manera de desarrollar con eficiencia y eficacia una política típicamente social.

Durante los poco más de 11 años en los que se ejecuto de acuerdo a los principios que generaron su creación la atención integral y sistemática de las necesidades de los niños, ancianos y familias carenciadas fueron los objetivos fundamentales que obedeciendo a profundas razones de naturaleza solidaria encontraron repuesta inmediata en el gobierno.

Este programa de asistencia integral en los niños se inició con lo que se conoció como Censo de Talla de Escolares de Primer Grado de todas las escuelas de la Provincia, fue organizado con la Universidad Nacional de Córdoba, la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba y UNICEF Argentina. El informe que posteriormente brindara la misma UNICEF indicó que aplicado el PAICOR la talla de los niños cordobeses fue superior a la nacional.

Por ejemplo el PAICOR SALUD permitió examinar a más de 450 mil niños, y se registró una disminución efectiva del 45% del índice de desnutrición infantil, 160 odontólogos, 70 equipos de moderna tecnología y 10 unidades móviles permitían un diagnóstico oportuno y atender a todos los niños en edad escolar. Esta tarea nunca más se repitió en la provincia.

Como complemento al PAICOR desde el Ministerio de Acción Social se proporcionó atención integral a 13 mil niños mediante el financiamiento de 147 guarderías y comedores infantiles. Los niños de la calle también tuvieron su atención particularizada mediante programas propios y con organismos privados ejemplo: el Hogar de Chicos de la Calle, La

Escuela Granja Bower; el Hogar Granja de Villa María; el Proyecto El Hornero en el populoso barrio de Villa Libertador, y el programa Chicos de la Calle en Villa la Tela ambos de la Ciudad de Córdoba.

El PAICOR fue idea de Angeloz, de cuando era candidato a gobernador, en 1983, y recorría la Provincia junto al “Chiche” Grosso. Hay una anécdota que suele de vez en vez comentar el mismo gobernador. En varios de sus discursos cuenta que en esa campaña del 83 llegan a una escuela muy pobre del norte cordobés, los reciben, dialogan con los docentes y todos quienes se encontraban en el establecimiento, en un momento Angeloz advierte que un chico se retira.

Curioso como es, le pregunta por qué se va, si es la hora del almuerzo, a lo que el chico le responde que son dos hermanos, Lazarte su apellido, los que concurren a la escuela, que él había comido allí el día anterior y que ahora le tocaba comer a su hermano. La escena impacta de tal modo, que, ambos candidatos se juramentan que si llegan a ser gobierno, ningún chico en edad escolar en Córdoba se quedará sin almorzar.

A mi me tocó presenciar el personal agradecimiento que este chico Lazarte le brinda, cuando en Quilino concurrimos en el 2003, a un acto de donación de una propiedad de la familia Carrizo para el funcionamiento de una escuela en la localidad, y luego de finalizado el discurso de ese día, Angeloz no sabía de la presencia de este Lazarte, sorprendido recibe el agradecimiento, con lo que se corrobora la exactitud de lo que explicaba en sus arengas políticas.

¿Cuál era la causa de que uno comiera un día y su hermano otro?, la exigua partida de dinero asignada presupuestariamente para los comedores escolares, correspondiendo a las maestras el ejercicio de magia y malabarismos para que alcanzara, y las más de las veces no alcanzaba.

Cuando asume en diciembre del 83, una de las primeras instrucciones que da es la implementación de un plan de comedores escolares. Así en apenas 90 días, cuando empiezan las clases en el mes de marzo de 1984, todos los escolares primarios de Córdoba se encuentran con la infraestructura necesaria para comer, además de guardapolvos, útiles y calzados.

Desde su creación hasta el funcionamiento total del programa, que se alcanza en diciembre de ese año se implementaron 1960 comedores escolares donde se distribuyó diariamente, 176 mil raciones de comida y 200 mil copas de leche, lo que hizo para todo su gobierno que 783 millones de servicios nutricionales llegaran a los niños cordobeses, equivalía, como el gobernador lo decía, a prestar estos servicios nutricionales, diariamente a

toda la población de Córdoba, de aquel período, durante 261 días, casi un año, esta cifra, por su elocuencia, da una pauta de la significación del programa PAICOR.

Es que para ese gobierno la política social no constituía solamente una exigencia ética y moral, sino además condición para el logro de la eficacia colectiva.

El 16 de enero de 1984 el gobernador firma el Decreto 124 por el que se constituye una comisión coordinadora, integrada, básicamente, por los Ministerios de Educación, Hacienda, Salud y Planeamiento, representados por los respectivos Subsecretarios.

En educación se encontraba el Cr. Julio Likseberg integrando el staff de colaboradores del entonces Ministro el profesor Jorge Peyrano, había sido, Likseberg, contador de Peyrano en el complejo educacional que la familia había creado: eran las escuelas Luz Vieyra Méndez y Saúl Taborda, entre otros niveles educativos. Su actuación merece un reconocimiento particular, la calidad del PAICOR se debió a su dedicación.

Una mirada retrospectiva permite visualizar que durante los tres períodos de gobierno de Angeloz, ese programa se amplió y perfeccionó sin fallar un solo día. La evaluación externa, a la que se sometió el programa, se recabó opinión de expertos sin compromisos ni intereses sectoriales siempre indicó la eficacia del mismo.

Así, la Universidad Nacional de Córdoba hizo una evaluación nutricional en toda la provincia, la primera en su tipo por el alcance, y determinó que la desnutrición infantil si bien no había desaparecido del todo, sus índices indicaron una significativa disminución, por efecto del PAICOR.

Con el tiempo este programa de asistencia integral se amplía a escuelas secundarias diurnas y nocturnas carenciadas. Surge también el PAICOR HUERTA, que no sólo procuraba alcanzar una mejora nutricional, sino internalizar en sus cultores su valor pedagógico, enseñar a los niños y a los grandes, padres de aquellos, a procurarse el propio sustento, en este sentido se crearon 901 huertas y 9 invernaderos, y solo en 1994, se organizaron 154 cursos de capacitación para cocineras y mucamas del programa de asistencia integral.

Lo que brindó el PAICOR original fue invaluable, pues no sólo dio de comer, sino que creó hábitos de higiene y de alimentación, facilitó la prevención de la salud.

El presupuesto del programa respecto de todas las partidas que conforma el rubro de gastos e inversiones resultó insignificante, Angeloz siempre

dijo que no eran partidas de gastos sino de inversión cuyos frutos se verían a largo plazo, cosa que sucedió, nunca permitió que su partida presupuestaria fuera “tocada” cuando se necesitaban recursos para atender otras actividades propias de la administración.

Públicamente escuche de su boca decir “prefiero, no hacer un puente, antes de cortar la asistencia a los niños y viejos. En esto no van a poner una placa con mi nombre, como si inauguráramos una obra pública, pero va a ser más trascendente que cualquiera de ellas”.

Otro logro del programa fue el PAICOR TERCERA EDAD. En ninguna parte hubo un estado, como es la provincia de Córdoba, con 213 hogares de día como tuvo en aquel momento Córdoba. Por ejemplo, en Capital Federal había alrededor de 15. Lo llamó, Angeloz, “la segunda juventud”. Posteriormente se sucedieron el PAICOR UNIVERSIDAD, dentro del PAICOR TERCERA EDAD, en realidad de creó lo que se denominó la Universidad “Juventud Prolongada Córdoba” junto a las Universidades Nacional, Católica, Tecnológica, Blas Pascal y la de Río Cuarto. Se destacan en ella 15 disciplinas y 91 talleres donde podía asistir la gente mayor, y según las disciplinas, como plástica o música, no era necesario que los asistentes tuvieran estudios primarios.

Para los alumnos era gratuito y a los profesores se les pagaba con el aporte de fundaciones y empresas privadas. Lo recaudado por esos aportes no ingresaba al tesoro provincial, sino que iba directamente a parar a cada universidad. En estos talleres hubo más de 3.000 alumnos, con dos o tres “promociones de egresados”, por así llamarlos.

Por cierto, no obtenían ningún título, pero es imposible expresar la gratificación de esas personas. Cada año, en el taller de literatura, se imprimía un libro con los escritos de los participantes, aquella experiencia lamentablemente no continuó, por aquello del concepto de “caja”, sin embargo debo resaltar reiterativamente, no le significaba costo alguno a la provincia, era una política donde la solidaridad social estaba presente en acto..

Si bien el PAICOR sobrevivió a los gobiernos siguientes, no fue el mismo. Huertas, talleres, la misma concepción y compromiso con el programa-se perdieron. Actualmente sus proveedores son empresas que se mueven con el concepto de costo-beneficio, compran sus insumos en función de sus precios, mientras que antes el diseño implicaba obligadamente que los alimentos en la medida de lo posible se compraran en cada pueblo, o zona, para motorizar las economías locales y regionales.

Su calidad alimentaria desgraciadamente ha disminuido, el balance

nutricional obligatorio no existe, los hogares de día no motorizan los entusiasmos de antes y se limitan a ser comederos. En la época de Angeloz se elegían los agentes PAICOR para hogares de día para lo cual se exigían ciertos requisitos, no cualquiera podía serlo, tenían que tener contacto o especialización en el tema tercera edad. Se proponían ternas, que rendían examen. .

Justo es mencionar que esta situación arranca apenas concluye su tercer mandato Angeloz, de este modo apenas entregado el gobierno se cancelan los contratos de unos 6.000 agentes PAICOR de toda la provincia. En definitiva, como alguna vez le escuché decir a Julio Likseberg “el PAICOR quedará para siempre como una especie de marca registrada de los gobiernos del Dr. Angeloz.”

### Educación y Cultura en tiempos de Angeloz

La gestión educativa entre 1983 y 1995, al decir de Juan Carlos Bocco, tuvo tres etapas, pero una sola continuidad conceptual. En esta continuidad, se encuentra, porque no decirlo, el éxito de un gobierno que pudo presentar al desarrollo de la educación como uno de sus grandes logros.

Es que las evaluaciones que se hicieron respecto de la enseñanza en la Provincia, por parte de organismos exógenos al gobierno y a su influencia, sean nacionales o internacionales, indicaron que nunca hasta entonces se habían dado experiencias como el PAICOR y sus implicancias, o la expansión de espacios educativos, o la designación de docentes por puntaje, o el inédito presupuesto de más del 30% que se llegó a destinar a educación.

Algunos datos aportan el debido sustento argumental a lo que expreso: en 1983 una poco más de 500 edificios-escuelas eran alquilados y en 1995 al dejar el gobierno esa cifra había disminuido hasta ubicarse en 101 edificios-escuelas alquilados.

Este dato debe valorarse teniendo en cuenta la dinámica escolar, es decir el incremento de la matrícula que anualmente se presenta como una cuestión de indudable complejidad que debe sí, o, sí resolverse, además está presente, al incremento de la matrícula la disminución, hasta niveles inéditos de la deserción escolar.

Esto justifica las cifras expresadas al tratar la infraestructura económico-social, es decir que estos factores, crecimiento de la matrícula y disminución de la deserción fueron los motorizadores de que se obligara al

gobierno a construir o refaccionar cientos de miles de metros cuadrados de aulas.

Lo que explica además el indicador incontestable de lo que fue la fuerte inversión en infraestructura escolar. Sobre el final de nuestro mandato teníamos listo el proyecto de construcción de 100 escuelas más, que iríamos a ejecutar en 1995, me tocó a mí junto a los Dres. Jaimovich y Reyes gestionar los créditos necesarios para afrontar su construcción pero las dificultades económicas conocidas y el final anticipado dejó eso pendiente. Es decir, que hasta último momento fue evidente la voluntad de ampliar los servicios educativos mediante una fuerte inversión estatal.

Otro aspecto no menos importante que marca a fuego esta gestión en materia educativa, es como siempre nos lo recuerda Margarita Sobrino fue la reincorporación de todos los docentes cesanteados de las escuelas provinciales, unos residentes en el país, algunos que habían sufrido persecución y cárcel, otros que regresaban de su exilio, este en realidad fue el primer cometido del gobierno de Angeloz.

Por otra parte, en 1983, el estado de la escuela pública estaba en tal grado de deterioro que hubo de encararse una política que apuntara a reinventar la educación a partir de uno de sus protagonistas esenciales: EL MAESTRO, es que, para, vencer el miedo a decir, el miedo a organizarse, el miedo a leer otros autores que no fueran los señalados por el estado represor; en otros términos, la autocensura en el hacer y en el pensar, había que recuperarlo primero a él.

De este modo, esta política se concreta mediante la implementación de los TALLERES PEDAGÓGICOS que, con una dinámica de respeto por el que piensa diferente, en toda la provincia, se debatió sobre temáticas que favorecían el desarrollo de propuestas pedagógicas innovadoras y de compromiso democrático, para ser aplicadas con alumnos y alumnas y entre los propios docentes, promoviendo la lectura de textos pedagógicos comprometidos con la nueva realidad del país.

En los grupos de estos talleres pedagógicos integrados por supervisores, directivos y docentes, cada uno de los participantes tenía su voz en igualdad de condiciones, sin necesidad de reconocer la jerarquía institucional. También en la estrategia de la organización, se tenía en cuenta la integración entre personal de diferentes escuelas de una misma ciudad, para que los aportes tuvieran portavoces con distintas miradas. A consecuencia del aporte de esos talleres se pone en marcha el PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL DOCENTE.

La otra pata de la democratización de la educación se planteó en el segundo factor esencial de la misma: EL ALUMNO, para ello se programó la organización de los Centros de Estudiantes. Tarea difícil de llevar a cabo en una incipiente democracia, pues había que vencer la resistencia generada por aquellos miedos del reciente pasado.

Encuentros periódicos entre estudiantes y docentes donde se establecían estrategias de participación, permitieron que progresivamente los estudiantes manifestaran interés en el proyecto y empezaran a ejercer su derecho a compartir, comunicar sus ideas, organizarse en comisiones y grupos que operaban en función de los intereses del conjunto de sus pares.

En distintas oportunidades se organizaron encuentros de centros de estudiantes de toda la provincia, para adolescentes y jóvenes, con el objeto de establecer una escucha que los enriquecía, como así también a los mayores que compartíamos la tarea.

El tercer elemento que integró la estrategia de la política educativa implementada en 1983, cuyo primer mentor fuera el profesor Peyrano, estuvo centrada en estimular desde el Gobierno a LAS COOPERADORAS ESCOLARES, las reuniones permanentes y el respeto a la familia en acción conjunta para el logro de una educación de puertas abiertas, facilitó la creación de nuevas comisiones de padres que contribuían a la mejor democratización del sistema y a hacer oír sus reclamos cada vez que ellos lo consideraban necesario .

Por último el cuarto elemento de la política fue EL GREMIO DOCENTE, no hubiera sido posible esa democratización, si el gremio docente no se hubiera organizado. Con los mecanismos que le ofrecía el advenimiento de la República, la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC) formó parte de la CTERA, con la autonomía y capacidad de decisión que le otorgaban sus propios estatutos. La defensa de las reivindicaciones docentes, entre ellas las salariales, exigieron una negociación de mutuo respeto desde el espacio gremial, con los actores que conducíamos la educación desde el gobierno. Fue muy importante el aporte del ministerio de Trabajo de la provincia, en la búsqueda de consensos frente a los conflictos que, como es lógico, se presentaban.

Por otra parte, desde lo pedagógico propiamente dicho uno de los principios rectores de la Reforma Educativa que se materializó fue el de EDUCACIÓN PARA TODOS, entendiéndose involucrados en él a todos los actores educativos, desde el niño de jardín de infantes hasta el adulto. Así nace el diseño del Plan de expansión del sistema educativo.

Con fondos propios, se financia este Plan, y concomitantemente se elabora el proyecto de creación de la Dirección del Adulto. Para su realización se requirió el asesoramiento “in situ”, de los mejores especialistas de la UNESCO. El espacio educativo propio de los adultos fue un lugar, según afirma Margarita Sobrino, de “un ser, con vocación para ser más”.

Se organizaron centros de educación primaria y de enseñanza media para adultos, con planes especiales y que en un menor tiempo pudieran obtener las certificaciones necesarias para mejorar su nivel de vida personal y laboral. Estos centros correspondían a la educación formal, mientras que en función de la demanda, se crearon Centros No-Formales para la capacitación laboral.

Con dependencia provincial, se funda en Villa María el Instituto de Formación de Docentes para la Educación de Adultos que lleva el nombre de Antonio Sobral. Esta experiencia es inédita en el país.

Otra tarea que merece destacarse es la efectivización del Proyecto de Nuclearización de las Escuelas Rurales, logro que posibilitara sacar del aislamiento a este espacio educativo tan importante, que permitió la conexión y el trabajo compartido como instrumento de transformación social. La puesta en marcha del Proyecto EMETA (Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Técnico-Agropecuaria) posibilitó un profundo trabajo de especialistas, docentes y alumnos en la búsqueda de estrategias que condujeran a una actualización permanente de las formas de producción por parte de los futuros hombres y mujeres de campo.

La DIRECCIÓN DE APOYO ESCOLAR INTERDISCIPLINARIO, incorporada en la plataforma y creada desde el inicio de la gestión constituyó una herramienta de suma importancia en la materialización de la máxima educación para todos.

Las propuestas de los docentes en los talleres pedagógicos, tuvieron pronta respuesta organizándose los Centros de Apoyo Escolar Interdisciplinarios, (CAEI) cuya función esencial fue atender las problemáticas de niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje y/o alteraciones en su conducta.

El estudio y orientación del niño y el adolescente - con el aporte de la familia y de los docentes- le posibilitaban un espacio importante de contención y retención del alumno en la escuela. Se crearon más de 40 equipos, entre los estables y los itinerantes, correspondientes a la capital y el interior provincial. Estos equipos actuaban en distintas sedes –fuera del

espacio escolar- y estaban compuestos por psicólogos, psicopedagogos, trabajadores sociales y otros profesionales de la salud.

Calidad e innovación educativa fue otro principio que guió la Reforma Educativa, sus resultados comienzan a apreciarse recién en el segundo período, con ello la continuidad comienza a garantizar la perduración de una política partidaria impuesta como política de estado.

En ese período entonces, se desplegaron con fuerza, ya que en el primero se puso énfasis en la democratización de la educación, la conciencia de libertad y de respeto por el otro, bases en las que consistían la calidad e innovación.

Tres líneas de trabajo constituyeron la herramienta de implementación y permitieron profundizar esta nueva construcción programática:

1. Desarrollo y difusión de investigaciones sobre diferentes problemas y áreas en la educación de la provincia, que orientaron la toma de decisiones a partir de sus resultados.
2. Diseño, experimentación y generalización de innovaciones educativas, y en particular de reformas curriculares, destinadas a lograr una mayor vinculación entre educación y necesidades sociales.
3. Formación docente continua de los agentes educativos, articulando cada uno de los niveles del sistema.

Esta propuesta permitió el respeto a las diferencias y la resolución de problemas a escala regional

Respecto a la capacitación docente, desde el inicio de la gestión las propuestas de Formación Docente Continua se articularon con los procesos de innovación. El fuerte protagonismo del docente impregnó al proceso de reforma con una demanda permanente, que preanunciaba el papel central de la información y del conocimiento. Lamentablemente, el gobierno siguiente dejó de lado muchos de estos aspectos, los que se perdieron y en consecuencia, los resultados que hoy se logran en las evaluaciones habituales de la gestión educativa no resultan tan halagüeños como los de este período.

Si debo calificar la política educativa, tendré que recurrir a los dichos de dos grandes dirigentes y gobernantes de la UCR, uno, lo que definió un gran Gobernador, en su discurso leído ante la Legislatura el 1º de mayo de 1940, dando cuenta de sus actos y proyectos. En esa oportunidad Amadeo Sabattini manifestó: “ ... los beneficios de la instrucción primaria en forma considerable en toda la provincia, creando escuelas nocturnas de orientación práctica, comedores escolares, distribución de ropa,

apertura de jardines de infantes y Escuelas del Trabajo, creación de la Dirección de Educación Física y el fomento de las Actividades Artísticas y de Ciencias Naturales entre otras realizaciones; cursos y conferencias de capacitación docente, así como dignificar al maestro asegurándole la estabilidad y escalafón, facilitarán la formación, en pocos años, de un magisterio digno de la tradición cultural de Córdoba”.

Otro lo que sostenía con frecuencia el Dr. Illia “no existe ningún plan que más coadyuve a la convivencia y bienestar económico que la promoción de la educación”. Sobre estos postulados, se organiza y ejecuta con miles de maestros el Plan Nacional de Alfabetización que cumplió un rol de gran importancia dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

No se puede dejar de lado, a quien sintetiza estos dos pensamientos políticos, y es a Don Antonio Sobral cuya obra fue paradigmática para nuestra Reforma Educativa. En síntesis, los antecedentes innovadores de gobiernos y dirigentes radicales fueron necesarios, pero no suficientes, frente a un nuevo escenario que reclamaba soluciones para el proceso de modernización de una democracia naciente, de modo que sobre este basamento se impulsó la política educativa de Angeloz.

Para meritar la obra en educación, del gobierno radical de 1983 a 1995, no debe soslayarse un hecho trascendente, que por su impacto en la económica y estructura educativa tuvo incidencia en la reorganización del sistema provincial, se trata de la precipitada transferencia de los servicios educativos nacionales a las provincias.

Este traspaso, precipitado, inconsulto, basado solo en criterio de caja, de “cierre de caja” de la nación, condujo- en el caso de Córdoba- a plantear una fuerte resistencia, constituía el anticipo de un camino hacia la segmentación del sistema educativo en el nivel medio y superior.

Angeloz denunció públicamente la situación, fue una prédica en el desierto, los medios estaban claramente identificados ideológicamente con el mercado, los subyugaba la personalidad de este personaje que, desde economía, con mucho de autoritarismo había venido a irrumpir en la democracia para ordenar la administración de la cosa pública, de nada valieron sus antecedentes en el gobierno del proceso, encarnaba la “eficiencia del estado”, hoy, a dos décadas de aquello, vemos rasgarse las vestiduras, frente al resultado, inocultable en sus efectos dañosos, irrecuperable para el futuro. Sin embargo se afrontaron las contingencias y en Córdoba el sistema educativo, no sufrió detrimento en su calidad de contenido.

Se absorbió con recursos propios la transferencia de 348 docentes, 585 no docentes, 102.000 horas cátedra y 87.900 alumnos, luego el mismo ministro, autor de este descalabro educativo, pretendió, en plena crisis, la cesantía de 30.000 empleados, entre los que se encontraban los docentes y no docentes transferidos.

Sin dudas la mayor innovación educativa se comenzó a realizar en la provincia con el PROGRAMA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS. Se inició con la distribución de 3000 computadoras en las escuelas de menores recursos e inclusive de Educación Especial, de diferentes poblaciones de nuestro territorio. Al mismo tiempo se concretaron cursos de capacitación de aproximadamente de 1.000 docentes, que tendrían a su cargo desarrollar estas habilidades en los alumnos. Ese proyecto cesó con la administración del Dr. Angeloz.

La incorporación de nuevas tecnologías a través del programa PROINTEC fue una experiencia que por entonces no tenía ningún parangón en los países del Cono Sur. Tanto que el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, invitó a la Provincia a exponer su experiencia en Israel, en el marco de sus actividades de intercambio.

Este programa, en suma, no era la enseñanza de computación, sino la aplicación de planes de enseñanza por medio de las computadoras, el aprendizaje a través de la informática, demandó quince millones de dólares, que se destinaron a realizar 160 laboratorios tecnológicos en 38 ciudades de toda la provincia.

De las 3.000 computadoras adquiridas, 21 funcionaron en red –recordemos que hablamos de principios de los años 90. Se capacitaron durante 30 días, full time, a los docentes que se fueran a hacer cargo de estas aulas de computación, para lo cual, en ánimo a no distraer el normal desarrollo escolar del año, se instalaron dos laboratorios móviles, que comenzaron a recorrer los distintos departamentos provinciales en aquella tarea de capacitación.

Esta innovación, sin antecedentes, no se impuso de un día para otro. Necesitó de la comprensión de los docentes, y en esto debo destacar la amplísima colaboración del gremio docente.

Al poco tiempo de estructurado el PROINTEC, de acuerdo con el convenio con Israel arribaron a la provincia quince técnicos que durante meses se dedicaron a capacitar a los primeros docentes e instructores. Ellos estaban adelantados en esa materia, al igual que EEUU, mientras que en Latinoamérica ni se hablaba del asunto.

El proyecto se ejecutó exitosamente durante un año, y a principios del 95, lamentablemente, en nombre de la crisis fue suspendido. Hoy existe la enseñanza de la computación en las escuelas, pero el PROINTEC, como método de enseñanza de aprender a estudiar a través de la computadora, no existe.

Lamentablemente la mayor parte de aquel proyecto fantástico se perdió, primero porque la gestión del Dr. Mestre no continuó con el programa, y luego porque el gobierno del Dr. De la Sota no lo retomó en plenitud.

LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES constituyeron una preocupación permanente. Este proyecto y la formación continua del docente, estuvo a cargo -en carácter de Asesora ad Honoren- de la Profesora Emérita de la Universidad de Córdoba, escritora y especialista en Literatura Infantil, María Cresta de Leguizamón. Se inició en las zonas rurales, en donde por primera vez los niños recibían emocionados cantidad de libros de literatura infanto-juvenil que miraban presurosos y colocaban en improvisados estantes. Este programa no pudo extenderse en la medida de las necesidades.

Otro proyecto inconcluso por los gobiernos que le sucedieron fue la UNIVERSIDAD PROVINCIAL, resulta difícil comprender por qué no se concretó. La elaboración del proyecto fue encargado por el Gobernador al Dr. Ángel Diego Márquez, ex funcionario de la UNESCO y asesor ad Honoren de la provincia de Córdoba. Este destacado y reconocido educador, junto a un grupo de especialistas diseñó la Universidad Provincial.

En síntesis, Córdoba, en el período 1983-julio de 1995 es la única provincia que llega a dedicar a Educación el 31,5% de su presupuesto, sanciona, después de más de 100 años, la nueva Ley General de Educación N° 8113, establece la escolaridad obligatoria desde el Jardín de infantes hasta el ciclo básico de enseñanza media, crea más de 1000 establecimientos educativos en todos los niveles y se incrementa la matrícula en el nivel inicial en un 75%, el primario en el 15%, el medio en 85%, en educación especial en el 55% y en el nivel Superior en 154%.

Para alcanzar estas cifras construyó 29 centros de apoyo escolar, donde se atendía la problemática del fracaso escolar, esto permitió disminuir la repitencia en la escuela primaria en un 50%. Se creó el CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA GOBERNADOR AMADEO SABATINI, donde en el período que comentamos se capacitaron poco más de 6000 estudiantes y profesionales del sector público y del privado en el área

metal-mecánica, y el CENTRO DE EXCELENCIA en PRODUCTOS y PROCESOS dirigidos a la formación de Recursos Humanos de cuarto y quinto nivel (CEPROCOR), junto a este se implementó el programa INTELAC (Innovaciones Tecnológicas en Lácteos) destinado a capacitar a productores y a mostrarles como se debían aplicar los nuevos desarrollos tecnológicos en el tema lácteo.

### La cultura

Desde el principio, en 1983, la cultura fue preocupación del gobierno, desde la concepción ideológica del radicalismo Angeloz estableció la política en la materia interpretándola como, manifestaciones de los hábitos sociales de una comunidad, es decir concibió a esta expresión del hombre como exteriorización indisoluble con y en la sociedad. Fue cultura y sociedad la política aplicada durante todo el gobierno.

Este principio sirvió de encuadre para el desarrollo de un ideario que conducía hacia una cultura para todos, al respeto por el rescate histórico de las manifestaciones de nuestra provincia, a la recreación de los valores populares, a estimar la obra y la palabra, a reconocer al artista -en cualquiera de sus expresiones- como un ser "en anticipación", a que las personas y los grupos establecieran vínculos positivos con la sociedad, para producir un cambio creativo y esperanzador.

Fue un contrato educativo-social que movilizó, con una nueva orientación estratégica, el compromiso desde el pueblo y con el pueblo. La efectiva participación popular en programas y en proyectos en beneficio de la educación constituyó uno de los pilares del sistema democrático cordobés.

Este criterio le permitió crear escenarios diferentes de expresión cultural que eran inéditos para América. Tal es el caso del Festival Latinoamericano de Teatro donde en cualquier espacio, cerrado o abierto, sea en Córdoba Capital o en algunas ciudades del interior, se disfrutaron obras y elencos locales, nacionales e internacionales.

Complementó esta política la acción realizada sobre la infraestructura existente, de este modo se realizó la recuperación y puesta en marcha del Teatro Libertador General san Martín (primera etapa), Teatro Real, Ex Casa de Gobierno, Biblioteca Córdoba, Museo Marqués de Sobremonte, Centro de Arte Contemporáneo, Archivo Histórico, se creó el Museo Arqueológico Cerro Colorado

Además de todo ello, debo agregar que se creó, en el ámbito provincial, la Orquesta de Música Ciudadana, se realizaron encuentros anuales de coros y se elaboró y dejó a punto de iniciarse la obra de la Ciudad de las Artes, a la que ya me he referido.

### La Salud en el gobierno de Angeloz

La infraestructura sanitaria tuvo entre muchas intervenciones arquitectónicas la ejecución del Centro de Diagnóstico Endoscópico del Hospital San Roque, en cuya concreción colaboró el gobierno de Japón mediante la donación de toda la aparatología de alta complejidad.

Se incorporó, dotado de tecnología de avanzada, el Centro de Investigación y Diagnóstico en Inmunopatología (CIDI), se remodelaron los servicios destinados a pacientes oncológicos y se instaló una nueva bomba de cobalto, se incorporaron dos unidades sanitarias móviles (UNISAM) para atender la demanda en salud en aquellas zonas que por su ubicación geográfica presentan dificultades para el traslado del paciente. Esta modalidad permitió atender a más de 10.000 cordobeses.

La mujer, al igual que el niño y el anciano, fue motivo de principal atención, en este sentido en el Hospital Misericordia, se instaló un nuevo mamografo, en el Hospital Rawson una central de esterilización, que en su época fue la de mayor avanzada tecnológica existente, en el Hospital San Roque seis aparatos para hemodiálisis, y dos más en el Córdoba.

En materia de atenciones y prestaciones durante el gobierno de Angeloz se efectuaron, en promedio, más de dos millones ochocientos mil consultas, de las cuales buena parte beneficiaban a ciudadanos venidos de otras provincias.

Como será que las cirugías de alta complejidad en niños, durante los años 1992 y 1993, del 100% de las realizadas en esos años en el Hospital de Niños, el 53%, correspondió a pacientes de provincias vecinas, en particular del norte. Los sufridos padres, arribaban a la terminal de ómnibus de la Ciudad de Córdoba y allí permanecían a la espera de la ayuda del Gobierno. Nunca se dejó de prestarle la asistencia necesaria, aún a costa de posponer en el tiempo las cirugías de muchos niños cordobeses.

Las internaciones en los hospitales de la provincia anualmente llegaron a 120.000, y en sus laboratorios se atendían poco más de dos millones doscientos mil determinaciones, lo que debe llamar nuestra atención es que el 30% de todas las prestaciones que se realizaban cada año correspondían

a pacientes con obra social, pero que fueron asistidos gratuitamente. Fíjese en el impacto presupuestario y en el beneficio que las obras sociales alcanzaban por la determinación de los cordobeses y de los no cordobeses por atenderse en la salud pública. Ello constituye un índice de la calidad prestacional de los médicos cordobeses.

En este período se disminuyó la mortalidad infantil del 25,3 por mil nacidos vivos en 1983 al 19,4 por mil en 1992, fue de las más bajas del país, la lucha contra las enfermedades infecciosas fue también un desvelo del gobierno, por ejemplo: Sida; Fiebre Hemorrágica Argentina y la lucha contra las pandemias.

Atender a los enfermos del interior, en particular el rural, también ocupó la preocupación asistencial de aquí que se incrementó el número de agentes sanitarios rurales a 321, más del 55% de los que existían al inicio de la gestión.

Se creó, 1987, la Dirección de Emergencias Sanitarias y se implementó el "Proyecto Córdoba", en convenios con la República de Italia para cobertura a más de 200.000 habitantes de la provincia, y se creó la Red Informática Sanitaria Provincial junto al Centro Único de Información Sanitaria Provincial.

### La vivienda

Sin resultar exhaustivo, el total de lo construido en 10 años en materia de vivienda y soluciones habitacionales, sin contar con el aporte que muchos municipios realizaron en sus poblaciones, como ejemplo el que realizó, con fondos propios, el Intendente Abecasis en La Carlota, poco más de trescientas viviendas, es más que significativo.

En efecto durante el período 1983-1995 lo construido por la provincia equivalió a más del doble de lo que se realizó en el período 1908-1983. Es decir en solo poco más de una década se construyó el doble que en 75 años, tres cuartos de siglo. Solo en 1994 se construyeron y se estaban construyendo, 14.221 viviendas, un verdadero récord.

Así en tiempos de Angeloz se construyeron 33.407 viviendas nuevas y se refaccionaron, 11.012. Además la asignación de estas se realizó mediante la comprobación del cumplimiento de requisitos objetivos de calificación y puntaje establecido de manera rigurosa por computación.

## IV

### Lo político

#### **Lo político y la reforma constitucional de 1986**

La Reforma de la Constitución de la Provincia, adhiriendo a una corriente reformista con origen en el norte del país, por ejemplo Salta había reformado la suya, es el hito político trascendente ya que resultó, consecuencia de la tradición universitaria y de la personalidad política de la provincia, el texto más avanzado del país, la inclusión en su normativa de nuevos institutos sirvió de ejemplo para otras constituciones provinciales, incluso cuando en 1994 se Reforma la Constitución Nacional.

En ella se materializa el constitucionalismo social, la eficacia gubernativa, la ampliación de la participación popular, la autonomía municipal y el reforzamiento del federalismo como sistema de vida.

De su texto y espíritu derivan los procesos de descentralización, desconcentración y regionalización llevados a cabo durante el segundo y tercer período. Quienes detractan al gobierno de Angeloz, sintetizan esta reforma en la búsqueda de reelección del entonces gobernador, pretendiendo con ello minimizar la visión de futuro que en ella se plasma gracias al consenso previamente logrado. La preocupación por el crecimiento desmedido del sector

Público, constituyó un objetivo, serán las decisiones de los funcionarios quienes posteriormente podrán, o no, violentar su espíritu y en nombre de la racionalidad y eficiencia y eficacia gubernativa, incrementar la planta de empleados por encima de lo aconsejable.

Esta Reforma, como digo, permitió la descentralización de funciones en municipios, tanto que mediante el FOFINDES (Fondo de Financiamiento de la Descentralización) y la suscripción de más de tres mil convenios, facilitaron la mejora efectiva de las prestaciones que el estado debe hacer para atender las necesidades y demandas de la población.

La descentralización constituye una efectiva contribución al afianzamiento de una democracia participativa para garantizar la seguridad y la vigencia irrestricta de las libertades públicas.

Así nacieron también instituciones como el Consejo de Partidos Políticos, el Consejo Económico Social, la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Seguridad, entre otros, por lo demás se pusieron en funcionamiento distintos institutos creados por la citada Reforma de 1986, se trata de institutos de democracia semidirecta como la iniciativa, el referéndum y la consulta popular.

El origen de esta reforma tiene comienzo en 1983, a poco de asumir el gobierno provincial Angeloz advirtió que la alta conflictividad social que tradicionalmente había tenido la provincia debía canalizarse institucionalmente, no para mediatizar sus reclamos, sino para que éstos se plantearan orgánicamente y en consecuencia las soluciones tuvieran igual validez.

Resulta interesante recordar algunos hechos que, como precedentes, reflejan aportes importantes a la comprensión de cómo se gestaron los institutos señalados. Ello en mérito a su influencia en el logro de la paz social.

Así, recuerdo que a poco de iniciado 1985, allá por el mes de enero, el 13 de ese mes, una movilización sindical amenaza con un estallido social, la protesta llegó hasta los pasillos de la Casa de Gobierno, parecía que la violencia como modo de reclamar podía reinstalarse en esta incipiente y débil democracia reestablecida. Se advierte entonces la necesidad de crear un ámbito de diálogo que actuara como amortiguador del conflicto en ciernes. De este modo se conforma lo que se conoció como MESA de GESTIÓN y ASESORAMIENTO, que tuvo una notable actuación durante poco más de tres años.

Diría más bien que la necesidad de su creación surge cuando Angeloz advierte que se precisa encarar el tema de la conflictividad laboral. Así, la Mesa de Gestión y Asesoramiento y el propio Ministerio de Trabajo, que trataremos más adelante, pueden considerarse la respuesta del Gobernador a la huelga provincial del 15 de enero de 1985, planteada por el entonces secretario general de la CGT, Miguel Ángel Correa. Frente a esa medida de fuerza, el gobernador decide ofrecerles a los actores sociales del conflicto un espacio y un instrumento de negociación.

Su desempeño tuvo asiento en tres factores. Primero, el hecho de que aún estaba fresca la conmoción que las movilizaciones sindicales provocaran en el pasado mediato anterior; aunque es cierto que la clase dirigente gremial, luego del proceso militar, había quedado sensiblemente afectada en su liderazgo y en su representatividad. Esto hizo que el gobierno asignara especial importancia a la convocatoria de todas las par-

tes –sectores empresarios, sindicales y profesionales. Todos respondieron a la invitación.

El segundo factor, es la actitud de total prodigalidad, confianza mutua intersectorial y diálogo. Ello facilitó consolidar, lo que antes, en el ámbito provincial, nunca sucedió, precisamente el dialogo como elemento de resolución de diferencias sin llegar al conflicto, que hasta la implementación de la mesa las disputas de los intereses sectoriales –salariales y de condiciones de trabajo– habían dominado la escena.

El tercer elemento lo constituyó la participación activa del gobierno mediante la involucración de funcionarios de máximo nivel y la amplia difusión de las actividades en todas las circunstancias, aún las álgidas. Esto dio autenticidad a la participación, tanto, que siempre fue valorado por los propios actores.

En Marzo de 1986, en vista al beneficio político que significó la creación de la MESA de GESTIÓN y ASESORAMIENTO, Angeloz indicó al Ministro de Gobierno para que convocara a los representantes de todos los partidos políticos reconocidos por la Justicia a fin de participar de una mesa de diálogo. La mayoría acudió a la invitación, aunque no todos. La actitud del radicalismo era abrir un espacio donde pudieran participar todas las fuerzas políticas, no solamente aquellas dos preponderantes que habían obtenido espacio político en las Cámaras o en los ámbitos municipales luego de las elecciones.

Se trataba fundamentalmente de consolidar la débil Democracia, reforzar sus principios e instrumentos y articular un compromiso y acciones posibles que tendieran a evitar eventuales recurrencias a episodios del pasado con la connivencia de sectores civiles.

Cabe recordar que el Consejo de Partidos Políticos tuvo su bautismo a poco de comenzar su labor, fue cuando aceptada su mediación por las partes, intervino en el primer conflicto sindical grave que tuviera el Intendente Dr. Ramón B. MESTRE con los empleados municipales de la ciudad Capital; con notable éxito puesto que fue solucionado –luego de prolongada crisis– en menos de veinticuatro horas.

Si bien los institutos que comentamos, nacieron en sus inicios mediante Decreto del Poder Ejecutivo, luego, consolidados fueron creados por Ley. Así en 1988 se sancionaron, en febrero la ley N° 7659 que crea el Consejo de Partidos Políticos y en noviembre la Ley N° 7763 que organiza el Consejo Económico Social, ambas cumpliendo con los mandatos de la nueva Constitución de 1986, artículos 33 y 125.

## La Justicia

En este período se impulsó y materializó una reforma del Poder Judicial sin precedentes en el país. Para ello se sancionó: la Ley Orgánica del Ministerio Fiscal; la Ley del Jurado de Enjuiciamiento; la ley de Asistencia Jurídica gratuita; la Ley - Código Procesal Laboral; el Código Procesal Penal; la Ley del Mapa Judicial, la Ley Orgánica del Poder Judicial entre otras varias. Al abandonar el gobierno quedaron en estado parlamentario los proyectos de Ley Justicia de Paz Vecinal, Código Procesal Civil y la de Creación de la Justicia Electoral Provincial.

Por otra parte, no es un reproche, tampoco una queja, decir que mucho se criticó a la justicia en tiempos de Angeloz, pero nadie todavía ha valorado que al llegar al gobierno en 1983 existían 206 Tribunales y se crearon 213 Tribunales más, es decir el servicio de justicia se duplicó en poco más de una década, se hizo lo que en 50 años. Lo mismo cabe señalar en relación con el presupuesto asignado a justicia, en esos 11 años y medios se triplicó pasando del 2,3% al 7,2%.

A su vez, de los 760 Magistrados designados con acuerdo del Senado en el mismo periodo, el 83,8% lo fueron de la carrera judicial. Finalmente en materia de infraestructura la mejora realizada fue del orden del 119%.

También debe señalarse que fue sancionada la Ley N° 8087 de Creación de la Comisión Asesora para la Designación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, su integración estuvo dada por la participación de representantes del Poder Judicial, del Poder Legislativo, del Ministerio Público, del Consejo de Partidos Políticos, de la Federación del Colegio de Abogados, del Colegio de Abogados de la Provincia y de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacional de Córdoba y Católica de Córdoba.

## Seguridad

Al asumir el gobierno el radicalismo, tuvo que ocuparse en primer término de las cuestiones institucionales internas que comentamos en la primera parte, además debió abocarse de inmediato a dotar de movilidad, equipamiento, comunicación y demás logística necesaria para recuperar al organismo de seguridad a la democracia, de aquí que en números debamos recordar que se incorporaron más de 1.500 vehículos entre Capital e

Interior, se crearon cuerpos especiales dotándolo de todo lo necesario, tales como el Cuerpo de Policía Ambiental, el E.T.E.R., Cuerpo Espacial de Policía, el Cuerpo de Vigilancia Especial, el de Policía Caminera, el Cuerpo de Citadores Judiciales, el Departamento de Investigaciones Científicas, la División Drogas Peligrosas, cuatro nuevos Comandos Radioeléctricos, se reestructuró la Unidad Regional N° 1 tomando como limite natural el Río Suquia y se creó la División Asuntos Internos de la Policía.

La Reforma Educativa Policial, con el objetivo de insertar al policía en la sociedad a través de la comprensión del sistema democrático y su funcionamiento, fue otro de los logros de la gestión, en la capacitación de los aspirantes a oficiales se incorporó entre otras las materias de Derecho Constitucional, Formación Democrática, Relaciones con la Comunidad etc. A estas materias el Cadete de Policía las debía cursar en la Universidad Nacional de Córdoba, exigiéndosele a los agentes que ingresaran mediante convocatoria pública abierta previo examen psico-físico y con ciclo básico completo.

Además se crearon la Comisión Provincial de Prevención del Delito, con la finalidad de atender las violaciones a la ley penal como problema social, la Dirección de Política Criminológica y el Centro de Asistencia a la Víctima del Delito. Se transformó el Servicio Penitenciario dotando al 85% de la población de penados de ocupación laborativa y se incorporaron estudios secundarios y técnicos en las cárceles.

También aquí debo explicitar, a modo de recordatorio, algunos aspectos anecdóticos que por su impacto en la gestión de gobierno merecen ser rememorados. Pocos conocen o saben que luego de las elecciones de 1983 y antes que asumiera el gobierno, Angeloz convocó a una reunión al Dr. Ricardo Núñez, ese gran penalista argentino que siempre trabajó para mejorar la justicia de Córdoba. En ella, y luego de escuchar las inquietudes del Gobernador electo Núñez le plantea la necesidad de transparentar la institución penitenciaria, con el objetivo de la readaptación social. Consideraba que el sistema represivo había afectado también a los ciudadanos detenidos por delitos comunes, alojados en cárceles militarizadas. El reto era dotar al sistema penitenciario de los fines constitucionales de respeto y rehabilitación para los condenados.

Le expone la importancia de volver a las normas de derecho, de incorporar técnicos, de hacer un nuevo reglamento penitenciario, el electo gobernador luego de analizar en profundidad el diagnóstico y la propuesta del gran jurista da el visto bueno y de este modo se comienza a trabajar en la

elaboración del proyecto de Ley Penitenciaria Provincial, el que luego es enviado a la Legislatura, aprobado y puesto en práctica.

Complementariamente fue muy importante que a nivel penitenciario se implementaran concursos de profesionales para acceder al cuerpo. Esta experiencia llamó la atención del Ministerio de Justicia de la Nación, que convocó a la comisión que estaba trabajando en el tema y que, entre otros, integraba el actual miembro de la Corte Suprema de Justicia, el Dr. Raúl Zaffaroni. Este propuso que, a semejanza de la experiencia cordobesa, se concursaran la mitad de los cargos vacantes del servicio penitenciario para trabajadores sociales, médicos, psicólogos y demás, pero lamentablemente no fue aceptado y se perdió la oportunidad de realizar un cambio extraordinario en el país.

La mejora de la infraestructura existente se hizo no sólo con las cárceles de Córdoba sino en las del interior. En las cárceles de San Francisco y en Villa Dolores, por ejemplo, se instaló la energía eléctrica. Ahora resulta increíble imaginar que algunos edificios carcelarios provinciales carecían de servicios elementales, pero en 1983 esas penitenciarías no tenían luz, se iluminaban con faroles.

La Ley Penitenciaria estableció el sistema de progresividad, basado en normas de Naciones Unidas, donde el condenado se va reinsertando progresivamente en la sociedad. La población carcelaria tomó los cambios con un previsible entusiasmo, pues todos advertían sus ventajas, sumado a las conmutaciones de penas que hizo el gobierno constitucional porque se entendió que el gobierno de facto también había vulnerado derechos en causas comunes, de delincuencia convencional.

En dicha Ley se tuvieron en cuenta las normas de Naciones Unidas y algunas leyes de otros países. En la creación del Centro de Asistencia, al no haber antecedentes en nuestros países, se elaboró todo con absoluta originalidad. La fuente fue solamente la experiencia, la sabiduría y la actitud de mirar a nuestro país que tuvo el Dr. Ricardo Núñez y la virtud de preguntar, escuchar y decidir, cuando la propuesta era racional y necesaria, de Angeloz. La conjunción de maestro del derecho y dirigente político sensible a la lógica facilitaron la implementación de esta política.

Otra característica del gobernador fue que jamás molestaba a los técnicos. Ellos trabajaban con total tranquilidad, por cierto según las directivas y los objetivos generales, pero sin que nadie se inmiscuyera en cuestiones técnicas o profesionales.

## Lo laboral. Política de trabajo en la Provincia

A poco de hacernos cargo del gobierno constitucional, en 1983, Córdoba reasume las facultades de administración de las relaciones laborales, que las provincias habían cedido a la Nación. Para ello, como no había un organismo que aplicara esa potestad, en 1985 se crea la Secretaría Ministerio del Trabajo, por ley 7267, posteriormente, reformada la Constitución se crea ya el Ministerio de Trabajo, conforme lo determina la Ley de Ministerio 7608 sancionada en 1987. Como primer objetivo, de corto plazo, se establece la necesidad de contar con un instrumento de solución pacífica de los conflictos laborales, por lo cual se promueve la sanción de la Ley 7565.

Con este instrumento se pone en práctica el segundo objetivo pergeñado al momento de reasumir el poder de policía, establecer un mecanismo de negociación permanente como forma de solucionar los conflictos mediante el consenso. Paralelamente se crearon 33 delegaciones del Ministerio de Trabajo, 11 inspectorías y 26 Juntas Zonales Promotoras de Empleos para el interior provincial.

Una meta puntual establecida a comienzos de la creación de la cartera laboral, fue la del mejoramiento de las condiciones laborales en lo referido a la protección de la salud y a eliminar o disminuir los riesgos del trabajo. Se trató de la puesta en vigencia de lo que llamamos el Código de Medidas de Prevención del Riesgo Laboral. En su redacción participó la Cámara Argentina de la Construcción, filial Córdoba, junto a la Seccional Córdoba de la Unión Obrera de la Construcción UOCRA, y el gobierno a través de los funcionarios del Ministerio de Trabajo.

Fue una prueba piloto, que permitió reducir drásticamente la siniestralidad laboral en la construcción. Luego de su puesta en funcionamiento y en vista de sus resultados, la enseñanza que dejó, como experiencia de lo que significa la participación en cualquier actividad humana, es la de que no hay mejor defensor de una norma que quienes contribuyeron a su creación, en este caso empleadores y trabajadores.

Luego, visto su resultado, la Nación adoptó el camino que iniciara Angeloz en Córdoba, para esto dictó el Decreto 911 de 1996, en el que estableció las mismas medidas preventivas que se venían aplicando en Córdoba desde mucho antes. Consolidado este Código se extendió el criterio, ampliándolo, a otras industrias, lamentablemente sin llegar a incluir a todas porque el 12 de julio de 1995 se frustró el gobierno, debiendo ser entregado anticipadamente como todos sabemos al Dr. Mestre.

Esto, en cuanto a hechos puntuales y novedosos. En el desenvolvimiento habitual, el Ministerio de Trabajo mantuvo un programa que permitió realizar efectivamente entre 16.000 y 18.000 inspecciones al año, para ello se dispusieron de 80 inspectores y 24 automóviles para recorrer la provincia.

La importancia de Córdoba en materia de regulación de las relaciones laborales se puede apreciar a través de la relación muy fluida que la Provincia consolidó con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), esto favoreció la política del Trabajo impulsada por el gobierno radical tanto que proporcionó asistencia técnica, cosa poco común en esa época tratándose de un Estado Provincial.

Por supuesto que estos reconocimientos de carácter internacional, dotaron al gobierno provincial de prestigio nacional convirtiéndose en un punto de referencia y consulta para administraciones del trabajo de otros puntos del país.

La cuestión de la reconversión laboral, de formación de mano de obra, de reinserción estable en el mercado laboral provincial tomó consideración nacional, con la aplicación por parte de la Nación de estas políticas de generación de desempleo generadas en Córdoba.

Estos programas fueron implementados a través de Cursos de Capacitación y Reconversión de la Mano de Obra y fueron beneficiados más de 6000 trabajadores. No debe olvidarse tampoco que por primera vez en el país se homologó la primera etapa del programa Provincial para el Mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo en la Industria Láctea.

Por primera vez, desde el gobierno de Sabatini, el gobierno había impuesto una política Laboral que incluía a los gremios, al sindicalismo. ¿Cuál era?: la convocatoria permanente al diálogo y consenso materializado permanentemente mediante la sumatoria del sector sindical y el sector empresario. Todo esto, a partir de la concepción de que en la vida democrática moderna, el sindicalismo es una institución insustituible. El Radicalismo de Córdoba, a partir de 1983, entendió y ejerció esta convicción.

“No hay posibilidades de crecimiento económico en general y de las empresas en particular, mucho menos desarrollo humano si no se acompaña este proceso con el fortalecimiento de las organizaciones sindicales” fue el precepto que alumbró toda la política de trabajo de esos casi doce años.

Angeloz tuvo claro, en todos los aspectos de la vida política en función de gobierno, que el proceso de negociación permanente, de búsqueda de consensos, tiene a la vez como consecuencia, en este caso, que el sector

laboral influye en el modo de distribución de la renta nacional. Y cuando los trabajadores no participan en estas decisiones, se dan inequidades como la que hoy muestra Argentina, donde los trabajadores participan de la renta nacional en un 21% siendo que en épocas anteriores llegaron a participar en un 50%. La democracia no es sólo la participación en el voto, sino en el usufructo del ingreso, esta fue la base que impulsó el consenso.

Por otra parte en este período se sanciona la Ley 8329 que habilita a los gremios a solicitar la convocatoria a la negociación colectiva en el ámbito de la actividad privada y el sector público.

Respecto de la accidentología y la necesidad de disminuir la pérdida de mano de obra calificada en razón de ella debe recordarse que por Decreto 2592/93 se implementó el REPROINCOR –programa de Reconversión Profesional de Incapacitados por Accidentes o Enfermedades del Trabajo.

Es oportuno destacar que el índice de desocupación del mes de octubre de 1994 fue del 9,6%, uno de los más bajos del país, sino el más bajo de aquel entonces. Este indicador resulta importante para medir la situación provincial a poco más de seis meses de la entrega anticipada del gobierno. Da idea no solo de la situación laboral provincial, sino también de la situación social y política que mostraban al país y al extranjero que Córdoba tenía una capacidad productiva que hacía atraíble la inversión, además claro está resulta significativo de lo que en mi criterio fuera el mayor logro de la gestión de Angeloz, la paz social imperante, nótese que el efecto tequila, disparador de la crisis, sobreviene en diciembre, el 20, de ese año, a menos de dos meses.

Lamentablemente, el Ministerio de Trabajo se desmontó en agosto de 1995. Se convirtió en Subsecretaría. Se retiraron los medios de movilidad y traslado, se redujo el número de inspectores, se cerraron delegaciones en el interior. Al punto tal se opacó toda la tarea que habíamos hecho, que el primer Secretario de Trabajo del gobierno del Dr. De la Sota, Luis Angulo, dijo reiteradamente, en discursos públicos, que su proyecto político era devolverle al área laboral el nivel y la eficacia que tuvo mientras estuvo en nuestras manos.

### Jubilación

En política previsional, el gobierno radical puso el acento en la defensa de los jubilados, recibió muchas críticas, nadie aún la reconoce, al menos públicamente, sin embargo el énfasis con que se refirió en su último discurso a la

legislatura provincial, en plena crisis, aquel 1º de marzo de 1995 a 100 días de dejar el gobierno, lo muestran en su verdadero sentir respecto de este sector de la sociedad, tan lleno de buenas palabras pero que cuando algún ministro de economía requiere de recursos, no duda en sacárselos, o cuando alguna recurrente crisis financiera descubre alguna partida presupuestaria para atender las necesidades de cubrir el déficit de las Cajas de Jubilaciones apela a medidas de dudosa constitucionalidad para anularlas, cuando no reducir los haberes jubilatorios, de por sí menguados.

Es tan rotundo conceptualmente hablando que solo cabe reproducirlo:

“Dentro de los problemas estructurales del sistema previsional argentino, los jubilados cordobeses deben estar seguros de que nuestra Caja no será transferida ni privatizada; que el principio de reparto será mantenido; de que el 82% móvil le seguirá siendo reconocido y que subsistirá la equiparación del haber mínimo de pensiones con el de jubilaciones.”

En este párrafo se encuentran muchas de las razones del ¿Por qué nos fuimos? Aún debilitado, perdiendo la pelea con la Nación, caído políticamente seguía sosteniendo su ideología, sus principios, los del radicalismo, muchos no lo entendimos, porque sino hubiéramos defendido mejor al gobierno. Si cuando los medios destacaban el déficit de la caja, que en esa época rondaba los cinco millones mensuales, el nos decía: “es decisión política que mientras este en el gobierno, la solidaridad social se encauzará en atender a aquellos que todo lo dieron por la Provincia, por eso incluyo e incluiré en el presupuesto la cuenta y los recursos necesarios para atenderlos”

Quienes se rasgan las vestiduras, obvian la significación, el sentido de lo de “decisión política”, es que mientras algunos le sacaban a las cajas, Angeloz le ponía. La pregunta es: ¿Es acaso bueno o malo explicitar el déficit de la Caja de Previsión y con fondos del tesoro provincial cubrirlo?, no es ni bueno ni malo es una decisión política. Sus efectos si son buenos o malos, en el caso de la Provincia de Córdoba en tiempos de Angeloz y después, fue bueno, nunca un jubilado estuvo, al igual que el docente, tan reconocido por un gobierno, tan valorado en lo que hizo y presto como servicio a la provincia, a la sociedad toda.

Fue él mismo quien dio las razones “hemos tomado medidas para superar la crisis transitoria por la que atraviesa actualmente la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y lo haremos en el marco de solidaridad con recursos genuinos que permitan, con el equitativo aporte de todos sus beneficiarios, el retorno a la tradicional puntualidad y eficiencia que la ha constituido en un ejemplo único en la República.”

En este periodo se puso en vigencia entre otras cosas la Ley General de Jubilaciones, Pensiones y Retiros. La Actualización de haberes, el plazo de 30 días para que la Caja los liquide con retroactividad a la fecha de variación salarial del haber; el trámite perentorio de jubilación, pensión o retiro: en 60 días debe ser otorgado y liquidado, etc.

## V

### Lo económico financiero

Más allá del resultado final, del modo y las causas que imputaron al adelantamiento de la entrega del gobierno el 12 de julio de 1995, durante los 12 presupuestos girados en tiempo y forma para su tratamiento a la legislatura provincial, la previsibilidad presupuestaria fue la regla, la composición y recomposición de las cuentas públicas constituyó primaria preocupación, se prestó especial atención a la distribución y racionalización del gasto y al ordenamiento de los recursos, la asignación a finalidades sociales resultó la norma anual, de este modo en 1993 se alcanzó una reducción de los gastos burocráticos del 16% en 1983 a solo el 7%, y frente a la crisis de finales del 94 ordenó una reducción presupuestaria del orden del 20%.

En 1994 se incrementó en el 20,4% la recaudación impositiva, respecto de 1993. Durante el periodo se modificó el Código Tributario y redefinió la Ley Impositiva Provincial. Quintuplicó la coparticipación a municipios e impuso un sistema de girar los fondos de modo automático cada 15 días sin distinción de color político.

#### Los bancos

¿Cuál era la situación de los bancos al 1º de marzo de 1995?

El Banco Social de acuerdo con la ley respectiva transfirió en 11 años al Ministerio de Desarrollo Social para cumplir con los planes sociales más de 205 millones de pesos, solo en 1993 se otorgaron 80 mil préstamos sociales, y la cartera de préstamos del Banco de 48 millones de pesos en 1983, pasó a prestar 832 millones en 1994. Su patrimonio neto al 31 de diciembre de 1994 era de 340 millones, ello permitió ser calificado como el primer Banco del Interior del País en patrimonio neto. Durante la crisis del Tequila, se impulsó el proceso de absorción con el Banco de Córdoba procurando una mejor capacidad de financiamiento, mejor "fondeo", mejor calificación etc. no se logró por las razones que todos conocemos.

En relación con el Banco de Córdoba al tiempo de la crisis ocupaba el séptimo lugar en el ranking nacional, sobre un total de 204 entidades bancarias, y el segundo lugar como banca provincial. En materia de préstamos, el Córdoba entre 1983 y 1994 cuadruplicó los mismos llevándolos hasta alcanzar los 2.000 millones y respecto de sus depósitos los triplicó hasta alcanzar los mil millones, al igual que su activo que pasó a ser de 2.8000 millones de pesos, con 470 mil clientes.

Las cifras resultan elocuentes, el análisis objetivo también, el sesgo podrá pretender descalificar los números o interpretarlos en un marco de subjetivismo que en esta oportunidad no deseo abordar sería, quizá, caer en un exceso de retórica.

### La industria de Córdoba

En relación con el sector Industrial de Córdoba debo señalar que en período que nos ocupa, adoptando la información presentada a la legislatura, de la cual, reitero, fui su principal sintetizador, la inversión se incrementó en 1712 millones de pesos, las exportaciones pasaron de 159 millones de dólares en 1983 a 634 millones de dólares en 1994, el 300%.

La actividad comercial y de servicios que fomenta el Turismo también se incrementó significativamente a través de nueva hotelería y otros rubros, a estos fines se sanciona una ley que degravación mediante facilita la construcción de hoteles tales como el Sheraton, Amerian, La Cañada, Panamericano entre otros, hoy puede verse el resultado en la nueva infraestructura hotelera que ha facilitado atender el notable incremento de la demanda.

Se implementó por primera vez en el país el RECACER –Registro de Calidad Certificada– para que los productos cordobeses puedan competir a nivel internacional. Se puso en marcha el Sistema de Micro emprendimientos Productivos en convenio con el Consejo Federal de Inversiones (CFI). Se sancionó la hasta 1995 única Ley de Parques Industriales del País, dentro del régimen de promoción industrial 67 empresas se beneficiaron generando mas de 2000 puestos de trabajo.

Se consolidaron polos económicos de desarrollo Regional y sectorial: el olivícola en el Noroeste; el industrial y maderero en la Capital y en el este provincial el de bienes de capital.

Numerosas empresas se radicaron en este período de las cuales el 35% de las nuevas inversiones o reconversiones correspondieron al rubro automotor. Entre ellas se destaca la planta de General Motors, con una inver-

sión de 120 millones de dólares. También está la asociación Chrysler-Iveco, que significó una inversión superior a los 80 millones de dólares. Y en Jesús María se asentó la Compañía Brasileria Yoxpe-Maxion, que produciría 45 mil motores diesel liviano por año, chasis y autopartes, con inversiones mayores de 20 millones de dólares.

Córdoba, salió al mundo, a que la conocieran y en el lugar más remoto del planeta pudiera insertar, vendiendo, sus productos, así se realizaron 250 misiones comerciales con empresarios cordobeses. Se crearon los Trade Center en Nueva York, San Pablo y Madrid y suscritos acuerdos de cooperación en comercio exterior con 7 provincias argentinas. Nos visitaron 100 delegaciones extranjeras y otras participaron de diferentes ferias internacionales que se realizaron en la provincia.

Se instrumentó el primer convenio de Cooperación e Intercambio con el Estado de Mina Gerais, Brasil, para proyectos en el área transporte, energía, agua, saneamiento e infraestructura.

Entre 1984 y 1995 se incentivo y alentó el fuerte desarrollo de la industria de trabajadores del Mármol y del Granito, con inversiones que alcanzaron los 63 millones de pesos y que crearon más de 500 puestos nuevos de trabajo.

### El campo. La política en agricultura y ganadería

Se creó la Dirección de Conservación de Suelos lo que permitió la praderización y forestación de más de 500 hectáreas de médanos, se publicaron cartas de suelos que comprendían los estudios realizados en casi 7 millones de hectáreas.

La promoción del saneamiento urbano y rural fue otra tarea llevada a cabo exitosamente, en materia de riego la inversión alcanzó los 330 millones de pesos, se crearon además ocho áreas de reservas naturales protegidas.

La producción promedio de granos en el provincia de Córdoba entre 1992 y 1993 se incrementó en un 24%, se estableció la tarjeta crédito Agro-Social por parte del Banco Social para compras de insumos agropecuarios con plazos cancelatorios cada seis meses.

La aftosa fue preocupación del gobierno, el flagelo que representaba pérdidas irre recuperables para los pequeños ganaderos obligó a implementar 74 planes de vacunación, encontrándose a 1994 el 100% de los establecimientos rurales bajo control.

El ganado bovino en 1983 contaba con 7,6 millones de cabezas y en 1994 paso a ser de 8,2 millones ocupando el segundo lugar en el país.

La producción lechera en 1983 era de 1.432 millones de litros anuales, solo en 1992 se alcanzó una producción de 1.751 millones de litro, fue del 22% su incremento, lo que la puso a la cabeza del país con mas del 30% del volumen total producido.

Se implemento el PRODENOR programa para el desarrollo ganadero en el Noroeste de la provincia con líneas de créditos a mediano plazo, seis años con dos de gracia y a tasas de interés flexibles, apenas superior al 9% para la compra de reproductores machos y hembras, destinado a mejoramiento genético.

Por intermedio del Banco Provincia de Córdoba, se puso en marcha la operatoria Warrants, mediante la cual, a través de un certificado de garantía de disponibilidad del producto, el productor agropecuario accedía a financiamiento para poder vender cuando ello fuera oportuno, resguardando de este modo el patrimonio del pequeño productor.

Esto permitió que la cartera de créditos del sector, por parte de los bancos oficiales, fuera superior a los 220 millones de pesos anuales, con 15 alternativas financieras, 11 de ellas con interés preferencial.

## A modo de colofón

Siempre he creído, así lo expresé en numerosas oportunidades, que la gestión, su obra de gobierno, la prevalencia impuesta por lo social, por la inserción del hombre en la sociedad, por la búsqueda de su integración y de alcanzar su desarrollo integral, en fin, por todo lo realizado y vivido, constituyen, por encima de las vicisitudes y los momentos políticos, que debió atravesar, antes, durante y después de dejar el gobierno, un hito importante en la reconstrucción de la débil democracia que asomaba hacia 1983.

La búsqueda incesante por establecer la paz social en la provincia, por proyectar Córdoba al país, por hacerla trascender las fronteras e insertarla en el mundo, me ha permitido apreciar su idea, valorarla, comprenderla.

Su desvelo por sumar voluntades, convocar y en algunas oportunidades alcanzar consensos que ayuden a construir en libertad y respeto por los derechos del hombre y del ciudadano, su búsqueda y el modo en que asumió todas las responsabilidades que tuvo que asumir, sin esquivar ninguna circunstancia, merecen mi reconocimiento personal.

Más allá de las criticas, que las aceptó, aunque a veces a regañadientes, pero es que ello forma parte de la naturaleza del hombre, porque no he conocido persona que frente a la crítica, no reaccione en defensa de lo que cree es la verdad, su verdad, la razón, su razón, interpretó para su tiempo, la voluntad del pueblo cordobés en encontrar su destino.

Termino estas líneas y vuelve a mí, como a lo largo de muchos meses, la pregunta ¿por qué nos fuimos si, algo hicimos?, ¿por qué?, si cuando reviso los acontecimientos, los sucesos, escenarios y circunstancias que rodearon la gestión, siempre llego a la conclusión que irnos debíamos irnos, pero en el tiempo que la Constitución establece, como corresponde institucionalmente.

Emerge naturalmente “si algo hicimos”, ello en razón de mi participación en algunos aspectos de su obra, ya como ejecutor ora como coordinador, es que más allá de mi subjetividad, no cabe duda que se hizo, y mucho, tengo la certeza de ello, como también tengo la de la negación que

de tiempo en tiempo alguna dirigencia política, algún periodista, algún crítico de lo crítico realiza, sea por su obra de gobierno, sea por su participación en la gestión, sea por diferencia ideológica.

Nuestro problema como argentinos, y, en este caso cordobeses, es que cuando pensamos una cosa, nos creemos que es de esa manera y no de otra, por lo que reconocer el error y aceptar una realidad distinta a la imaginada requiere de mucho tiempo, es lo que está sucediendo con Angeloz, quien sin dudas fue el líder que las circunstancias definitorias de un cambio requerido exigían, que la provincia de Córdoba en ese tiempo de su historia necesitaba.

Porque el gobierno de Angeloz, obedeció a rajatabla los principios constitucionales y puntillosamente respetó los derechos humanos y sociales, no ejerció censura ni presión alguna sobre la opinión publicada, fue celoso defensor del federalismo y así lo manifestó en cuanta participación política le cupo, tampoco interfirió en la vida de los partidos, al contrario creó una institución donde se cobijó a todas las representaciones políticas, aún las que no tenían representación parlamentaria, mucho menos interfirió en la actividad de los sindicatos, los gremios de empresarios, los centros de arte y de ciencia, tampoco en la vida del ciudadano común.

De aquí mi respeto y mi defensa. Entonces: ¿por qué nos fuimos?, creo firmemente que nos fuimos porque decidió que lo más importante era respetar la institucionalidad y la voluntad popular. Porque había que preservar la paz social, resguardar a Córdoba del fantasma de la intervención, no la merecía, se había expedido en las urnas.

Nos fuimos porque privilegió la vigencia del Estado de Derecho, la Constitución por encima de la cuestión personal. Pudo erigirse en víctima, pero en cambio prefirió someterse a la ley, lo hizo en el silencio respetuoso por la justicia que no entendí pero que siempre me recalcó, a veces hasta el enojo, y en ese marco todavía, austero, modesto, transcurre su existencia.

Pero todo esto, su vida, su obra de gobierno, su calidad de dirigente, su persona, el transcurrir del tiempo, permitirá la valoración objetiva y crítica, y el veredicto de la historia pondrá las cosas en su justa medida.

Es importante por ello, que las generaciones futuras, alcancen a acceder a los necesarios testimonios en uno y otro sentido, que se puedan aportar. Esto es lo único que les permitirá valorar lo mucho e importante que fue la persona y obra de Eduardo César Angeloz para los cordobeses en particular y los argentinos en general. De ello estoy absolutamente convencido, y si así fuere, esta modesta contribución habrá cumplido su cometido.

## Angeloz cronología política y su gabinete

### **Cronología política sintética de Eduardo César Angeloz**

- 1931: Nace en Río Tercero, provincia de Córdoba, el 18 de octubre. Estudia en la Universidad Nacional de Córdoba y Obtiene el título de abogado.
- 1950: Presidente de la Juventud de la Seccional Cuarta de la Unión Cívica Radical de Córdoba.
- 1953: Presidente del Comité de la Juventud de Capital de la UCR.
- 1955: Secretario privado del Ministro de Obras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Ing. Miguel Ángel Ferrando (luego ministro de Obras Públicas de la Nación).
- 1956: Secretario General de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba.
- 1961: Secretario del Comité Central de la UCR de Córdoba.
- 1963: Presidente del Comité Capital (mayores) de la UCR. Electo Senador Provincial por el Departamento Capital. En esa función es presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales y presidente del Bloque de Senadores de la UCR en la Legislatura Provincial. Córdoba es gobernada por Justo Páez Molina y la nación por el Dr. Arturo Illia. El golpe militar encabezado por el general Juan Carlos Onganía interrumpe en 1966 este período constitucional.
- 1969: La férrea prohibición de los partidos y la actividad política impuesta por el gobierno militar es desafiada este año –el mismo del “cordobazo”– por el Primer Congreso de Actualización Doctrinaria de la UCR de Córdoba, del cual el Dr. Angeloz es coordinador, máxima autoridad organizativa.
- 1972: Presidente del Comité Central de la UCR de Córdoba.
- 1973: Senador Nacional de la UCR por la provincia de Córdoba. En tal función es secretario de la Comisión de Energía y Combustible, tesorero de la Biblioteca del Congreso de la Nación, representante argentino ante el Congreso Mundial de Parlamentarios realizado en Londres.

En medio del creciente clima de violencia paraestatal que envolvería por entonces a distintas fracciones del partido gobernante, se recuerda la encendida defensa de la autonomía provincial que el senador Angeloz realizó cuando el Poder Ejecutivo Nacional convalidó mediante la Intervención Federal el golpe institucional que derrocó al gobernador Dr. Ricardo Obregón Cano.

1976: luego del golpe militar vuelve a la actividad particular y es designado funcionario de la Organización de Estados Americanos (OEA).

1980: Designado miembro de la Comisión de Acción Política de la UCR, por Ricardo Balbín, Presidente del Comité Nacional de la UCR, la integra junto a Carlos Perette, Raúl Alfonsín, Juan Carlos Pugliese, Antonio Tróccoli, Luis León y Rodolfo García Leyenda.

Luego de la prohibición de toda actividad política que se mantuvo por varios años los sectores civiles comenzaron a reagruparse, lo que determinó en este año la creación de la Comisión Nacional Multipartidaria. El Dr. Angeloz representó a la UCR de Córdoba en ese ámbito.

1983: Gobernador de la Provincia de Córdoba. Preside la Nación el Dr. Raúl Alfonsín.

1987: Se reforma la Constitución Provincial y es reelecto Gobernador de Córdoba.

1989: Candidato a Presidente de la Nación por la UCR. Gana las elecciones el Dr. Carlos Saúl Menem. El lunes 15 de mayo de ese año, el día siguiente de la elección, el Dr. Angeloz reasume la Gobernación luego de la licencia de campaña.

1990: Miembro de la Comisión de Acción Política del Comité Nacional de la UCR. Presidente del Comité Central de la UCR de Córdoba. Es designado miembro del Grupo de Reflexión sobre el Sistema Interamericano de la OEA.

1991: Reelecto Gobernador de la Provincia de Córdoba.

1994: Preside la Comisión de Acción Política, a solicitud del Dr. Raúl Alfonsín, por entonces presidente del Bloque de la UCR de Constituyentes Nacionales

1995: Presidente de la Comisión de Acción Política, designado por el Plenario de Delegados del Comité Nacional de la UCR

En medio de la inédita crisis financiera derivada del “efecto tequila” y boicoteada su gestión desde la Nación, en el mes de julio decide renunciar para evitar una intervención federal y dar paso así

a otro gobernador de la UCR, el Dr. Ramón Mestre, quien había sido elegido previamente. En diciembre la Legislatura Provincial consagra al Dr. Angeloz Senador Nacional.

1996: Solicita su propio desafuero ante el Senado de la Nación luego de una denuncia por enriquecimiento ilícito. Su juzgamiento, junto a sus dos hijos varones, entre otros imputados, ocupará un capítulo central en la política de Córdoba durante este año y los siguientes.

1998: Luego de casi seis meses de juicio oral y público es absuelto por unanimidad. Reasume su cargo de Senador Nacional y pasa a presidir la Comisión de Comunicaciones.

2001: Las sucesivas apelaciones interpuestas por los fiscales del juicio siguen todas las instancias judiciales -incluido el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia- y llegan a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que confirma la absolución. Es electo Delegado por Córdoba al Comité Nacional de la UCR. Concluye su mandato como Senador Nacional.

2002: Retoma la actividad partidaria de base luego de haber anticipado que no volverá a aspirar a cargos públicos. Con setenta años, participa de reuniones en seccionales de la capital y en ciudades y pueblos del interior provincial, respondiendo a invitaciones de innumerables correligionarios.

**Funcionarios que integraron el gabinete del Poder Ejecutivo provincial en los períodos 1983-1987; 1987-1991; 1991-1995.**

**Leyes 7047-7608 (Decreto 8308/87) - 8103**

**Titular del Poder Ejecutivo: Eduardo César Angeloz**

**Vicegobernadores: Edgardo Roger - Miguel Grosso**

**Mario Raúl Negri**

**Edgardo Roger - Miguel Grosso**

**Ministros de Gobierno:**

Juan Carlos Palmero

Jorge Joaquín Cendoya

José Ignacio Cafferata Nores

Octavio Cortés Olmedo

Eduardo Omar Capdevila

**Secretario de Seguridad:**

Eduardo Omar Capdevila

**Subsecretarios de Gobierno:**

Antonio María Hernandez

Daniel Oscar Ruiz

Eduardo Omar Capdevila

Hilda Marchiori

**Subsecretarios de Asuntos Institucionales y de Interior:**

Victor C. Martínez

Luis Arturo Ramón Molinari Romero

Isabel Norma Cleopatra Gianni

Eduardo Omar Capdevila

Victor Rubén Marcelino

**Ministros de Hacienda- Ministros de Economía y Finanzas:**

Luis Severiano Serrano

Alberto Francisco Di Carlo  
 Jorge Raúl Caminotti  
**Subsecretarios de Hacienda:**  
 Alberto Martín Gorosito  
 Oscar Darwich  
 Oscar Roberto Javurek  
**Subsecretarios de Finanzas:**  
 Alberto Francisco Di Carlo  
 Cristian Enrique Asencio  
**Subsecretarios de Turismo:**  
 Oscar E. Fravega.  
**Subsecretarios de Coordinación:**  
 Roberto Orlando Rins  
 Raul Alberto Podingo  
 Tito Marcos Battistel  
 Rafael Nicolás Harrington  
 Pedro Jose Rabioglio  
**Subsecretarios de Política Administración Tributaria:**  
 Oscar Roberto Javurek  
 Rafael Nicolás Harrington  
 Nelso Pastore  
**Ministros de Obras y Servicios Públicos:**  
 Candido Alfredo Loncharich Franich  
 José Luis Ramos  
 Felipe Rodriguez  
 Miguel Ángel Ferrando  
**Subsecretarios de Obras Públicas:**  
 Miguel Angel Ferrando  
 Ricardo Jaime  
 Jorge H. Gonzalez  
 Juan Arturo Alippi  
**Subsecretarios de Servicios Públicos:**  
 Ricardo Leopoldo Busso  
 Hector Hugo Tosco Cáceres  
**Subsecretarios de Comunicaciones y Transporte:**  
 Miguel Angel Balverde  
 Leonardo Walter Petrone  
 Ricardo Jaime

**Subsecretario de Coordinación:**  
 Felipe Rodriguez  
**Subsecretario Adjunto**  
 Gustavo Juan Gómez  
**Directores de Planificación y Coordinación:**  
 Felipe Rodriguez  
 Silvia Bagur  
 Luis Bustamante  
**Secretarios Ministros y Ministros de Educación y Cultura:**  
 Jorge Honorio Peyrano  
 Margarita María Sobrino  
 Juan Carlos Gregorio Bocco  
**Secretarios de Ciencia y Técnica:**  
 Luis Decanini  
 Jorge Daniel Perez  
**Secretarios de Cultura:**  
 Daniel Tieffemberg  
 Daniel Schapiro  
**Subsecretarios de Educación:**  
 Margarita Maria Sobrino  
**Subsecretarios de Cultura:**  
 Héctor Edmundo Rubio  
 Daniel Tieffemberg  
 Carlos Adolfo Liarte  
 Daniel Schapiro  
**Subsecretarios de Ciencia y Técnica:**  
 Eduardo Humberto Staricco  
**Subsecretarios de Coordinación y Programación:**  
 Julio Likseberg  
 Julio Horacio Lanzaco  
 Gustavo E. Peyrano  
**Subsecretario de Asistencia Integral:**  
 Julio Likseberg  
**Subsecretarios de Coordinación y Administración:**  
 Juan Carlos Gregorio Bocco  
 Daniel Angel Pons  
 Ricardo Daniel Bachiglione  
**Secretarios Ministros y Ministros de Salud:**

César Delio Beretta  
 Abelardo Elías Rahal  
 Miguel Martínez Márquez  
 Leopoldo Héctor Conde

**Secretarios de Salud**

Leopoldo Héctor Conde

**Subsecretarios de Acción Sanitaria:**

Martín Arturo Illia  
 Abelardo Elías Rahal  
 Fernando E. Bringas Aguiar

**Subsecretarios de Programación y Gestión Sanitarias:**

Abelardo Elías Rahal  
 José Gustavo Monayar  
 César Aranega

**Subsecretario de Gestión Ambiental (luego Subsecretario de Medio Ambiente):**

Daniel Esteban Di Giusto

**Secretario Ministros y Ministros de Trabajo:**

Jorge Jerónimo Sappia  
 Rolando Arturo Villagra

**Subsecretarios de Trabajo:**

Arturo Marcos Roffe  
 Carlos Alfonso Cabral  
 Carlos Selim Camara  
 Ricardo Medina Mahilo

**Subsecretarios de Técnica del Trabajo:**

Nestor Dionisio Harrington  
 Carlos Alfonso Cabral  
 Ricardo Medina Mahilo

**Subsecretarios de Seguridad y Previsión Social:**

Afelio Amor Viera

**Subsecretarios de Seguridad Social:**

Afelio Amor Viera

**Subsecretario Adjunto:**

Julio Alberto Cabral.

**Secretarios Ministros y Ministros de Asuntos Sociales y/o Desarrollo Social:**

Ramón Sebastián Picco

Rodolfo Rodríguez  
 Rubén Américo Martí  
 José Ignacio Cafferata Nores

**Secretarios de Vivienda:**

Luis Alberto Cuenca  
 José Walter Dorflinger  
 Jorge A. Bosetti  
 David Enrique Giacinti

**Subsecretarios de Previsión: (Luego Subsecretaría de Seguridad Social):**

Blanca Leyla Roque  
 Ana María Rovere  
 Afelio Amor Viera

**Subsecretaria de la Mujer y la Familia:**

María L. Moran de Ortiz Pellegrini  
 Dolores Becerra de Moreno  
 Hector Zenon Aguilera

**Subsecretarios de Deportes:**

Francisco Celli  
 Pedro Arocena  
 Sebastian Viberti  
 Alberto Tarditti  
 Victor Ernesto Brizuela

**Subsecretarios de Promoción y Asistencia Social:**

José María Soria Arch  
 Ernesto Raúl Cusatti  
 Pedro Domingo Gioda  
 Ana María Rovere  
 Héctor Rolando Velez

**Subsecretarios de Coordinación Administrativa:**

Juan Cruz Molina

**Subsecretarios de la Juventud:**

Jorge Oscar Escribano  
 Claudio Patricio Massetti

**Secretarios Ministros y Ministros de Industria/Industria y Comercio:**

Julio Gregorio Whelan  
 Leonardo Alfredo Castelli  
 Francisco Eduardo Bovadilla

José Pedro Camilo Porta  
**Secretarios de Turismo:**  
 Oscar Enrique Fravega  
 Heralio A. Argañaraz  
 Santiago David Taranto  
**Secretarios de Minería:**  
 Oscar Humberto Morales  
**Secretarios de Comercio Exterior:**  
 Julio Cáceres  
**Subsecretario de Minería:**  
 Oscar Humberto Morales  
**Subsecretario de Industria:**  
 Fortunato Rezk  
**Subsecretarios de Comercio:**  
 Manuel Fernandez  
 Manuel Angel Fernandez  
 Jose Alfredo Mengo  
**Subsecretario de Comercio Exterior:**  
 Mariana Caminotti  
**Subsecretario Adjunto:**  
 José Eduardo Barbera  
**Secretarios Ministros y Ministros de Comercio Exterior:**  
 Jorge Raul Caminotti  
 Jose Alberto Donato Gai  
 Francisco Eduardo Bobadilla  
**Subsecretarios de Comercio Exterior:**  
 Gustavo Andrés Parino  
 Jose Eduardo Barbera  
**Subsecretarios De Promoción Comercial:**  
 Alberto Blanco  
 Carlos Alejandro Micheli  
 Jose Alfredo Mengo  
**Secretarios Ministros de Planificación y Coordinación:**  
 José Luis Ramos  
 Pablo Luis Bracamonte  
**Subsecretario de Planeamiento:**  
 Pablo Luis Bracamonte  
**Subsecretario de Gestión Ambiental:**

Raúl Montenegro  
**Secretarios Ministros y Ministros de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables:**  
 Macario Carrizo  
 Nelso Chiaretta  
 Luis Farías  
 Oscar Juan Carreras  
**Subsecretarios de Producción Agropecuaria:**  
 Román E. Gimenez  
 Federico Miguel Landra  
 Oscar Juan Carreras  
 Hector Aldo Dulla  
**Subsecretarios de Desarrollo Agropecuario:**  
 Carlos Raúl Pereyra  
 Jorge Joaquín Cendoya  
**Subsecretario Adjunto:**  
 Oscar Borda Bossana  
**Ministro de la Función Pública y Reforma Administrativa:**  
 Jorge Enrique De La Rúa  
**Subsecretario de Planificación y Evaluación:**  
 Carlos Adolfo La Serna  
 Hector Hugo Tosco Cáceres  
**Subsecretario de Proyectos:**  
 Victor Armando Rolon Lembeye  
**Subsecretario de Estadísticas y Estadísticas Sectoriales y Proyectos:**  
 Alvaro Ruiz Moreno  
**Subsecretario de Informática:**  
 Miguel Angel Arregui  
**Ministros de Coordinación:**  
 Luis Arturo Ramón Molinari Romero  
 Felipe Rodríguez  
**Secretario de Coordinación:**  
 Nicolás Alfredo Reyes  
**Secretario de Asistencia Integral:**  
 Julio Likseberg  
**Subsecretario de Coordinación:**  
 Nicolás Alfredo Reyes  
**Subsecretario Legal y Técnico:**

Ricardo Luis Valazza  
Liliana Sabattini

**Subsecretario de la Función Pública:**

Alvaro Ruiz Moreno

**Subsecretario de Prensa:**

Ruben Bernardo Goldberg

**Subsecretario de Difusión:**

Marcelo Páez Molina

**Fiscales de Estado:**

Jorge Enrique De La Rúa

Horacio Roitman

Jorge Osías Jaimovich

**Fiscal Adjunto:**

Juan Carlos Cafferata

**Procuradores del Tesoro:**

Jorge Osías Jaimovich

Luis Felipe Ferraro

Juan Manuela Juarez Torres

Ademar A. Sticca

Luis Justiniano León

**Dependencia Inmediata del Gobernador****Secretarios General de la Gobernación:**

Conrado Hugo Storani

Martín A. Illia

Luis Arturo Ramon Molinari Romero

Hector Andrés Palmero (Enc. Secretaría Privada)

**Secretarios de la Juventud:**

Luis Arturo Ramón Molinari Romero

Hector Carranza

Raúl Alberto Podingo

**Secretarios de Prensa y Difusión:**

Rolando Salvatierra

Marcelo Augusto Paez Molina

**Secretario de Cultura:**

Daniel Tieffemberg

**Subsecretario de Coordinación Administrativa:**

Nicolás Alfredo Reyes

**Subsecretario Legal y Técnico:**

Francisco A. Cuenca Revuelta

El listado no incluye la nómina de otros funcionarios correspondientes a los entes autárquicos, bancos y a las direcciones que integrando las diferentes jurisdicciones se corresponden con la planta política, quienes, con las disculpas del caso, por su no inclusión, merecen el reconocimiento por su esfuerzo y entrega.

# ÍNDICE

<i>Nota del autor</i> .....	9
<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b>¿Por qué nos fuimos?</b> .....	13
Razones de estas anécdotas y diálogos .....	15
Opinión personal .....	23
Mi llegada al gobierno, la amistad .....	37
Razones del ta-te-ti.....	43
¿Por qué nos fuimos?.....	51
De errores y otras cuestiones.....	59
El traslado a Hipólito Irigoyen 464, 4º piso.....	63
La candidatura no aceptada .....	69
El proyecto de gobierno .....	77
El caso Maders .....	83
El juicio .....	91
El regreso al Senado de la Nación.....	99
El Buen Pastor .....	109
Pedido y compromiso .....	115
La deuda provincial .....	121
El Dillon Read.....	129
Los comienzos. 1983 y la policía provincial .....	147
Los últimos días en el gobierno .....	153
Don Arturo Illia .....	169
¿Por qué nos fuimos? Las razones en síntesis .....	177
<b>SEGUNDA PARTE</b>	
<b>...Sí algo hicimos</b> .....	183
Angeloz. Su gobierno. Objetivo.....	185
La infraestructura económica social .....	189
Lo social.....	203
lo político .....	219
Lo económico financiero.....	231
A modo de colofón.....	235

<b>Angeloz, cronología política y su gabinete .....</b>	<b>237</b>
I. Cronología política sintética de Eduardo César Angeloz ...	239
II. Su gabinete .....	243